

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que reporta las acciones y resultados obtenidos durante 2011, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

El país presenta hoy en día avances innegables en los ámbitos democrático, de procuración e impartición de justicia, seguridad, finanzas públicas fortalecidas que sustentan políticas anticíclicas que favorecen la obtención de mayores niveles de crecimiento económico y acrecientan la capacidad de la economía para generar empleos permanentes sin comprometer la estabilidad, mayor equidad social, responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y mayor presencia en el mundo globalizado contemporáneo. Sin soslayar la importancia de estos logros, también debemos reconocer que la magnitud del reto que enfrentamos como nación nos obliga, a la sociedad y su gobierno, a redoblar esfuerzos para consolidar los avances en los objetivos y metas delineados en el Plan que nos permitirán superar los rezagos acumulados por décadas para vivir mejor.

El Ejecutivo Federal llevó a cabo en 2011 una serie de medidas responsables, con visión de mediano plazo, y comprometidas con el bienestar de largo plazo de las familias mexicanas, compatibilizando estos propósitos con la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, para evitar caer en crisis de deuda como las padecidas en el pasado, o como las que hoy en día experimentan varios países industriales en Europa.

1) Estado de Derecho y Seguridad

Desde el inicio de la actual administración, el Ejecutivo Federal asumió el compromiso de garantizar la seguridad pública, y de actuar con firmeza en contra del crimen organizado en el marco del respeto al Estado de Derecho. Se avanzó en los tres pilares de la Estrategia Nacional de Seguridad: se ha logrado la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, así como la transformación institucional y la reconstrucción del tejido social, a partir de la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

En el combate al crimen organizado y delincuencia, las Fuerzas Armadas y las instituciones federales de seguridad y procuración de justicia, alcanzaron importantes resultados en el debilitamiento de redes operativas y financieras de la delincuencia. Se destruyeron 102,523 plantíos de marihuana con una extensión de 13,761.9 hectáreas; se incautaron 9,582.8 kilogramos de cocaína, 1,451.9 kilogramos de goma de opio, 685.5 kilogramos de heroína, 30,740.3 kilogramos de metanfetaminas y se detuvo a 27,162 personas, entre las que se encuentran 386 extranjeros.

Se ha logrado también debilitar las estructuras de las organizaciones criminales. Entre marzo de 2009 y diciembre de 2011, fueron capturados o fallecieron resistiéndose al arresto 22 de los 37 líderes criminales más peligrosos de México. En el combate al secuestro, las instituciones del Gobierno de la República lograron la detención de 2,319 secuestradores, la desarticulación de 350 bandas y la liberación de 2,301 personas que habían sido privadas de su libertad.

En la estrategia de seguridad nacional llevada a cabo por el Gobierno Federal, las Fuerzas Armadas tienen como objetivo primordial el mantenimiento del orden constitucional, la seguridad y defensa nacional, preservar la soberanía, la independencia e integridad del territorio y seguridad a instalaciones estratégicas. Durante 2011, estas instancias realizaron 278,592 operaciones para el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales y recursos naturales, lo que significó un incremento global de 9.5% respecto a lo realizado durante 2010; además, proporcionaron seguridad permanentemente a 268 instalaciones estratégicas, 29.5% más que las protegidas en 2010.

Durante 2011, se impulsaron reformas al Sistema de Justicia Penal que fortalecen el marco institucional para combatir a la delincuencia organizada. En este contexto, destacan las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; y a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, con lo que se establece una atenuante no considerada inicialmente, y se sanciona a quienes contraten publicidad o a quienes publiquen anuncios que se refieren a actividades constitutivas de delito de tráfico de personas.

La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos representa un avance de la mayor trascendencia para la cultura de la promoción, respeto y protección de estos derechos fundamentales en nuestro país.

La Plataforma México se ha constituido como un instrumento tecnológico de información e inteligencia interconectado a través de la red nacional, que recaba datos del fenómeno delictivo en las 32 entidades federativas y los municipios con mayor incidencia delictiva del país, para apoyar las labores policiales de los tres niveles de gobierno y combatir a la delincuencia. Durante 2011, se realizaron 5,056,947 consultas a los sistemas de información, lo que significó un crecimiento del 41% con respecto a 2010.

Se avanzó en el fortalecimiento de la Policía Federal. Causaron alta 4,375 elementos, 61.3% más que los registrados en 2010; se aplicaron un total de 93,165 evaluaciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos, de los cuales 18,082 correspondieron a evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupo. Así, al 31 de diciembre de 2011 son más de 36 mil elementos los que apoyan los requerimientos de seguridad en cualquier punto del territorio nacional.

En el combate a la inseguridad, se realizaron acciones de prevención y combate al delito con el importante apoyo de los ciudadanos. En este contexto, la participación ciudadana permitió recuperar entre 2007 y 2011 un total de 4,110 espacios públicos, lo que significa el 82.2% de la meta establecida de esta administración de cinco mil espacios. Asimismo, entre 2009-2011, los Centros Nueva Vida efectuaron 1,935,725 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, entre otras, con las que se atendió a 3,105,411 personas. Al cierre de 2011, operaban 330 Centros Nueva Vida, ubicados estratégicamente en 258 municipios prioritarios de las 32 entidades federativas.

En 2011, participaron en el Programa Nacional Escuela Segura 44,874 escuelas públicas de 699 municipios, ubicados en las 31 entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre los que destacan los 351 municipios prioritarios para el Programa, esto representa un incremento de 9,676 escuelas respecto al año anterior, es decir 27.5% adicional; con una inversión de 280.2 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de alumnos y 438,353 docentes.

A través del Programa Comunidad Segura, entre 2008 y 2011 se identificaron 137 municipios de alta incidencia delictiva de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.

La estrategia del Gobierno Federal para otorgar certeza jurídica a los derechos de la propiedad y garantizar la legalidad de las transacciones económicas en el país se ha sustentado en la promoción del desarrollo de sistemas públicos de registro de actos comerciales y de la propiedad modernos y con criterios homogéneos que preservan jurídicamente el patrimonio de la población, dan sustento a su valuación objetiva y favorecen la transmisión de dominio; de igual manera, se han intensificado las acciones de prevención y combate a la economía ilegal, en especial prácticas como la piratería y el contrabando que atentan contra los derechos de la propiedad intelectual y los consumidores, en detrimento de la competitividad del país.

El Gobierno Federal fortaleció las acciones de protección civil orientadas a proteger a la población, sus bienes y su entorno, mediante el fomento y apoyo a la elaboración de planes y programas para la prevención de desastres en las entidades federativas y la transferencia de recursos para su ejecución. Asimismo se desarrollaron programas de capacitación para la gestión de riesgos de desastres, se atendieron con oportunidad las emergencias causadas por agentes naturales y humanos, se dinamizaron los mecanismos para canalizar recursos a los gobiernos estatales y municipales que resultaron afectados y se consideraron recursos adicionales para la atención de compromisos de pago derivados de fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2011.

2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos

El manejo responsable y eficiente de la política económica durante 2011 contribuyó a continuar la expansión de la economía nacional y a evitar desequilibrios fiscales, financieros, de inflación o externos, como los que aquejan a otros países. En especial, destaca la preservación de condiciones propicias para sostener el crecimiento económico y acrecentar la generación de empleos, no obstante que durante 2011 el entorno externo se deterioró significativamente como consecuencia principalmente de los problemas fiscales y financieros de algunos países industrializados, de la pérdida de dinamismo de la producción industrial en los Estados Unidos de América y de los efectos de los desastres naturales registrados en Japón en marzo de 2011, sobre las cadenas de suministros de algunas industrias, en especial la automotriz y de productos electrónicos.

A pesar de que estos factores se tradujeron en la desaceleración de la demanda externa, la mayor competitividad del país permitió que las exportaciones continuaran creciendo a tasas elevadas. Las ventas al exterior de productos no petroleros alcanzaron un registro anual sin precedentes de 293.2 mil millones de dólares en 2011 y aumentaron 14.2% respecto al año anterior.

A su vez, la demanda interna consolidó el dinamismo observado en 2010, gracias al crecimiento continuo del empleo, del aumento del crédito y de la mayor confianza de los hogares y las empresas. En 2011 el crecimiento anual del consumo privado y la inversión fue de 4.6 y 8.7%, respectivamente, contribuyendo a que el Producto Interno Bruto (PIB) registrara un crecimiento anual real de 3.94% en un contexto de desaceleración global. El mayor dinamismo de la demanda interna se tradujo en una tasa de expansión más elevada del PIB del sector servicios del orden de 4.2% anual.

La mayor actividad económica permitió generar 590,797 nuevos empleos registrados en el IMSS en 2011, con un crecimiento anual de 4%, que se compara favorablemente con el crecimiento medio del empleo de los últimos 10 y 15 años, cuando se generaron en promedio 222,485 y 365,291 puestos de ocupación, respectivamente. La mayor generación de empleos en 2011 se dio en el sector industrial, asimismo, sobresale que se observan crecimientos en todos los sectores de actividad económica.

No obstante que la turbulencia en los mercados financieros internacionales se tradujo en mayor volatilidad del tipo de cambio, éste presentó un ajuste ordenado y no afectó significativamente a los precios de bienes y servicios. En diciembre de 2011 la inflación, medida a través de la tasa de crecimiento anual del índice nacional de precios al consumidor fue de 3.82%, esto es 0.58 puntos porcentuales menor respecto a la registrada en diciembre de 2010, para mantenerse en el intervalo de variación de un punto porcentual alrededor de la meta de inflación anual de mediano plazo de 3% establecida por el Banco de México. La inflación promedio anual en esta administración se ubica en 4.42%, la tasa más baja para periodos similares desde que se tiene registro.

La política fiscal aplicada en 2011 consolidó su carácter contracíclico orientado a promover un mayor desarrollo y propiciar el bienestar de largo plazo de la población en un contexto de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. El impulso contracíclico se mantuvo a través de un déficit público moderado, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), equivalente a 0.6% del PIB; en tanto que se apoyó la sostenibilidad de las finanzas públicas manteniendo una trayectoria descendente del déficit, el cual se redujo 0.2 puntos porcentuales del PIB respecto al que se registró en el año precedente. La reducción del déficit se debió a la aplicación de las modificaciones tributarias establecidas desde 2010 para fortalecer los ingresos no petroleros del Gobierno Federal y la contención del gasto público, mediante la generación de ahorros, ajustes estructurales en la Administración Pública Federal, la reducción del gasto administrativo, de operación y de servicios personales y una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Ante la elevada volatilidad que mostraron en 2011 los mercados financieros internacionales^{1/} la Comisión de Cambios decidió asegurar condiciones suficientes de liquidez en el mercado cambiario. Los efectos de estas medidas para contrarrestar la volatilidad de los mercados internacionales, aunados al control de la inflación, el mayor flujo de recursos del exterior, la acumulación de reservas internacionales y la disminución de las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos de los valores gubernamentales, fueron determinantes para que el Banco de México decidiera mantener durante 2011 la tasa de interés de referencia en 4.5%. Lo anterior permitió que las tasas de interés representativas del mercado doméstico continuaran mostrando una tendencia a la baja, con reducciones en la cotización promedio de alrededor de 10 puntos base respecto a los niveles alcanzados en 2010.

El nivel de las reservas internacionales netas del país al 30 de diciembre de 2011 sumó 142,475.5 millones de dólares y registró un máximo histórico. Cabe destacar que el monto de las reservas internacionales sumado a los aproximadamente 73 mil millones de dólares de la renovación de la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional, permitieron al país contar con aproximadamente 216 mil millones de dólares, para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.

En el transcurso de la presente administración, se ha fortalecido la competencia, solvencia y solidez del sistema financiero en su conjunto, en particular de las instituciones bancarias. Asimismo, se ha brindado transparencia en sus operaciones y una mayor protección a los usuarios de los servicios financieros; además

^{1/} Asociada con la crisis fiscal y política de Europa, así como con los problemas de finanzas públicas, desempleo, sobreendeudamiento de los hogares y del mercado de vivienda prevaletentes en los Estados Unidos de América

de lograr niveles más elevados de inclusión financiera, que se refleja en el aumento de la cobertura de la población que ya cuenta con servicios financieros.

Al cierre de 2011 se encontraban en operación 42 instituciones de banca múltiple, con 11,533 sucursales, estas últimas al sumarse con los 12,486 establecimientos comerciales, bajo la figura de corresponsales bancarios, totalizaron 24,019 puntos de contacto para los usuarios de servicios financieros.

La cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado, al término de 2011, se ubicó en 2,051.1 miles de millones de pesos, que resultó superior en 13.2% anual real y fue equivalente a 13.4% del PIB, esto es 0.7 puntos porcentuales más con relación al nivel alcanzado en 2010. En el caso de la cartera vigente de la banca comercial, los portafolios comercial e infraestructura, consumo y vivienda mostraron incrementos de 11.7, 19.6 y 9.6%, en términos reales, en ese orden.

El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo, al cierre de diciembre de 2011, sumó 752,482 millones de pesos, registrando un incremento de 5.6%, en términos reales, con relación a lo alcanzado en diciembre de 2010. Como proporción del PIB, este indicador representó el 4.9%.

En apoyo a la productividad de la economía, se intensificaron las acciones para simplificar, mediante una regulación más adecuada, los canales de interacción del gobierno con la ciudadanía a efecto de otorgar mayor certidumbre, calidad y transparencia a las transacciones que realizan los agentes económicos. Se otorgó atención especial a la reducción de costos, tiempo y trámites que afrontan las empresas en el país y se prosigue trabajando en agilizar la apertura de negocios, permisos de construcción y obtención de crédito, entre otros aspectos que impulsan la competitividad del país. Desde el inicio de la Reforma Regulatoria Base Cero en 2009, al cierre de 2011 se eliminaron 2,491 trámites para los ciudadanos. Asimismo, en el mismo periodo, la eliminación de normas internas ascendió a 16,261. Con esta mejora regulatoria, aunada a la actualización de la Ley Federal de Competencia Económica en mayo de 2011 se provee un marco legal promotor de la inversión y la innovación de las actividades económicas.

La actividad de los emprendedores y de las pequeñas y medianas unidades productivas ha recibido especial atención a través de la estrategia México Emprende, mediante la cual se otorgan servicios y apoyos públicos o privados de manera integral en un solo lugar. Al cierre de 2011 entraron en operación 214 Centros México Emprende en las ciudades más importantes del país, los cuales atendieron a 45,903 empresas y 47,380 emprendedores, niveles superiores en 142.2 y 981.2% respecto a la cobertura de atención de 2010.

En 2011 Nacional Financiera otorgó recursos por 613,399 millones de pesos al sector empresarial, mediante crédito, garantías y crédito inducido, 17.4% más en términos reales respecto a 2010. Por tipo de actividad, 35% de los recursos se canalizaron al sector industrial, 42.7% al comercio y 22.3% al sector servicios, superando en términos reales lo otorgado en dichos sectores en 2010, en 13.4, 20.7 y 18%, respectivamente.

El Gobierno de la República ha cumplido con el compromiso de impulsar en esta administración la construcción de infraestructura para impulsar el desarrollo del país. Este esfuerzo, sin precedente, ha permitido alcanzar, por quinto año consecutivo, el nivel de inversión más alto en la historia del país, destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria y aeroportuaria; eléctrica, petrolera e hidráulica. Durante 2011, se destinaron 673.6 miles de millones de pesos, lo que representó el 4.8% del Producto Interno Bruto y un incremento anual real de 0.15% respecto a la inversión impulsada en 2010. Destacan en 2011 los recursos aprobados a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) por 35,769 millones de pesos, para impulsar proyectos de tipo carretero, infraestructura ambiental, proyectos de residuos sólidos, así como una central ecológica de tratamiento con aprovechamiento energético y la clausura y aprovechamiento de biogás de la etapa IV del Bordo Poniente en el Estado de México. Sobresalen también la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, Hidalgo y la de Acapantzingo, Morelos y el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí.

En 2011, la inversión pública y privada en infraestructura carretera fue de 67,516.1 millones de pesos: 62,421.3 millones de pesos (92.5%) fueron recursos públicos, cifra superior en 1% real en comparación a los recursos ejercidos el año anterior, y 5,094.8 millones de pesos (7.5%) correspondió a recursos privados. La inversión acumulada en el periodo 2007 a 2011 en infraestructura carretera alcanza un total de 264,022.3 millones de pesos, cifra que representa el 92% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Con este nivel de inversión, de 2007 a 2011 se construyeron, modernizaron y reconstruyeron 24,505.4 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, de los cuales 18,274.1 kilómetros corresponden a construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, lo que representa el doble de kilómetros construidos y modernizados en los primeros cinco años

(2001-2005) de la Administración anterior. Asimismo, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 248,276.4 kilómetros de la red federal carretera.

En el sector energético destaca la inversión pública de PEMEX, acumulada de enero de 2007 a diciembre de 2011, por un monto de 1,405.1 miles de millones de pesos,^{1/} 69.8% mayor en términos reales respecto a la observada en igual lapso de 2001-2005. Al cierre de 2011, las reservas totales de hidrocarburos se ubicaron en 43.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, es decir, 0.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo más que los registrados en 2010. Por ello, la tasa de restitución de reservas 1P (reservas probadas) se ubicó en un valor de 101.1%, con lo que se cumple de manera anticipada la meta establecida en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos de alcanzar el 100% de la tasa de restitución de reservas probadas, establecida para el 1 de enero de 2013. Asimismo, por tercer año consecutivo la terminación de pozos se mantuvo por encima de los mil pozos, con ello se reafirma el compromiso de este Gobierno de promover las actividades de exploración y desarrollo de pozos. En materia de electricidad, en 2011 se concluyó la construcción de 17 líneas de transmisión, así como 25 subestaciones y se continuó con la construcción de 14 centrales generadoras con una capacidad total de 4,701.9 megawatts y una inversión conjunta de 4,230 millones de dólares. Dentro de estas centrales destacan La Yesca con 750 megawatts y la Central Ciclo Combinado Manzanillo I con 1,413.4 megawatts, las cuales estarán en operación a finales de 2012. A través del Programa Luz Sustentable, durante 2011 se sustituyeron poco más de 13.6 millones de lámparas incandescentes tradicionales por lámparas fluorescentes, con ello se busca reducir el consumo energético de los hogares y el monto de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.

En el sector de las telecomunicaciones, el impulso a la competencia y la competitividad ha permitido ampliar la cobertura de los servicios. El comportamiento en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones mantuvo una tendencia decreciente, lo cual se traduce en beneficios para los consumidores. Con el propósito de llevar las tecnologías de la información y comunicaciones, especialmente el acceso a Internet, a la mayor cantidad de usuarios posible y con el fin de cerrar la brecha digital en el país, durante 2011 se firmaron cinco convenios de colaboración con diversas instituciones.

Al sector rural, el Gobierno de la República ha otorgado una atención prioritaria. Destaca el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), que se ha consolidado en esta administración como uno de los principales instrumentos que impulsa el desarrollo rural sustentable y la seguridad y soberanía alimentaria. En 2011 le fueron asignados al PEC 294,526 millones de pesos mediante la operación de 32 programas con 103 componentes de apoyo, agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria. Con este monto, el presupuesto autorizado en estos cinco años de gobierno acumula 1,180,258 millones de pesos, monto superior en 61% en términos reales a los 566,207 millones de pesos ejercidos en los primeros cinco años de la administración anterior. Durante el periodo 2007-2011 el presupuesto del PEC se incrementó a una tasa promedio anual de 7.3% en términos reales. Es relevante también el impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), que en 2011 tuvo presencia en 16 entidades federativas y atendió a 8,300 localidades de mil municipios y se ejercieron 2,550 millones de pesos, 84% más en términos reales con respecto a los 1,340 millones de pesos de 2010. Con estos recursos se logró apoyar a 180 mil familias a través de los servicios integrales de 289 Agencias de Desarrollo Rural con inversión y equipamiento de 260 mil proyectos productivos y la realización de 240 obras de captación y almacenamiento de agua.

En el Año del Turismo en México, el 28 de febrero de 2011 se firmó el Acuerdo Nacional por el Turismo, con el cual los tres órdenes de gobierno, y los sectores académico, económico, político y privado buscan impulsar el turismo doméstico e internacional y la captación de divisas, para promover con ello la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen de esta actividad. El Acuerdo agrupa 101 acciones específicas a través de 10 ejes estratégicos y articula una política de Estado de largo plazo en el sector turístico orientada a posicionar a México entre los primeros cinco destinos turísticos del mundo.

En el sector minero, en 2011 México mantuvo el primer lugar en inversión en exploración minera en América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial, al recibir el 6% de la inversión en exploración en el mundo (978 millones de dólares), después de que en 2009 ocupó el segundo lugar en la región y el sexto en el orbe. Asimismo, México ocupó el 5o. lugar a nivel mundial como mejor destino de inversión minera con menor riesgo.

^{1/} A pesos de diciembre de 2011.

En infraestructura hidráulica, durante 2011 se pusieron en operación 50 plantas de tratamiento de aguas residuales, con dicha infraestructura se alcanzó un inventario de 2,236 plantas de tratamiento, lo que permitió registrar una cobertura de tratamiento del 46.5%. En cuanto a plantas potabilizadoras entraron en operación ocho plantas, llegando a un total de 653. Asimismo, se realizaron trabajos de rehabilitación y/o conservación en 77 presas, lo que representa un incremento de 10% respecto a la meta programada para el año (70 presas). En el periodo de 2007 a 2011, se han realizado trabajos en 379 presas, con lo cual ya se logró cumplir antes de lo previsto la meta sexenal de 300 presas.

Cabe destacar que la presente administración ha apoyado el crecimiento de la Construcción de Vivienda a fin de cumplir la ambiciosa meta de alcanzar seis millones de financiamientos en 2012. En 2011 se otorgaron poco más de un millón de créditos y subsidios para la adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda, con los cuales se alcanzó un total de 5.9 millones de financiamientos entre 2007 y 2011. Esta cifra, además de superar a los 3.5 millones de financiamientos concedidos en similar lapso de la administración anterior, representan un avance de 99% respecto a la meta sexenal de otorgar seis millones de financiamientos para vivienda.

3) Igualdad de Oportunidades

En la asignación presupuestaria propuesta para 2011, a pesar del contexto de austeridad en el gasto, se privilegiaron los recursos destinados a los temas sociales, en particular reforzar el combate a la pobreza, alcanzar la cobertura universal de salud y lograr una educación de calidad.

Siendo consistente con el principio de Desarrollo Humano Sustentable que rige al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal ha asumido una estrategia integral de política pública enfocada en crear condiciones que fortalezcan el sistema económico y contribuyan al desarrollo de programas sociales para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades. Los resultados alcanzados han sido posibles gracias a la creciente canalización de recursos para la operación de diversos programas de bienestar social, mismos que muestran un incremento en lo que va de esta administración de 17.2% en términos reales. Se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios. La estrategia Vivir Mejor se ha consolidado como el mejor instrumento para coordinar las acciones en materia de igualdad de oportunidades.

La política social del Gobierno Federal logró no sólo la contención significativa del aumento en el número de personas en condición de pobreza, sino que además, por primera vez en la historia en un escenario de crisis, se pudo reducir la pobreza extrema, pues de ser 10.6% la proporción de la población que durante 2008 la padecía, en 2010 se redujo a 10.4%, según cifras oficiales de la medición de pobreza 2008 y 2010, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En 2011, se destinaron 280,951.3 millones de pesos para la superación de la pobreza, esto es, 9.8% del gasto programable del sector público, de los cuales el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Seguro Popular y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, representaron en conjunto con poco más de la mitad del gasto total destinado a estos efectos. Es importante resaltar, que los recursos ejercidos por la presente administración en estos cinco años, superan en 85.8% en términos reales a los canalizados en similar periodo del sexenio precedente.

Este año, para atender las carencias que impiden el desarrollo de las capacidades básicas se atendieron a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa Alimentario a alrededor de 28 millones de personas. Con el propósito de cerrar las brechas regionales, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias aprobó la construcción de 492,586 pisos firmes en igual número de viviendas, por lo que entre 2007 y 2011 conjuntamente con el Programa de Empleo Temporal, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y los gobiernos estatales participantes, se logró suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas, lo que significa haber superado en 3.7% y con un año de anticipación, la meta sectorial de colocar 2,453,673 pisos firmes en el mismo número de viviendas con piso de tierra detectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

A fin de satisfacer las necesidades fundamentales de salud, en 2011 el gasto público federal para los servicios de salud se incrementó en términos reales en 8.8% respecto al gasto ejercido en 2010, al ubicarse en 399,469.4 millones de pesos. El Seguro Popular de Salud, al mes de diciembre de 2011 alcanzó y superó la meta establecida con la afiliación de 51.8 millones de personas, y el Programa Caravanas de la Salud duplicó su población objetivo entre 2007 y 2011 al pasar de 1,792,044 personas a 3,837,056 en dicho periodo. El Seguro Médico para una Nueva Generación superó en 78.7% la meta establecida de 850 mil niños y a través de la estrategia Embarazo Saludable en el último año se afiliaron 347,747 nuevas mujeres embarazadas a lo largo del territorio nacional, 24.7% por arriba de las registradas el año anterior. En este año

se incluyeron ocho nuevas intervenciones al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, con lo cual se financia ya la atención médica de 57 intervenciones. La Estrategia 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor, atendió a poco más de 8 millones de personas, casi el doble de las del año anterior. Por otra parte, en enero de 2011 entró en vigor el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria que establece la implementación de lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica; actualmente el 70% de las escuelas de educación básica ha cumplido con los criterios establecidos.

En cumplimiento con las estrategias establecidas de infraestructura en la Alianza por la Calidad de la Educación, entre 2008 a 2011 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) mejoró las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad en 15,849 escuelas de educación básica, en beneficio de 3.7 millones de alumnos. En el ciclo escolar 2010-2011 la matrícula de educación superior escolarizada y no escolarizada alcanzó una cobertura de 30.9% de la población de 19 a 23 años de edad, rebasando la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establecida en 30%. Del ciclo escolar 2007-2008 al ciclo escolar 2010-2011 el total de becas para estudiantes de primaria a posgrado se incrementó en 4%, equivalente a 235.9 miles de nuevas becas. Dentro de éstas destacan las otorgadas a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el cual hasta el ciclo 2010-2011 ha entregado 71% más becas que las otorgadas durante el sexenio anterior.

Con el propósito de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, durante el periodo 2008-2011 se concursaron más de 81 mil plazas docentes y casi 400 mil horas-semana-mes, equivalentes a 32 mil plazas docentes, en beneficio de más de 113 mil personas. Los resultados de la prueba ENLACE en la primaria han registrado un avance sostenido en los niveles de aprovechamiento escolar: en Matemáticas los niveles de insuficiente y elemental se contrajeron 19.4 puntos porcentuales, los mismos puntos que incrementaron a los de bueno y excelente, mientras que en la asignatura de Español, la mejora fue de 18.7 puntos porcentuales, siendo las escuelas indígenas las que mostraron un incremento más significativo en comparación con su histórico. Para educación media superior se registró un incremento sostenido en los niveles de dominio de Matemáticas, en donde el porcentaje de alumnos en los niveles de bueno y excelente aumentó de 15.6% en 2008 a 24.7% en 2011; en Comprensión Lectora se logró un avance de 2.1 puntos porcentuales en los niveles de dominio de bueno y excelente, ya que el porcentaje de alumnos en estos niveles se incrementó de 52.2% en 2008 a 54.3% en 2011; asimismo, el porcentaje de alumnos en los niveles de insuficiente y elemental se redujo en dos puntos porcentuales en este periodo.

En respuesta al compromiso del Gobierno Federal de ampliar la cobertura de educación superior, en el ciclo 2010-2011 iniciaron actividades ocho institutos tecnológicos federales, un instituto tecnológico descentralizado, tres extensiones de los institutos ya existentes, una unidad de posgrado y un centro de investigación e innovación tecnológica. Así, entre 2007-2011 se crearon 105 nuevas instituciones públicas de educación superior y 52 nuevos *campus* de los ya existentes, beneficiando a 102 mil jóvenes.

Como parte de las acciones tendientes a elevar la calidad de la educación superior, al mes de diciembre de 2011, el 62.3% de los alumnos matriculados en educación superior en la modalidad escolarizada realizaron sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad, en contraste con el 37% registrado al inicio de la actual administración. El padrón del Programa de Mejoramiento del Profesorado comprende 594 instituciones, donde la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado representa en 2011 el 73.8%, cifra superior a la meta prevista por el Programa Sectorial de Educación de 72% en 2012. Asimismo, en 2011 se cuenta ya con 1,322 programas educativos registrados en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, cifra superior en 1.4% respecto a los registrados el año anterior.

En el ciclo 2010-2011 los Sistemas de Educación Abierta y a Distancia atendieron a un total de 618,941 alumnos de educación media superior, lo que representó un incremento de 7% respecto al periodo anterior. La preparatoria abierta registró 584,236 estudiantes activos, 3.7% más en relación a los del ciclo previo. Para el ciclo escolar 2010-2011 a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se beneficiaron a 2,273 escuelas con 439,231 alumnos y 16,977 profesores, con lo que se superó en 13% el número de escuelas, en más del 19% el número de alumnos atendidos y en 21% los docentes en relación a las cifras observadas en el ciclo 2009-2010. En el marco del Programa Escuelas de Jornada Ampliada, durante el ciclo 2010-2011, 662 escuelas de preescolar y primaria públicas operaron exitosamente bajo este esquema en el Distrito Federal, las cuales incrementaron el número de horas efectivas de educación en aula que reciben los alumnos. En la fase vacacional 2011 el Programa Escuela Siempre Abierta, contó con un presupuesto de 368.3 millones de pesos en apoyo de 13,718 escuelas en beneficio de alrededor de 1.4 millones de personas, cifras superiores en inversión y en número de escuelas en 2.6 y 7.1%, respectivamente, en relación a la fase vacacional 2010. En 2011 se incorporaron al Programa Escuela Segura 44,874 escuelas públicas de 461 municipios en las 32 entidades federativas con una inversión de

275.5 millones de pesos en beneficio de aproximadamente 10.6 millones de alumnos, lo que significó 9,676 escuelas adicionales, un incremento real de 43.2% en los recursos invertidos y 1.7 millones más de estudiantes beneficiados, respecto a 2010.

El Programa 70 y Más atendió a un Padrón Activo de Beneficiarios de 2,149,024 adultos mayores de 77,610 localidades, a través de la entrega de apoyos por 12,066 millones de pesos. La meta de atención para 2011, se superó en 7%. En comparación con 2007, año en el que el programa inició su operación, el padrón se ha más que duplicado, ya que al cierre de diciembre de ese año, éste se encontraba integrado por 1,031,005 adultos mayores.

Esta administración se propuso la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres. En ese sentido, entre las diversas acciones realizadas en 2011 destaca el apoyo brindado por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que actualmente beneficia a 2.97 millones de mujeres con becas educativas en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior, cifra mayor en 14.9% al número de mujeres beneficiadas en 2007. Para evitar la deserción escolar de las mujeres, el monto de las becas educativas que reciben las mujeres a partir del primer grado de secundaria es superior al de los hombres. En el actual ciclo escolar, el monto promedio de la beca recibida por las mujeres en secundaria es de 515 pesos, mayor al promedio de 465 pesos que se otorga a los varones, y en educación media superior las mujeres reciben en promedio 905 pesos, mientras que para los hombres el monto promedio es de 792 pesos.

Se ha avanzado notablemente en la estrategia de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral, mediante la ampliación de los alcances del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en cuyo marco operaban al cierre de 2011, 10,083 Estancias Infantiles, que otorgaban servicios de cuidado y atención a 277,609 niñas y niños de 261,079 hogares beneficiados. Entre 2007 y 2011, el número de estancias se incrementó en 83.2%, el de los niños en 121.5% y los hogares en 127.2% -durante 2007 operaron 5,504 estancias que atendieron 125,359 niñas y niños de 114,919 hogares.

4) Desarrollo Sustentable

En marzo de 2011, en el marco del Día Mundial del Agua, el Gobierno Federal, presentó la Agenda del Agua 2030 (AA2030), como una estrategia de largo plazo para lograr la sustentabilidad hídrica, mediante la implantación de acciones con las que se obtengan cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal de agua potable y alcantarillado y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas. Se han obtenido resultados importantes con la estrategia del manejo integral y sustentable del agua. En 2010 se superó la meta sexenal de instalar bancos del agua, al acumular, desde 2008, la instalación de 13 bancos del agua, logrando un incremento de 550% respecto a los dos que se establecieron en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012; con estas instancias se fortalece la gestión de operaciones reguladas de transmisiones de derechos de agua. También se ha mejorado la preservación de los mantos acuíferos y de las cuencas hidrológicas, al respecto es relevante la ejecución del proyecto "El Caracol" para la recarga artificial del acuífero "Cuautitlán-Pachuca" en Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como la continuación del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero "Principal-Región Lagunera", en la Comarca Lagunera en los estados de Durango y Coahuila.

En materia de reforestación, con ProÁrbol se ha logrado disminuir la pérdida de bosques y selvas en el país: de 2005 a 2010 se redujo a 155 mil hectáreas en promedio anual, lo que representa una disminución de 34% y 56.2% respecto al promedio registrado en 2000-2005 y 1990-2000, respectivamente; por su parte el índice de hectáreas reforestadas como porcentaje del territorio nacional se ha incrementado de 0.10% en promedio anual en el periodo 2001-2006 a 0.16% en promedio anual de 2007 a 2010; destaca que para 2011 este indicador registró un promedio anual de 0.26%. Durante 2011 se reforestaron 509,593 hectáreas, logrando un cumplimiento de 137% con relación a la meta programada de 371,890 hectáreas reforestadas y un incremento de 75% respecto a la obtenida en 2010. El 17 de julio de 2011, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Reforestación, con la participación de 134,568 personas, logrando reforestar en un solo día una superficie de 4,026 hectáreas en 437 predios distribuidos en las 32 entidades federativas. Cabe señalar que México se ubicó como el cuarto país a nivel mundial en acciones de reforestación después de China, India y Etiopía, de acuerdo con un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y fue reconocido con el premio "Establecedor de Estándares Sustentables", que desde 1992 entrega anualmente *Rainforest Alliance*, organización de la sociedad civil internacional dedicada a la conservación de los bosques. El galardón se recibió en el marco de la Gala Anual de *Rainforest Alliance*, y reconoció el compromiso del Gobierno de México con la sustentabilidad para el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable, así como para la conservación y la restauración de los bosques del país.

A lo largo de esta administración se han logrado notables avances en la conservación del entorno natural a fin de salvaguardar la biodiversidad, y al cierre de 2011 se cuenta con un total de 174 áreas naturales protegidas con una superficie de 25,334.4 miles de hectáreas, que comprenden 12.9% del territorio nacional. Entre 2007 y 2011 se han decretado 3,554,130 hectáreas, es decir, 18.5% más a la meta establecida para el sexenio de tres millones de hectáreas bajo protección.

De igual manera, se ha avanzado en hacer compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo económico. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) se promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables. En 2011, se incorporaron al SUMA 579 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, así como 1.2 millones de hectáreas, para acumular un total de 10,855 unidades de este tipo con una superficie global de 36.1 millones de hectáreas, es decir, 18.4% del territorio nacional.

En 2011 se logró un avance del 90% en el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el cual propicia la integración de trámites ambientales que apoyen de forma transparente y eficiente la prevención de la contaminación ambiental, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, al tiempo que mejoren la competitividad global del país con base en criterios de productividad y eficiencia.

Se fortalecieron los programas de inspección y vigilancia a obras y actividades de competencia federal con mayor incidencia y riesgo en materia de contaminación del ambiente y en áreas naturales protegidas, así como las actividades de auditoría ambiental para exigir la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales. A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental durante 2011 se entregaron 580 certificados, 18% más respecto a 2010, de los cuales 385 fueron de industria limpia, 177 de calidad ambiental y 18 de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. Asimismo, se emitieron 581 renovaciones de certificado a empresas que contaban con esa distinción.

Durante 2011 se fortalecieron las acciones federales de procuración e impartición de justicia en materia ambiental. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente llevó a cabo 2,705 acciones de inspección, 5,133 de vigilancia, y 831 operativos y sellamientos, cifras que presentaron incrementos de 66, 219 y 119%, en ese orden, con relación al año anterior.

Para mitigar tanto en el corto como en el mediano plazo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y enfrentar los efectos del cambio climático, se intensificaron las acciones de promoción del uso de energías renovables, en sustitución de combustibles fósiles y la generación de ahorros a partir de un aprovechamiento racional y sustentable de la energía disponible en el país.

Al término de 2011 el número de proyectos registrados por México ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, ascendió a 137, con lo cual el país acumuló desde 2006, la mitigación certificada de 13,644 miles de toneladas de bióxido de carbono equivalente.

El liderazgo asumido por México en materia ambiental y de mitigación y adaptación ante el cambio climático, permitió que durante la 17a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-17) y la 7a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7) en la ciudad de Durban, Sudáfrica, se lograra la continuación sin brecha de los compromisos de mitigación y la consolidación de los arreglos institucionales delineados en la COP-16 (Cancún, México, 2010). En este marco, México participó como Co-Presidente en el Comité de Transición para diseñar el Fondo Verde Climático, que será la entidad operacional del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Asimismo, el Gobierno federal continúa impulsando una amplia agenda de investigación científica sobre sustentabilidad ambiental y fomenta el arraigo de una sólida cultura ambiental, a través de programas educativos y de capacitación que buscan formar conciencia entre la sociedad de la importancia de su participación comprometida en las acciones de prevención, mitigación y reversión del deterioro ambiental.

5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Para el Gobierno de la República la consolidación de la democracia efectiva y el ejercicio de una política exterior responsable, constituyen uno de los principios fundamentales que orientan la actuación de la actual administración.

En el ámbito interno, se ha privilegiado el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones que demandan grupos o sectores de la sociedad. Durante 2011, se registraron 1,533 demandas (eventos) de los grupos organizados de la sociedad, los cuales gracias a las mesas de atención que se instalaron, se logró la

distensión en el 100% de los casos; también, derivado del diálogo y la negociación, se solucionaron 81 conflictos de impacto regional de 142 conflictos que se registraron y atendieron.

El diálogo respetuoso con los Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con los partidos y organizaciones políticas y con las organizaciones de la sociedad civil se ha fortalecido en este Gobierno. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó 13 iniciativas de Ley, de las cuales, cinco fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y ocho quedaron pendientes. También se fortaleció la vinculación y colaboración entre la Federación, los estados y municipios, lo que permitió apoyar a 2,436 municipios, que representan el 99.8% del total nacional, con servicios de información, asesoría y asistencia técnica a distancia, profesionalización, capacitación presencial, diplomados, talleres y foros diversos.

La política exterior responsable que México ejerce ha permitido construir relaciones sólidas de amistad y de asociación estratégica con diversos países, en un contexto de diversidad política e ideológica, a través del diálogo y la profundización de los intercambios económicos y de cooperación entre naciones.

Nuestro país se ha destacado por lograr un liderazgo internacional en el ámbito regional y global, prueba de ello es su elección en 2011 a la Presidencia del G20 durante 2012. México se convirtió así en el primer país de América Latina en encabezar el foro más importante de reflexión y cooperación internacional que reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo, que en conjunto representan cerca del 80% del PIB, 80% del comercio y dos tercios de la población globales.

Los trabajos en el ámbito internacional expresan un profundo interés de promover la concertación política regional; con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), iniciativa de México, la agenda latinoamericana y caribeña se fortalecerá en foros globales. Asimismo, los avances en materia de integración económica y desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) definen un modelo de desarrollo con equidad. Con este Proyecto se promueve la competitividad de la región por medio de la articulación de infraestructura, la modernización de carreteras mesoamericanas, el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC). En el ámbito social conforme a la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, se prepararon ocho proyectos nacionales acordes con los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). Con los Estados Unidos de América sobresalen los logros del primer año de trabajo en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, reportados en la tercera reunión del Comité Ejecutivo Bilateral a fines de 2011.

EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

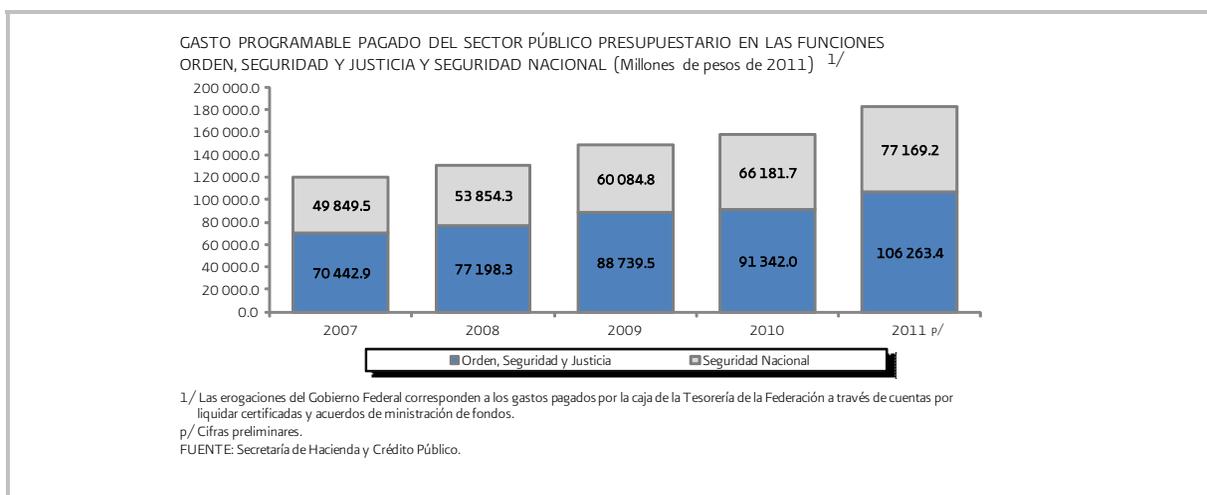
EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Para el Gobierno de la República es una prioridad la preservación del Estado de derecho, así como el fortalecimiento y la consolidación de la seguridad pública en beneficio de todos los mexicanos. Para lograr lo anterior, desde el inicio de la actual administración se estableció la Estrategia Nacional de Seguridad a partir de la cual se delinearón dos grandes objetivos nacionales: a) Garantizar la seguridad e integridad de los mexicanos y b) Garantizar la vigencia del Estado de derecho y promover la defensa y el respeto a los Derechos Humanos. En este sentido, durante 2011 se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

A través de la Procuraduría General de la República, y de las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina, Economía, y Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Federal llevó a cabo acciones para garantizar los derechos de propiedad, así como para combatir la impunidad y el crimen organizado. De igual forma se

han realizado labores para contener y abatir la incidencia delictiva; modernizar el sistema de justicia; fortalecer a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia a través de sistemas tácticos, de información y comunicación para un combate más eficaz a la delincuencia organizada. En esta misma tesitura, se fomenta la cultura de la legalidad; se promueve y se garantiza el respeto irrestricto de los Derechos Humanos. Con estas acciones, el Gobierno Federal trabaja para consolidar a México como un país de leyes y de instituciones sólidas, en el cual se garantice una convivencia ordenada y tranquila en todo el país.

En 2011, el gasto en la función de orden, seguridad y justicia fue de 106,263.4 millones de pesos, y el correspondiente a la de seguridad nacional fue de 77,169.2 millones de pesos. Estos recursos significaron, respectivamente, un incremento de 16.5% y 16.3% en términos reales en relación a lo registrado en 2010.. Estos incrementos son resultado de mayores recursos erogados en los programas de



Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y en el de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

El sistema legal mexicano cuenta ahora con más y mejores instrumentos jurídicos para investigar y perseguir el delito; destaca el Decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el cual se crea un organismo encargado de brindar atención y asesoría a las víctimas del delito, con el propósito de erradicar la doble victimización; destaca también el Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual otorgará mayores herramientas jurídicas para delitos relacionados con delincuencia organizada, secuestro, y trata de personas.

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, se ha avanzado en el debilitamiento sustancial de las organizaciones criminales; entre marzo de 2009 y diciembre de 2011, han sido inhabilitados 22 de los 37 líderes criminales más buscados por la Procuraduría General de la República; de igual forma durante 2011 se continúan sumando importantes decomisos y aseguramientos a todas las organizaciones del crimen organizado.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Federal, coadyuva en los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar a los grupos criminales para preservar la seguridad del país y garantizar una convivencia pacífica, en el marco del respeto a las libertades y los Derechos Humanos. En el terreno operativo, se coordinó con otras dependencias federales y policías locales para alinear sus capacidades en contra de las organizaciones del crimen organizado a fin de restablecer la paz social en regiones del país donde las autoridades locales solicitaron el apoyo del Gobierno Federal para contener la violencia de los grupos criminales. Al 31 de diciembre de 2011, son más de 36 mil elementos de la Policía Federal que apoyan los requerimientos de seguridad en cualquier punto del territorio nacional.

Las capacidades operativas y de inteligencia se potenciaron con instalaciones de última generación, como el Centro de Mando en Iztapalapa, el Centro de Inteligencia de Plataforma México y las nueve Estaciones de Policía construidas en el país. En la parte policial, se implementaron métodos científicos de investigación y de actuación, respaldados en herramientas y equipamiento especializado como los laboratorios de genética, huellas dactilares, audio, balística, toxicología forense, biotecnología, entre otros.

En materia de combate al secuestro, durante 2011 se fortaleció la operación de las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro y de los

Módulos Antisecuestros, lo que ha permitido la desarticulación de 350 peligrosas bandas dedicadas a este ilícito y la detención de 2,319 secuestradores, así como el rescate de 2,301 personas que habían sido privadas de su libertad.

El componente social de la Estrategia Nacional de Seguridad previene el delito a través de acciones para la reconstrucción del tejido social en las regiones afectadas por la violencia criminal; también busca construir una cultura de la denuncia y la participación ciudadana, así como la formación de valores de respeto a la ley y cultura de la legalidad. En el marco de la estrategia del Gobierno Federal "Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad" la Policía Federal bajo el esquema del mando único encabezó los esfuerzos para el combate a los delitos de alto impacto.

Las Fuerzas Armadas participaron de manera activa en el desarrollo de acciones para garantizar la soberanía y seguridad nacionales. También realizan, en forma permanente, operativos para la protección y la vigilancia del territorio nacional: resguardan las fronteras norte y sur, las instalaciones estratégicas y el espacio aéreo nacional y mar patrimonial; y brindan labores sociales y de auxilio a la población civil en casos de desastre. Es de resaltar que en este año se continuó con los apoyos y acciones a favor de los elementos de las Fuerzas Federales en reconocimiento a su valor y lealtad.

Finalmente, toda acción realizada para fortalecer la seguridad y el estado de derecho está guiada por un respeto absoluto a los Derechos Humanos. En esta materia, el Gobierno Federal reafirmó su compromiso irrenunciable con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, lo cual se consolidó con la Reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, la cual reforma el Capítulo I del Título Primero de la Constitución y 11 artículos de ésta, con lo que se armoniza la Constitución con los estándares internacionales en la materia, al elevar a rango constitucional los derechos humanos, imponer la obligación a las autoridades para prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos y otorga mayores facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

ESTADO DE DERECHO

Con el propósito de fortalecer el Estado de Derecho y garantizar a la ciudadanía la seguridad jurídica en todos los ámbitos de la vida nacional, el Ejecutivo Federal ha intensificado las acciones de protección a la propiedad intelectual y de mejora de la regulación aplicable a los derechos de la propiedad y de comercio. Asimismo, ha

perseverado en el combate frontal y sin cortapisas a la corrupción, la modernización del sistema de seguridad y justicia penal, y fortalecido la coordinación y cooperación con los gobiernos estatales y municipales para combatir el crimen organizado y la delincuencia en todas sus manifestaciones, y propiciar la readaptación social a través de una profunda reestructuración del sistema penitenciario nacional. De igual manera se ha fomentado el arraigo de la cultura de la legalidad en la población y el respeto a los derechos fundamentales de los individuos.

1.1 CERTEZA JURÍDICA

La estrategia del Gobierno Federal para otorgar certeza jurídica a los derechos de la propiedad y garantizar la legalidad de las transacciones económicas en el país se ha sustentado en la promoción del desarrollo de sistemas públicos de registro de actos comerciales y de la propiedad modernos y con criterios homogéneos, así como en la prevención y el combate a la economía ilegal, que atenta contra los derechos de la propiedad intelectual y los consumidores, en detrimento de la competitividad del país.

OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

ESTRATEGIA: MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD^{1/}

- En 2011, la Secretaría de Economía (SE), fortaleció la coordinación con las 32 entidades federativas, para avanzar en el proceso de Modernización del Registro Público de Comercio (RPC) mediante la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual al asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Registro por métodos electrónicos, constituye un instrumento fundamental de apoyo para que los gobiernos locales ofrezcan un servicio registral seguro y de calidad.
- El SIGER conservó en 2011 la cobertura de las 269 oficinas registrales disponibles alcanzada en 2010, y habilitó el módulo *FED@NET* en 46 oficinas, con lo cual al término de 2011 el total de oficinas que prestan servicios a través de este módulo sumó 187, un 32.6% más que las 141 oficinas que dispusieron de esta modalidad en 2010.

^{1/} La información y datos presentados en este apartado son de carácter preliminar.

- En el año, se capacitó en el uso del SIGER a un total de 1,136 servidores públicos adscritos al RPC (334) y fedatarios públicos (802 notarios y corredores), con lo que la capacitación se incrementó en aproximadamente 13 veces respecto a 2010. Asimismo, al cierre de 2011 se contó con 2,035 fedatarios con certificados para firma electrónica avanzada, cifra 17.6% mayor que al cierre de 2010.
- En el transcurso de 2011 se inscribieron al SIGER 200,103 actos mercantiles, ingresando 33,696 de ellos a través de *Internet*, cifras 3% y 16.3% superiores a las registradas en 2010.
- En 2011 cuatro entidades más ofrecieron el servicio de pago electrónico en línea de derechos registrales, lo que representó un incremento del 15.4%, al pasar de 26 entidades en 2010 a 30 en 2011^{2/}.
- A través del módulo de **Registro Inmediato de Empresas (RIE) que operan el SIGER y el portal tuempresa.gob.mx**, en 2011 se inscribieron al RPC 14,672 empresas, cuya constancia de inscripción se obtuvo inmediatamente, al momento en que los fedatarios públicos tramitaron a través de *Internet el pago de los derechos registrales en línea*. Lo anterior representó un incremento del 20.9% respecto a las 12,140 empresas inscritas en 2010 con base en esta modalidad.
- Derivado de la operación del RPC con el uso del SIGER en el Distrito Federal, durante 2011 se inscribieron 23,674 actos, correspondiendo 16,798 a la constitución de empresas, de las cuales 10,809 se inscribieron a través del RIE.
- Adicionalmente, la SE contribuyó a la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP), a cargo de los gobiernos locales, mediante la operación del SIGER **Inmobiliario**.
- En 2011 se inscribieron 101,908 actos en los RPP de Morelos y Campeche, cifra 18.1% mayor al número de registros efectuados en 2010. De este total, 63,265 actos se tramitaron a través de *Internet*, 51.5% más con relación a lo realizado en 2010.

^{2/} Las entidades federativas que llevaban a cabo el pago electrónico en línea a través del SIGER hasta 2010 son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán, a las cuales se sumaron en 2011 Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Para otorgar garantías jurídicas a las familias que habitan en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal o federal, durante el 2011 la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)** realizó acciones de carácter técnico, operativo y jurídico de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, con los siguientes resultados:
 - Se entregaron 22,263 escrituras en todo el país, las cuales representan 1,279 hectáreas. De las escrituras entregadas, 22,214 fueron en beneficio de igual número de familias mexicanas y 49 correspondieron a escrituras de predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad. El total de escrituras entregadas fue inferior en 30% respecto a 2010, debido a la situación económica de los vecindados, aunada a su desinterés en la realización de trámites municipales, para efectos del traslado de dominio en entidades federativas que no cuentan con acuerdos administrativos y/o apoyos fiscales; así como a las modificaciones en las legislaciones locales que incrementan los requisitos, pagos y tiempos de respuesta en los trámites de escrituración.
 - Se publicaron ocho decretos expropiatorios por más de 232 hectáreas que albergaron más de 5,428 lotes irregulares que serán sometidos al proceso de regularización. Las cifras relativas a decretos, hectáreas y lotes representan incrementos de 400%, en los dos primeros casos, y de 270%, en el último, respecto a 2010.
 - Se integraron 94 expedientes técnicos que consideran una superficie de 3,813 hectáreas y 62,214 lotes susceptibles de ser regularizados. Aun cuando los expedientes integrados presentaron una disminución de 25% respecto a lo realizado en 2010, la superficie y el número de lotes registraron incrementos anuales de 194 y 135%, en ese orden.
- El **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros** tiene el propósito de promover la consolidación de estas instancias en instituciones eficientes y eficaces, mediante la generación de un plataforma jurídica, operativa y tecnológica moderna, estandarizada y homologada que fortalezca la certidumbre jurídica a las familias, contribuya a potenciar el valor patrimonial de los inmuebles y garantice la transmisión de dominio sin conflicto.
 - El 24 de febrero de 2011 fueron publicados los lineamientos del Programa en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con dos vertientes para su operación: la de Registro Público de la Propiedad y la de Catastro.
 - La nueva vertiente de Catastro tiene como objetivo vincular la información de los catastros con las bases de datos de los registros públicos de la propiedad. La modernización y actualización de los catastros permitirá que las modificaciones en el valor patrimonial de las familias se vean reflejadas en una fuente de consulta oficial.
 - Asimismo, destaca la incorporación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al Comité de Evaluación del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastro, con el fin de elaborar los Diagnósticos Estatales de Catastro.^{1/}
 - Durante 2011, en el Programa se ejercieron 423.2 millones de pesos, lo cual representó un incremento real de 26.8% con respecto a lo erogado en 2010. Estos recursos federales, combinados con aportaciones de las entidades federativas, permitieron detonar inversiones por 681.8 millones de pesos en la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro.
 - En la **vertiente de Registro Público de la Propiedad**, se erogaron 231.9 millones de pesos de recursos federales que, combinados con las aportaciones estatales, permitieron canalizar 422 millones de pesos para el desarrollo de los Programas Estatales de Modernización (PEMS) de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
 - A fin de iniciar la homologación de la función catastral a nivel nacional, se elaboró el Modelo Óptimo de Catastro, el cual impulsa la homologación de la función catastral, promoviendo mecanismos que permitan la actualización de su información, procesos y controles, a la vez que vincula y fomenta el intercambio o acceso a la información con el Registro Público de la Propiedad.
 - En la **vertiente de catastro**, se erogaron por primera vez recursos por 107.8 millones de pesos, que potenciados con los recursos estatales, permitieron detonar proyectos por 176.3 millones de pesos para la modernización

^{1/} El Comité de Evaluación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros es presidido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en él participan además, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

de las oficinas catastrales en los estados de Campeche, Colima y Morelos.^{1/}

- Para el desarrollo del Programa se destinaron recursos por 83.5 millones de pesos para: a) la creación de parámetros de evaluación de las oficinas catastrales, b) el levantamiento de una línea base catastral nacional, c) la realización de 25 diagnósticos estatales catastrales y d) el desarrollo de una herramienta administrativa de apoyo a los catastros municipales.
- Certeza jurídica del patrimonio en las zonas conurbadas a los ejidos y comunidades, a través del **Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria**.
 - El crecimiento de la población en las zonas urbanas trae consigo mayor demanda de suelo urbano con infraestructura y servicios para su desarrollo equilibrado, ante lo cual, los núcleos agrarios que se encuentran colindantes a centros de población urbana en muchas ocasiones representan las reservas de territorio sobre el cual crecen estas ciudades. Por tal motivo, es función relevante de la Procuraduría Agraria otorgar certeza jurídica a los actos en los cuales los sujetos agrarios toman la decisión de desincorporar superficie social para el crecimiento de las ciudades, a efecto de garantizar la protección de sus derechos, así como del patrimonio de los habitantes de las urbes.
 - En 2011 la Procuraduría Agraria brindó asesoría y apoyo para la incorporación de 1,016 hectáreas al crecimiento ordenado de los centros de población. Con ello, las hectáreas incorporadas al crecimiento ordenado de los centros de población durante los primeros cinco años de la presente administración suman una superficie de 72,727 hectáreas, que representan el 72.7% de la meta de 100 mil hectáreas programadas para el término de 2011. Este comportamiento se debe principalmente a que el Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano actúa a solicitud de intervención por parte de los interesados, por lo que la Procuraduría Agraria no promueve la desincorporación de suelo social, pero sí tutela el respeto a lo establecido por el Derecho Agrario en el desarrollo de este complejo proceso.
 - Los ejidos y comunidades recibieron en 2011 indemnizaciones por expropiación de sus tierras por 1,596.5 millones de pesos. Las promoventes pagaron de manera directa 1,476.5 millones de pesos y a través del Fideicomiso Fondo Nacional

de Fomento Ejidal (FIFONAFE) se canalizaron los 120 millones de pesos restantes. También se reintegró una superficie de 254-29-03.15 hectáreas a cinco núcleos agrarios, resultado de las supervisiones de los decretos expropiatorios en donde se detectó el incumplimiento de la causa de utilidad pública establecida en los decretos expropiatorios por parte de las promoventes.

- La coordinación entre las instituciones responsables del sector agrario, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN), permitió que durante 2011 se contara con 383 **registradores habilitados para la elaboración y depósito de testamentos agrarios**, lo cual contribuyó a beneficiar a una población de 100,951 sujetos agrarios durante el año, los cuales ahora cuentan con certeza jurídica respecto de la sucesión de sus derechos agrarios.^{2/}
- **Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional**.
 - Durante el periodo de 2007 a 2011, el RAN realizó el procesamiento e integración del mosaico catastral,^{3/} desarrollando el Sistema de Información del Catastro Rural, con una base de datos geoespacial centralizada que permitirá la actualización sistemática del catastro de la propiedad social, y su consulta WMS (*Web Map Service*) para el apoyo en la operación de cada una de las áreas dentro del Registro Agrario Nacional en atención y seguimiento de los trámites y servicios que se ofrecen a los usuarios. La base de datos se conforma con información derivada de los trabajos técnicos de delimitación de tierras al interior de 29,478 núcleos agrarios; esto considera las tierras parceladas, de uso común y de asentamiento humano, correspondientes a 31 entidades federativas con excepción del Distrito Federal.^{4/}
 - En 2011, se avanzó en la actualización catastral de los núcleos agrarios certificados en 27^{5/} de las 31

^{1/} Información revisada y actualizada respecto a la que se publicó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} El índice de atención a sujetos agrarios en procedimientos administrativos y jurisdiccionales se presenta en el apartado 2.8 Sector Rural.

^{3/} El mosaico catastral constituye una representación gráfica en un solo marco geográfico de los polígonos de los núcleos agrarios (conjunto de ejidos y comunidades) de tal manera que puedan ser visualizados a nivel nacional, estatal, regional y municipal vía Internet.

^{4/} El Distrito Federal no participa en la base de datos, debido a que la información catastral se encuentra en proceso de integración.

^{5/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca,

entidades federativas que participan en el programa, con información procesada a través del Sistema de Catastro Rural Nacional. Como parte de las acciones agrarias posteriores a la regularización, queda pendiente para 2012 lo relativo a sentencias y expropiaciones para estas mismas delegaciones. Asimismo, para 2012 se trabajarán las actualizaciones catastrales para cinco^{1/} Delegaciones así como sus sentencias y expropiaciones.

- Las acciones de actualización catastral en las 27 entidades federativas referidas permitieron alzar un 85% de avance en la vinculación de la información catastral y registral. Asimismo, el resto de los estados participantes en el Programa presenta un avance en actualización superior al 90%, lo que contribuirá a la consecución del objetivo del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional para desarrollar una plataforma tecnológica que integre los procesos automatizados del Registro Agrario Nacional.
- Con base en la **Modernización y Digitalización del Archivo General Agrario**, se busca garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad, mediante la guarda y custodia electrónica de los expedientes, planos y documentos agrarios a fin de que los ejidatarios, avecindados, colonos, comuneros, sociedades rurales y familias campesinas cuenten con un respaldo digital de su documentación agraria. Con la digitalización de los acervos se logrará reducir costos de operación, estandarizar la búsqueda de la información, mejorar el servicio a los usuarios al disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes, y contar con información oportuna y en un sitio electrónico.
- Durante 2011 se logró la digitalización y procesamiento de 30 millones de fojas, con lo cual al término del año se alcanzó un avance de más de 72.9 millones de fojas de un universo de 113 millones. La información digitalizada se encuentra alojada en un administrador de contenidos para su visualización y consulta, y corresponde a expedientes y planos de diversas acciones agrarias resguardados tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Estatales del Registro Agrario

Nacional en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, y Tlaxcala.

ESTRATEGIA: PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- En materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) intensificó las acciones para cumplir en tiempo y forma con el compromiso de otorgar servicios más eficientes para el registro de signos distintivos e invenciones, así como de combatir a la piratería. Para ello, fortaleció la coordinación con las instancias competentes de los órdenes federal, estatal y municipal a efecto de cumplir los acuerdos nacionales e internacionales suscritos en materia de combate al comercio ilegal. Entre los resultados más relevantes alcanzados en 2011 se encuentran los siguientes:
 - Se recibieron 18,785 solicitudes de patentes y registros, 100,281 de signos distintivos y 2,281 de declaración administrativa en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual; lo que representó incrementos en 0.3, 5.5 y 5%, respectivamente, con relación a 2010.
 - Asimismo, se otorgaron 68,234 registros de signos distintivos y 13,324 títulos de patentes y registros, cifras superiores en 8.3 y 12.4% respecto a las alcanzadas en 2010. Estos incrementos reflejan el cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, así como el aumento en la emisión de citas a pago en el área de patentes.
 - En 2011, el IMPI otorgó 77 patentes a empresas nacionales, cifra 35.1% mayor a las otorgadas en 2010.
 - De las solicitudes recibidas en materia de declaración administrativa, se resolvieron 2,503, lo que representó un incremento del 5% respecto a 2010 y 39% más con relación a la meta programada de 1,800 para 2011.
 - Para agilizar los trámites de los usuarios de signos distintivos, se suprimió el requisito consistente en exhibir copia certificada del documento base de prioridad.
 - Como parte del Proyecto **Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT)**, durante 2011 el IMPI apoyó a oficinas de Patentes de Centroamérica, Cuba, República Dominicana y África. En el marco de estas actividades, el Instituto recibió 112

^{1/} Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Quintana Roo y el Distrito Federal.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010 ^{1/}
Resolución de solicitudes								
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	80,273	88,309	10.0	4.4
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,500	25,699	0.8	-3.6
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	1,800	2,503	39.1	5.0
Protección de derechos a la propiedad intelectual								
Registros otorgados de signos distintivos ^{2/}	54,449	63,063	63,015	62,989	62,984	68,234	8.3	8.3
Títulos de Patentes otorgados ^{3/}	12,854	17,630	12,831	11,852	12,800	13,324	4.1	12.4
Número de Visitas de Inspección ^{4/}	3,798	3,753	3,924	3,956	3,500	3,963	13.2	0.2
Número de productos asegurados (Millones de productos) ^{5/}	2.7	10.2	5.8	1.1	n.a.	3.0	n.a.	172.7
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) ^{5/}	11.5	24.2	50.7	48.9	n.a.	84.0	n.a.	66.1
Infracciones de Propiedad Intelectual ^{6/}	986	959	1,084	869	900	1,062	18.0	22.2

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se expresan en términos reales y se calcularon utilizando como deflactor la variación del INPC promedio de 2011 respecto a 2010 (1.0341). El monto de lo asegurado es un estimado realizado por el demandado o el depositario de la mercancía.

^{2/} Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

^{3/} Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{4/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

^{5/} No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

^{6/} Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir. En el 5º Informe de Gobierno se reportó una meta de 491 correspondiente al primer semestre de 2011. Las 900 infracciones representan la meta anual.

n.a. no aplica

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

solicitudes de apoyo y emitió 80 resultados. Es importante destacar el intercambio de resultados de búsqueda y examen entre oficinas de patente, ya que el IMPI es la única institución en el mundo que ofrece el apoyo de realizar ese trabajo.

- A finales de 2011, el IMPI en forma conjunta con la Fundación México-Estados Unidos de América para la Ciencia (FUMEC) y Nacional Financiera establecieron un programa de apoyo al patentamiento a empresas e inventores mexicanos, a los cuales se les auxiliará para sufragar algunos de los costos inherentes al trámite de sus solicitudes de patente.
- Con el objetivo de agilizar los procedimientos de concesión de patentes, en 2011 el IMPI firmó tres convenios de Procedimiento Acelerado de Patentes con las oficinas de Estados Unidos de América, de Japón y de España, para hacer más eficiente y expedito el trámite de una patente.
- La participación del IMPI en los acuerdos con autoridades federales, estatales y municipales que combaten prácticas desleales de comercio arrojó los siguientes resultados:
 - En septiembre de 2011 inició el proceso de clausura a establecimientos que infringen los

derechos de propiedad intelectual. Igualmente, inició la recepción de solicitudes de declaración administrativa por oficio y las visitas de inspección de oficio para reducir el uso de *software* pirata, el uso ilegal de fonogramas y su descarga vía *Internet*, así como la reprografía ilícita pública de obras musicales.

Reformas jurídicas en materia de Propiedad Industrial y disposiciones aduaneras

- El 10 de junio de 2011 se modificó el artículo 60 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Con esta reforma:
 - Se eliminó el requisito de exhibir copia certificada del documento de prioridad de la solicitud en el extranjero.
 - El solicitante de la marca deberá señalar, cuando se conozca, el número de solicitud de registro presentada en el país de origen, cuya fecha de presentación se reclame como fecha de prioridad.
- Lo anterior, mediante acciones coordinadas con instituciones como: *Business Software Alliance*,

la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C., la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana, el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor y la Sociedad de Autores y Compositores de México.

- Con el propósito de proteger los derechos de propiedad intelectual, el IMPI llevó a cabo la clausura de cinco establecimientos, recibió un total de 21 solicitudes de declaración administrativa por oficio y desahogó 3,963 visitas de inspección (938 a petición de parte y 3,025 de oficio), cifra superior en 0.2% respecto a 2010 y en 13.2% a la meta 2011.
 - Derivado de las visitas, se aseguraron 3,029,983 productos, con un valor estimado de 84 millones de pesos, en su mayoría productos de belleza (35.5%) y papelería (33%).
 - Adicionalmente se recibieron 111 denuncias en el "buzón de piratería", de las cuales 109 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.
- En el marco de la estrategia de combate a la piratería, en 2011 el IMPI brindó capacitación a 125 verificadores aduanales en coordinación con el sector privado, en las ciudades de Mazatlán, Tijuana y Cancún.
- Asimismo, continuó el Proyecto de Observadores en las aduanas del país localizadas en las ciudades de: Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey, Tijuana y Toluca, sedes con mayor movimiento de mercancía calificada como sensible a violaciones de propiedad intelectual. Destacan los siguientes resultados:
 - Durante 2011, se levantaron un total de 334 actas de cooperación técnica, entre las que destacan: datos de contenedor, productos contenidos y sus posibles marcas. Se realizó la verificación de marcas y clases en *Marcanet*.^{1/} Cabe señalar que una vez realizada la investigación correspondiente, la información obtenida se entrega al personal de la aduana

^{1/} El servicio de consulta externa sobre información de marcas es uno de los servicios que el IMPI pone a disposición del público en general, *vía Internet*. Este sistema permite consultar los datos referentes a las marcas, nombres y avisos comerciales, registrados y en trámite ante el IMPI, tales como: el número de expediente o registro, fecha de presentación, vigencia, titular y apoderado, disponibilidad del logotipo o diseño, así como la información sobre la última resolución del Instituto.

para que se estudien e inicien los procedimientos correspondientes.

- La **Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** atiende las resoluciones de carácter nacional e internacional de México en el ámbito de litigios especializados en materia de propiedad intelectual, derivadas de la multiplicidad y diversificación de negocios entre los individuos, las empresas y los países.
 - Esta instancia inició el ejercicio 2011 con un inventario de 2,573 demandas, a las que se sumaron en el año 2,151 demandas nuevas y 589 expedientes dados de alta, y se restaron 2,318 sentencias emitidas, así como 484 expedientes dados de baja, con lo que al término de 2011 quedaron pendientes de resolución 2,511 demandas para el ejercicio 2012.
- Durante 2011 se realizaron la décimo tercera y décimo cuarta sesiones ordinarias de la **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal**,^{2/} además de 10 reuniones de coordinación y seguimiento, donde se lograron acuerdos tendientes a combatir la subvaluación de precios, y mejorar la colaboración en materia de verificación en aduanas entre el Gobierno Federal y las diversas cámaras del sector privado.
 - En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería, la **Secretaría de Seguridad Pública**, a través de la Policía Federal, coadyuvó a la protección de los derechos de autor, los derechos conexos y la propiedad industrial para abatir el fenómeno de la piratería y el contrabando. En 2011 la Policía Federal en coordinación con diversas autoridades federales llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 114 operativos en apoyo a la Unidad Especializada de Investigación de Delitos de Derechos de Autor y Propiedad Industrial y 526 operativos institucionales a solicitud del Ministerio Público Federal, ambos de la Procuraduría General de la República (PGR), así como seis cateos en el combate a los delitos que afectan los derechos de autor y la propiedad industrial.
 - Desmanteló 41 laboratorios de producción ilegal de videogramas y fonogramas apócrifos; aseguró más de 141 toneladas de fonogramas y

^{2/} La Comisión se integra por las secretarías de Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP), Economía (SE) y Hacienda y Crédito Público (SHCP), además asisten como invitados permanentes la Procuraduría General de la República (PGR), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y representantes de cámaras y confederaciones del sector privado.

videogramas de material apócrifo, 1,812,494 piezas de videogramas, fonogramas, portadillas y prendas de vestir, así como 1,500 quemadores para la reproducción de material apócrifo.

- Realizó 553 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera.
 - Puso a disposición de las autoridades competentes a 265 personas por el delito de contrabando.
 - Se puso a disposición del Ministerio Público a 311 personas relacionadas con el delito de piratería.
 - Aseguró 1.7 toneladas de metales y joyas preciosas, cinco toneladas de juguetes, 17 toneladas de ropa de vestir nueva, cuatro toneladas de ropa de vestir usada, 770 kilos de flora y fauna, 116 aparatos eléctricos, más de 22 toneladas de diversa mercancía de contrabando y casi 513 mil litros de diesel, gasolina, acetona y otros químicos esenciales para la elaboración de droga sintética.
- Por su parte, la **Procuraduría General de la República** llevó a cabo diferentes acciones de **combate a la piratería** en 2011, entre las que destaca la realización de 637 operativos en la vía pública y la autorización de 67 órdenes de cateo que derivaron en 1,939 inmuebles cateados. En el año sumaron 2,576 acciones operativas de combate a la piratería llevadas a cabo por la PGR, las cuales dieron como resultado el aseguramiento de 17,193,941 artículos por unidad, consistentes en:
- 2,147,289 videogramas, 18,799 videojuegos, 746,001 fonogramas, 500,740 artículos de materia prima para la elaboración de videogramas y fonogramas, 1,353 *software*, 193,297 prendas de vestir, 244,411 artículos de materia prima para la elaboración de prendas de vestir, 107,043 accesorios de vestir, 25,043 perfumería y cosméticos, 3,256 aparatos eléctricos, 11,377,548 artículos publicitarios, 249,147 libros, 2,422 juguetes, 215 enseres domésticos, 592,075 papelería, 33 artículos industriales, 34,400 cigarrillos, 45,040 pares de calzado, 905,775 artículos diversos, así como 54 computadoras utilizadas como instrumento del delito.
 - Se dismantelaron 106 laboratorios, asegurando 18 inmuebles y se realizó la detención en flagrancia de 111 personas, se aseguraron 4,414 aparatos para reproducir discos compactos y se consignaron 39 averiguaciones previas, en las
- cuales se dictaron autos de formal prisión para 23 personas y se obtuvieron 17 sentencias condenatorias.
- Comparando los resultados de 2011 con los de 2010, en el que se realizaron 2,244 acciones operativas de combate a la piratería y se aseguraron 47,336,771 artículos por unidad, se observa que las primeras se incrementaron en 14.8%, en tanto que se advierte un decremento del 63.7% en los artículos asegurados por unidad. Este resultado fue consecuencia de las medidas de acercamiento de los comerciantes con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la industria privada para integrarlos en un programa de Reconversión de Mercado, en el cual la industria ofrece mercancía original a bajo precio como videogramas, fonogramas, calzado y prendas de vestir, que se comercializan legalmente.
 - Entre las acciones relevantes de la PGR realizadas de manera conjunta con diversas autoridades destaca el operativo efectuado en el estado de Puebla, en coordinación con la Policía Federal Ministerial, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en el que fueron cateados 519 establecimientos comerciales del mercado denominado "La Cuchilla", acción en la que se lograron dismantelar 16 laboratorios para la producción ilegal de fonogramas y videogramas, así como el aseguramiento de 2,053,361 piezas de material apócrifo.
 - Asimismo, es de resaltarse que en coordinación con la Policía Federal Ministerial y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se catearon nueve inmuebles en la colonia Morelos de la Ciudad de México, en los cuales se lograron asegurar 14,396 prendas (que en peso equivalen a siete toneladas aproximadamente) que ostentaban ilegalmente la marca "*Abercrombie & Fitch Europe, S.A.*"
 - En el **combate al contrabando** la PGR, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, realizó 5,533 acciones operativas entre 2,278 inmuebles cateados y 3,255 operativos en vía pública, acciones que permitieron el aseguramiento de 51'375,694 artículos, equivalentes a 819 toneladas. Asimismo, se logró la detención en flagrancia de 2,460 personas.
- La **Secretaría de Economía** llevó a cabo las siguientes acciones en 2011 en el marco de la

Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal:

- Como parte de la estrategia para combatir el robo y la exportación ilegal de mineral de hierro, publicó el 30 de diciembre de 2011 un nuevo Acuerdo que proroga el requisito de permiso previo de exportación de estos productos, para garantizar que la extracción y exportación se lleve a cabo por y para las personas previamente autorizadas.
 - Desde 2010 se trabaja en el desarrollo de los módulos de Ventanilla Única de comercio exterior, que representan un solo punto de entrada para realizar los trámites de importaciones, exportaciones o tránsito de mercancías. A partir del 3 de octubre de 2011 se encuentra funcionando el módulo de registro de empresas y se prevé que la Secretaría de Economía y la Dirección General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria liberarán la totalidad de sus trámites en www.ventanillaunica.gob.mx, durante el primer semestre de 2012.
 - Para hacer más competitivas a las empresas que producen en México y evitar prácticas ilegales de comercio como la triangulación, el programa de desgravación arancelaria continuó durante 2011 y comprendió la reducción de cinco puntos porcentuales en promedio de los aranceles aplicables a 1,361 fracciones arancelarias.
 - En 2011 se crearon grupos de trabajo con una agenda consensuada entre los sectores público y privado para establecer acciones que permitan reducir la subvaluación en las aduanas. En este sentido, a partir del 15 de diciembre de 2011 se encuentran sujetas a monitoreo estadístico las importaciones realizadas al amparo de 400 fracciones arancelarias del sector textil y alrededor de 53 del sector del calzado.
- En materia de **combate a la piratería**, durante 2011 el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** a través de la Administración General de Aduanas (AGA), realizó 702 acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y de las patentes, combatir la piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía.
- Dichas acciones permitieron el aseguramiento de 6 millones de productos falsificados y 111 kilogramos de mercancía apócrifa; entre la

mercancía asegurada se tiene: ropa, calzado, electrónicos y joyería. Los aseguramientos se realizaron en las aduanas de Aguascalientes, Ciudad de México, Colombia, Ensenada, Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Monterrey, Naco, Nuevo Laredo, Pantaco, Progreso, Toluca y Veracruz.

- En lo que respecta a la capacitación, se llevó a cabo el entrenamiento de 630 funcionarios públicos, contando con el apoyo del sector privado, los apoderados de marcas, la *American Chamber of Commerce*, autoridades estadounidenses y de la Organización Mundial de Aduanas.
- **Resultados de los operativos del SAT-AGA en materia de combate al contrabando.**
- Como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional,^{1/} al 31 de diciembre de 2011 se salvaguardaron: 1,071 piezas de armas cortas y largas, 75.7 mil cartuchos, 9,722.6 kilogramos de marihuana, 38.5 kilogramos de heroína, 1,140.1 kilogramos de cocaína, 19,324.7 kilogramos y 400,818 pastillas de psicotrópicos; 1,380,119.7 kilogramos y 15 mil pastillas de precursores químicos, 13.5 millones de dólares de los Estados Unidos de América en efectivo, 48.1 millones de dólares estadounidenses en cheques, 5.2 millones de pesos en efectivo y 60.9 millones de pesos en cheques.
 - A partir de la fiscalización realizada con base en la glosa dirigida a origen de la mercancía, clasificación arancelaria y valor en aduana, se emitieron 1,189 resoluciones definitivas en las que se determinaron 24,496.7 millones de pesos de créditos fiscales a los importadores y agentes aduanales, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras causas.
 - A través de la investigación de operaciones de comercio exterior de alto riesgo, mediante el análisis de los Programas de fomento para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de

^{1/} Se consideran mercancías de riesgo para la seguridad nacional y la salud pública: Productos químicos, productos radiactivos y nucleares; precursores químicos y químicos esenciales; armas de fuego y sus partes; refacciones, accesorios y municiones; explosivos y material relacionado con explosivos; sustancias químicas, materiales para usos pirotécnicos y artificios relacionados con el empleo de explosivos; las demás armas y accesorios; armas blancas y accesorios; explosores, máquinas, aparatos, dispositivos y artefactos, relacionados con armas y otros.

Servicios de Exportación (IMMEX), se revisaron 1,179 empresas, de las cuales 132 resultaron con irregularidad, turnándose a las áreas competentes del SAT para el inicio de facultades, así como a la Secretaría de Economía, para iniciar el procedimiento de cancelación del programa de fomento respectivo.

- Derivado de la verificación de información a través del Programa de Valoración de Mercancías, el cual operó hasta diciembre de 2010 por la conclusión de contratos para la prestación de servicios celebrados con las empresas SGS y COTECNA, se solicitó la suspensión de 334 empresas en el Padrón de Importadores.
 - Mediante la prestación de servicios de apoyo, asistencia técnica, clasificación arancelaria y el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior, se realizó la emisión de 43,232 dictámenes de muestras de las cuales 8,474 presentaron incidencias. El plazo de emisión de dictámenes es de 31 días hábiles promedio en el periodo.
 - Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se emitieron 532 órdenes de embargo por subvaluación con un monto de 64.1 millones de pesos, y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 427 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo. Se emitieron 55 órdenes de embargo por domicilio fiscal falso del importador, por un monto de 56.2 millones de pesos y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 350 contribuyentes relacionados con estas irregularidades. Adicionalmente, se emitieron 36 órdenes de embargo por factura falsa y proveedor no localizado con importe de 5.5 millones de pesos.
- Operativos conjuntos de combate al contrabando entre el SAT, la PGR y la SSP**
- Estas tres instituciones realizaron 63 operativos conjuntos durante 2011, a partir de los cuales se aseguraron 28.3 millones de bienes consistentes principalmente en máquinas de casinos, ropa, calzado, cigarros, juguetes, electrónicos, alcohol, entre otros, con un valor estimado en el mercado de 712.5 millones de pesos.
- **Plan de Modernización de las Aduanas**^{1/}
 - **Programa permanente de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.** A través de la verificación de mercancía en transporte de carga en 2011 se iniciaron 986 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que derivaron en el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 230.1 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 143.6 millones de pesos. Estos resultados representaron incrementos en términos reales del 13.7% y 22.5%, respectivamente, con relación al año anterior. Asimismo la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) efectuó 685 embargos de mercancías con un valor estimado de 110.5 millones de pesos.
 - **Procedimientos administrativos en materia aduanera.** Derivado del proceso de revisión y fiscalización (carga, importación y pasajeros) en las aduanas del país realizado en 2011, por los conceptos de reconocimientos de mercancías, verificación de mercancías en transporte, secciones aduaneras, garitas y salas de pasajeros, se iniciaron 7,637 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que derivaron en el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 1,127.8 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 895.6 millones de pesos, resultados que representaron incrementos en términos reales del 9.2% y 24.6% respectivamente, con relación al mismo periodo de 2010. Por su parte la AGAFF concluyó 2,037 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, derivando en el embargo de mercancías con un valor estimado de 525 millones de pesos.
 - **Créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior.** Los créditos fiscales en las aduanas derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior en 2011, generados tanto por incidencias graves y simples como determinados mediante un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera o sustanciado sin mediar este procedimiento, dieron por resultado la emisión de 46,819 créditos fiscales por 1,561.8 millones de pesos, de los cuales 19,144 fueron turnados a las administraciones locales de recaudación por

^{1/} Por cuestiones de reestructuración de la estrategia institucional se modificó la metodología mediante la cual se agrupaban los proyectos estratégicos para los años 2011 y 2012.

un monto de 1,405.4 millones de pesos. En este tema, la AGAFF determinó créditos fiscales por 20,285 millones de pesos.

- Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América

- **Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza-Procedimientos Aduaneros e Informática.** El SAT y la Administración de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) acordaron llevar a cabo programas piloto de revisión previa de carga en el aeropuerto de Laredo, Texas, el lote de exportación mexicano en Mesa de Otay, B.C., y en San Jerónimo, Chihuahua, con el objetivo de inhibir prácticas de contrabando de mercancías, armas, drogas y precursores químicos, así como de agilizar el flujo de mercancías lícitas. Además, dio inicio el desarrollo de los lineamientos de operación para cada uno de los programas pilotos antes mencionados.
- Comenzó el desarrollo y adecuaciones informáticas para la operación y elaboración de los lineamientos operativos correspondientes al Manifiesto Único de Carga Ferroviaria, y se acordaron los procesos que seguirán las aduanas de ambos países y las empresas ferroviarias. Con este programa se obtendrá una agilización en el despacho de la carga ferroviaria, ya que la información será la misma para ambos países.
- Se realizó el lanzamiento oficial del programa Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) y se acordó llevar a cabo un mecanismo de coordinación entre el SAT y la CBP para la incorporación de las empresas apegadas al programa Aduanas-Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT por sus siglas en inglés) al NEEC.
- **Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de Capacidades.** Durante 2011 el SAT y la CBP llevaron a cabo 14 cursos para 189 funcionarios del SAT en temas relacionados con análisis de riesgo, técnicas y métodos de inspección de contenedores vía terrestre y aérea, respuesta a situaciones de emergencia, interpretación de

imágenes con equipos de inspección no intrusivos, certificación de entrenadores y manejadores caninos, y fortalecimiento del plan de estudios de los Oficiales de Comercio Exterior/entrenador de entrenadores.

- **Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera.** Los Comités Binacionales de Seguridad de las Aduanas Fronterizas concluyeron los protocolos de operación en las 19 aduanas de la frontera norte. Adicionalmente se acordó conformar Subcomités de Reanudación de Actividades dentro de los Comités Binacionales de Seguridad, los cuales desarrollarán los protocolos para la reanudación de actividades en todas las aduanas fronterizas, para lo cual se capacitó al personal en materia de elaboración de protocolos de comunicación en la materia. A la fecha se han concluido los protocolos en dos aduanas seleccionadas como piloto.
- **Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras.** Desde 2007 cuatro funcionarios del SAT se encuentran trabajando en conjunto con agentes investigadores del Servicio de Aplicación de las Leyes Migratorias y Aduaneras (ICE por sus siglas en inglés) en diversas ciudades de los EUA. En este marco, durante 2011 se capacitó a 24 funcionarios del SAT, quienes ya forman parte activa del Equipo Especial de Agentes Investigadores. Asimismo, se desarrolló una estrategia conjunta en materia de combate a la piratería con base en operativos conjuntos, que resultaron en los embargos de mercancía pirata sin precedente señalados anteriormente.
- **Equipo Especial de Delitos Financieros.** La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Red para el Combate de Delitos Financieros de EUA (FINCEN, por sus siglas en inglés) se sumaron a los trabajos de este equipo integrado por el SAT, ICE y CBP, con quienes se desarrolló el marco de cooperación para la investigación de operaciones de comercio exterior que pudieran involucrar actividades de lavado de dinero.

1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

• Reformas aprobadas al Sistema de Justicia Penal

- Durante 2011, el Gobierno Federal impulsó **reformas al Sistema de Justicia Penal** que fortalecen el marco institucional para combatir el delito. Las reformas más importantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fueron las siguientes:
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 27 de febrero de 2011. Se especifican los casos en los que se aplicará la prisión preventiva a los procesados, se establece una atenuante cuando sea liberada la víctima sin haberse cobrado el rescate y sin que se haya presentado una de las agravantes contempladas por la ley, así como la colocación de dispositivos electrónicos de localización por la autoridad policial hasta por los cinco años posteriores a su liberación.
 - Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación**, publicado el 10 de mayo de 2011. Se tipifica el delito de prácticas monopólicas.
 - Decreto por el que se expide la **Ley de Migración** y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Población**, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, de la **Ley de la Policía Federal**, de la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público**, de la **Ley de Inversión Extranjera**, y de la **Ley General de Turismo**, publicado el 25 de mayo de 2011. Establece que la Procuraduría General de la República podrá conocer del delito de tráfico de indocumentados y tendrá la atribución de celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas u ofendidos los migrantes que transitan por territorio nacional.
- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 5 y 13 de la **Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas**, publicado el 1 de junio de 2011. Se sanciona a quienes contraten publicidad por cualquier medio de comunicación, o a quienes publiquen anuncios que se refieran a actividades constitutivas de delito de trata.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicado el 6 de junio de 2011. Incorpora la figura de las declaraciones generales de inconstitucionalidad y el principio de instancia de parte agraviada, transitando con ello del interés jurídico al interés legítimo, de manera que el juicio de amparo será procedente, no sólo ante la afectación personal y directa a un derecho, sino atendiendo a la especial situación del particular frente al orden jurídico.
- Decreto por el que se modifica la denominación del **Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se publicó el 10 de junio de 2011. Se establece el principio pro-homine, además **se elevan a rango constitucional los derechos humanos** contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos podrá investigar violaciones graves a derechos humanos; y se integra a la Constitución el sistema de reparación del daño por violaciones a los derechos humanos.
- Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicado el 14 de julio de 2011. Establece que el juez ordenará la **prisión preventiva de oficio, en los casos de delincuencia organizada, secuestro, y trata de personas**, así como el resguardo de la identidad tratándose de esos delitos. Asimismo se faculta al Congreso para expedir una Ley General en Materia de Trata de Personas.

- Decreto por el que se crea la **Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos**, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado el 6 de septiembre de 2011. La Procuraduría se encargará de brindar atención y asesoría a las víctimas del delito.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del **Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, publicado el 24 de octubre de 2011. **Se sanciona la sustracción o aprovechamiento sin derecho de hidrocarburos**, así como su posesión, resguardo, enajenación o suministro ilícitos, incluyéndolos dentro de los supuestos susceptibles de ser considerados delincuencia organizada.
- Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV Bis, al Título Octavo del Libro Segundo del **Código de Justicia Militar**, adicionando los artículos 275 Bis y 275 Ter, publicado el 16 de noviembre de 2011. Establece la sanción con pena de quince hasta setenta años de prisión y baja de las fuerzas armadas a los militares que se involucren con la delincuencia organizada.
- Decreto por el que se reforma el inciso g) del artículo 50 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, publicado el 12 de diciembre de 2011. Establece la competencia federal de los jueces penales para conocer de delitos cometidos en contra de servidores públicos o empleados federales.
- **Principales Acuerdos del Procurador General de la República** para promover una efectiva administración de justicia, que se publicaron en el DOF.
 - Acuerdo número A/001/2011, publicado el 24 de enero de 2011, mediante el cual se delega al agente del Ministerio Público de la Federación la facultad para acordar la autorización para formular la demanda con la que se ejerce la **acción de extinción de dominio**.
 - Acuerdo número A/012/11, publicado el 28 de febrero de 2011 por el que se reforman diversos artículos del acuerdo A/037/02, que crea el **Consejo de Participación Ciudadana**.
 - Acuerdo número A/016/11, publicado el 11 de marzo de 2011 que delega en el Titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la **facultad para autorizar la infiltración de agentes**.
 - Acuerdo número A/056/11, publicado el 14 julio de 2011 por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Acuerdo A/181/10, que establece diversas **disposiciones en materia de intervención de comunicaciones privadas**, así como para el trámite de las solicitudes de datos e información a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
 - Acuerdo número A/167/11, publicado el 13 de diciembre de 2011 que reforma y adiciona el Acuerdo A/004/10 por el que se establecen los **lineamientos para el ofrecimiento y entrega de recompensas**.
- **Principales resultados del Sistema de Justicia Penal** alcanzados durante 2011:
 - Las **averiguaciones previas despachadas**^{1/} en materia de delitos del fuero federal, se ubicaron en 135,870, cifra superior en 5.5% a la meta programada para 2011.
 - La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) atendió 1,693 averiguaciones previas, resultado superior en 12.6% a lo realizado el año previo.
 - **Porcentaje de averiguaciones previas despachadas**^{2/}. Se despachó el 75.5% del total de expedientes en trámite de averiguaciones previas de delitos federales.
 - **Porcentaje de averiguaciones previas concluidas en materia de delincuencia organizada**^{3/}. Se alcanzó el 29.3%, mismo que se obtiene de 1,693 averiguaciones previas concluidas, respecto a los 5,777 expedientes en trámite.
 - El **número de averiguaciones previas despachadas** con detenido fue de 22,671 y sin detenido de 25,858.

^{1/} Se entiende por despachadas, concluidas y determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal (aMPF) investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

^{2/} Este porcentaje mide el total de averiguaciones previas determinadas (por acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación), respecto del total de averiguaciones previas en trámite (existencia anterior, iniciadas y reingresos).

^{3/} Este indicador evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de investigaciones en materia de delincuencia organizada.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Total de averiguaciones previas despachadas^{1/}	136,181	131,471	142,183	138,895	128,772	135,870	5.5	-2.2
Delitos contra la salud ^{2/}	83,438	71,068	68,566	57,584	44,458	43,386	-2.4	-24.7
Otros delitos ^{3/}	52,743	60,403	73,617	81,311	84,314	92,484	9.7	13.7
Procesos penales (Juicios concluidos)	28,859	26,782	32,197	39,667	40,116	40,501	1.0	2.1
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación^{4/}	141,535	156,085	169,217	160,156	149,908	152,199	1.5	-5.0
Aprehensión	5,823	7,113	7,496	6,933	6,838	6,743	-1.4	-2.7
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	3,142	4,250	4,049	-4.7	28.9
Comparecencia	51	45	37	33	34	30	-11.8	-9.1
Investigación ^{5/}	122,445	134,202	146,199	137,690	127,964	130,455	1.9	-5.3
Localizaciones y presentaciones ^{5/}	10,833	12,043	13,206	12,358	10,822	10,922	0.9	-11.6
Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales	297,460	307,190	327,008	350,441	362,056	360,541	-0.4	2.9

^{1/} Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

^{2/} Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, y otros de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los años reportados.

^{3/} Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

^{4/} La información corresponde a presuntos responsables. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

^{5/} Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- El número de expedientes consignados por la comisión de delitos diversos fue de 30,656 averiguaciones previas, 19.7% más que lo realizado en 2010.
- Se consignaron 17,873 expedientes por delitos contra la salud que sumados a los consignados por delitos diversos dan un total de 48,529 expedientes, siendo 3.8% más que lo obtenido el año anterior (46,733).
- El total de averiguaciones previas despachadas en promedio por cada agente del Ministerio Público de la Federación fue de 30.9^{1/}.
- Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas respecto a los expedientes en trámite en materia federal.
 - Este indicador mide la eficacia del trabajo de los Agentes del Ministerio Público Federal

través del despacho de los expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales, respecto al total de averiguaciones previas en trámite, a fin de medir el rezago en el despacho de las mismas.

- El indicador muestra la intensidad del combate a la impunidad de los delitos federales. A diciembre de 2011 se despacharon 129,714 expedientes de averiguaciones previas cifra que representa el 79.1% del total en trámite en la materia (164,074 expedientes). Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial, delitos electorales y delitos cometidos por servidores públicos de la Institución.
- Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal.
 - Este indicador busca consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, para medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través

^{1/} Se aclara que en 2010 se despacharon 138,895 averiguaciones previas, con 2,671 agentes del MPF, dando un promedio de determinación por agente de 52. Para 2011 se despacharon 135,870 averiguaciones previas, con 4,392 agentes del MPF, dando un promedio de determinación por agente de 30.9.

RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado p/	Variación % con relación a 2010
Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia. ^{1/}	6.3	25.0	43.7	49.5	67.0	17.5
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	153.5	215.7	40.5
Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	38.6	40.2	4.1
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	79.4	75.5	-4.9
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales.	74.6	70.3	74.8	72.7	73.3	0.8
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (LFAFE).	87.0	81.9	85.3	84.3	81.5	-3.3
Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	15.5	16.3	5.2
Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	26.7	27.0	1.1
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	37.4	39.2	4.8
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	9.8	12.7	29.6
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	89.9	86.5	-3.8
Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	11,019	11,087	0.6

^{1/} Para este indicador se calcula la variación como la diferencia de los porcentajes de 2011 con respecto a 2010, debido a que la meta establecida para 2012 es llegar al 100%.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

de la adecuada integración de las averiguaciones previas, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, que contribuya a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias.

- o A diciembre de 2011 se dictaron 29,337 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal de un total de 48,529 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó un factor del 60.5%, cifra mayor en 2.5 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en el mismo periodo del año anterior (58%).
- o El cumplimiento de la meta es mayor en 3.5 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada anual de 57.0%, lo que muestra el

empeño de la PGR en poner todos los elementos de prueba para representar a la sociedad en materia de delitos del fuero federal.

- **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada** respecto a los expedientes en trámite.
 - o Con este indicador se evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total de averiguaciones en materia de delincuencia organizada que se encuentran en trámite.
 - o A diciembre de 2011, se despacharon 1,693 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representa el 29.3% de los 5,777 expedientes de averiguaciones previas en trámite. Este porcentaje en el cumplimiento

del indicador, se debe fundamentalmente al incremento de averiguaciones previas iniciadas, lo cual se debió al incremento de las detenciones realizadas a nivel nacional por las diversas fuerzas del orden federal.

- Asimismo, es importante mencionar que las averiguaciones previas que se atienden dependen en muchas ocasiones de investigaciones minuciosas, a fin de poner a disposición del juez elementos de prueba contundentes.
- **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados**
 - Con el fin de abatir la impunidad y evidenciar la transparencia en **materia de delitos federales especiales** (delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia), se estableció este indicador que evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, con respecto al total de averiguaciones en materia de delitos de carácter especial que se encuentran en trámite.
 - Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, se despacharon 2,273 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 45.7% del total de los 4,969 expedientes de averiguaciones previas en trámite.

Proyecto “Justicia Efectiva para Todos”

- Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se desarrolló el proyecto “Justicia Efectiva para Todos (JET)” que impulsa la modernización y transformación de la PGR, sustentado en la reingeniería de un nuevo modelo operativo para las funciones sustantivas de la Institución.
- Este proyecto tiene las siguientes metas: 1) Abatir la impunidad; 2) Cerrar espacios a la corrupción; 3) Reducir los tiempos de la procuración de justicia; 4) Potenciar la efectividad del Ministerio Público de la Federación (MPF); 5) Atender por igual, sin importar nivel económico y cultural o social; 6) Abrir nuevos espacios de interacción con la sociedad, y 7) Generar información útil para combatir actividades delictivas.

Proyecto “Justicia Efectiva para Todos”

- El proyecto se monitorea a través del **indicador “porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia”**, el cual al 31 de diciembre de 2011 refleja los siguientes resultados:
 - Se concluyeron las etapas de implementación: conceptualización y diseño, construcción, pruebas y ajustes que significan el 62% de las actividades contempladas en el proyecto. Al respecto, expertos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaron pruebas de usabilidad (siendo esta, la capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario), de las cuales se obtuvo una calificación de 80.2 sobre 100. Con el objetivo de articular las decisiones relacionadas con la implantación y operación del nuevo modelo operativo, se creó el Comité Consultivo del JET, a través de la Circular C/001/11 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2011.
 - A partir del segundo semestre de 2011 se inició la inducción al personal de la PGR para el uso del sistema Protagón, que es la herramienta desarrollada a través del Proyecto Justicia Efectiva para Todos. En este tema se destaca lo siguiente:
 - En junio, 151 agentes del MPF concluyeron las pruebas de funcionalidad de la plataforma tecnológica; entre julio y agosto representantes de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), la SIEDO, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) realizaron pruebas transversales sobre investigación delictiva, proceso penal y amparo; y en septiembre, los titulares de las áreas sustantivas de la Institución realizaron pruebas individuales a fin de conocer de manera particular los procedimientos inherentes a esas áreas, el resultado de todas ellas fue una aceptación general como herramienta útil para el desempeño de la actividad sustantiva de la PGR.
 - En julio y agosto se capacitó a 14 servidores públicos de la SCRPPA, la SIEDO,

Proyecto "Justicia Efectiva para Todos"

la SIEDF y la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), que fungirán como multiplicadores del conocimiento para el personal sustantivo, en este sentido, de agosto a noviembre se capacitaron a los primeros 53 personas para la utilización de la herramienta Protagón. A partir de noviembre, 16 MPF realizaron actividades sustantivas en esa plataforma, en la cual se registraron más de 100 expedientes digitales vinculados a la operación de la SIEDF y la FEPADE.

- Durante enero y diciembre de 2011, el **cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales** observó el siguiente comportamiento:

- **Porcentaje de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas (emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal).** Se alcanzó el 81.8% de órdenes cumplidas por parte de la Agencia Federal de Investigación, respecto al total anual de órdenes giradas por el Ministerio Público Federal y los jueces.
- El factor de **cumplimiento de dictámenes periciales emitidos respecto al total** ascendió a 99.97% lo cual representa la eficiencia con la que se atienden las solicitudes del AMPF, Organos Jurisdiccionales y otras autoridades, lo que refleja la oportuna intervención pericial a las autoridades antes citadas.
- El **porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal**, fue de 60.5%, 4.3% más que lo alcanzado en 2010 (58.0%). Lo anterior indica que se ha tenido mayor certeza por parte del agente del Ministerio Público de la Federación en la integración de los elementos jurídicos al presentar sus conclusiones. El resultado es la obtención de mayor número de sentencias condenatorias.
- El **número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas** se ubicó en 16.3%, lo que significa un incremento de 5.2% por arriba de lo registrado el año anterior (15.5%).
- **Porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas**, mide la capacidad de respuesta de los agentes de la Policía Federal Ministerial como auxiliares del Ministerio Público Federal, a

través del número de órdenes ministeriales cumplidas, con relación al total de trámite. La realización de estas actividades permite la debida integración de la averiguación previa para contribuir a la procuración de justicia eficazmente.

- A diciembre de 2011, se cumplieron 141,377 órdenes ministeriales por parte de la Agencia Federal de Investigación (Policía Federal Ministerial), de 156,009 órdenes de trámite giradas por el Ministerio Público Federal, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 90.6%.
- El **porcentaje de delitos cometidos que dieron lugar a una condena** fue de 39.2%, mayor en 4.8% a lo observado en 2010 (37.4%). El mayor número de consignaciones aunado a la mejor integración de los elementos jurídicos por parte de la Representación Social de la Federación ha coadyuvado a que se incremente este valor.
- **Procuración de justicia penal electoral**
 - Durante 2011, la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)**, realizó lo siguiente:
 - **Averiguaciones previas atendidas.** Se atendieron 3,352 averiguaciones previas, 73.9% más que en 2010 (1,928), y se incrementó en 141% el número de averiguaciones previas iniciadas, al pasar de 1,094 en 2010 a 2,631 en 2011. Ello se explica, en buena medida, por el Programa de Detección de Domicilios Irregulares que emprendió el Instituto Federal Electoral a partir de septiembre de 2009, lo que ha aumentado el número de denuncias que presenta dicho Instituto.
 - **Expedientes resueltos.** Se resolvieron 1,779 expedientes: 1,118 se determinaron como ejercicio de la acción penal, 502 como no ejercicio de la acción penal, 90 como incompetencia, 43 como reserva y 26 se acumularon. Con ello creció en un 25% el número de expedientes determinados con lo que se hace evidente el esfuerzo en integración de Averiguaciones Previas por parte de los Agentes del Ministerio Público de la Federación y la búsqueda continua por mejorar la productividad. Al 31 de diciembre de 2011 se tienen 1,573 averiguaciones previas en trámite.
 - **Procesos penales.** Como resultado de la integración y determinación de las averiguaciones previas, se iniciaron 310 procesos penales y se concluyeron 215, es decir, 131.2% más en comparación con los 93

concluidos en 2010. Con ello, se logró sentenciar a un mayor número de personas para garantizar justicia pronta y eficaz en materia penal electoral.

- **Personas consignadas.** Fueron consignadas 1,181 personas y se giraron 875 órdenes de aprehensión, lo que significa un aumento del 29.2 y 40.7%, respectivamente, en comparación a 2010 en el que se consignaron 914 personas, librando el juez 622 órdenes de aprehensión.
- **Sentencias declaradas.** Se dictaron 362 sentencias de las cuales 349 fueron condenatorias y 13 absolutorias. Es decir, hubo un crecimiento de 77% en el número de sentencias dictadas y del 101% en las sentencias condenatorias con respecto a 2010.
- **Procuración de justicia penal contra delitos cometidos a periodistas**
 - Durante 2011 los resultados de la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, fueron los siguientes:
 - **Averiguaciones previas atendidas.** Se atendieron 132 investigaciones relacionadas con delitos cometidos contra la libertad de expresión, de las cuales se determinaron 94: 16 Ejercicios de la Acción Penal, una por No Ejercicio de la Acción Penal, tres acumuladas y 74 incompetencias. Éstas últimas fueron remitidas debidamente integradas para el ejercicio o no ejercicio de la acción penal a la autoridad local competente. Asimismo, reingresaron siete, que sumadas a las 38 que se tenían de rezago de 2010, totalizan 83 averiguaciones previas en trámite al cierre de 2011.
 - **Averiguaciones previas consignadas.** Se consignaron 16 averiguaciones previas, ejercitándose acción penal en contra de 38 personas (34 hombres y cuatro mujeres) por delitos diversos: dos por homicidio calificado, 13 por abuso de autoridad, 21 por abuso de autoridad agravado, así como dos por extorsión agravada en grado de tentativa.
 - Se solicitaron 50 medidas cautelares a favor de periodistas y familiares víctimas del delito, cuya finalidad fue evitar la consumación irreparable de las violaciones a sus derechos, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados.
 - En octubre de 2011, en el marco del 143 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, la Fiscalía participó en una audiencia pública sobre "Agresiones a periodistas en México". Se rindió un amplio informe en el que se dieron a conocer las acciones y resultados alcanzados en materia de libertad de expresión, así como de los retos que se enfrentan en los tres órdenes de gobierno.
 - En diciembre de 2011 se llevó a cabo en el Parlamento Europeo en Bruselas, Bélgica, una audiencia sobre México relativa a la violencia contra periodistas y comunicadores. La Fiscalía rindió un amplio informe con detalle de cifras y datos en torno a este tema. Asimismo se planteó la posibilidad de llevar a cabo programas conjuntos de asistencia, capacitación y autoprotección de periodistas.
 - Se colaboró con las Cámaras del Honorable Congreso del Unión en el proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la autoridad federal esté en condiciones de conocer aquellos delitos cometidos contra periodistas y personas, con motivo del ejercicio de las libertades de expresión, información e imprenta, y así dar cumplimiento a las observaciones de organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional, en materia de protección a periodistas.
- **Actividades realizadas en defensa de los intereses de la nación.**
 - La PGR es la representante y la responsable de la Federación en los juicios reivindicatorios relativos a los bienes propiedad de la Nación. De lo realizado en 2011 se destaca lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre de 2011, la PGR inició 1,645 **juicios que afectan los intereses de la nación**. De éstos, 670 corresponden a juicios federales, 148 a contencioso administrativo, 457 de amparo, 123 laborales y 247 agrarios.
 - El **total de sentencias** notificadas a la PGR ascendió a 1,189 (incluidas todas las materias), de las cuales 1,019 fueron favorables y 170 desfavorables, cifra que significa el 85.7% de efectividad, esto es 5 puntos porcentuales más que lo observado en 2010. Los resultados por materia se presentan a continuación:
 - **Juicios federales:** se resolvieron 179, de los cuales 170 fueron favorables y nueve desfavorables. Con los juicios favorables se

- evitó el pago de 1,388.1 millones de pesos y se pagaron 27.6 millones de pesos.
- **Juicios Contenciosos Administrativos:** se despacharon 148, de los cuales 111 fueron favorables y 37 desfavorables. Lo anterior evitó el pago de 70.2 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 34.8 millones de pesos.
 - **Juicios de Amparo:** se determinaron 526, de los cuales 439 fueron favorables, que evitó el pago de 26.5 millones de pesos y 87 fueron desfavorables por los que se pagaron 21.9 millones de pesos.
 - **Juicios Laborales:** se resolvieron 77, de los cuales 67 fueron favorables y 10 desfavorables. De los laudos favorables, se evitó el pago de 192.5 millones de pesos y por laudos condenatorios se pagaron 21.8 millones de pesos.
 - **Juicios Agrarios:** Fueron resueltos 259, 232 favorables y 27 desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 11,261 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 86.6 millones de pesos.
- **Porcentaje de sentencias favorables a la Federación.**
 - El indicador estratégico “Porcentaje de sentencias favorables a la Federación”, mide la eficacia del resultado en aquellos juicios en los que interviene la Institución. El resultado alcanzado fue de 85.7%, toda vez que se emitieron 1,019 resoluciones dictadas con sentencias favorables a la Federación con respecto a 1,189 resoluciones dictadas, lo que significó un incremento de 5 puntos porcentuales con respecto a lo alcanzado en 2010 que fue de (80.7%).
 - Es importante destacar que la conclusión de los juicios federales no depende directamente del Ministerio Público Federal, sino de la resolución que dicte un Juez; el Ministerio Público cumple su función al aportar todos los elementos de defensa o acusatorios necesarios para dar inicio y continuación al juicio, independientemente de su resolución y del momento en que se dicte la sentencia.
 - **Porcentaje de juicios federales concluidos cuando se afecta el patrimonio de la nación.**
 - Este indicador se estableció a fin de medir los resultados como representante en materia legal del Gobierno Federal en aquellos juicios

de representación, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación. Durante el 2011, se iniciaron 670 juicios que sumados a los 2,259 que se encontraban en trámite al inicio del ejercicio, dio un total de 2,929 juicios en proceso de los cuales se concluyeron 668, cifra que representa el 22.8% con respecto a los juicios en trámite. El resultado obtenido es superior en 2.8 puntos porcentuales a lo realizado en el mismo periodo del año anterior (20%).

- El cumplimiento de la meta alcanzada respecto a lo aprobado es de 16.1, lo que obedece principalmente al incremento en la conclusión de juicios federales derivado de la depuración de expedientes en trámite. Este comportamiento tiene efectos positivos, en virtud de que el número de juicios concluidos contribuye a un mayor número de sentencias dictadas en defensa de la sociedad.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

- **Reforma al Sistema de Justicia Penal, para mejorar las condiciones en la presentación de denuncias de las víctimas del delito.**
 - La PGR, por medio de la Dirección General de Normatividad y de la SIEDO, elaboró el Anteproyecto de Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal y reforma al artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Iniciativa presentada el 22 de septiembre del 2011, por conducto del diputado Ezequiel Retíz del Partido Acción Nacional, ante la Cámara de Diputados, el 24 de noviembre de 2011.
 - El 29 de noviembre la Honorable Cámara de Senadores recibió la Minuta de mérito, turnándose para su dictamen a las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, donde se encuentra pendiente de dictamen.
 - Con dicha Ley se busca establecer las medidas de asistencia y de seguridad así como los procedimientos que garanticen la protección y atención de personas que intervienen en el procedimiento penal, cuando se encuentren en situación de riesgo o peligro por su participación o como resultado del mismo. También se creará

el Centro Federal de Protección a Personas^{1/}, como órgano desconcentrado y especializado de la PGR, con autonomía técnica y operativa en la aplicación de las medidas de protección a personas que intervienen en el proceso penal.

- Además, se establece que en materia de delincuencia organizada, las actuaciones realizadas en la fase de investigación podrán tener valor probatorio cuando no puedan ser reproducidas en juicio o exista riesgo para testigos o víctimas, tal como se indica en el Artículo 20, apartado B, fracción V, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De conformidad con el artículo 40, fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC) deberá “Atender y dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de las medidas cautelares que solicite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Al respecto:
 - La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, recibe la solicitud de medidas cautelares provenientes de la CNDH, de la cual se hace un análisis y se determina el trámite que habrá de darse al interior de la PGR.
 - Durante el año 2011, la CNDH solicitó la implementación de una medida cautelar, a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC), a la cual se le dio seguimiento en tiempo y forma. Esta medida cautelar es, en relación con la queja iniciada de oficio por presuntas violaciones a los derechos humanos, cometidas en agravio de los familiares de un grupo de personas encontradas sin vida en un Rancho del municipio de San Fernando, Tamaulipas. Dicho Organismo Nacional manifestó que dio inicio a las investigaciones relacionadas con este homicidio, por lo que solicitó se tomaran las medidas pertinentes para preservar todo tipo de indicios que se obtuvieron en el lugar de los hechos, así como de aquellos

^{1/} El Centro Federal de Protección a Personas busca dar protección a víctimas, ofendidos, testigos, testigos colaboradores, peritos, policías, agentes del Ministerio Público, Jueces y miembros del Poder Judicial, quienes hayan colaborado eficazmente en la investigación o en el proceso y, a otras personas cuya relación sea por parentesco o cercana a las personas señaladas anteriormente, y por la colaboración o participación de aquellos en el procedimiento penal les genere situaciones inminentes de amenaza y riesgo.

datos que permitan la identificación de los cuerpos sin vida.

- El 4 de mayo y 3 de noviembre de 2011, los servidores públicos de la Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección, de la SDHAVSC en compañía de personal de la CNDH, realizaron la consulta de las indagatorias relacionadas con este asunto, y visitaron el lugar donde se llevó a cabo la comparación genética de los cuerpos.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), apoya a las autoridades federales y locales en el procesos de **implementación del nuevo sistema de justicia penal**, mediante asesorías para la adecuación de su legislación y para la reorganización interna, así como la capacitación especializada, asistencia técnica y apoyo. Dentro de las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, destacan las siguientes:
 - El Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal sesionó de manera ordinaria el 17 de junio de 2011, fecha en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:
 - Se instruyó a la SETEC actualizar su Programa de Capacitación y Difusión en razón de las nuevas exigencias en la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
 - La SETEC entregó los proyectos “Modelo de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, “Sistema Informático de Gestión Integral”, “Lineamientos Básicos para la construcción de Leyes Orgánicas de Procuradurías Generales de Justicia Estatales”, y el documento “Guía de Diseño Arquitectónico de la Infraestructura para los edificios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, que serán de gran utilidad en los cambios organizacionales de las instituciones de impartición de justicia.
 - Se acordó enriquecer el proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales que fue presentado ante el Congreso de la Unión como iniciativa de Ley el 22 de septiembre de 2011.
 - Por su parte, la SETEC desarrolló las acciones siguientes:
 - En el orden federal, se realizaron cinco reuniones de planeación entre el Poder Judicial de la

Federación y la Procuraduría General de la República para evaluar proyectos pilotos que permitan implementar el nuevo sistema de justicia penal en algunos distritos judiciales.

- A fin de armonizar la legislación procesal penal federal con el nuevo sistema de justicia penal, el 22 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Código Federal de Procedimiento Penales compuesto por 595 artículos y 11 transitorios, resultado de un importante trabajo de coordinación con diversas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, así como de una gran socialización, el cual se ha dado a conocer a diversas instituciones académicas y organizaciones sociales, como por ejemplo a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, a miembros de la Red Nacional a favor de los Juicios Orales, al INACIPE, así como universidades e instituciones educativas.
- Al 31 de diciembre de 2011, el nuevo sistema de justicia penal opera en nueve entidades federativas, de las cuales dos se encuentran en operación total (Chihuahua y Estado de México), y las restantes siete de manera parcial (Baja California, Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán). Dos entidades se clasifican en etapa de entrada en vigencia (Nuevo León y Puebla) y 14 entidades se encuentran en etapa de planeación, estableciendo su metodología y tiempos de inicio, mientras que siete se encuentran en etapa inicial.
- Para impulsar el nuevo sistema de justicia penal, en 2011 se contó con un presupuesto de 447.8 millones de pesos, superior en 112.7% real^{1/} respecto al presupuesto aprobado de 196.2 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 en el rubro de subsidios. Con estos recursos se apoyaron 175 proyectos en 31 entidades federativas, que comprenden los siguientes ejes temáticos de implementación: capacitación 19.3%, difusión 9.5%, equipamiento 23.1%, infraestructura 3.2%, normatividad 4.5%, reorganización institucional 15.7%, tecnologías de la información 7.4%, y planeación 17.3%.
- En materia de reorganización institucional, la SETEC puso a la consideración del Consejo de Coordinación la Guía de Diseño Arquitectónico de la Infraestructura para los Edificios del

Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Modelo de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el *Software* denominado Sistema Informático de Gestión Integral.

- Respecto a la capacitación, se aprobó un selecto padrón de docentes certificados por méritos y por examen, así como el desarrollo de planes de estudios especializados para licenciatura y posgrado.
- En los ejes de planeación y prospectiva destaca la elaboración de los “Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Reforma Penal en México”, el “Manual de indicadores para la evaluación y seguimiento de la implementación y operación del Sistema de Justicia Penal” y la “Metodología para la planeación integral de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en las instituciones federal y en las entidades federativas en México”.
- La coordinación interinstitucional con las entidades federativas se llevó a cabo a través de Reuniones Nacionales de Órganos Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia, así como con organismos internacionales.
- Durante 2011, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) desarrolló las actividades siguientes:
 - Elaboró la Ley de Víctimas, el Manual Básico de Formación Ministerial y el Proyecto de Protocolo único de investigación de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género, los cuales se enviaron a la SEGOB y a la Dirección General de Cooperación Internacional de la PGR, para su discusión y revisión.
 - En materia de juicios orales, realizó siete investigaciones en las que los temas desarrollados fueron los siguientes:
 - Complemento a la realización del tipo y a la culpabilidad: Actos preparatorios punibles, tentativa y desistimiento; Cooperación internacional en materia penal; Bases constitucionales de las funciones del Ministerio Público Federal; El papel del Ministerio Público frente a la Víctima; El dictamen criminológico en la función ministerial; Introducción a la función ministerial y La extinción de dominio como instrumento legal contra el patrimonio de origen delictivo.
- Los documentos serán parte del Manual Básico de Formación Ministerial, el cual sentará las

^{1/} La variación se obtuvo utilizando el deflactor 1.0400.

bases para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia en materia federal se introduzcan al sistema penal acusatorio.

- En este sentido, en el INACIPE han surgido tres generaciones de los estudios de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, con 160 egresados y 58 estudiantes en la actualidad, dando un total de 218 personas capaces de operar bajo el Sistema Acusatorio Adversarial.
- Las Instituciones a las que se dio capacitación en la materia fueron las siguientes: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En materia de infraestructura fueron entregados los planos tipo de las salas de juicios orales construidas en el INACIPE, con la finalidad de que se desarrollen modelos similares en otras instituciones, en los estados de Chihuahua y Guanajuato, y en el Distrito Federal.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- **Para agilizar los procesos judiciales y la impartición de justicia**, de 2011 se destacan las siguientes acciones:
 - Para elevar la oportunidad de la calidad en la defensa jurídica de la Federación y obtener un mayor número de sentencias favorables, se llevó a cabo un **Programa Permanente de Visitas a Órganos Jurisdiccionales a Nivel Nacional**, (revisión in situ de los expedientes) principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz que son los estados que concentran el mayor número de controversias, dando un total de 200 comisiones, lo cual representa un 90% de lo alcanzado en el periodo anterior, en el que se logró visitar el 80%.
 - Derivado de la adecuada instrumentación de estrategias de defensa y de la debida coordinación con la dependencia de que se trate, en la substanciación de los juicios, la Dirección General de Asuntos Jurídicos acude a verificar el estado y formular la argumentación jurídica ante los órganos jurisdiccionales respectivos, de los cuales se han obtenido resoluciones favorables para la Institución.
 - Durante el primer semestre de 2011, se visitaron 25 de los 50 Tribunales Unitarios Agrarios, lo

cual representa el 50% de cumplimiento del programa.

- En cuanto al **Programa de Revisión de Expedientes Radicados y Redistribución de Cargas de Trabajo del Personal Ministerial**, se mantiene una relación estrecha con las diversas secretarías de Estado y órganos desconcentrados para la formulación de la estrategia jurídica óptima, en especial en cuanto al ofrecimiento probatorio respecto del cual se acude a los diversos archivos, registros y en particular al Archivo General de la Nación, para recabar la documentación que sustente la defensa de la Federación.
- En el 2011, se alcanzó el 74.6% del objetivo fijado, ya que fueron revisados 3,150 expedientes de un total de 4,220 en existencia (correspondiente a las materias civil, laboral, agraria, contencioso y amparo, dando como resultado el conocimiento real de los asuntos activos y concluidos, permitiendo establecer mejores controles estadísticos para un funcionamiento más ágil, y así conservar actualizado el sistema de vigilancia, control y seguimiento externo para los juicios en los que forma parte la Federación.
- También se realizaron diversas promociones necesarias ante los tribunales administrativos y del trabajo a efecto de que resuelvan con mayor celeridad los asuntos, con la finalidad de disminuir los pagos por salarios caídos. Asimismo, se creó la mesa de cumplimientos de ejecutorias, a efecto de evitar que se abran incidentes de inejecución que pongan en riesgo a la Institución o a su Titular, así como la mesa de Extinción de Dominio y Responsabilidad Patrimonial.
- Actualmente se tienen radicados nueve juicios de Extinción de Dominio y cuarenta y dos de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

OBJETIVO: COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA

ESTRATEGIA: FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

- Para fortalecer la seguridad, se requiere una **legislación integral** del sistema de seguridad, prevención, procuración y administración de la justicia. Destaca el Decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título primero de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y reforma en materia de derechos humanos los artículos 1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 105 y el apartado B del artículo 102 publicado en el DOF del 10 de junio de 2011. Garantiza los derechos humanos reconocidos por la Constitución y por los Tratados Internacionales de los que México es parte.

- Durante 2011 la SSP actualizó su marco normativo, entre los cuales se señalan los siguientes:
 - Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVII y se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de **la Ley Federal de Seguridad Privada**, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2011. Define los requisitos de la autorización para prestar servicios de seguridad privada, en dos o más entidades federativas.
 - **Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada**, publicado en el DOF el 18 octubre de 2011. Tiene por objetivo reglamentar la prestación de los servicios de seguridad privada cuando se presten en dos o más entidades federativas. Se prevén diversas modalidades para la prestación de este tipo de servicios.
 - **Reglamento del Servicio de Protección Federal**, publicado en el DOF el 18 de octubre de 2011. Tiene por objetivo establecer la estructura, organización y funcionamiento de este Órgano Administrativo Desconcentrado de la SSP. Su función principal es proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de las dependencias, entidades de la APF, órganos de carácter federal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas que así lo soliciten.
 - **Convenios para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común** que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia, que celebró la SSP con los estados y el Distrito Federal, publicados en el DOF el 9 y 12 de septiembre de 2011. Se comprometen a que la reinserción social del sentenciado se base en el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte.
 - **Convenios para el otorgamiento de un subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario**, que celebran la SSP y algunos estados^{1/}, el Distrito Federal y el municipio de Juárez, publicados en el DOF el 12 de octubre de 2011. De conformidad con los artículos 74 y 75 de

la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, autoriza la ministración del subsidio.

- A fin de fortalecer las disposiciones normativas, se publicaron en el DOF los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo 01/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se determinan las circunscripciones territoriales en las que tendrán competencia las coordinaciones estatales de la Policía Federal, publicado el 15 de febrero de 2011.
 - Acuerdo por el cual se crean seis comités técnicos para substanciar los procedimientos administrativos por infracciones al Régimen Disciplinario y por incumplimiento a los requisitos de permanencia, publicado el 5 de abril de 2011. Son áreas administrativas Auxiliares del Consejo Federal de Desarrollo Policial creados de conformidad con lo previsto en el artículo 26 fracción, XVII, de la Ley de la Policía Federal.
 - Acuerdo General 22/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado el 17 de junio de 2011. Establece la competencia de la función de ejecución penal y crea los juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas, dando cumplimiento al artículo Quinto transitorio de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008.
 - Acuerdo 06/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 9 "Norte", publicado el 22 de julio de 2011, ubicado en la reserva El Cantón, municipio de Juárez, Chihuahua.
 - Acuerdo 07/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, publicado el 2 de noviembre de 2011.
- La Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llevó a cabo las siguientes acciones en el marco de **la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**:
 - Durante 2011 el Consejo Nacional de Seguridad Pública celebró dos sesiones ordinarias que tuvieron verificativo el 30 de junio y el 31 de octubre de 2011, y una extraordinaria realizada el 16 de diciembre de 2011. Destacan los siguientes acuerdos:

^{1/} Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.

- Se aprobó el “Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza–Protocolos de Evaluación”; la elaboración de las guías técnicas; la propuesta respecto de la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro, la consolidación de la carga en un lapso de dos meses del Informe Policial Homologado (IPH) y la incorporación del “módulo de valores éticos y jurídicos”.
 - Instalar tres grupos de trabajo, denominados Grupo de análisis de incidencia delictiva; Grupo de análisis presupuestal; Grupo de propuestas en Materia de adicciones y Grupo de Trabajo para la definición de un sistema de registro biométrico de extranjeros en territorio nacional.
 - Ratificación para el ejercicio fiscal 2012 de los criterios de asignación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que se utilizaron para el ejercicio fiscal 2011. Asimismo, aprueba la incorporación de los ejes estratégicos: Control de Confianza; Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro e Implementación del Sistema Integral de Desarrollo Policial.
 - Aprobación del Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro.
 - Con el propósito de contribuir al proceso de conformación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro se acordó para todas las entidades federativas: 1) Concluir en este año la evaluación de su personal; 2) Impartir capacitación especializada a todos sus integrantes a más tardar durante el primer trimestre de 2012 y 3) Acordar en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, los contenidos y la firma de una carta compromiso respecto de la permanencia, por un período mínimo de cinco años, de sus integrantes que hayan sido evaluados y capacitados, salvo que transgredan los requisitos de ingreso y permanencia o incurran en responsabilidades administrativas graves o en la comisión de delitos.
 - Promover e impulsar el Convenio de Colaboración para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en Materia de Personas no Localizadas, suscrito en septiembre de este año, a fin de proporcionar la información correspondiente al registro de personas no localizadas.
 - El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con la Procuraduría General de la República analiza la pertinencia de elaborar una iniciativa de reformas a la legislación federal que tienda a simplificar los procedimientos de declaración de ausencia y de presunción de muerte, focalizando su objetivo en beneficio de los familiares de personas no localizadas. Secretariado Ejecutivo, en coordinación con la Procuraduría General de la República
 - Que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia analice, con miras a su fortalecimiento, el proyecto de prevención y combate efectivo del delito de trata de personas, con base en la corresponsabilidad, la colaboración y la coordinación entre la Federación y las entidades federativas.
 - Se tiene por presentadas las metas y compromisos asumidos por las entidades federativas y los Grupos de Trabajo creados por el Consejo en su Trigésima Sesión, para la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en las entidades federativas. Las entidades federativas se comprometen a destinar recursos federales y locales para fortalecer la infraestructura, equipamiento y plantilla de personal de los Centros de Evaluación y Control de Confianza; así como a avanzar en los procedimientos de evaluación de personal de nuevo ingreso y en activo.
 - Aprobación de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública.
- **Incidencia Delictiva Nacional.**^{1/}
 - En 2011 se registraron 1,817,843 delitos a nivel nacional, lo que representó una disminución de 1.1% en comparación a la incidencia del mismo periodo del año anterior.
 - Se registraron 133,045 delitos del fuero federal, que representan solamente el 7.3% del total de delitos cometidos en el país, lo que significó un aumento del 0.6% respecto al periodo anterior.
 - Los delitos del fuero común se ubicaron en 1,684,798 delitos, lo cual implica una

^{1/} La información reportada corresponde a los delitos del fuero común y del fuero federal, de los meses de enero a diciembre de 2011. Fuente Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP): entidades federativas y PGR.

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2011^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010 ^{6/}	2011	
					Observado ^{p/}	Variación % con relación a 2010
INCIDENCIA DELICTIVA						
DELITOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES ^{2/}	1,629.9	1,653.0	1,671.2	1,636.3	1,618.2	-1.1
Fuero federal	129.8	127.6	122.3	117.7	118.4	0.6
Fuero común	1,500.2	1,525.4	1,548.8	1,518.6	1,499.8	-1.2
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS	4,724.2	4,831.4	4,924.3	5,036.2	4,980.4	-1.1
Fuero federal	376.1	372.9	360.5	362.3	364.5	0.6
Fuero común	4,348.0	4,458.6	4,563.8	4,673.9	4,615.9	-1.2
TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	1,724,319	1,763,462	1,797,373	1,838,195	1,817,843	-1.1
FUERO FEDERAL	137,289	136,091	131,582	132,227	133,045	0.6
Contra la salud	81,491	73,222	63,404	55,122	42,747	-22.5
Portación de arma de fuego	13,739	15,908	16,721	17,009	19,215	13.0
Patrimoniales	12,142	15,427	15,089	15,516	16,988	9.5
Fiscales	2,093	1,912	2,420	3,218	6,678	107.5
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,407	1,399	1,223	-12.6
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,747	1,592	1,557	-2.2
Servidores públicos	1,910	2,307	2,472	3,206	3,352	4.6
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,096	2,974	4,000	34.5
Otros delitos ^{4/}	20,011	21,248	26,226	32,191	37,285	15.8
FUERO COMÚN	1,587,030	1,627,371	1,665,791	1,705,968	1,684,798	-1.2
Robo	610,730	656,877	680,566	738,200	749,414	1.5
Lesiones ^{3/}	261,295	250,932	244,623	230,666	210,949	-8.5
Daño en propiedad ajena	165,860	156,145	149,986	144,309	130,658	-9.5
Fraude	60,639	58,261	69,494	70,063	63,992	-8.7
Homicidio ^{3/}	25,133	28,018	31,545	35,662	37,100	4.0
Abuso de confianza	22,421	21,984	23,015	22,704	22,147	-2.5
Violación	14,199	14,078	14,850	15,008	14,859	-1.0
Secuestro	438	907	1,162	1,290	1,326	2.8
Otros delitos ^{5/}	426,315	440,169	450,550	448,066	454,353	1.4

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cifras enero-diciembre de 2011.

^{2/} Datos elaborados con las cifras definitivas del Censo 2010 del INEGI = 112,336,538 habitantes.

^{3/} El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

^{4/} Dentro de otros delitos se contempla: ambientales, propiedad intelectual e industrial, asociación delictuosa, robo en carretera, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, otros.

^{5/} Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

^{6/} Datos elaborados con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. 2010 y 2011 = 112,336,538 habitantes.

^{7/} El delito de portación de arma de fuego se empieza a considerar a partir del año 1999 dentro de los delitos del fuero federal.

^{p/} No significativo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

disminución de 1.2% si lo comparamos con el mismo periodo del año previo.

- El promedio diario de delitos denunciados fue de 4,980.4: en promedio 364.5 denuncias por delitos del fuero federal y 4,615.9 del fuero común.
- Delitos del fuero federal que aumentaron: fiscales (107.5%), instituciones bancarias y de crédito (34.5%), otros delitos (15.8%), portación de arma de fuego (13%) y Servidores Públicos (4.6%). Delitos que disminuyeron: contra la Salud (22.5%), y ataques a las vías generales de comunicación (2.2%).
- Delitos del fuero común que aumentaron: homicidio (4%), secuestro (2.8%), robo (1.5%) y otros delitos (1.4%). Delitos del fuero común que disminuyeron: daño en propiedad ajena (9.5%), fraude (8.7%), lesiones (8.5%) y abuso de confianza (2.5%).
- Respecto de los delitos denunciados por cada 100 mil habitantes se registraron 118.4 del fuero federal, lo que implicó un aumento de 0.6% respecto a 2010 y 1,499.8 del fuero común, disminuyendo en un 1.2% respecto a lo acontecido el año anterior.
- El número de homicidios dolosos y culposos por cada 100 mil habitantes fue de 33.0 mientras que para 2010 fue de 31.7.
- El número de robos con violencia por cada 100 mil habitantes fue de 215.6, lo que implicó un aumento de 4.9% respecto de 2010.

ESTRATEGIA: ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- En el contexto del **Programa de Transparencia y combate a la corrupción**, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, durante 2011 realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

Procuraduría General de la República:

- A través de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, se recibieron 2,441 solicitudes, 10% más que lo observado en 2010, de las cuales 2,141 fueron atendidas, proporcionando información a 1,337 y 300 están en proceso dentro del término legal para su atención. Con lo anterior, entre 2010 y 2011 se han recibido un total de 4,738 solicitudes.

- Entre las principales actividades realizadas por el **Órgano Interno de Control** (OIC), durante 2011, se encuentran:

- Se realizaron 15 auditorías a 52 Unidades Administrativas que atendieron y/o administraron 11 de los 16 riesgos determinados en el Taller de Enfoque Estratégico para el ejercicio fiscal 2011. Las auditorías significan un incremento del 10% respecto a lo alcanzado en 2010.
- Se efectuaron ocho revisiones de control en diversas unidades administrativas que generaron seis acciones de mejora, lo cual significa un decremento del 11.1% respecto a las nueve revisiones de control realizadas durante el ejercicio 2010. Este decremento en el número de intervenciones responde al diseño de revisiones de orden transversal e integral que tienen por objetivo detectar las causas-raíz de las debilidades e irregularidades que se presentan en los procesos más significativos de la institución.
- En materia de **quejas y/o denuncias**, se atendieron 1,456 expedientes, 39.7% más que en 2010, de los cuales se resolvieron 1,332, lo que significa 13% más que en el 2010, quedando 124 en trámite.
- Se atendieron 790 **asuntos de responsabilidad administrativa**, resolviéndose 536 procedimientos y quedando en trámite 254 expedientes, que en comparación con el año 2010, el número de trámite fue superior en un 44%.
- Se sancionó a 105 servidores públicos por haber infringido lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Federal de **Responsabilidades Administrativas**

de los Servidores Públicos: 27 con inhabilitación temporal; 60 con suspensión de su empleo, cargo o comisión; 15 con amonestación y tres con destitución e inhabilitación temporal. Del personal sancionado 31 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 23 Agentes Federales de Investigación, 46 administrativos y cinco peritos.

- De enero a diciembre de 2011 la **Visitaduría General** de la PGR llevó a cabo las actividades siguientes:

- Se emitieron 1,118 vistas que dieron lugar al inicio del procedimiento correspondiente para determinar si las presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos ameritan una sanción administrativa o penal.
- De éstas, 697 se dirigieron a los superiores jerárquicos de los responsables, para inicio de procedimiento administrativo (38 para sancionar a Delegados de la PGR) e imposición de amonestaciones, suspensiones o arrestos; 188 vistas dieron lugar a remociones que impondrá la propia Visitaduría General una vez que se haya sustanciado el procedimiento correspondiente; 178 casos correspondieron al inicio de averiguaciones previas y las restantes 55 se remitieron al OIC.
- En comparación con el año 2010 en el que se iniciaron 9 procedimientos administrativos de remoción en contra de 18 servidores públicos, en 2011 se reporta el inicio de 203 procedimientos administrativos de remoción en contra de 240 servidores públicos. Entre las causas de responsabilidad grave se encuentran: realizar actuaciones negligentes o abiertamente ilegales, como negligencia en la integración de averiguaciones previas; practicar detenciones ilegales; solicitar o recibir compensaciones indebidas; auxiliarse por personal externo a la institución; y conceder ventajas a presuntos responsables de delitos, entre otras.
- Se iniciaron 585 **averiguaciones previas derivadas de denuncias**, de las cuales 172 se originaron a partir de una denuncia recibida en la Visitaduría General.
- Se ejerció acción penal contra 318 probables responsables, se libraron 149 órdenes de aprehensión y se dictaron autos de formal prisión o sujeción a proceso en contra de 104 personas, por lo que la eficiencia de la Visitaduría General para perseguir delitos es más de dos veces superior al desempeño registrado en promedio en los últimos cuatros años, refrendando el compromiso de prevenir,

Avances en los indicadores para la transparencia y combate a la corrupción en la PGR, 2011

- La **Tasa de sanciones** por cada 1,000 servidores públicos de la PGR fue de 5.1.
- El porcentaje de **servidores públicos que resultaron sancionados** con respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, fue de 20.9%.
- El **porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos** del total de quejas concluidas por la CNDH ascendió a 98.3%; incrementándose en 0.2% que lo registrado en 2010 (98.0%) y en 1.3% por arriba de la meta 2012 (97%).
- El **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación de la Visitaduría General** fue de 29.2%, mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado el año anterior (29.0%), ya que se consignaron 120 expedientes de averiguaciones previas en las cuales se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado de 411 expedientes de averiguaciones previas despachados.

combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el ejercicio de sus atribuciones.

- De las actividades de **capacitación y especialización del personal responsable de la procuración de justicia** realizadas durante 2011 se destaca lo siguiente:
 - La **Dirección General de Formación Profesional** realizó 126 actividades en la modalidad presencial, lo que representó un 96.2% de avance respecto a la meta programada, con un promedio de 11 cursos por mes y con una cobertura en todas las entidades federativas, logrando un total de 3,781 servidores públicos capacitados, pese a que no se alcanzó el 100% de actividades programadas, se obtuvo una participación de asistencia de personal capacitado del 49% superior a lo programado.
 - Los cursos presenciales de mayor relevancia fueron: Encase (Evidencia Informática), 20 cursos; Revelado de Huellas Latentes (Dactiloscopia y Cotejo de Fragmentos), 10 cursos; Cadena de Custodia en un Sistema Penal Acusatorio, ocho cursos; Curso de Profesionalización 2011, ocho cursos; Análisis y procesamiento de la Escena del Crimen, siete cursos; Técnicas del Juicio Oral en un Sistema Penal Acusatorio, siete cursos; Capacitación para

el Empleo del Sistema Electrónico de Rastreo denominado E-Trace, seis cursos; Cell Phone Forensics II – Certified H3 Flasher Box, tres cursos; Evidencia Electrónica y Técnicas de Investigación en las Escenas de Crímenes Financieros, tres cursos; e Identificación de Drogas, tres cursos.

- Adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres con la finalidad de abordar el tema de trata de personas y conocimiento y manejo de armas de fuego: Desaparición Forzada de Personas y el Derecho Penal Internacional de Los Derechos Humanos; Capacitación para el Empleo del Sistema Electrónico de Rastreo Denominado e-trace; Identificación de Armas de Fuego y explosivos.
- En 2011 se observa un 49% más de personal de la PGR capacitado.
- El **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)**, llevó a cabo 310 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 7,653 servidores públicos de la PGR y de las procuradurías y tribunales estatales del país.
 - Los principales temas impartidos fueron: “La construcción de la teoría del caso a través de la teoría del delito”, “Explotación sexual comercial infantil”, “Argumentación jurídica”, “Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de Custodia)”, “Amparo en materia penal”, “Justicia para adolescentes (Artículo 18 Constitucional)”, “Secuestro”, “Recursos en amparo”, “Extinción de dominio”, “Marco jurídico de prevención y combate al lavado de dinero”, “Impacto en las estructuras financieras de la delincuencia y destrezas de litigio oral”, “Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo”, “El Ministerio Público en el sistema penal acusatorio”, “Destrezas de litigio oral”, “Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada”, “La participación del perito en el sistema acusatorio”, “La policía en el nuevo sistema acusatorio”, “Delitos electorales”, “La reforma constitucional y el nuevo sistema penal acusatorio (juicios orales)” y “Dictámenes periciales”.
 - Se realizaron 10 Cursos de Profesionalización, y se capacitó a 974 servidores públicos: 287 policías federales Ministeriales, 212 peritos oficiales y 475 agentes del Ministerio Público Federal.
 - Referente a la formación inicial de los Agentes del Ministerio Público de la Federación, se impartió la Especialidad en Función Ministerial,

en la que se capacitó a 212 personas, de las cuales 200 ya operan en diversas sedes del país.

- Se apertura la primera generación de la Maestría en Justicia Federal, como parte del proceso de actualización de 40 funcionarios en activo de la PGR. Adicionalmente, se escaló el curso de formación inicial de peritos profesionales a nivel de especialidad, dando origen a los estudios en Criminalística y Ciencias Forenses, con 68 egresados.
 - El **Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal (ICAP)** impartió 38 cursos de actualización con 917 capacitados y 19 de especialización con 539 especialistas.
 - Adicionalmente, estableció un programa de adiestramiento permanente dirigido a personal policial de la institución, a fin de facilitar que dichos elementos reciban en forma periódica adiestramiento en el manejo del armamento y prácticas de tiro. De agosto a noviembre de 2011, se realizaron 22 prácticas en las que participaron 511 elementos policiales de la institución.
 - Durante los tres últimos años, el ICAP reorientó el rumbo de sus actividades, enfocándolas en menor grado en la formación inicial y en mayor medida en la realización de cursos en las modalidades de actualización y especialización dirigidos tanto a personal en activo de la propia institución como de otras corporaciones.
 - Estas acciones tienen como propósito privilegiar el óptimo nivel de preparación como una constante en el perfil de los auxiliares del Ministerio Público de la Federación, quienes adquieren las habilidades y destrezas en temas como: Protección a funcionarios; Policía científica en cadena de custodia; Lavado de dinero; Operaciones especiales; Narcotráfico e investigación criminal; Juicios orales; La prueba pericial en el proceso penal, Bases jurídicas de la función pericial y/o policial; Técnicas de investigación financiera; Numismática; Antisecuestros; Trata de personas e Identificación de drogas, entre otros.
- Secretaría de Seguridad Pública:**
- Con el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, se busca mejorar la calidad del servicio y cumplir con mayor eficiencia con las atribuciones en el marco de la ley. De enero a diciembre de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se recibieron 1,809 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 1,316 fueron atendidas y 493 están en proceso dentro del término legal para su atención. Asimismo, se atendieron 36 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - En relación a las mejoras a la información del portal institucional que las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados ponen a disposición de la sociedad y atendiendo las disposiciones emitidas por el Sistema Internet de la Presidencia de la República, se homologó la información en materia de transparencia, lo que significó mejoras en la estructura y en la presentación visual de lo que se publica para facilitar el acceso al ciudadano.
 - Se impartió capacitación a personal de la Policía Federal y del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) en dos Centros Federales de Readaptación Social, así como en las seis entidades federativas^{1/} que tuvieron proceso electoral en julio de 2011. Participaron 320 servidores públicos en ocho talleres denominados “Delitos Electorales”, “Blindaje Electoral” y “La participación de los cuerpos policiales en la prevención de delitos electorales”.
 - Con miras al próximo proceso electoral federal y local de 2012, en el último trimestre de 2011 se llevaron a cabo cuatro cursos para formar facilitadores en materia de blindaje electoral con el propósito de multiplicar la capacitación de servidores públicos de la SSP en el país, tanto en las comandancias de la Policía Federal como en los CEFERESOS. En total se formaron 71 facilitadores.
 - Como parte de la difusión y en colaboración con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) se distribuyeron en las 32 entidades federativas 5 mil ejemplares del Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales y 6 mil ejemplares del cuadernillo “La Historia de Rosa y Canek”. De enero a diciembre de 2011, los Órganos Internos de Control en la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 24 **auditorías**: nueve a distintas unidades administrativas, cuatro a CEFERESOS y once a comandancias de la PF, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras. Esta cifra es inferior a las 35 implementadas en 2010.

^{1/} Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Nayarit y Michoacán.

- Se recibieron 1,519 **quejas**: 975 en la PF; 358 en el OADPRS y 186 en las unidades administrativas de la Secretaría.
- Se resolvieron 1,657 quejas, de las cuales 1,259 fueron de la PF, 222 al OADPRS y 176 a las unidades administrativas de la dependencia. El total de quejas fue superior en 92.5% a las resueltas en 2010.
- Se resolvieron 2,506 expedientes de responsabilidades, de ellos 2,047 correspondieron a la PF, 285 al OADPRS y 174 a las unidades administrativas de la SSP.
- Se dictaminaron 1,974 **sanciones**: 1,761 en la PF, 134 en el OADPRS y 79 en las unidades administrativas, mismas que se distribuyeron en los siguientes procedimientos: 602 suspensiones, 61 inhabilitaciones, cuatro destituciones, 1,285 amonestaciones y 22 sanciones económicas. Cabe señalar que el total de sanciones fue superior en 64% a las aplicadas en 2010.
- Asimismo, fueron **sancionados** 1,896 servidores públicos de la SSP, de los cuales 1,681 correspondieron a la PF, 134 al OADPRS y 81 a las áreas centrales. Esto es, 61% más que los sancionados el año pasado.

ESTRATEGIA: ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD^{1/}

- **Presentación de denuncias ciudadanas.**
 - La PGR ofrece a los ciudadanos las líneas telefónicas gratuitas 01 800 0085 400, 01 800 00 25 200 y 01 800 70 69 000 para el interior de la República, y desde la Ciudad de México el teléfono (55) 53-46-15-40 y el correo electrónico denunciaspgr@pgr.gob.mx.
 - Como parte del servicio se identifica y contacta al área resolutora, a la que se proporciona una breve descripción de la solicitud y se le transfiere la

^{1/} Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011, el titular del Ejecutivo Federal determinó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, estableciéndose en los artículos tercero y quinto transitorios del propio Decreto, que la Procuraduría General de la República transferirá los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos para el inicio de operación y cumplimiento del objetivo de dicha Procuraduría Social.

llamada. A partir de ese momento, el área toma bajo su control la denuncia y su seguimiento.

- Durante 2011 se canalizaron un total de 15,727 llamadas a más de 40 centros para su atención, entre los que se encuentran las 32 delegaciones de la Procuraduría, la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, la Fiscalía para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Adicionalmente, se ofrece el número gratuito 01 800 83 13 196, así como el correo electrónico denunciapgr@pgr.gob.mx para el programa de recompensas y denuncias relacionadas con los delinquentes más buscados.
- **Programa de recompensas.**
 - En el marco de este Programa, la Procuraduría General de la República cuenta con 48 Acuerdos específicos vigentes de ofrecimiento de recompensa.
 - Los montos de recompensa, que van desde 1 millón hasta los 30 millones de pesos, se busca obtener información para la localización, detención o aprehensión de 282 probables responsables plenamente identificados de delitos graves, la localización de 38 personas que han sido reportadas como desaparecidas o bien, la identificación de sujetos relacionados con ese tipo de delitos.
 - La suma total de recompensas entregadas durante 2011 asciende a 46.5 millones de pesos, mientras que en 2010 fue de alrededor de 4.3 millones de pesos.

OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ

ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

- En el marco de la Estrategia Penitenciaria Nacional 2008-2012 destacan los siguientes elementos y acciones:

SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado ^{p/}	Variación % con relación a 2010
Infraestructura penitenciaria						
Centros penitenciarios	445	438	431	429	418	-2.6
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	187,752	3.2
Población penitenciaria	212,841	219,754	224,749	219,027	230,943	5.4
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	47,816	9.6
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	183,127	4.4
Sobrepoblación (%) ^{1/}	28.2	28.2	29.9	20.4	23	2.6
Internos procesados	88,136	88,935	92,311	91,297	99,730	9.2
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	25,476	16.2
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	74,254	7.0
Internos sentenciados	124,705	130,819	132,438	127,730	131,213	2.7
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	22,340	2.9
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	108,873	2.7
Complejo Penitenciario Islas Marías						
Internos cumpliendo sentencia	1,137	1,006	1,328	5,527	7,973	44.3

^{1/} Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras al mes de diciembre 2011.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Características de la Población Penitenciaria Nacional.

- A diciembre de 2011, la población penitenciaria nacional ascendió a 230,943 internos, de los cuales 183,127 (79.3%) corresponden al fuero común y 47,816 (20.7%) al fuero federal. Por género, se compone de 95.4% de varones y 4.6% de mujeres.

- Del total de la población penitenciaria 56.8% son internos sentenciados y el 43.2% están sujetos a proceso.

- A nivel nacional existe una sobrepoblación penitenciaria de 23%, es decir, faltan espacios físicos para 43,191 internos. Existen 204 centros de reclusión con sobrepoblación, 54 de ellos sólo tienen población del fuero común y 150 de ambos fueros.

- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: 12 por el gobierno federal, 10 por el gobierno del Distrito Federal, 306 por los gobiernos estatales y 90 por los municipales.

- Durante 2011 se inhabilitaron 15 cárceles municipales en los siguientes estados: uno en Chiapas, uno en Chihuahua, uno en Guanajuato y doce en Sinaloa.

- Por otra parte el sistema penitenciario federal amplió su capacidad de reclusión con la construcción y apertura de cuatro centros.

Sistema Penitenciario Federal.

- A diciembre de 2011, en los 12 centros federales de readaptación social (CEFERESOS) se contó con una capacidad conjunta de 17,680 espacios.

- La población de los CEFERESOS fue de 18,283, superior en 47.4% respecto a la cifra registrada en diciembre de 2010, de los cuales 97% son hombres y 3% mujeres. Por fuero, se dividen de la siguiente manera:

- Fuero común: 2,438 (13.3%), de los cuales 117 están sujetos a proceso y 2,321 cuentan con sentencia.

- Fuero federal: 15,845 (86.7%), de los cuales 7,214 están sujetos a proceso y 8,631 cuentan con sentencia.

- Avances en la **Estrategia Penitenciaria 2008-2012**. Durante el 2011 el Gobierno Federal llevó a cabo las siguientes acciones:

Infraestructura Penitenciaria en 2011.

- Se construyeron cuarteles para los CEFERESOS 1, 2, 3 y 4, con capacidad para 1,200 elementos de la Policía Federal y 600 custodios.

- Se cuenta con un avance de 46% en la rehabilitación y ampliación del CEFERESO 5, ubicado en Villa Aldama, Veracruz, para obtener una capacidad de 3,072 internos.

- Se amplió la capacidad instalada en el CEFERESO 4, ubicado en Tepic, Nayarit, y en la Colonia Penal Federal de las Islas Marías (CPFIM), en 2,524 internos (79%) y 6,333 (67%), respectivamente.

- El avance de la construcción del Complejo Penitenciario Papantla fue de 74%, el cual contará con capacidad para 1,440 internos.

- Se contó con avance del 41% en la ampliación de la infraestructura del CEFERESO 8 Guasave, en Sinaloa. Adicionalmente, se llevó a cabo el siguiente equipamiento:

- Control de apertura de puertas y de un sistema de intercomunicación de voz y de voceo; radiocomunicación segura digital troncalizada con tecnología tetrapol; ampliación de los Sistemas de Protección Perimetral; rehabilitación y modernización de la red de voz, datos y video, así como sustitución y ampliación de los sistemas de energía ininterrumpida con planta de energía; ampliación de los sistemas de protección vehicular
- Rehabilitación de penales estatales transferidos para los CEFERESOS 6 y 7 (Huimanguillo y Durango). Avance del 81% y 49%, respectivamente.
- Se terminó la remodelación, adecuación y ampliación de la Academia Nacional Penitenciaria, que consta de 674 espacios.
- Se suministró, instaló y configuró el Sistema de Inhibición de Señal Celular para los CEFERESOS 5, 6, 7 y 8.
- Se adquirió e instaló un Sistema de Vigilancia Marítima y Aérea para la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, así como un equipo para la implementación y ampliación de los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV).
- Se tiene un avance del 72% en la construcción del Centro Nacional de Adiestramiento Canino, el cual contará con capacidad para 120 binomios (canino-manejador) por año.

ESTRATEGIA: COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Para fomentar la formación y profesionalización del personal penitenciario, durante 2011 se realizaron las actividades siguientes:
 - El **personal de seguridad penitenciaria** sumó 2,652 elementos, lo cual representa un crecimiento de 13% respecto a 2010. El 100% de ellos cumplen con el perfil de custodio, ya que acreditaron los procesos de selección y evaluación de control de confianza, así como de capacitación en el Nuevo Modelo Penitenciario.
 - El número de elementos formados y capacitados en la **Academia Nacional de Administración Penitenciaria** fue de 1,381, lo cual representa un incremento de 19.5% respecto a 2010.
 - Las principales resultados obtenidos en la **Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario** (CNSP) fueron los siguientes:
 - Se realizaron ocho **reuniones bilaterales**, donde se atendieron los temas referentes a traslado de

internos de CEFERESOS, traslado de internos al CPFIM, otorgamiento de beneficios preliberacionales, amparos y quejas de derechos humanos.

- Se efectuaron 10 **conferencias regionales** que sirvieron de marco para la preparación de las bases, estrategias y planes de trabajo para las conferencias nacionales. Como resultado de dichas reuniones, se realizó por parte de las entidades federativas, el primer análisis de diagnóstico situacional del sistema penitenciario. Se presentó un informe de gestión sobre temas referentes a la operación penitenciaria estatal y federal en materia de recursos humanos, presupuesto y condiciones, y situación de la infraestructura penitenciaria nacional. Se elaboró un informe referente al manejo de recursos del Fondo de Aportaciones del Sistema Penitenciario (FASP).
- Se llevaron a cabo dos **conferencias nacionales** donde se establecieron criterios viables de homologación de procedimientos, esquemas operativos y tratamientos a internos. En estos eventos fue presentado el diagnóstico de necesidades del sistema penitenciario y se establecieron cinco programas prioritarios nacionales (conectividad, Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), inhibidores, capacitación y reinserción).
- Se realizó una **conferencia extraordinaria**, donde se abordó la necesidad de fortalecer el RNIP a través del otorgamiento de equipo biométrico donado por el gobierno de los Estados Unidos de América, derivado de la Iniciativa Mérida.
- Se celebraron ocho **reuniones de comités** que derivaron, entre otros, en los siguientes documentos: Formato Único para la Integración de Expedientes de Internos; Lineamientos para la Integración de Comités Técnicos; Reforma a los Estatutos de la CNSP; Lineamientos Generales para el Registro Nacional de Información Penitenciaria; Protocolo de Entrega de Beneficios de Libertad Anticipada a Sentenciados Ejecutoriados con Calidad de Extranjeros; Protocolo General de Revisión a Internos y Estancias; Programa Rector de Profesionalización Penitenciaria, y Lineamientos para la Captura de Datos en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.
- Durante el periodo 2009-2011 se logró establecer el proceso de **Formación Inicial Penitenciaria** como requisito para el ingreso al Sistema Penitenciario Federal, específicamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de

Prevención y Readaptación Social. Durante 2011 hubo 1,381 egresados en el curso de Formación Inicial Penitenciaria, lo que representó un incremento de 19.5% con relación a 2010.

ESTRATEGIA: RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

- En 2011, el OADPRS otorgó 1,984 libertades anticipadas a internos federales que cumplieron con los requisitos de ley. En 2010 se otorgaron 2,903 libertades anticipadas. La disminución deriva de la modificación a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, reduciendo hasta en un 70% el quantum de la condena y con ello un gran número de sentenciados obtuvo su libertad. Asimismo, se revisaron 19,348 expedientes de sentenciados del fuero federal para determinar su situación jurídica.
- En el marco de acción del Nuevo Modelo Penitenciario para fortalecer el proceso de reinserción social, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Para garantizar que el marco jurídico esté acorde con la reglamentación que regula la administración y operación del Nuevo Modelo Penitenciario, se elaboró el proyecto de la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, mismo que durante abril de 2011 fue presentado ante el Congreso de la Unión.
 - Como parte del **Sistema de Clasificación en Centros Federales**, se clasificó a 12,152 internos con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades que facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales.
 - El número de internos en CEFERESOS que participaron en actividades de capacitación laboral fue de 790, es decir 47.6% más que en 2010. Los internos que laboraron fueron 8,011, lo que representó un incremento de 106.5% con respecto al año anterior.
- En 2011 inició el programa **“Televisita”** con el que se realizaron 839 sesiones de, comunicación a distancia entre el CEFERESO y los familiares de los internos, a través de las oficinas de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social.
- El **Registro Nacional de Información Penitenciaria** contó con 34,128 registros de internos del fuero federal y de las entidades federativas del país, lo que permite un mejor control y seguimiento de la población penitenciaria por parte del OADPRS.
- De acuerdo al nivel de peligrosidad de los internos y al tipo de delito, se realizaron 7,639 **traslados de internos** de centros locales a centros federales de readaptación social y 113 de centros federales a centros locales. Asimismo, se realizaron 165 **traslados internacionales**: 107 de nacionales al país y 58 de extranjeros a su país.
- Derivado de la revisión y análisis de expedientes de internos sentenciados que reúnen los requisitos legales y haber obtenido resultados favorables de su participación en los procesos de reinserción social se realizaron 2,156 **valoraciones criminológicas**, a fin de determinar en términos clínicos la probable concesión de beneficio de libertad anticipada.
- Se encuentran 7,595 internos sentenciados en **libertad vigilada** por el OADPRS. Asimismo, 72 preliberados fueron derivados a alguna fuente de trabajo y 66 a centros de capacitación.
- Se entregaron 3,204 cartas compromiso laboral y **cartas de aval moral**, las cuales son un requisito para obtener algún beneficio preliberacional.
 - Se ofrecieron 1,005 **terapias para fortalecer vínculos entre preliberados y su familia**, y 1,283 asistencias a liberados y familiares en la Colonia Penal Federal de las Islas Marías.

1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

OBJETIVO: ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- El Gobierno Federal fortaleció la infraestructura tecnológica y la articulación de sistemas de información e inteligencia a través de la red nacional de interconexión **Plataforma México** (PM) para apoyar las labores policiales de los tres niveles de gobierno y combatir a la delincuencia.
- Durante 2011, a través de PM, se realizaron 5,056,947 consultas a los sistemas de información, de las cuales 2,218,241 fueron de las instituciones federales^{1/} y 2,838,706 de las entidades federativas. En términos agregados, el número de consultas tuvo un crecimiento del 41% con respecto a 2010.
- En el marco de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se impulsaron acciones para elevar la captura y aprovechamiento de la información en los sistemas de PM:
 - **Sistema Único de Información Criminal (SUIC).** Integra las bases de datos con información y registros de orden criminal, con la finalidad de apoyar a los cuerpos policiales y organizaciones relacionadas con la seguridad pública del país.
 - En 2011, se registraron 2,772,548 consultas al SUIC, para buscar información registrada sobre personas u objetos relacionados con eventos de los que tuvieron conocimiento instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Para la generación y explotación de la información se desarrollaron los siguientes sistemas:
 - **Sistema Búsqueda y Correlación.** Se puso en marcha en abril de 2011. Permite que en las funciones de análisis táctico e investigación se

realicen consultas sobre personas, ubicaciones, vehículos y armas a diversas fuentes de datos de nivel federal, estatal y municipal. Este sistema genera correlaciones automáticas entre las variables consultadas. Permitió el análisis de 105 bases de datos para correlación, lo cual involucró 1,200 millones de registros.

- **Sistema de Monografías.** Inició su operación en abril de 2011. Consiste en almacenar información de manera centralizada y actualizada de las áreas de seguridad pública de cada entidad federativa, obtenida principalmente de algunos sistemas y aplicativos de PM. Se recopiló la información de 32 entidades federativas para la consulta de las áreas de análisis y mando.
- **Fichas de Investigación.** En 2011, se integraron 20,149 fichas en apoyo a las actividades de inteligencia, en las que se registran los antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de personas indiciadas o probables responsables en la participación de un delito. Se tiene un acumulado de 533,561 fichas de investigación.
- **Casos de Investigación.** Este sistema permite a las áreas de análisis e inteligencia policial consolidar la información que permita la generación de patrones y líneas de investigación que coadyuven al combate a la delincuencia. Al respecto, durante 2011 se generaron 6,319 casos de investigación en la Policía Federal (PF), acumulando al 31 de diciembre de 2011, 7,180 casos.
- **Implementación de herramientas automatizadas de carga de información (BUS de integración).** Facilita el proceso de alimentación de las bases de datos. Concluyó la integración del Registro Nacional de Información Penitenciaria y de licencias de conducir.
- **Centro Alterno de Datos en Hermosillo, Sonora.** En materia de infraestructura física destaca la construcción y equipamiento de un centro alterno de datos en materia de seguridad pública, con lo cual se dará seguridad al resguardo de información. Se concluyó con el equipamiento de la infraestructura tecnológica del Centro con seis sistemas tecnológicos: eléctrico, de tierras, de enfriamiento de precisión, de transporte de información, de infraestructura y contra incendios.
- **Infraestructura de seguridad en las instalaciones policiales del país.** Considera el equipamiento de ocho estaciones de policía con sistemas de reconocimiento de placas en Tamaulipas, Sonora, Querétaro, Chihuahua,

^{1/} Las Secretarías de la Defensa Nacional, Gobernación, Función Pública, Relaciones Exteriores, Marina, Seguridad Pública y la Policía Federal.

Michoacán, Estado de México, Morelos y San Luis Potosí. Se avanzó en pruebas parciales en cuatro estaciones de policía en igual número de estados. Para mejorar las labores policiales y de inteligencia se incorporaron sistemas modernos de identificación biométrica en los niveles centrales de seguridad pública.

- Sistemas Biométricos y de Identificación.

Durante 2011 se consolidó e implementó la inclusión de los siguientes sistemas.

- **Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar.** Es una base de datos para identificación de personas, que cuenta con un porcentaje alto de asertividad, para el cruce de información con los demás sistemas de identificación de PM. Se consolidó la funcionalidad óptima del sistema de identificación biométrica por huella dactilar a nivel nacional con un avance del 98.5% respecto a los usuarios autorizados. Se estableció la estación de investigación del Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar en el cuadrante de seguridad de la coordinación de inteligencia de la PF.

- **Sistema de Identificación Biométrica por Voz.** Está conformado por una base de datos nacional que integra voces y permite ingresar y consultar información de secuestro y extorsión^{1/}.

- **Sistema de Identificación Balística.** Se incorpora como parte de las tecnologías especializadas de PM el servicio de correlación de datos del Registro de Huella Balística con una capacidad de almacenamiento de 8 mil registros. Se puso en funcionamiento al sistema central en PM, en Chihuahua, Durango, Estado de México, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas y en la PF. De igual manera se optimizó el intercambio de información comparativa del sistema central de correlación de huella balística de la PM con las entidades federativas conectadas.

- Informe Policial Homologado (IPH). Permite la captura en línea y en tiempo real de los informes de las corporaciones policiales del país, que derivan de las labores de investigación, prevención y vigilancia. Con base en esta información, se logró una base de datos nacional que posibilita el cruce de información de personas, armas y vehículos

involucrados en hechos delictivos. La información es compartida por instancias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno para generar inteligencia policial.

- Cuenta con una herramienta de georeferenciación en la que se puede especificar el punto preciso de donde se presentó un evento delictivo.
- Se instalaron 39 módulos de captura del IPH en los estados de Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Veracruz.
- En las coordinaciones estatales y divisiones que integran la PF, se capturaron 66,809 Informes Policiales Homologados, 46% más que los capturados en 2010.

IPH CAPTURADOS EN LA POLICÍA FEDERAL, 2010-2011

Concepto	2010	2011	Var. %
División Antidrogas	933	618	-33.8
División Investigación	424	3,989	840.8
División de Fuerzas Federales	5,840	15,520	165.8
División de Seguridad Regional	38,548	46,682	21.1
TOTAL	45,745	66,809	46.0

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- Se concluyeron 15 proyectos tecnológicos encaminados a la mejora, implementación y adecuación de prototipos, infraestructura y procesos en materia de tecnología en las unidades de la PF, entre ellos destacan los relativos a la proyección y evaluación del sistema de comunicaciones tácticas, a la reparación y reactivación de equipos robóticos, los mecanismos para el análisis y puesta en operación de sistemas de video-vigilancia remota y sistemas de localización GPS, así como el de apoyo técnico especializado para la estructuración de los lineamientos para la instalación de inhibidores de señales en centros penitenciarios.

- En el marco del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** se han establecido sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia. De las acciones realizadas en 2011 destacan las siguientes:

- Se alcanzó la conexión a la PM de 979 instancias de seguridad pública; 340 federales, 333 de orden estatal y 306 de municipios^{2/}. El Centro Nacional

^{1/} Se estableció este Sistema en la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal.

^{2/} Se incluyen los municipios beneficiados con el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN).

de Información orientó sus acciones a mejorar la conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, por lo que se realizaron 12 visitas a igual número de entidades federativas^{1/}, para revisar la conectividad de cada dependencia y corporación estatal y municipal que consultan, suministran e intercambian información de las bases de datos nacionales.

- El **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública** (RNPS) cuenta con registros pertenecientes a 1,379,611 personas, de las cuales a diciembre de 2011, 704,654 se encuentran activas y el restante estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada.

- Concentra datos de identidad y referencias personales, huellas digitales (1,130,325) fotografías (1,144,408), escolaridad y antecedentes laborales.
- Con base en este Registro, el estado de fuerza estatal y municipal activo asciende a 511,297 personas, el de seguridad privada a 120,482 personas y las restantes 72,875 personas corresponden a instituciones federales.
- Para contar con un registro confiable sobre el estado de fuerza que labora en las diferentes áreas y corporaciones de seguridad pública, se elaboró un indicador para medir la integridad y fiabilidad de la información^{2/}; con base en dicho indicador se alcanzó 76.5% de actualización y calidad de la base.
- Al cierre de 2011, el registro cuenta con 90% de personal activo con inscripción en el Registro Nacional. Para completar la tarea es necesario que el registro de cada persona cuente con datos básicos, biometrías y referencias para la identificación inequívoca.

- El **Registro Nacional de Identificación de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales**. Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2011 la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario con la participación del Centro Nacional de información, emitió lineamientos e

^{1/} Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

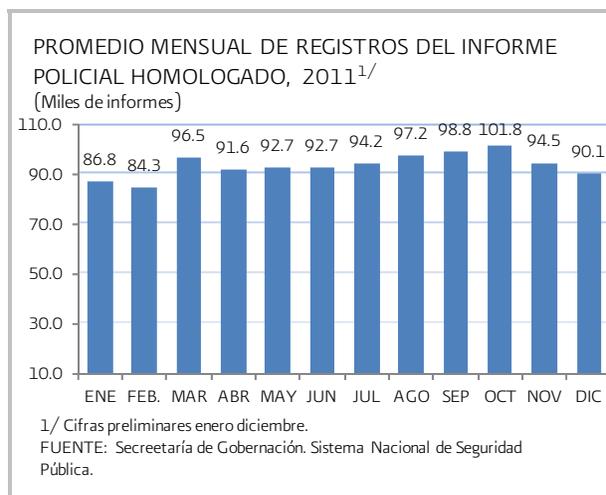
^{2/} El indicador proviene de comparar la información del personal activo en el registro con la información de nómina que reportan las propias corporaciones estatales y municipales para ver si existen diferencias cuantitativas y cualitativas en la información de los elementos en activo en funciones de seguridad pública y procuración de justicia de todo el país.

impulsó el Registro Nacional de Información Penitenciaria, que al cierre de 2011 contaba con 672,149 registros para la identificación de población penitenciaria vigente (210 mil personas) e histórica.

- Respecto de la homologación y alineación de las bases de datos criminalísticas, al 31 de diciembre de 2011, el **Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública** incluye 495 instancias estatales y municipales, así como 279 instancias federales. Se emitieron lineamientos, protocolos y manuales de operación que buscan la homologación y alineamiento de las bases de datos nacionales que integran el Sistema.

• Para el alineamiento de las bases de datos, respecto a la información suministrada por las instancias del Sistema de los tres órdenes de gobierno, el Centro Nacional de Información lleva a cabo una evaluación mensual del suministro de información con los criterios de carga, calidad y oportunidad que fueron establecidos por la comisión permanente de información y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- Para mejorar el suministro del **Informe Policial Homologado** (IPH), se instrumentó un indicador para medir y promover la generación de una mayor cantidad de Informes en todas las corporaciones policiales del país, con la calidad y oportunidad que mandata la ley. Este indicador mide el promedio mensual de informes por cada elemento operativo. Con esta información se trabajó en incrementar el suministro del Informe Policial Homologado y se remiten los resultados a los Sistemas Estatales de Seguridad Pública para incentivar este esfuerzo.



• El número de informes policiales captados fue de 1,150,634, lo que representa un suministro mayor en un 42.9% respecto al año anterior; con este avance, se ha logrado conformar una base histórica de cerca de 3,226,240.

- A fines de 2011 se cuenta con 327 sitios en igual número de corporaciones o instancias de seguridad pública, en los cuales se ha implementado el suministro e intercambio del Informe Policial Homologado, de los cuales 65 corresponden a entidades federativas, tres a dependencias federales y 259 a municipios.
 - Con respecto a las **instancias municipales de seguridad pública que establecieron la interconexión con Plataforma México**, concluyó el proceso para conectar dos municipios más a la red del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública,^{1/} con lo que se alcanzó la cifra de 308 corporaciones interconectadas en igual de municipios, en los cuales se concentra el 80% de la población nacional.
 - Del diagnóstico al **Servicio telefónico para emergencias y denuncia anónima**, se elaboró el “Protocolo de marcación del código de servicio especial 066 y 089”, con el propósito de documentar e identificar el nivel de disponibilidad del servicio a la ciudadanía, así como las acciones correctivas y de mejora que se tienen que llevar a cabo.
 - Asimismo, se elaboró el “Manual para la elaboración de matrices de enrutamiento”, el cual fue remitido a cada entidad para homologar el proceso de elaboración de dichas matrices a nivel nacional y que los estados puedan solicitar a los operadores telefónicos los enrutamientos respectivos, de acuerdo a la cobertura que cada centro de emergencia y denuncia anónima ofrece a la ciudadanía.
 - Del **avance en la conectividad de los municipios** incluidos los del SUBSEMUN, al cierre de 2011 se cuenta con 3,081 municipios con conectividad a la red del Sistema Nacional de Información, que incluye tanto municipios que fueron beneficiarios del SUBSEMUN (20% más respecto a 2010, si se contempla a municipios estratégicos de acuerdo a su población e incidencia delictiva, así como algunos municipios beneficiarios del subsidio que por diferentes motivos no lograron establecer la interconexión completa durante el año 2010).
 - Durante 2011, la Procuraduría General de la República a través del Laboratorio de Análisis Forense Digital del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), en apoyo a los requerimientos del Ministerio Público Federal, realizó la extracción de información de 2,161 equipos de comunicación y medios de almacenamiento masivo, entre los que se incluyen:
 - 1,763 teléfonos celulares, incluyendo radios de comunicación, 146 tarjetas SIM de diferentes marcas, 80 memorias USB de diferentes marcas y capacidades, 54 DVD, 37 CD, 26 computadoras de escritorio, 22 Laptops, ocho memorias micro SD, cinco receptores de Internet, cuatro cámaras fotográficas, entre otros.
- ESTRATEGIA:** GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL
- Para fortalecer los **sistemas de inteligencia policial**, las 32 coordinaciones estatales de la PF cuentan con unidades de investigación, seguridad preventiva y de servicios para el combate de los delitos, utilizando métodos y técnicas científicas; así como para la prevención, mediante labores de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras federales, aeropuertos, puntos fronterizos y puertos marítimos. En este contexto, en 2011 logró los siguientes resultados:
 - Las **Unidades Operativas de Investigación** (UOI) de la PF subordinadas a las 32 coordinaciones estatales desarrollaron actividades de análisis táctico y de investigación que contribuyeron a fortalecer la operación policial.
 - Se conectaron a la Plataforma México siete instancias del **Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas** (GCIE), acumulando un total de 26 instancias conectadas. Sus actividades más relevantes fueron las siguientes:
 - 10 reuniones ordinarias con la finalidad de analizar la situación que guarda la infraestructura crítica del país.
 - 51 reuniones extraordinarias para analizar la problemática específica por sector, a efecto de coordinar estrategias ante situaciones críticas y/o emergentes, tales como robo de cable, combustible, bloqueos y tomas de plaza de cobro.
 - 70 visitas de supervisión a instalaciones estratégicas con la finalidad de evaluar los sistemas de seguridad física (28 a Comisión Federal de Electricidad, 17 a Teléfonos de México, 11 a Petróleos Mexicanos, ocho a la Comisión Nacional del Agua y seis a la Red Aeroportuaria).
 - En el marco de la celebración de los XVI Juegos Panamericanos (Guadalajara, Jalisco, octubre de 2011) el GCIE efectuó 36 visitas de supervisión a instalaciones en el estado de Jalisco. Es importante resaltar que con la presencia de las

^{1/} El Salto, Jalisco y el Márquez, Querétaro.

autoridades federales se contribuyó a prevenir incidentes que afectaran su desarrollo.

- Para coadyuvar en las **labores de investigación criminalística** la SSP equipó a la División Científica con tecnología de a los laboratorios de Genética, Huellas Dactilares, Audio, Balística, Química y Toxicología Forenses, Biotecnología, así como siete laboratorios y dos talleres especializados para el desarrollo de tecnologías de Metrología, Radiofrecuencia y Sistemas de Comunicaciones, así como Robótica.
- Adicionalmente la SSP equipó los laboratorios de especialidades criminalísticas y los de recolección y análisis de evidencia digital, análisis de dispositivos electrónicos, evaluación de tecnologías del Centro Especializado de Respuesta Tecnológica y del Centro de Atención a Delitos Contra Menores.
- La PF a través de la División Científica, realizó acciones de inteligencia contra la criminalidad, entre enero y diciembre de 2011, como las siguientes:
 - Atendió 1,185 requerimientos de autoridades competentes, sobre presuntos delitos cometidos por medios electrónicos, que representaron un incremento del 351% con relación al 2010, en el que se atendieron 263 requerimientos.
 - En apoyo a 14 jueces federales y locales en materias penal y administrativa, emitió opiniones en especialidades como grafología, caligrafía, grafoscopia, criminalística de campo, fotografía forense, psicología, y viabilidad y transporte, así como opiniones sobre comparativos de pólvora y toma de muestra de ADN.
 - Proporcionó apoyo con personal especializado en investigación, preservación y presentación de evidencia digital en operativos realizados en los estados de Baja California, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, y en el Distrito Federal. Como resultado, las autoridades competentes instruyeron cateos y procesos penales, de extradición y de deportación.
 - Se realizaron 50 informes grafológicos forenses relacionados con el fenómeno delictivo, a solicitud de la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes.
 - Personal especializado en criminalística de la División Científica de la PF auxilió a la Subdirección de Biometría de Huella Dactilar dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la actualización de 37,103 fichas dactilares provenientes de las 32 entidades federativas, así

como en la realización del control de calidad de 5,448 registros de audio.

- Se realizaron 5,505 diagnósticos criminodinámicos para analizar el perfil criminal de individuos y su evolución, para la prevención y combate de delitos.
- Durante 2011 la PGR desarrolló acciones a través del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología.
- **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia** (SEUNAD). Integra la información del Esfuerzo Nacional, el cual se refiere a las acciones de todas las dependencias federales y estatales, que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.
 - Mediante recursos de Iniciativa Mérida, en 2011 se migró el Sistema Manejador de Bases de Datos a una versión más reciente y durante marzo del mismo año, inició el proyecto de Reingeniería, el cual consiste en reorganizar las operaciones, incrementar la funcionalidad del sistema y adicionar nuevos módulos que permitirán atender los requerimientos de nuevas necesidades de información.
 - El SEUNAD cuenta con 25 módulos que conforman cada uno de los rubros del Esfuerzo Nacional, de enero a diciembre de 2011 se incorporaron 1,892,670 registros a la base de datos de este sistema, para contar con un acumulado al cierre de 2011 de 25,154,548 registros sobre aseguramientos y erradicación de diferentes tipos de cultivos ilícitos; esta cifra es 7% superior respecto a los 23,261,878 registros de diciembre de 2010.
 - Avances en la transferencia electrónica de datos de las dependencias que participan en el Esfuerzo Nacional, para el combate a la delincuencia organizada. En 2011 se contó con 75,193 eventos sobre la erradicación de cultivos ilícitos, los cuales ascendieron a 75,230 registros.
- **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada** (SIICDO).
 - Se realizaron 24 mantenimientos a la Base de Datos con la finalidad de mejorar el desempeño del Sistema y se actualizó el proceso de cargas masivas de los eventos delictivos que procesan otras áreas dedicadas al combate a la

delincuencia organizada y que son usuarios de este sistema.

- Con recursos de Iniciativa Mérida, en abril de 2011 se migró el Sistema Manejador de Bases de Datos a la versión más reciente, para efectos de brindar un mejor servicio.
 - A diciembre 2011, el SIICDO contaba con 24 módulos y 903,609 registros almacenados en su base de datos, cifras que representan un incremento de 7% y 20% respectivamente, con relación a las cifras reportadas en 2010.
- El **Sistema de Registro de Detenidos (SIREN)**. Este sistema se liberó a nivel nacional el 1° de abril de 2011, en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, actualmente se encuentra en proceso de implementación en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF).
- El SIREN es administrado por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), en donde:
I. se almacena, concentra y conserva la información que se integra en el SIREN; II. se proporcionan y administran las claves de acceso de los usuarios del Sistema; III. se lleva un registro de los servidores públicos que fungen como enlaces supervisores; IV. procesa la cancelación del registro conforme a lo establecido en el Artículo 193 Quinto del Código Federal de Procedimientos Penales y V. en general, se realiza la administración del Sistema, emitiendo los lineamientos específicos para el manejo, captura, operación y resguardo de la información.
- **Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCD)**.^{1/} El CENAPI funge como Secretario Técnico del grupo, el cual se conforma por las dependencias que intervienen con acciones administrativas, preventivas y de combate en el desvío y tráfico de sustancias químicas que puedan ser utilizadas en la producción de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas, durante 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Realización de 42 reuniones, en las que se abordaron los conceptos técnicos, jurídicos y de intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación y la tendencia al uso de nuevas sustancias y precursores para elaborar droga sintética por organizaciones delictivas.
 - A fin de establecer lineamientos legales de acuerdo a las circunstancias actuales que presenta el manejo y control de precursores y químicos esenciales, se elaboró el Anteproyecto de Reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
 - Se iniciaron los trabajos para actualizar el Reglamento de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
 - Ante el incremento de aseguramientos de laboratorios clandestinos, el Grupo consideró elaborar un Procedimiento Sistemático de Operación (PSO) para el aseguramiento y desmantelamiento de laboratorios clandestinos, confinamiento de materiales y sustancias químicas, que permita una pronta respuesta a estos eventos.
 - Se actualizaron las llaves de acceso para 141 consulados mexicanos, a fin de que estos puedan consultar la base de datos de precursores químicos, denominada PREQUIM, y se encuentren en condiciones de certificar la documentación de las empresas en México que estén autorizadas por la Secretaría de Salud para importar o exportar precursores químicos.
 - En el mes de julio se realizó el 5° curso de Capacitación sobre drogas sintéticas, precursores químicos y químicos esenciales, capacitando a 141 servidores públicos, que realizan actividades de fiscalización, administración, combate y desvío de sustancias químicas.
 - En visita técnica realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el GTCD, expuso las actividades que realiza para contribuir a la regulación, prevención y combate al desvío de precursores de drogas sintéticas, por lo que la JIFE reconoció la coordinación interinstitucional, para enfrentar esta problemática.

^{1/} Se integra por: las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

- El **Centro de Información de Drogas**. Tiene como objetivo fundamental atender los requerimientos de las diferentes instancias que conforman la PGR y de otras dependencias que refieren temas de carácter internacional; en 2011 se realizaron 515 intercambios de información, para apoyar la interrupción del tráfico ilícito de drogas mediante el intercambio de información, con las autoridades encargadas de combatir este delito a nivel nacional e internacional.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), generó **inteligencia táctica y estratégica** de enero a diciembre de 2011, lo que permitió fortalecer los sistemas de inteligencia para garantizar la soberanía y seguridad nacionales.
 - El CISEN en el ámbito de la **cooperación interinstitucional**, intercambió información táctico-operativa con dependencias integrantes del Gabinete de Seguridad, relativa a las organizaciones del crimen organizado y sus integrantes.
 - En septiembre participó en la investigación de 924 personas reportadas como desaparecidas en el periodo del 2 de enero al 27 de julio de 2011 en 28 entidades federativas; se localizaron datos de 721 desaparecidos; de los cuales en 297 casos se compartieron datos adicionales útiles para profundizar las investigaciones y en 78 casos se detectó que fueron puestos en libertad.
- En materia de **cooperación internacional**, el CISEN realizó diversas actividades para fortalecer y acrecentar la colaboración a través de proyectos compartidos y coordinados con agencias de inteligencia extranjeras.
 - Fortaleció los canales de comunicación con los servicios homólogos extranjeros más representativos de Centroamérica, con el propósito de obtener información sensible y oportuna que permitiera identificar rutas, patrones y personas vinculadas con la delincuencia organizada en México y la región.
 - Continuó el intercambio y cooperación con 47 organismos de 38 países y diversas agencias de inteligencia nacionales en relación al tema de la delincuencia organizada, lo que permitió identificar y alertar sobre riesgos y amenazas a la seguridad nacional.
- Reuniones de los grupos de coordinación para la investigación y seguridad nacional.
 - De enero a diciembre de 2011, el CISEN asistió a 4,454 reuniones de los Grupos de Coordinación Interinstitucional, 4% menos que las realizadas en 2010. Este comportamiento es resultado de las necesidades de operación de los grupos.

1.4 CRIMEN ORGANIZADO

OBJETIVO: RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

ESTRATEGIA: APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Combate al crimen organizado

- **Estrategia Nacional de Seguridad.**- En el marco de esta estrategia, durante 2011 el Gobierno Federal continuó combatiendo con toda firmeza al crimen organizado. Son contundentes los resultados obtenidos a través de los operativos y acciones especiales de inteligencia desarrolladas por la Procuraduría General de la República (PGR) y las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Seguridad Pública (SSP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Entre los resultados obtenidos, destacan los siguientes:
 - Las Fuerzas Armadas llevaron a cabo 16 **operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas:** cinco de marihuana con extensiones superiores a 15 hectáreas en Sinaloa y Baja California y 11 de amapola con erradicaciones superiores a 15 hectáreas en Chihuahua, Durango, Guerrero y Sinaloa.
 - Como parte central de la Estrategia para la Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y con el objetivo de consolidar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, la SSP por medio de la Policía Federal (PF) realizan 13^{1/} **Operativos Coordinados para combatir el crimen organizado** en colaboración con la SEDENA, SEMAR y PGR, así como con autoridades estatales y municipales.
 - Estos operativos se realizan en zonas con alta incidencia delictiva y que son estratégicas a las organizaciones criminales para el control de

^{1/} Aguascalientes, Cancún, Chiapas-Campeche-Tabasco, Chihuahua, Culiacán-Navolato, Guerrero, La Laguna, Michoacán, Operativo Coordinado Noreste (Tamaulipas y Monterrey), San Luis Potosí, Tijuana y Veracruz.

actividades delictivas como la venta de narcóticos, tráfico de personas, de enervantes, armas y divisas, además del delito de homicidio, secuestro y extorsión.

- Operación coordinada Chihuahua.- En el marco de la estrategia “Todos Somos Juárez”, a partir del 9 de abril de 2010 la Policía Federal se encarga de la seguridad pública de Ciudad Juárez, coordinando las labores de las policías estatal y municipal bajo un esquema de mando unificado^{2/}.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados alcanzados en el debilitamiento de redes operativas y financieras de la delincuencia.

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

- **Delinquentes inhabilitados**
 - De la lista de los 37 criminales más peligrosos que publicó en marzo de 2009 la PGR, al 31 de diciembre de 2011, 22 de ellos han sido capturados o han fallecido resistiéndose al arresto, es decir se ha inhabilitado al 60%. Del total, tres fueron detenidos en 2011.
- **Delinquentes extraditados**
 - Durante 2011 fueron extraditadas 95 personas; de las cuales 30 lo fueron por delitos relacionados contra la salud y de éstos, 29 fueron entregadas a los Estados Unidos de América; entre las extradiciones efectuadas resaltan, por orden cronológico, las siguientes Víctor Valencia Espinosa y Dairo Valencia Espinosa.- Integrantes de una importante **organización dedicada al tráfico de estupefacientes**, con sede en Colombia, entregados en extradición el 27 de enero de 2011.
 - Oscar Orlando Nava Valencia.- Líder de una **organización de distribución de cocaína** y vinculado con Ignacio “Nacho” Coronel, de la organización criminal del Pacífico; entregado en extradición el 27 de enero de 2011.
 - José Antonio Rodríguez Macías.- Identificado como lugarteniente del líder de una **organización delictiva dedicada al tráfico de grandes cantidades de cocaína** a los EUA; entregado en extradición el 28 de enero de 2011.
 - Esteban Rodríguez Olivera.- Líder de la

^{2/} Para más detalle de esta información, remitirse al apartado 1.1.2 Prevención del Delito.

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

organización delictiva conocida como “Los Güeros”, la cual tenía nexos con Joaquín ‘el Chapo’ Guzmán; entregado en extradición el 11 de marzo de 2011.

- Jorge Alberto Ramírez Ponce y José Antonio Ortega Nuno.- Vinculados con **Fernando Sánchez Arellano**, “El Ingeniero”, líder de la organización criminal de los “Arellano Félix”. Destaca que Ortega Nuno anteriormente era funcionario de la PGJ del Estado de Baja California. Ambos individuos fueron entregados el 18 de Abril de 2011.
- Alberto Benjamín Arellano Félix.- Líder de **Organización delictiva de los “Arellano Félix”**, entregado en extradición el 29 de Abril de 2011.
- Mauricio Muñoz Correa.- Integrante de la **organización colombiana** encabezada por Harold Mauricio Poveda-Ortega, que fungía como una intermediaria entre varias fuentes de abastecimiento de cocaína colombiana, y los narcotraficantes mexicanos Arturo Beltrán-Leyva, Ignacio Coronel y Julio Beltrán.
- **Detención de líderes de organizaciones criminales**
 - De diciembre de 2006 a diciembre de 2011, las instituciones del Gobierno Federal que participan en el combate a la delincuencia organizada han logrado la detención de 160,826 presuntos delincuentes: 105,971 por delitos contra la salud, 7,731 por secuestro y 47,124 por delitos conexos. Particularmente, durante 2011 se logró la detención de 27,162 presuntos delincuentes, entre los que destacan los siguientes:
 - Resultado del despliegue permanente de tropas en las áreas consideradas de alta incidencia delictiva, la **Secretaría de la Defensa Nacional**, logró:
 - La ubicación y captura en Zapopan, Jalisco, de Martín Beltrán Coronel (a) “El Águila”, sucesor de Ignacio Coronel Villarreal (a) “Nacho Coronel”, quien fuera uno de los principales líderes de la organización criminal del “Pacífico” hasta su muerte el 29 de julio de 2010.
 - Asimismo, detuvo a 65 Lugartenientes de diversas organizaciones criminales.
 - De la organización criminal del “Pacífico”, 17 lugartenientes, en los

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

- estados de Baja California, Durango, Sonora, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa y Baja California Sur.
- De la organización criminal de los Arellano Félix cinco lugartenientes, en los estados de Baja California y Baja California Sur.
- De la organización criminal de los Beltrán Leyva, un lugarteniente, en el estado de Quintana Roo.
- Del grupo criminal de los Caballeros Templarios^{1/}, cinco lugartenientes, en el estado de Michoacán.
- De la organización criminal de los Zetas, 36 lugartenientes, en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- De la organización criminal de los Carrillo Fuentes, un lugarteniente, en el estado Chihuahua.
- **Secretaría de Marina**.- Durante 2011 logró el aseguramiento de los siguientes presuntos criminales:
 - El 15 de abril, en Tepic, Nayarit, a Bruno Arreola García, alias “El Gato”, integrante de la organización criminal de los Arellano Félix y del “Pacífico”, por presuntos delitos de distribución de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.
 - EL 16 de abril, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a Martín Omar Estrada Luna, alias “El Kilo”, miembro de la organización criminal “Los Zetas” y presunto responsable de varios secuestros y asesinatos de personas encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
 - El 18 de abril, en Ensenada, Baja California, a Antonio Valenzuela Aguilar, quien fungía como prestanombres y creaba empresas fachada, para efectuar la compra-venta de buques pesqueros dedicados al tráfico de drogas, a favor de la organización criminal del “Pacífico”.
 - El 22 de mayo, en la carretera Piedras

^{1/} Esta organización es una escisión de la organización criminal “La Familia Michoacana”.

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

Negras-Nuevo Laredo, a José Manuel Díaz Guardado, alias el "Comandante 7", presunto jefe de la organización criminal "Los Zetas" en la zona de Hidalgo, Coahuila.

- El 10 de agosto, en Monterrey, Nuevo León, a Raúl García Rodríguez, alias "El Sureño", presunto jefe de plaza de San Nicolás de los Garza, de la organización delictiva "Los Zetas".
- El 10 de septiembre, en Tampico, Tamaulipas, a Manuel Alquisires García, alias "El Meme", presunto operador financiero de la organización criminal del "Golfo".
- El 10 de noviembre, en Cadereyta, Nuevo León, a Rigoberto Zamarripa Arispe, alias "Comandante Chaparro", presunto jefe al mando del grupo delictivo "Los Zetas" en esta ciudad.
- EL 12 de diciembre, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, a Raúl Lucio Hernández Lechuga, alias "El Lucky", líder regional de la organización criminal "Los Zetas", y quien formaba parte de la lista de los 37 criminales más buscados desde 2009 por la Procuraduría General de la República.

- **Secretaría de Seguridad Pública.**- la Policía Federal logró la detención de importantes líderes de organizaciones de la delincuencia organizada, por delitos contra la salud y conexos, entre los que destacan:

- **Organización criminal de Édgar Valdez Villarreal, "La Barbie".**
 - En el mes de enero se detuvo en el Distrito Federal a José Jorge Balderas Garza, alias "El JJ"; En Villaldama, Veracruz a Alex González Martínez y David Garza González, alias "El Hierbas".
 - En el mes de febrero en Nezahualcóyotl, Estado de México fue detenido a Salvador Castillo Valdez y Andrés Castillo Valdez, alias "El Bambino".
 - En el mes abril fue detenido Miguel Ángel Cedillo González, alias "El Pica"^{1/};

^{1/} Líder en el estado de Morelos del grupo delictivo que encabezó Édgar Valdez, alias "La Barbie"

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

detención de José Efraín Zarco Cárdenas o José Villalobos, alias "El Villa"^{2/}.

- En el mes de diciembre en Tlaltizapán, Morelos se detuvo a Nelson Horacio Vargas García, alias "El Macuilón" o "El Viejón".
- **Organización criminal de los Carrillo Fuentes ("Juárez") / grupo criminal "La Línea".**
 - En el mes de enero, fueron detenidos Jorge Alberto Navarro Valenzuela, alias "Coque" y Francisco Ramón Escobar Carrillo, alias "Ramoncillo"^{3/}, en marzo se detuvo a Jorge Antonio Hernández Méndez, alias "Chapito", jefe de un grupo de sicarios del grupo delictivo "La Línea".
 - El 15 de junio de 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua, se aseguró a Marco Antonio Guzmán Zúñiga, alias "El Brad Pitt" o "El Dos", identificado como uno de los líderes de esta organización.
 - El 29 de julio, en la Ciudad de Chihuahua, se aseguró a José Antonio Acosta Hernández, alias "El Diego", líder de este grupo delictivo.
- **Organización criminal del "Pacífico"**
 - En el mes de enero se detuvo en el Estado de México a Marco Antonio Paredes Machado^{4/}; en Querétaro, se aseguró a Adán Salazar Zamorano, alias "Don Adán", responsable de la producción y tráfico de droga en Chihuahua, Durango y Sinaloa.
 - En el mes de marzo en Jalisco se detuvo a Víctor Manuel Félix Félix, alias "El Señor", líder de una red financiera, y consuegro de Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo Guzmán".
 - En el mes de diciembre fue detenido en el Distrito Federal, Luis Rodríguez Olivera o José Luis Sánchez Jiménez,

^{2/} Después de la detención de "El Pica", asumió el liderato de la organización delictiva de "La Barbie".

^{3/} Sobrino de Amado y Vicente Carrillo Fuentes, líderes de esta organización criminal.

^{4/} La detención fue por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, así como por tráfico de drogas.

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

alias "El Güero", responsable del trasiego de cocaína de México a Estados Unidos de América^{1/}; en Culiacán, Sinaloa, Ramiro Rendón Rivera, alias "El Ramy", quien era el principal introductor y distribuidor de armas para la organización criminal del "Pacífico".

• **Organización criminal "La Familia".**

- El 4 de febrero de 2011 en Tumbiscatío, Michoacán fue asegurado Alberto Morales Aguilar, alias "Hunter", presunto responsable del traslado de armas de Apatzingán hacia Lázaro Cárdenas; en Morelia a Andrés Corsino Vidal, alias "El Andy", líder de esta organización criminal.
- El 21 de junio de 2011 en Cosío, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas, alias "El Chango Méndez", líder y fundador de la organización; era uno de los 37 delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas.
- En noviembre de 2011, en Chalco, estado de México, se detuvo a Héctor Russel Rodríguez Báez, alias "El Toro", controlaba la venta y distribución de droga, así como el cobro de extorsiones a empresarios y comerciantes de dicho municipio.
- En octubre fue detenido Martín Rosales Magaña, alias "El Terry", quien era uno de los fundadores del grupo delictivo "La Familia".

• **Organización criminal "Los Zetas".**

- El 17 de enero de 2011 en Villa de Etla, Oaxaca, fue asegurado Flavio Méndez Santiago, alias "El Amarillo", integrante y fundador de la organización delictiva de "Los Zetas" y quien formaba parte de la lista de los 37 criminales más buscados en el país. En marzo del mismo año, en la ciudad de Oaxaca, a Marcos Carmona Hernández alias "El Cabrito", jefe de plaza en esta entidad.
- En enero, en Boca del Río, Veracruz, se

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

aseguró a Orlando Hernández Aguirre alias "Orland", "El Barrabás" o "Fito", vinculado con el delito de secuestro, distribución de droga y el robo de hidrocarburos; en Alvarado, Veracruz a Juan José Cequeda Gamboa, alias "Juan Loco" vinculado con los delitos de secuestro, robo de hidrocarburo y distribución de droga; en Martínez de la Torre, Veracruz a Edemir Geraldo García López alias, "El Monstro".

- En San Luis Potosí, se detuvo a Luis Miguel Rojo Ocejo alias "Oso Rojo" o "El Pepe", relacionado con el ataque de febrero de 2011 en contra de dos agentes del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE).
- En Fresnillo, Zacatecas se detuvo a Édgar Huerta Montiel, alias "El Wache", lugarteniente de la organización y presuntamente responsable del múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 3 de julio de 2011 en Atizapán de Zaragoza a Jesús Enrique Rejón Aguilar, alias "el Mamito" o "El Z7-40", tercero en la estructura de mando y fundador de esta organización criminal; además se encontraba entre los más buscados por el Gobierno Federal y la *Drug Enforcement Administration* (DEA).
- En Santa Catarina, Nuevo León se detuvo a Luis Adán Gómez Vázquez, alias "el Pelón" vinculado con el caso del incendio del Casino Royal.
- José Alberto Loera Rodríguez, alias "El Voltaje", identificado como uno de los presuntos responsables de planear y realizar el ataque contra el Casino Royale y por quien la Procuraduría General de la República ofrecía una recompensa de hasta 15 millones de pesos por información que llevara a su captura.

• **Organización criminal "Cártel Independiente de Acapulco".**

- En Acapulco, Guerrero, fue detenido Adriano Benjamín Flores Reyes y/o Celestino Flores Reyes, alias "El Padrino", presunto líder de la organización; así como a siete integrantes de este grupo delincuencia;

^{1/} El gobierno de Estados Unidos de América ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares a quien proporcionara información que llevara a su captura.

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

en la misma ciudad se aseguró a otros cuatro integrantes, identificados como Moisés Montero Álvarez, alias "El Koreano"^{1/} y Daniel Guerrero Casa Nova; asimismo, se aseguró a seis integrantes de esta organización, entre ellos Gilberto Castrejón Morales, alias "El Comandante Gil", líder de la organización delictiva.

- **Organización criminal del "Golfo".**

- El 4 de febrero de 2011 en Monterrey, Nuevo León fueron detenidos, entre otros: Roberto Pérez Mallorga, alias "El Mallorga", Yair Pérez López, alias "El Chicano", Gustavo Arteaga Zaleta, Pablo Jesús Arteaga Zaleta; Christian Humberto Rodríguez Zúñiga, Jorge Javier Hernández Machuca, alias "El Machuca" y Víctor González Hernández.
- En mayo, fue detenido Gilberto Barragán Balderas, alias "El Tocayo", considerado como uno de los principales líderes de esta organización y quien se encontraba en la lista de los 10 más buscados por la DEA.
- En agosto de 2011, en Camargo, Tamaulipas se detuvo a Abel González Briones, jefe de plaza del municipio de Ciudad Alemán y encargado del trasiego de droga en la zona, así como del reclutamiento de nuevos integrantes y a Jorge Bryan Aguilar Hinojosa, alias "El R-24", coordinador del traslado de droga hacia los EUA.

- **Organización criminal "Cártel del Pacífico Sur".**

- En mayo de 2011, fue detenido en Veracruz, Julio de Jesús Radilla Hernández, alias "El Negro", José Luis Luquín Delgado, alias "El Jabón" y Valentín Ortiz López, presuntos autores intelectuales y materiales de la privación ilegal de la libertad y homicidio de siete personas, entre ellos Juan Francisco Sicilia, en marzo de 2011.
- En junio, en Cuernavaca, Morelos se detuvo a Cándido Ramos Pérez, alias

Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

"Base 40", quien presuntamente se encuentra relacionado con delitos de homicidio, secuestro, tráfico de drogas además de ser jefe de "halcones" que operan en la autopista federal México-Acapulco.

- **Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al Narcotráfico durante 2011:**

- **Erradicaciones de plantíos de drogas.** Se destruyeron 102,523 plantíos de marihuana con una extensión de 13,761.9 hectáreas, lo que representa 4,800.1 hectáreas menos en comparación con el año anterior. Dicha reducción se explica por los ajustes en la producción por parte de las organizaciones criminales en los estados tradicionalmente productores de marihuana; asimismo, se ha registrado un aumento significativo en el número de hallazgos y destrucción de laboratorios clandestinos, donde se ha detectado que se producían diferentes drogas sintéticas. Respecto a la erradicación de amapola se logró la destrucción de 101,683 plantíos con una extensión de 16,500.8 hectáreas, 1,016.6 hectáreas más con respecto a 2010.

Dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas: hoja de marihuana, semilla de marihuana, cocaína, heroína, goma de opio y pastillas psicotrópicas

(Enero-diciembre 2011)

- Con las acciones de erradicación y aseguramiento se evitó el consumo de:
 - 29 millones de dosis de cocaína, con un valor aproximado de 119.8 millones de dólares.
 - 9,154.9 millones de dosis de marihuana con un valor de 1,464.7 millones de dólares.
 - 346.4 millones de dosis de heroína que equivalen a 606.1 millones de dólares.

Volumen de drogas ilícitas aseguradas. Se incautaron 9,582.8 kilogramos de cocaína; 1,795,703.7 kilogramos y 2,453 unidades de marihuana; 1,451.9 kilogramos de goma de opio y 685.5 kilogramos de heroína, los últimos dos decomisos, significan un aumento de 21.5% y 83.5% respectivamente con relación al año anterior.

^{1/} Uno de los principales líderes relacionado con diversos hechos violentos, entre los que resalta la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán.

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado ^{P/}	Variación % con relación a 2010
Cocaína (Kilogramos)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,892.9	9,582.8	-3.1
Marihuana						
- Kilogramos	2,213,424.6	1,684,030.7	2,094,695.4	2,313,116.2	1,795,703.7	-22.4
- Unidades	40,339	40,777	207,375	245,558	2,453	-99.0
Goma de opio						
- Kilogramos	307.6	217.6	816.3	1,195.3	1,451.9	21.5
- Litros	15.0	73.0	168.0	0	299.5	n.a.
Heroína (Kilogramos)	317.2	296.0	286.0	373.6	685.5	83.5
Metanfetaminas						
- Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,934.7	30,740.3	137.7
- Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	12,809.3	0.6
- Unidades	5,043	4,927	4,113	148	462	212.2
Anfetamina						
- Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0	n.a.
- Litros	695.0	0	0	362.7	0	n.a.
- Unidades	252	16,630	179	5,950	564	-90.5
Pseudoefedrina						
- Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	313.3	-92.0
Vehículos (Unidades)	5,412	9,316	11,883	18,777	37,355	98.9
- Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,690	37,222	99.2
- Marítimos	100	119	103	59	70	18.6
- Aéreos	58	294	116	28	63	125.0
Armas (Unidades)	9,576	21,047	32,588	34,004	39,974	17.6
- Cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,574	4.6
- Largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,400	25.6
Personas detenidas ^{2/}	29,381	28,630	42,142	32,314	27,162	-15.9
- Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,890	26,776	-16.0
- Extranjeros	324	435	443	424	386	-9.0

^{1/} Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras en años anteriores podrían variar.

^{2/} Se refiere a los detenidos por la Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

^{P/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos. Se logró el aseguramiento de 30,740.3 kilogramos, 12,809.3 litros y 462 unidades de metanfetamina, lo que refleja incrementos de 137.7% en kilogramos, 0.6% en litros y 212.2% en unidades con respecto a lo realizado el año previo. Además, se reportó el aseguramiento de 564 unidades de anfetamina, 623,064 pastillas psicotrópicas; y 313.3 kilogramos de pseudoefedrina.

Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas. Fueron asegurados 37,222 vehículos terrestres, 70 embarcaciones, y 63 aeronaves, cifras que representan incrementos anuales de 99.2%, 18.6% y 125% respectivamente. Asimismo, se reportó el aseguramiento de 13,574 armas cortas, 26,400 armas largas, estas últimas muestran un aumento de 25.6% con respecto al año previo, y se desmantelaron 228 laboratorios

clandestinos, lo que significó un incremento del 44.3% respecto a 2010.

Participación de la SEMAR en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.

- El 4 y 5 de junio, en Abasolo y lugares cercanos a Monclova, Coahuila, se aseguraron: 80 armas largas, 20 armas cortas, tres tubos lanzagranadas, 50 mil cartuchos de diferentes calibres, 880 cargadores, tres kilos de explosivo "EMULGEL", cuatro granadas de fragmentación, dos granadas de 40 milímetros, 148 unidades de explosivos pirotécnicos, ocho vehículos con reporte de robo y equipos de comunicaciones.
- El 8 de junio, cerca del poblado Villa Unión, Coahuila, se aseguraron: una camioneta con 204 armas largas; 11 armas cortas; 29,621 cartuchos útiles y 778 cargadores de diferentes calibres; 15 granadas de mano; dos granadas calibre 40 milímetros; y 563 uniformes de camuflaje apócrifos con insignias alteradas de la SEMAR.
- El 17 de septiembre, en Guadalupe, Nuevo León, se aseguraron 4,987,900 pesos, dinero que presuntamente provenía de actividades ilícitas como venta de droga, secuestros, extorsiones y cobro de piso, del grupo delictivo "Los Zetas".

Participación de la SEDENA en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.

- El 20 de enero de 2011, aseguró 245 kilogramos de goma de opio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; acción que evitó la elaboración de 30.6 kilogramos de heroína, que hubieran generado 612,500 dosis, lo que representó para el narcotráfico una pérdida de más de 13.1 millones de pesos.
- El 15 de junio de 2011, participó en el aseguramiento de 3,103.7 kilogramos de metanfetamina en el municipio de El Marqués, Querétaro, como resultado de las operaciones en el combate al narcotráfico, esta cantidad representaría 96'990,625 dosis, y una pérdida para el narcotráfico de más de 12 mil millones de

Participación de la SEDENA en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.

- pesos.
- El 12 de julio de 2011, localizó y destruyó un plantío de mariguana de 120 hectáreas en San Agustín municipio de Ensenada, Baja California, con estas dimensiones se obtendrían 120 toneladas de dicho enervante, lo que representaría 60 millones de dosis y una pérdida para el narcotráfico de más de 117.6 millones de pesos.
 - El 23 de julio de 2011, aseguró 50 toneladas de mariguana en greña en el municipio de Santa María del Oro, Durango, como resultado de las operaciones en el combate al narcotráfico; esta cantidad representaría 25 millones de dosis, y una pérdida para el narcotráfico de 54 millones de pesos.
 - El 6 de agosto de 2011, aseguró 221.4 kilogramos de heroína en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, acción que evitó la elaboración de 4'428,000 dosis, y una pérdida para el narcotráfico de 104.6 millones de pesos

Operaciones aéreas y navales para combatir a la delincuencia

Procuraduría General de la República

- Con el objetivo de proporcionar servicios de apoyo para el combate a los delitos del fuero federal, se proporcionaron 7,256 servicios aéreos, derivados de las solicitudes que realizaron las diversas unidades de la Institución, para las operaciones de interceptación aérea, de reconocimiento, traslado de servidores públicos, personal ministerial, policía federal ministerial, intercambio de reos, así como la transportación de personal de campaña, desde y hacia los lugares donde se realizan operaciones en contra del narcotráfico y delincuencia organizada, cifra que representó el 100% de los servicios solicitados.
- Del total 1,959 fueron para atender las solicitudes de vuelos de transporte y carga, incluido el transporte de funcionarios federales en materia de procuración de justicia y las solicitudes de vuelo en aspectos policíacos, 2,389 para atender las solicitudes de equipo de vuelo para interceptación aérea y 2,908 vuelos de apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Secretaría de la Defensa Nacional

- Se volaron un total de 93,279:20 horas, de las cuales 960:07 fueron en operaciones de vigilancia aérea; 25,656:26 en combate al narcotráfico; 11,115:17 para transporte aéreo y 55,547:30 en actividades de adiestramiento. El total de horas voladas representa un 6% más que las voladas en 2010 (5,272:13 horas) y un 92.6% más que las registradas en 2006 (44,850:35 horas).
- Con la participación promedio mensual de 49,850 efectivos militares, que representa un incremento del 5.5% con relación a los 47,270 efectivos observados en 2010, se realizaron 41 operaciones de alto impacto, dentro de las cuales se contabilizan 13 operaciones para la erradicación de enervantes, estas representan un aumento del 8% en comparación a las 12 realizadas en 2010; aunado a lo anterior, se realizaron 43 operaciones regionales, con lo que en total se contabilizan 84 operaciones realizadas durante 2011.^{1/}
 - Erradicación de 1,179 plantíos de marihuana y 456 de amapola en un área de 250.70 y 82.80 hectáreas respectivamente, esto evito la producción equivalente a 150.4 millones de dosis de marihuana y 1.7 millones de dosis de amapola, cuyo valor estimado es de 324.9 y 39.1 millones de pesos, respectivamente.
 - Aseguramiento de 52,380.61 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña y 1,173.10 kilogramos de cocaína, lo que evitó el consumo de 29.7 millones de dosis de ambas drogas, con valor estimado de 254.5 millones de pesos.

Secretaría de la Marina

- Se efectuaron 22,809 operaciones navales en contra del narcotráfico, superando en 23.2% las realizadas en 2010; en estas operaciones participaron en promedio mensual 8,021 elementos, que se destacaron principalmente en los estados de Sonora, Veracruz, Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán y Puebla.

Secretaría de Seguridad Pública

- La Policía Federal realizó durante el 2011, la detención de 38,182 presuntos delincuentes, de

^{1/} Las operaciones de alto impacto son aquellas que se materializan mediante la concentración de grandes efectivos, apoyados con medios aéreos, terrestres, anfibios y tecnología, en áreas geográficas del país con altos índices delictivos, explotando las fuentes de inteligencia y aplicando el principio de concentración de fuerza para obtener mejores resultados. Por su parte, los operativos regionales, son los que realizan de forma individual, cada uno de los Centros Regionales Militares.

este total 718 detenidos están vinculados con organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, de los que a su vez 82 destacan por su nivel de mando en las estructuras de las organizaciones delictivas a las que pertenecían o por su peligrosidad.

- Las acciones llevadas a cabo por la Policía Federal en 2011 dieron como resultado el aseguramiento de 53.9 toneladas de mariguana, 2,264 kilogramos de cocaína, 189 kilogramos de cristal, 1,456 armas cortas y 1,399 armas largas, 302,541 cartuchos útiles y 6,488 cargadores; así como el siguiente numerario: 7.9 millones de dólares y 23.4 millones de pesos mexicanos.
- **“Operación Limpieza”**.- La ejecución de esta línea de inteligencia tiene el propósito de investigar sobre la filtración de organizaciones delictivas en instituciones de seguridad y procuración de justicia. Al respecto de enero a diciembre de 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:
 - Se dictó auto de formal prisión contra un elemento de la Agencia Federal de Investigación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), cuya detención derivó de las investigaciones en las que se logró acreditar su participación como enlace entre las organizaciones delictivas y autoridades.
 - Asimismo, resalta el auto de formal prisión contra el ex Coordinador General Técnico de la SIEDO y tres personas más, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
 - Al 31 de diciembre de 2011, suman 12 los procesos penales derivados de la "Operación Limpieza" radicados en juzgados federales; de éstos, 11 se encuentran en instrucción, mientras que en el restante, instruido contra dos personas, ya se cerró instrucción y las partes presentaron sus conclusiones respectivas.

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

Combate al narcomenudeo

- En el marco de la **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo**, durante 2011 se llevaron a cabo las actividades siguientes:
 - Reformas legales aprobadas. En seguimiento a la implementación de la reforma en materia de narcomenudeo^{2/}, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se acordó la

^{2/} Aprobada el 20 de agosto de 2009.

creación de los Centros de Operación Estratégica, los cuales tienen el propósito de combatir de manera integral los delitos conexos y concurrentes de mayor impacto para la sociedad, con la finalidad de impactar las estructuras de la delincuencia a través del trabajo conjunto y coordinado de las autoridades federales y estatales.

- Hasta 2011 se han creado cinco Centros de Operación Estratégica, -derivado de la firma de sus respectivos convenios de colaboración- en los estados de Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, los cuales ya se encuentran en operación.
 - Se encuentran en trámite de formalización dos convenios con Baja California Sur y el Distrito Federal para la instalación de los Centros de Operación Estratégica.
 - En las 25 entidades federativas restantes los convenios se encuentran en estudio para su suscripción.
 - Cabe mencionar que los estados de Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Distrito Federal, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Yucatán, han realizado las acciones necesarias para la adecuación del marco normativo en sus legislaciones.
- **Combate al Delito.** Durante 2011 se efectuaron 27,060 acciones contra el narcomenudeo entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 29,468 personas; se aseguraron 88,050 kilogramos de marihuana, 1,151 kilogramos de cocaína, 130 kilogramos de heroína, 5,087 kilogramos de metanfetamina y 75,909 pastillas psicotrópicas. Se eliminaron 1,178 centros de distribución y se desmantelaron 60 laboratorios clandestinos. Al respecto, destacan los resultados obtenidos por los Centros de Operación Estratégica, que se especifican a continuación:
- Efectuaron 6,284 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 5,716 personas; se aseguraron 17,364 kilogramos de marihuana, 26 kilogramos de cocaína, tres kilogramos de heroína, 87 kilogramos de metanfetamina y 3,226 pastillas psicotrópicas. Se eliminaron 457 centros de distribución y se desmantelaron 17 laboratorios clandestinos.
- **Avances del Sistema de Registro de Detenidos.** A partir del 1 de abril de 2011 se inició a nivel nacional el registro de información en este Sistema de las 32 delegaciones estatales de la PGR, teniendo al 31 de diciembre de 2011 un total de 26,927 registros (eventos de detención), con un total de 37,652 personas involucradas, (detenidos 36,013, presentados 1,555, testigos 45 y víctimas 39).

- Para el combate al narcomenudeo, la Policía Federal a través del **Centro Nacional de Atención Ciudadana** recibió a través de la línea telefónica 088 y/o del correo electrónico denuncia@ssp.gob.mx: 3,074 denuncias relacionadas con la venta de droga al menudeo lo que representa un decremento del 11.2 % con respecto a las 3,463 denuncias recibidas en 2010. Derivado de estas denuncias se detuvo a 463 personas dedicadas al comercio de droga en pequeñas dosis.

ESTRATEGIA: ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Combate a las organizaciones delictivas

- **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo**
 - En el marco de dicha estrategia, se crearon tres "Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero", las cuales se encuentran operando en grupos conformados por personal ministerial, contador de apoyo para análisis de información a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM), Policía Federal (SSP) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
 - Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con miembros de la UIF, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) y de la *U.S. Immigration and Customs Enforcement* (ICE), para analizar casos de lavado de dinero en distintos países y tipologías.
 - Para lograr la prevención y el combate de los delitos en mención, se estableció como eje rector la organización y el intercambio de información financiera y criminal con la con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Policía Federal (SSP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI). De igual forma, se contempla el reconocimiento de nuevos tipos penales y ajustes a los vigentes, asimismo las reformas realizadas se encuentran encaminadas a combatir de manera general el lavado de dinero, por lo que no se realizaron únicamente tomando en consideración la operación de las "Células Especializadas para el

Combate al Lavado de Dinero”, así como la implementación de un régimen de prevención de operaciones de lavado de dinero y financiamiento en sectores y personas vulnerables; y la regulación de actividades financieras susceptibles de ser empleadas para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Por otra parte, se intensificaron las acciones en contra del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y se busca conocer sistemáticamente las características y patrones en la comisión de dicho ilícito.
- Con las acciones anteriores, se busca impactar en el volumen de transacciones nacionales e internacionales con recursos de provenientes de actividades ilícitas, debilitando la capacidad económica de los grupos criminales, así como proteger a la economía formal y fomentar su desarrollo.
- Del 1 de enero al 31 diciembre de 2011 derivado de la operación de las “Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero”, de la UEIORPIFAM de la SIEDO, así como de la colaboración de SEDENA, SEMAR y AFI, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se iniciaron 351 averiguaciones previas lo que representa un incremento del 15.1% respecto de

las averiguaciones previas iniciadas en 2010; asimismo, en 2011 se desahogaron 245, ejerciendo acción penal en 65 indagatorias en contra de 161 personas, a partir de lo cual se obtuvieron 31 órdenes de aprehensión para 101 presuntos responsables.

- Asimismo, se desarticularon cinco organizaciones delictivas y la autoridad judicial dictó 15 sentencias condenatorias para 65 procesados, lo que representa un 15.4% de incremento respecto del 2010, en el que se dictaron 13 sentencias condenatorias.
- Se aseguró moneda falsa: 18,094 piezas de dólares americanos y 156,892 piezas de pesos mexicanos; adicionalmente, se aseguró el siguiente numerario: 29,685,387 dólares americanos; 26,218,277 pesos mexicanos; 142 mil euros; 8 mil pesos colombianos, 501 quetzales y 294 pesos bolivianos.
- Por lo que respecta a aseguramientos en cuentas bancarias, se aseguraron 66,932,145 pesos mexicanos y 22,583 dólares americanos.
- Se incautaron 169 joyas, 66 vehículos terrestres, 69 inmuebles, 48 equipos de comunicación y 94 equipos de computo; 507.7 kilogramos de cocaína, 28 gramos de marihuana, 3,213 cartuchos, 23 armas largas, 30 armas cortas y 72 cargadores.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Dinero asegurado								
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.60	28,394.80	48,113.50	19,492.50	n.d.	26,218.27	n.a.	34.5
Dólares americanos (Miles)	17,491.20	71,641.30	56,122.10	24,662.17	n.d.	29,685.38	n.a.	20.4
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	305	320	351	9.7	15.1
Averiguaciones previas despachadas	160	210	253	254	263	245	-6.8	-3.5
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	83	79	65	-17.7	-21.7
Incompetencias	25	39	94	55	n.d.	89	n.a.	61.8
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	17	n.d.	27	n.a.	58.8
Reservas	35	39	56	52	n.d.	27	n.a.	-48.1
Acumulaciones	24	51	36	47	n.d.	37	n.a.	-21.3
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	60	76	28	-63.2	-53.3
Procesos penales iniciados	34	62	62	57	n.d.	55	n.a.	-3.5
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	59	84	220	252	n.d.	161	n.a.	-36.1
Sentencias condenatorias	4	28	19	13	n.d.	15	n.a.	15.4
Total de detenidos	131	128	152	114	n.d.	121	n.a.	6.1
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	6	n.d.	5	n.a.	-16.7

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.

- Derivado de las acciones ministeriales en la UEIORPIFAM, se logró el abandono a favor del Gobierno Federal de 19,320,327 dólares; 3,861,228 pesos, 11 inmuebles con valor de 53,638,500 pesos, un menaje con valor de 382,000 pesos y 20 vehículos con un valor de 4,286,040 pesos.

ESTRATEGIA: DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

Combate a las organizaciones delictivas

• Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro

- El 28 de febrero de 2011 entró en vigor la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Esta ley tiene por objeto establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.

- El 30 de junio de 2011, en la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se aprobó el **Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro**, que tiene como objetivo dotar a las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas del país de mejores herramientas para combatir con mayor contundencia este delito, que es uno de los que más dañan a la sociedad.

- Este programa comprende acciones en los ámbitos jurídicos, sociales y de justicia, que componen un proyecto integral en materia de prevención y combate a este flagelo; los objetivos y estrategias del programa se basan en siete ejes rectores:

1. Crear unidades especializadas en el combate al secuestro a nivel federal y en las 32 entidades federativas con personal profesional y especializado en el combate, investigación y persecución de las diversas modalidades de secuestro.
2. Crear una plataforma tecnológica e informática en materia de combate al secuestro. Esta base de datos permitirá el

intercambio de información en los tres niveles de gobierno.

3. Prevención del delito. Cuya estrategia principal será la instauración del Consejo Nacional de Combate al Secuestro como instancia reguladora del Programa.

4. Elaborar los lineamientos para contar con un marco normativo adecuado, para una mejora continua, como lo es, la reciente publicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

5. Impulsar la reclusión de secuestradores en módulos especializados en penales de alta seguridad para inhibir el delito del secuestro.

6. Combate a la corrupción y la impunidad en las instancias encargadas de la procuración de justicia y la seguridad pública.

7. Protección de las víctimas del secuestro, así como a la reparación del daño.

- Además, fue aprobada la Campaña Nacional de Prevención del Secuestro (CANASE), misma que fue remitida a los titulares de las Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS) para conocimiento y para estar en condiciones de dar inicio a la primera etapa de su instrumentación, que se llevara a cabo durante 2012.

- Entre el 21 de agosto de 2008 y diciembre de 2011, se han creado y 32 **Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS)** en los 31 estados de la República y el Distrito Federal

- La Unidad Especializada en Investigación de Secuestro de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada adscrita a la PGR inició 895 averiguaciones previas, incrementando en un 41.6% el número de averiguaciones previas con relación al 2010, año en que se iniciaron 632; determinó 450 indagatorias, consignó con y sin detenido ante la autoridad competente a 975 personas y obtuvo órdenes de aprehensión para 840 presuntos responsables.

- Durante 2011, la Unidad obtuvo los siguientes resultados: se liberaron 2,301 personas, 47.5% más que en el año anterior, se detuvieron a 2,319 secuestradores lo que representa un incremento de 13.3% con respecto al año anterior y se desarticuló a 350 bandas aumentando en un 15.1% respecto al 2010.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Secuestro								
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	632	589	895	52.0	41.6
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	337	337	450	33.5	33.5
Personas liberadas ^{1/}	545	969	1,437	1,560	n.a.	2,301	n.a.	47.5
Bandas desarticuladas ^{1/}	78	117	228	304	n.a.	350	n.a.	15.1
Secuestradores detenidos ^{1/}	818	1,001	1,547	2,046	n.a.	2,319	n.a.	13.3
Terrorismo, acopio y tráfico de armas								
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	227	155	251	61.9	10.6
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	147	121	226	86.8	53.7
Personas detenidas	212	327	230	274	n.a.	369	n.a.	34.7
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	75	n.a.	87	n.a.	16
Tráfico de menores e indocumentados								
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	132	81	158	95.1	19.7
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	119	92	103	12.0	-13.4
Personas detenidas	29	31	35	158	n.a.	118	n.a.	-25.3
Menores liberados	4	5	9	8	n.a.	18	n.a.	125

^{1/} Esta información está integrada por Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En el marco de la **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro**, la PF realizó acciones de campo y gabinete, trabajos de inteligencia analítica y operacional para la desarticulación de bandas de la delincuencia organizada vinculados al secuestro y la extorsión. En 2011, destacan los siguientes resultados:
 - 176 operativos antisequestros.
 - Se brindó la asesoría para la negociación y manejo de crisis en 620 casos.
 - Fueron liberadas 743 víctimas de secuestro.
 - Se recibieron 821 denuncias de secuestro en el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana.
 - Se detuvo a 429 presuntos secuestradores, y se desarticuló a 57 bandas delictivas.
- A través del **Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Único de Información Criminal** de

Plataforma México, la SSP llevó a cabo las siguientes actividades:

- Durante 2011, las 32 entidades federativas del país contaron con acceso a información para el registro, consulta y generación de estadística sobre el delito de secuestro.
- En 2011, las procuradurías generales de justicia de los estados realizaron la captura de 899 registros sobre el delito de secuestro.
 - Para monitorear el proceso de captura de información de casos de secuestro, la SSP desarrolló un sistema de tableros que le permiten visualizar los diferentes indicadores del módulo, para apoyar los operativos policiales y contribuir a la toma de decisiones.
- En materia de capacitación de policías y ministerios públicos de las distintas Procuradurías de las entidades federativas del

país, la SSP capacitó, en las materias del tronco común, relacionadas con técnicas y tácticas policiales, entre otros a 231 funcionarios en tres cursos, de los cuales 35 fueron ministerios públicos, 181 policías ministeriales y 15 peritos.

- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas.** Durante 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:

- La Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas de la Procuraduría General de la República, atendió 251 averiguaciones previas, de las cuales se resolvieron 226, se detuvo a 369 probables responsables, y se cumplimentaron 87 órdenes de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Salud.
- Se incautaron 127.4 kilogramos de marihuana, 54.8 kilogramos de cocaína, 406,597 cartuchos, 1,165 armas largas, 292 armas cortas, 553,761

cargadores, 89 explosivos, 354 granadas y 7,304 diversos bélicos^{1/}.

- Además, se aseguraron 135 vehículos terrestres, 21 inmuebles, 301 equipos de comunicación y seis dispositivos de almacenamiento de información; 141,293 pesos, y 128,930 dólares.

- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados.**- Durante 2011, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos, de la SIEDO, logró la desarticulación de ocho organizaciones que operaban en los estados de (Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz); se iniciaron 158 averiguaciones previas y se despacharon 103, de las cuales 32 se consignaron; fueron detenidas 118 personas; se ejecutaron 104 órdenes de aprehensión y se rescataron 18 menores. Asimismo, se aseguraron 694 cartuchos, dos armas largas, nueve armas cortas, 23 vehículos terrestres, 42 inmuebles y 1,736,692.90 pesos y 5,106.8 dólares.

^{1/} Comprende pantalones, camisolas, playeras gorras, porta cargadores, porta esposas, esposas, pasamontañas, mentonera, lentes tácticos, bolsas tácticas de tela, portafusiles, selladora, navajas, cascos antibala, pierneras, cargas explosivas, iniciadores electrónicos, pecheras, tubo lanzagranadas, pistolas, cartucheras, ballestas, piezas para fornitura, camisolas, entre otros.

1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

OBJETIVO: GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ESTRATEGIA: TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** Desde el inicio de operación del sistema que se instaló en los portales de todas las instituciones de la APF (2009) y hasta 2011, se recibieron un total de 2,229 quejas y denuncias vinculadas con servidores públicos federales pertenecientes al sector seguridad y procuración de justicia, las cuales fueron atendidas por los Órganos Internos de Control (OIC) de las instancias correspondientes. De éstas, 1,065 (47.8%) se encontraban en proceso de investigación y 1,164 (52.2%) fueron concluidas por falta de elementos.
 - De acuerdo a la función desempeñada por los servidores públicos denunciados, se observó que el 80.6% correspondió a policías, 13.4% a mandos policiales, 2.4% a custodios, 1.8% a ministerios públicos y 1.8% a mandos y personal administrativo.
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, se integraron a los proyectos institucionales y transversales de las instituciones participantes, las acciones de mejora realizadas desde que inició el Proyecto "10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF", a efecto de simplificar de manera integral los trámites y servicios, particularmente los que tienen un alto impacto en la población. Las principales acciones de mejora incorporadas fueron las siguientes:
 - **Servicio de Administración Tributaria (SAT):** Continuó la aplicación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), la cual incrementó su vigencia de dos a cuatro años, con la modalidad de que el contribuyente puede renovarla vía *Internet*, desde su hogar u oficina, en cualquier momento.
 - Se facilitó a los usuarios el proceso de devoluciones fiscales, toda vez que pueden registrar y enviar sus solicitudes vía *Internet* los 365 días del año, las 24 horas del día. Con la ejecución del modelo de riesgo para devoluciones del IVA de personas morales, se agilizó la devolución, pasando de un promedio de 24 días en 2008 a 12 días en 2011.
 - Se logró que los contribuyentes puedan obtener el pago de su devolución con mayor oportunidad. Para declaración anual del ISR de Personas Físicas el tiempo de pago a través del Proceso de Devoluciones Automáticas pasó de 44 días a 12 días. El promedio de días de pago para los demás impuestos (ISR manuales, IVA, IDE, IETU, IESPS, Crédito Diesel, etc.) disminuyó de 40 días a 19 días.
- **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):** A partir del año 2001 se implementó el sistema en línea "IMSS Desde Su Empresa (IDSE)", que se encuentra disponible los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se continuó facilitando a los patrones el cumplimiento de sus obligaciones y la realización de sus trámites.
 - En abasto de medicamentos, se continuó con el proceso de mejora en la transcripción de medicamentos en siete delegaciones y 16 Unidades de Medicina de Alta Especialidad, reduciendo el tiempo del trámite de 60 a 20 minutos y de 12 a tres pasos. La transcripción de medicamentos es un procedimiento médico-administrativo coordinado entre las unidades médicas de los tres niveles de atención para la dotación de medicamentos a pacientes, en el que se especifica el medicamento, dosis, intervalo y tiempo de administración, para dar continuidad a la atención médica en quienes se justifique el uso de medicamentos de alta especialidad, con apoyo en un sistema automatizado que facilite el registro y garantice el suministro. Con esta mejora se garantizó que el derechohabiente cuente en su Unidad de Medicina Familiar con los medicamentos prescritos durante el periodo de su tratamiento. El Instituto continúa trabajando para instalar este sistema en todas sus delegaciones.
 - A través del proyecto Cita Médica Telefónica, el IMSS busca fomentar que los derechohabientes agenden citas médicas a través de un *Call Center*, con el fin de apoyar la organización de la consulta y reducir los tiempos de espera.
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE):** Continuó con la integración del Expediente Clínico

Electrónico en 266 unidades médicas de 19 delegaciones. Se intensificó el programa de telemedicina para atender a distancia a los pacientes, donde se otorgaron 134,935 teleconsultas. En materia de abasto de medicamentos se realizaron encuestas de surtimiento completo de recetas, obteniendo resultados satisfactorios de 92.9% en 2011.

- **Procuraduría General de la República (PGR):** Continuó aplicando el "Sistema Informático de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales" (SICRAM), para el registro y control de los bienes muebles, inmuebles y semovientes administrables asegurados por los agentes del Ministerio Público de la Federación, con motivo de la ocurrencia de un delito federal. También, mantuvo el "Registro Nacional de Víctimas del Delito" (RNVD), para dar seguimiento de los casos y detectar personas afectadas a consecuencia de un delito federal, para su auxilio en atención médica y psicológica.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):** Para la expedición de la Licencia Federal de Conducir, continuó con las mejoras realizadas, tales como: reducción del trámite de ocho a tres horas, la expedición de un duplicado pasó de 30 a 10 minutos, se incrementó de dos a cinco años la vigencia; y se eliminaron el refrendo bianual con impacto en la reducción de costos para el usuario y el examen teórico-práctico al reemplazarlo por capacitación.

- Se puso en marcha el procedimiento unificado entre Medicina Preventiva y Autotransporte Federal a nivel nacional, reduciendo el número de requisitos de 12 a ocho y se eliminó su duplicidad o diferencia. Asimismo, se instauró el sistema de citas a través de un *Call Center*.

- Se cuenta con sistemas informáticos que validan la autenticidad de requisitos exhibidos por los usuarios, como son el Examen Psicofísico Integral (EPI) y la Constancia de Capacitación, con lo que se evita la proliferación de documentos falsos.

- Se estableció un esquema de médicos terceros autorizados para agilizar la aplicación del EPI. El conjunto de estas acciones favoreció el incremento en la emisión de documentos. De enero a diciembre de 2010 se emitieron 150,854 licencias de conducir, mientras que para 2011 se entregaron 158,679 lo que representa un aumento de 7,825 entre los años 2010 y 2011.

- **Secretaría de Educación Pública (SEP):** Para elevar la eficiencia en el trámite de la Cédula Profesional, mantuvo las acciones de mejora

establecidas, tales como: la línea 01800 288 66 88 para proporcionar información relacionada con este trámite, un módulo especial en la Dirección General de Profesiones para dar atenciones inmediatas, un sistema de citas y el pago de derechos a través de medios electrónicos. Con estas acciones entre enero y diciembre de 2011, se expidieron 511,927 cédulas profesionales y se mejoró la satisfacción de los usuarios respecto a la calidad del servicio, para pasar de 7.8 en 2010 a 8.8 en 2011, de acuerdo con los resultados de la encuesta de salida aplicada.

- **Policía Federal (PF):** Para el trámite de infracciones de tránsito en carreteras federales, se estableció un formato actualizado de Boleta de Infracción que contiene medidas de seguridad, para evitar su falsificación. Se instalaron buzones de quejas en las oficinas de registro de infracciones para que los usuarios expresen sus comentarios.

- A partir del 26 de agosto de 2011, la Secretaría General instruyó a todas las Divisiones de la Policía Federal a llevar a cabo la difusión de la cultura ética y valores.

- El 30 de septiembre del mismo año la Coordinación de Soporte Técnico de la Policía Federal, envió correos masivos para su difusión.

- En octubre de 2011 la Dirección General de Comunicación Social de la Policía Federal, realizó la difusión por *Internet*.

- En ambos casos las campañas de difusión se llevan a cabo en las Coordinaciones Estatales.

- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):** Se desarrolló el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua",^{1/} el cual permite agilizar la recepción y pago de las más de 200 mil declaraciones que se registran anualmente; optimiza el proceso recaudatorio y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Además, esta aplicación informática disminuye hasta en 90% el tiempo de trámites de presentación de declaraciones y pagos por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales. En 2011 las declaraciones en el sistema fueron 17,681.

^{1/} El usuario puede elegir una de las dos modalidades para el llenado de la declaración: Aplicación vía *Internet* (Cliente en línea), o aplicación instalada en la computadora personal del contribuyente o usuario (Cliente fuera de línea). Lo anterior genera una línea de captura que le permitirá pagar de acuerdo a su elección, mediante la banca electrónica desde la comodidad de su hogar u oficina, o por ventanilla bancaria, en los bancos con los que la TESOFE tiene convenio (Bancomer, Banamex, Banorte, HSBC, Santander).

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS, 2007-2011

Dependencias y Entidades	Total de peticiones ^{1/}						
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{2/}		
					Captado	Variación % en relación con	
					2007	2010	
TOTAL	33,517	37,974	44,248	45,923	42,773	27.6	-6.9
DEPENDENCIAS	9,339	9,467	11,801	13,093	12,723	36.2	-2.8
Presidencia de la República	47	68	69	75	107	127.7	42.7
Procuraduría General de la República	1,471	1,391	1,653	1,833	1,524	3.6	-16.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	216	313	334	478	608	181.5	27.2
Comunicaciones y Transportes	631	695	854	816	805	27.6	-1.3
Desarrollo Social	434	614	725	953	868	100.0	-8.9
Economía	124	175	238	285	243	96.0	-14.7
Educación Pública	1,530	1,265	2,707	2,761	2,445	59.8	-11.4
Energía	55	49	83	63	75	36.4	19.0
Función Pública	1,049	840	809	1,045	1,023	-2.5	-2.1
Gobernación	387	288	232	248	270	-30.2	8.9
Hacienda y Crédito Público	118	124	123	152	119	0.8	-21.7
Defensa Nacional	35	133	238	548	554	1,482.9	1.1
Reforma Agraria	241	290	393	273	251	4.1	-8.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	435	480	549	482	394	-9.4	-18.3
Relaciones Exteriores	1,745	1,912	1,921	2,071	2,617	50	26.4
Salud	417	393	346	434	269	-35.5	-38.0
Seguridad Pública	96	102	123	139	181	88.5	30.2
Turismo	91	114	159	194	95	4.4	-51.0
Trabajo y Previsión Social	217	221	245	243	275	26.7	13.2
TOTAL ENTIDADES	24,178	28,507	32,447	32,830	30,050	24.3	-8.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – Asegurador y Turisssste	3,790	4,197	4,195	3,987	2,742	-27.7	-31.2
Servicio de Administración Tributaria	1,927	2,403	2,490	2,284	1,612	-16.3	-29.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,042	3,356	3,680	3,877	1,712	-43.7	-55.8
Policía Federal Preventiva	888	1,380	1,764	1,543	1,115	25.6	-27.7
Instituto Nacional de Migración	777	774	469	820	1,127	45.0	37.4
Comisión Federal de Electricidad	1,453	1,680	2,342	2,174	2,514	73.0	15.6
Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Issste	466	492	256	292	351	-24.7	20.2
Administración Federal de Servicios Educativos en el DF ^{3/}	0	1,153	756	870	907	n.a.	4.3
Pemex Exploración y Producción	394	432	454	428	673	70.8	57.2
Pemex Refinación	479	414	475	383	289	-39.7	-24.5
Comisión Nacional del Agua	508	582	877	684	1,053	107.3	53.9
Prevención y Readaptación Social	271	263	409	342	266	-1.8	-22.2
Procuraduría Federal del Consumidor	478	538	477	510	466	-2.5	-8.6
Petróleos Mexicanos	385	318	528	653	840	118.2	28.6
Procuraduría Agraria	179	284	355	472	283	58.1	-40.0
Registro Agrario Nacional	198	239	504	422	390	97.0	-7.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	89	119	202	176	193	116.9	9.7
Servicio Postal Mexicano	340	455	791	710	402	18.2	-43.4
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	67	137	210	187	180	168.7	-3.7
Diconsa, S.A. de C.V.	138	81	157	133	325	135.5	144.4
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	104	108	109	134	84	-19.2	-37.3
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,446	1,437	1,758	1,579	1,436	-0.7	-9.1
Pemex- Petroquímica	47	84	111	168	217	361.7	29.2
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	137	141	178	166	284	107.3	71.1
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	255	184	191	126	115	-54.9	-8.7
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	113	48	52	57	116	2.7	103.5
Otras ^{4/}	6,207	7,208	8,657	9,653	10,358	66.9	7.3

^{1/} Considera la suma total de peticiones captadas para los ejercicios de 2007, 2008, 2009 y 2010, con base en la información extraída del Cuarto Informe de Ejecución del PND 2007-2012. Para 2011 se reporta información extraída el 13 de enero de 2012 del Sistema Electrónico de Atención Ciudadana.

^{2/} Las reformas al Reglamento Interior de la SFP, publicadas en el DOF el 3 de agosto de 2011 y vigentes a partir del siguiente día, otorgan atribuciones a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones para conocer de quejas y denuncias por el posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos, razón por la cual el número total de peticiones ciudadanas recibidas por la SFP, a partir del 4 de agosto de 2011 será menor en relación con los totales reportados en ejercicios anteriores, considerando que las peticiones ciudadanas relacionadas con los trámites y servicios representaban aproximadamente 50% del universo de registros hechos en el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana, información que ya no se contabilizará en este sistema y los reportes correspondientes.

^{3/} Se crea a partir de 2008. Recibió del OIC de la SEP el total de expedientes que se reportan como acumulado de los años anteriores.

^{4/} Para facilitar la presentación, en este rubro, se concentran las peticiones del resto de las entidades.

n.a. no aplica

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- **Comisión Federal de Electricidad (CFE):** Con el fin de ampliar y mejorar la calidad del servicio, se mantuvo en operación el Centro de Atención Telefónica 071, que funciona las 24 horas y los 365 días del año. A través de este medio, recibe solicitudes de emergencias, quejas, inconformidades, solicitudes de servicio y asesoría en cuestión de tarifas y ahorro de energía. Los usuarios del interior de la República pueden realizar sus operaciones a través de 1,296 Centros de Atención y 3,215 CFEmáticos, mientras que en el Valle de México en 201 centros de atención y 724 CFEmáticos.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** Con la finalidad de impulsar la creación de empresas, la SRE mantuvo en el portal "*tuempresa.gob.mx*" el trámite de Permiso de Constitución de Sociedades a través del uso de medios electrónicos, facilitando al ciudadano la realización del trámite, reduciendo tiempos y costos.
 - Asimismo, con la instalación de Centros de Emisión de Pasaportes que operan todos los días de la semana con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas para atender la creciente demanda de usuarios que desean obtener su pasaporte, así como también las delegaciones y representaciones de México en el exterior, se encuentran obligadas a atender a todos los ciudadanos que desean obtener un pasaporte aunque no cuenten con una cita.
- **Instituto Nacional de Migración (INM-SRE).** Se realizó la interconexión del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) y del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) del INM, con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) de la SRE. Estas acciones posibilitan a los consulados al momento de emitir las visas en el SIAC, verificar en forma automática y en tiempo real las alertas migratorias, para poder negar la visa a aquellos extranjeros con antecedentes criminales, de igual modo, el INM comunica a la SRE las autorizaciones para que los extranjeros obtengan su visa en los consulados.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de atención ciudadana.** En 2011 se recibieron 42,773 peticiones ciudadanas relacionadas con el mal desempeño de los servidores públicos y con deficiencias en los trámites y servicios públicos federales, lo que significó una disminución de 6.9% en relación con lo registrado en 2010.
 - De las peticiones recibidas, 23,878 (55.8%) correspondieron a quejas y denuncias por presuntas conductas irregulares de servidores públicos; 8,418 (19.7%) fueron las solicitudes de atención a diversas autoridades; 6,020 (14.1%) las relacionadas con seguimientos de irregularidad por deficiencias en la prestación de trámites y servicios públicos federales y 4,457 (10.4%) las sugerencias y reconocimientos.
 - En 2011 la SFP también brindó 76,258 atenciones directas, a fin de ofrecer asesoría y apoyo a los ciudadanos en su interacción con las dependencias y entidades de la APF. De éstas, 63,533 (83.3%) se realizaron vía telefónica y 12,725 (16.7 %) fueron de manera personal o por vía electrónica.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- Durante 2011 el **Portal Ciudadano *www.gob.mx*** registró cambios importantes en su funcionamiento, al incorporar un buscador especializado en información gubernamental y una página personalizada que le permite al ciudadano tener acceso a trámites y servicios digitales de diferentes dependencias.^{1/}
- **Canales de comunicación vía telefónica y personalizada.** La SFP pone a disposición de la ciudadanía el Centro de Contacto Ciudadano, para recibir quejas y denuncias, así como para otorgar asesoría de manera presencial en sus oficinas centrales o vía telefónica a través del número gratuito de larga distancia nacional 01-800-FUNCION y el 2000-3000 para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.^{2/}
 - Durante 2011, la SFP recibió 85,467 llamadas telefónicas, de las cuales 37,694 (44.1%) estuvieron relacionadas con trámites y servicios; 14,184 (16.6%) sobre el Programa Paisano; 11,655 (13.6%) fueron consultas relativas a la declaración de situación patrimonial; 15,147 (17.7%) se transfirieron a otras instancias públicas, 5,201 (6.1%) se transfirieron a la Unidad de Gobierno Digital por ser solicitudes relacionadas con la operación de Compranet o Tramitanet y 1,586 (1.9%) correspondieron a captación de peticiones ciudadanas.

^{1/} La información detallada de este Portal se presenta en el apartado 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental.

^{2/} A partir del mes de octubre del 2011 las líneas gratuitas 01-800 dejaron de brindar este servicio. Estas modificaciones se dan como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior de la SFP.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN LA LEY

- En 2011 se desarrolló el **Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública (IFCL)** en las dependencias y entidades de la APF. Este indicador permite evaluar en una escala de cero a diez el grado de institucionalización de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF, de acuerdo a lo que percibieron 1,209 servidores públicos de 255 dependencias y entidades públicas que participaron en la Encuesta del Nivel de Control Interno Estratégico, dirigida a medir el cumplimiento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
 - El resultado de la encuesta reflejó que el 42.7% de las dependencias y entidades lograron un IFCL de ocho puntos o más, por lo que adquiere particular importancia la publicación de los Lineamientos para Fortalecer la Ética de los Servidores Públicos y su adopción por todas las dependencias y entidades de la APF.
- Durante 2011 se elaboró la versión final de los lineamientos para que las dependencias y entidades de la APF establezcan acciones permanentes que delimiten las conductas que, en situaciones específicas, deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
 - La emisión de dichos lineamientos está contemplada en el Título IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP). Este instrumento se encuentra en proceso de emisión y quedará publicado durante el primer semestre de 2012.
 - Al emitir estos lineamientos, será posible medir el grado de cumplimiento del Título IV de esta Ley por parte de las dependencias y entidades, así como de las acciones permanentes llevadas a cabo en la APF para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público.

OBJETIVO: COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- Durante 2011 el Gobierno Federal realizó acciones de manera coordinada con el sector privado en el

marco de **la construcción de una cultura de apego a la legalidad y rechazo a la corrupción** en el país, destacando las siguientes:

- La SFP organizó cinco eventos de vinculación con el propósito de sensibilizar sobre la corresponsabilidad en el combate a la corrupción y promover la adopción de mecanismos de autorregulación en las empresas, mismos que estuvieron orientados a presidentes y altos directivos de las cámaras, asociaciones de profesionistas y organismos empresariales más representativos de México.
- Asimismo, autoridades del Gobierno Federal participaron en ocho eventos organizados por la iniciativa privada en los que se dio a conocer detalladamente la estrategia anticorrupción en la APF, el proyecto de Reforma Regulatoria (eliminación de normas y trámites en la APF), la iniciativa de Ley Anticorrupción en las Contrataciones Públicas y la reforma a la LFRASP, proyectos que son liderados por la SFP.
- El 12 y 13 de mayo de 2011 se llevó a cabo un Taller de Integridad Empresarial, con el propósito de sensibilizar y capacitar a representantes de los organismos empresariales y asociaciones de profesionistas sobre los instrumentos internacionales que tienen efecto en las empresas que operan en México y de promover la ética empresarial a través de la difusión de herramientas para prevenir la corrupción y el fraude.
 - Este evento fue desarrollado en coordinación con la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), el Pacto Mundial de la ONU en México, la Cámara de Comercio Internacional Capítulo México y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).
 - Durante el taller se capacitaron en la instrumentación de programas de integridad a 70 representantes de empresas de los sectores farmacéutico, alimenticio, de consultoría, autotransporte y energético.
- El 18 de marzo y el 26 de mayo de 2011 se llevaron a cabo dos seminarios sobre ética y cultura de la legalidad, con la finalidad de propiciar la reflexión y discusión de todos los participantes en la materia.
 - En uno de ellos, participó Jesús Nieves, de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico abordando el tema “Ética motivacional en el área de trabajo”. En otro, con el apoyo de

ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, 2011

Acciones de cooperación bilateral:

- Chile. Firma del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación para la Fiscalización, Control y Auditoría de Obra Pública entre la SFP y el Ministerio de Obras de la República de Chile.
- Colombia. Se autorizó la ejecución de los siguientes proyectos: Cooperación técnica en materia de combate a la corrupción. Fase II; Diseño de mecanismos de comunicación con la comunidad con base en el lenguaje ciudadano; Fortalecimiento de la Política de Racionalización de Trámites y Reestructura del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Costa Rica. Se impartió un seminario en Costa Rica sobre "Nuevos instrumentos de mejora en la gestión y retroalimentación en la experiencia mexicana con el Programa Cartas Compromiso con el Ciudadano, (CCC)".
- El Salvador. Se realizaron los siguientes proyectos: Mapa de Riesgos Gubernamentales en el manejo de los recursos públicos y Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).
- Honduras. Visita de Trabajo a Tegucigalpa, en materia de auditoría forense.
- Marruecos. Memorando de Entendimiento en materia de modernización administrativa, en proceso de firma.
- Perú. Proyecto Reforzamiento de capacidades en gobierno electrónico.
- Sudáfrica. Acuerdo interinstitucional entre la SFP y el Departamento de Obras Públicas de la República de Sudáfrica sobre cooperación en materia de administración, valuación y ejecución de obras en inmuebles nacionales, pendiente de firma.
- Estados Unidos de América. Participación en el evento Cloud Computing 2011, así como en el Nacional Training Event en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- Estados Unidos de América, Canadá y México. Formalizaron un Memorando de Entendimiento para fortalecer y modernizar sus Administraciones Públicas Federales.

Acciones de cooperación multilateral:

- Banco Mundial. Proyecto Fortalecimiento y Consolidación del Marco de Control Interno en la Administración Pública Federal.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Proyecto de Transparencia Focalizada en la APF.
- G-20. Seguimiento a Cumbres y Reuniones de los Grupos de Trabajo fundamentalmente del Grupo Anticorrupción.
- ONU. Proyecto Iniciativas de Integridad en los sectores público y privado en México.
- Iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). El 20 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal, ratificó la adhesión de México a esta alianza, comprometiendo un Plan de Acción que incluye compromisos en materia de transparencia, integridad y participación ciudadana,

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Francisco Rivas, representante en México del Centro de Información Estratégica Nacional (NSIC por sus siglas en inglés), y Juan Carlos Estada, presentando los resultados de la "Encuesta de Valores México", realizada por el

Centro de Investigación para el Desarrollo de México (CIDAC).

- Durante 2011 la SFP realizó las siguientes acciones en materia de cooperación internacional para la prevención y el combate a la corrupción.
- **OEA.** México participó en junio de 2011 en el "Taller de Expertos Internacionales en Protección de Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción" y en el "Taller de Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos en América Latina: Aprendizajes y Desafíos". Además, en ese mismo mes, representantes de la SFP asistieron a la Segunda Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción, donde se revisaron diversos temas como la cooperación hemisférica contra la corrupción, desarrollos en el marco de la OEA, protección de denunciantes de actos de corrupción, declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, y mecanismos para una activa participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, entre otros.
- En septiembre de 2011, se llevó a cabo la Décimo Novena Reunión del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). En dicha reunión el representante de México (SFP) ante el MESICIC fue electo como Presidente del Comité de Expertos para el periodo 2011-2012.
- **OCDE.** A fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Convención Anticohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la SFP participó activamente en el Grupo de Trabajo en la materia. En enero de 2011 inició la Fase III de la evaluación relativa a la implementación de la Convención, y del 17 al 19 de mayo de ese mismo año se realizó la visita in situ del equipo evaluador, integrado por expertos de España y Eslovenia, así como por miembros del Secretariado de la OCDE. En octubre de 2011 México presentó la defensa del informe oral ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE.
- **ONU.** México ha participado activamente en el seguimiento y aplicación de la resolución y recomendaciones aprobadas en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Destaca su participación en la II Reunión sobre prevención de la corrupción realizada en Viena del 22 al 24 de agosto de 2011, en donde la organización de los

trabajos versó sobre las medidas preventivas y recomendaciones establecidas por el Grupo de trabajo en su primera reunión realizada en Viena del 13 al 15 de diciembre de 2010.

- De igual manera, México participó en la IV Conferencia de los Estados Parte que se celebró del 22 al 24 de octubre de 2011 en Marrakech, Marruecos. Entre las resoluciones más importantes que fueron adoptadas, destacan las relacionadas con la recuperación de activos; la prevención; la cooperación internacional y la contribución de la sociedad civil a los objetivos del Mecanismo de Examen de la Convención.
- Durante 2011, en el marco de la capacitación de servidores públicos en temas de cultura de la legalidad y combate a la corrupción, la SFP realizó lo siguiente:
 - Como parte del acuerdo de colaboración firmado entre la SFP y el Centro de Información de Estrategia Nacional, se capacitó a 22 servidores públicos de la SFP como instructores del curso cultura de la legalidad. En el curso se proporcionaron los conocimientos y habilidades necesarios para resolver satisfactoriamente dilemas éticos desafiantes.
 - Los objetivos del curso consistieron en comprender la importancia del Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, desarrollar habilidades de toma de decisiones, solución de problemas y razonamiento legal y moral para identificar y dar soluciones satisfactorias a dilemas éticos.
 - Asimismo, se capacitó en esta materia a 572 servidores públicos de la SFP y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN),^{1/} así como a 60 servidores públicos de otras instituciones federales y a 268 funcionarios del ámbito estatal y municipal.
- En abril de 2011 se participó en el taller sobre la "Ley Modelo de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción", que se llevó a cabo en la ciudad de Lima en Perú, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- **Proyecto de Leyes Anticorrupción.** El 3 de marzo de 2011 fueron presentados ante la Cámara de Senadores y turnada a las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, el Proyecto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de

los Servidores Públicos, así como la Iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas. Dichas iniciativas fueron aprobadas el 5 de abril de 2011 y turnadas a la Cámara de Diputados en espera de ser dictaminadas.

ESTRATEGIA: DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** La SFP es la dependencia que tiene entre sus atribuciones investigar y sancionar las conductas de los servidores públicos de la APF y de la PGR, que incumplen con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - En 2011 se registraron un total de 9,345 sanciones administrativas a 7,700 servidores públicos, lo cual representó un incremento de 11.3 y 8.2%, respectivamente, en relación con lo observado en 2010. Por tipo de sanción, las económicas tuvieron el incremento anual más alto, (30.7%), seguidas de las destituciones (28.1%) y las inhabilitaciones (26%).
 - El monto de las sanciones económicas en 2011 fue de 6,328 millones de pesos, cifra superior en 9.1%, términos nominales y de 5.5% en términos reales, respecto a los 5,798 millones de pesos observados en 2010.^{2/}
 - La PF fue la dependencia en la que se impusieron más sanciones administrativas: 1,631 sanciones a 1,580 servidores públicos; seguida por el IMSS, con 1,382 sanciones a 924 servidores públicos; PEMEX con 729 sanciones a 597 servidores públicos; CAPUFE con 348 sanciones a 281 servidores públicos; y el SAT, con 301 sanciones a 288 servidores públicos. Estas cinco instituciones agruparon 47% de las sanciones y 47.7% de los sancionados.

^{1/} Órgano administrativo desconcentrado de la SFP.

^{2/} Las variaciones en los montos de las sanciones económicas registradas para el ejercicio 2010, consignados en el Informe de Ejecución 2010 (8,068 millones de pesos) y el Informe de Gobierno 2011 en su anexo estadístico (5,798 millones de pesos), se explican por dos razones: la primera, a que un número significativo de dichas sanciones están sujetas a procesos de impugnación, que pueden ser desfavorables a la resolución emitida por la SFP y, por tanto, modificar el monto de las sanciones registradas, como en este caso; y la segunda, a correcciones de información que realizan los OIC en la base de datos del Registro de Servidores Públicos Sancionados.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2011^{1/}
(Número de sanciones)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total de sanciones administrativas registradas	6,160	10,882	8,315	8,399	8,800	9,345	6.2	11.3
Apercibimientos	0	2	0	0	0	0	-	-
Amonestaciones	2,401	7,130	4,508	3,351	3,504	3,574	2	6.7
Suspensiones	1,600	1,518	1,813	2,730	2,870	2,805	-2.3	2.7
Destituciones	364	401	244	398	419	510	21.7	28.1
Inhabilitaciones	956	1,107	998	1,142	1,197	1,439	20.2	26
Económicas	839	724	752	778	810	1,017	25.6	30.7
Servidores públicos sancionados	4,812	9,627	7,174	7,117	7,450	7,700	3.4	8.2

1/ A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema. Esta información fue actualizada al 9 de enero de 2012.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- El porcentaje de sanciones firmes^{1/} a servidores públicos durante 2011 llegó a 94% al mantener firmes 1,930 sanciones de un total de 2,053, con lo cual se alcanzó un porcentaje acumulado de firmeza en las sanciones de 95.6%, mismo que se mantiene arriba de la meta propuesta de 77% para 2012.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, en 2011 la PGR informó sobre dos casos de cohecho internacional, mismos que fueron reportados durante la evaluación de la Fase III de la Convención en la que se vieron involucrados funcionarios públicos extranjeros. De esta manera México cumple con el compromiso establecido para combatir este delito.
- **El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC), 2008-2012** expresa los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que buscan consolidar una política de Estado que permita fortalecer las buenas prácticas dentro de la APF. Los avances registrados durante 2011 de los indicadores más representativos se presentan a continuación:
 - El 63% de los expedientes de servidores públicos con funciones sustantivas de las dependencias e instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia se encuentran actualizados, por lo que la meta programada para el 2012, que era del 40%, ya fue superada, siendo el objetivo ahora lograr el 100% de actualización. (Este indicador se refiere a policías, ministerios públicos, peritos de la Institución).
 - En el año se recibieron 1,134 quejas, en contra de servidores públicos que resultaron no aptos en los procesos de evaluación de control de confianza, para lo cual se efectuó un programa para abatir el rezago, por lo que se resolvieron 1,142 procedimientos administrativos de separación de la siguiente manera: 498 acuerdos de improcedencia, 2 no separaciones, 1 pago de indemnización, 1 reposición de procedimiento y 640 separaciones. (Este indicador se refiere a policías, ministerios públicos, peritos y servidores públicos de la Institución).
 - De enero a octubre, el mecanismo de evaluación ciudadana denominado Visitador Ciudadano, se llevaba a cabo dentro de las visitas ordinarias de evaluación técnica jurídica y de inspección y supervisión con una escasa participación. Por lo que en el mes de noviembre, la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional, el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR en coordinación con la Visitaduría General implementaron una Estrategia de Evaluación Ciudadana en las 32 Delegaciones Estatales de la PGR, con el objetivo de brindar al Consejo de Participación Ciudadana una herramienta para analizar, evaluar y dar

^{1/} Las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos pueden ser impugnadas por éstos a través de diversos medios, por lo que si las autoridades competentes que conocen de esos medios, resuelven en definitiva a favor de la SFP, las sanciones adquieren la calidad de firmes, es decir, que el Estado tiene la facultad de hacerlas efectivas. Asimismo, las sanciones se pueden considerar firmes en aquellos casos en que los servidores deciden no impugnarlas en los plazos establecidos para ello.

seguimiento de manera puntual a la actuación de las delegaciones estatales de la institución, y asegurar una adecuada rendición de cuentas, obteniendo los siguientes resultados:

- El promedio general del ejercicio fue de 8.5 de un total de 10.00. Las variables evaluadas fueron las siguientes:
 - Acciones de mejora: se obtuvo un resultado general de 7.9.
 - Atención a la Estrategia de Contacto Ciudadano: se obtuvo un promedio general de 8.3.
 - Instalaciones y equipamiento: en este rubro se obtuvo un promedio de 8.0.
 - Atención del Delegado al Comité: se obtuvo un promedio de 9.9.
 - Atención del Comité al Delegado: con promedio general de 9.7.
- En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se han atendido en Evaluaciones de Control de Confianza a 6,761 Servidores Públicos, esto representa el 245% del total comprometido para este año que era de 2,759. Por lo que de diciembre de 2008 a diciembre de 2011 se han evaluado en Controles de Confianza a 12,557 elementos del personal administrativo y de apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública para su permanencia. (Indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012).
- Por lo que respecta a las Evaluaciones de Control de Confianza para la Permanencia de la Policía Federal, la meta comprometida originalmente para 2012 fue evaluar a 11 mil elementos, misma que fue alcanzada en 2009. Para 2011 la meta fue modificada, debido al incremento que se observó en la Plantilla en la segunda quincena de septiembre al ubicarse en 34,438 elementos, por lo cual se planteó evaluar a 15 mil elementos en 2011.
 - Durante 2011 han sido evaluados para su permanencia a 15,551 elementos de la Policía Federal, esto representó un avance de 103.6% con respecto a la meta establecida para ese año. Por su parte, del 1 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2011 se han atendido en Evaluaciones de Control de Confianza a 38,953 Elementos de la Policía Federal.
- Durante 2011, 150 custodios realizaron sus Evaluaciones de Control de Confianza,

equivalente a 89.2% de la meta establecida para ese año de 168 custodios evaluados. Asimismo, del compromiso de evaluar a un total de 675 custodios para 2012, al 31 de diciembre de 2011, 445 custodios han atendido sus Evaluaciones de Control de Confianza lo que representó un avance del 67.4% respecto a la meta comprometida.

ESTRATEGIA: REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD

- **Simplificación de los procesos y trámites administrativos exigibles a los particulares a fin de evitar prácticas de corrupción.** En el marco de la Reforma Regulatoria y del Programa de Mejora de la Gestión, establecidos por el Ejecutivo Federal, del 1 de enero a 31 de diciembre de 2011, se eliminaron y/o fusionaron 302 trámites y servicios públicos en 25 instituciones. Con estas acciones, al finalizar 2011 se registró un total de 4,420 trámites, a partir de un inventario inicial de 5,803 trámites y servicios de 205 instituciones.
 - Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 y al cierre de 2011, se han eliminado y/o fusionado en total 2,491 trámites y servicios. Cabe mencionar que durante 2011 fueron dados de alta 238 trámites y servicios mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.
 - Asimismo, en 2011 la SFP a través de los Órganos Internos de Control realizó la evaluación ciudadana de la calidad del servicio público en trámites y servicios de alto impacto proporcionados por el Gobierno Federal, a fin de valorar la incidencia de las tareas implementadas y determinar las áreas de oportunidad para llevar a cabo acciones de mejora en los trámites y servicios. Las variables que se evaluaron fueron: información, trato, instalaciones, honestidad, satisfacción y equidad de género.
 - En la primera encuesta, realizada de abril a junio de 2011, se evaluaron 251 trámites de 55 instituciones, aplicando 29,834 cuestionarios. De los atributos evaluados, se obtuvo una calificación promedio de 8.6 en una escala de 0 a 10.
 - En la segunda encuesta, realizada de octubre a diciembre de 2011, se evaluaron 415 trámites de 69 instituciones, aplicando 33 mil cuestionarios. Se observó una calificación promedio de los atributos evaluados de 9.1 en una escala de 0 a 10.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

• **Evaluación periódica de los Órganos Internos de Control (OIC) sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales y fortalecimiento del control interno institucional.**

- En enero y febrero de 2011, se revisaron 216 Programas de Auditorías y Revisiones de Control formulados y ejecutados por los OIC mediante un proceso sistemático, objetivo y propositivo, cifra superior en 3.8%, con respecto a los revisados en 2010 (208). Este incremento se explica por la incorporación de OIC en las estructuras de las instituciones de la APF, con ello se tiene una cobertura de 70.6%, respecto al total de instituciones de la APF. En la revisión efectuada se verificó la aplicación de los mecanismos de planeación establecidos por la SFP, tales como la investigación previa, talleres de enfoque estratégico y los Mapas de Riesgo Institucional.
- En el marco del Modelo Estándar de Control Interno para la APF, durante mayo-julio de 2011 se aplicaron Encuestas de Autoevaluación del Estado que Guarda el Control Interno en 261 dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales vigentes de la APF, para determinar el porcentaje de cumplimiento general, por norma y por nivel (estratégico, directivo y operativo), del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
 - Con base en los resultados obtenidos en las Encuestas, los Titulares de las instituciones de la APF determinaron acciones de mejora que incluyeron en sus Programas de Trabajo de Control, y elaboraron el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional para ser evaluado por los OIC en agosto de 2011. Los OIC presentaron el informe de resultados con sus conclusiones y recomendaciones al Titular de la institución y al Secretario de la Función Pública.
- En lo concerniente al indicador “Porcentaje de observaciones recurrentes en las dependencias y entidades de la APF”, 6,375 de las 13,959 observaciones derivadas de las auditorías fueron recurrentes, lo que representó un avance de 45.7% en el indicador, de seguir con esta tendencia a la baja es posible alcanzar la meta establecida de 40% de observaciones recurrentes en 2012.

- Por su parte, en el indicador “Porcentaje de programas federales de desarrollo social que proporcionan capacitación a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones”, se ubicó en 80% en 2011, lo que superó ampliamente, por tercer año consecutivo, la meta de capacitar al menos a 50% de los beneficiarios.

• **Reforzamiento del Modelo de Dirección y Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control.**^{1/} Durante 2011 se realizaron acciones para fortalecer el Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC), a través del cual se realiza la evaluación del desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC).

- Entre las principales modificaciones al modelo de evaluación destacan la incorporación del indicador Atención de Responsabilidades Administrativas, para evaluar adecuadamente el desempeño de las Áreas de Responsabilidades de los Órganos Internos de Control (OIC); y por otra parte, que la evaluación de Delegados y Comisarios Públicos (DC) se realice de forma anual, debido a las características específicas de sus funciones y de las instituciones en las cuales operan.
 - En la evaluación correspondiente al primer semestre de 2011, los OIC obtuvieron una calificación promedio de 6.93 puntos. El SER-OVC 2011 considera la medición de los siguientes indicadores; para los OIC: Auditorías Directas con Alto Impacto; Atención de Responsabilidades Administrativas; Mejora de la Gestión; Denuncias e Irregularidades; Asuntos Relevantes de Corrupción; y Reducción de Riesgos de Opacidad; en tanto que, para los DC se consideran: Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto y Asuntos Relevantes de Corrupción.

• **Integración de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control a través del Mapa de Riesgos de Corrupción.**

- En 2011 se desarrollaron tareas que estandarizaron la metodología para la integración de los mapas de riesgos de los OIC en materia de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad en el actuar de los servidores públicos y efectividad de las instituciones públicas. Asimismo, se optimizaron la programación de actividades y el uso de los

^{1/} El Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC) se diseñó en 2010 y sustituye al anterior Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO).

recursos asignados en los Programas Anuales de Trabajo de los OIC (PAT).

- La identificación de riesgos y sus principales factores asociados permitió establecer estrategias para lograr una adecuada administración de los mismos. Asimismo, los PAT servirán como base para el proceso de evaluación del desempeño que se realiza en el marco del SER-OVC.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Con base en el nuevo enfoque de fiscalización, se concluyeron ocho auditorías directas de alto impacto^{1/} iniciadas en 2010, en las que se determinaron 323 observaciones, de las cuales 162 son consideradas de alto impacto con un monto fiscalizado de 5,979.3 millones de pesos.
 - Cabe destacar que con este enfoque inició la ejecución y/o coordinación de auditorías directas de alto impacto transversales que representan una innovación en el sistema de fiscalización federal, toda vez que involucran técnicas y procedimientos que deben ejecutarse coordinadamente en diversos OIC, a fin de lograr los resultados de alto impacto que se persiguen; además de que requieren precisión y sincronización de aplicación de los procedimientos de auditoría y tiempos de ejecución. Una de las auditorías transversales se ejecutó y coordinó durante 13 meses del 28 de octubre de 2010 al 30 de noviembre de 2011 a través de 17 OIC en el mismo número de dependencias y entidades.
 - En 2011 se turnaron oficialmente 17 informes para el trámite conducente de los OIC respectivos, y ocho observaciones para que elaboren los informes de presunta responsabilidad.
 - Se iniciaron tres auditorías directas de alto impacto, enfocadas a la detección de prácticas que pudieran derivar en actos de corrupción, mismas que se mantuvieron en proceso al cierre de 2011.

^{1/} Por su complejidad y la relevancia de los hallazgos, la ejecución de las auditorías directas de alto impacto se prolongó más de lo programado. Incluso, por el gran número y diversidad de irregularidades detectadas se destinó gran parte de la fuerza de trabajo a la elaboración de informes de presunta responsabilidad.

Aún cuando el inicio de estas auditorías representó el 18.8% de la meta establecida para 2011 (16 auditorías), se fortaleció el combate a la corrupción con la detección de irregularidades de alto impacto que conllevarán a la promoción de las sanciones correspondientes.

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2011 el Acuerdo por el que se modifican las "Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", que incluyó precisiones al instrumento normativo publicado en 2010.
- **Auditorías Externas.** El 8 de noviembre de 2011 se actualizaron los Lineamientos para la Designación, Control y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos. Este documento renueva las reglas mediante las que se rige la relación entre la SFP y las firmas de auditores externos que dictaminan los estados financieros de los entes públicos.
 - La publicación de estos Lineamientos se da en el marco de la reducción de trámites, que viene promoviendo la SFP; destacando la inclusión de la figura del Testigo Social para adicionar transparencia en el proceso de selección y designación de las firmas de auditores externos; la obligación para los socios y gerentes de dichas firmas de mantener y comprobar una capacitación continua en temas relacionados con la Contabilidad y la Auditoría Gubernamental y el cambio en la metodología para la evaluación de los antecedentes profesionales de las firmas. Se estima que estas modificaciones, fortalecerán la calidad en el servicio que prestan las firmas al Gobierno Federal así como a la efectiva rendición y fiscalización de cuentas a que se encuentran sujetos los entes públicos por mandato constitucional.
 - Como parte del Programa Anual de Auditorías Externas la SFP, solicitó a las firmas de auditores externos, la presentación de un informe específico de Importancia Relativa y Riesgos de Auditoría, con el propósito de asegurar que el programa de trabajo del auditor externo esté enfocado a la revisión de las áreas de riesgo y al apoyo y fortalecimiento de los controles internos que mitiguen dichos riesgos.
 - Respecto de los resultados del ciclo de auditoría 2010-2011, se informa que de las 330 auditorías externas designadas en el segundo semestre de 2010, 289 correspondieron a estados financieros de entes públicos, 10 a entidades paraestatales en desincorporación y 31 a proyectos financiados por

Organismos Financieros Internacionales (OFI's). Al cierre de 2011 se recibieron 293 dictámenes de estados financieros, con los siguientes resultados: 80% se emitió con opinión limpia, 14% con salvedades y 6% con abstención, quedando pendientes de recibir 6 dictámenes. Respecto a las 31 auditorías practicadas a proyectos financiados por OFI's, se recibieron 30 dictámenes con opinión limpia, y una con abstención.

- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control (OIC).** Los OIC de las instituciones de la APF durante 2011 efectuaron 1,940 auditorías y 844 seguimientos, de las primeras el 9.9% las llevaron a cabo para evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), emitiendo propuestas de valor que contribuyen al mejoramiento de los procesos institucionales. Respecto a la meta establecida (2,007 auditorías) para 2011, se cumplió en un 96.7%.

Recuperaciones de recursos promovidas por los OICs por actividades inherentes a sus funciones

Derivado de la atención de la problemática determinada por las diversas instancias fiscalizadoras y las acciones de mejora de control interno concertadas por los OIC, en 2011 las instancias fiscalizadoras promovieron recuperaciones y ahorros derivados de auditorías y actividades inherentes a su gestión por un importe total de 7,299.3 millones de pesos, incluye depósito por 2,852.1 millones de pesos, por la recuperación derivada del reconocimiento del adeudo del Gobierno Federal al IMSS, por concepto de pensiones de los ejercicios 2005 al 2009.

El importe total de las recuperaciones superó en un 563.6% a la meta estimada (1,100 millones de pesos) para dicho ejercicio, no obstante, en términos reales 1 fue superior en 111.6% a los obtenidos en 2010 (3,335.7 millones de pesos), dichas variaciones se deben a que el alcance de esta meta no es previsible y varía de acuerdo a las observaciones detectadas. Por lo que corresponde a los cinco años de gestión de la presente administración, se han obtenido recuperaciones y ahorros por un total de 18,161.8 millones de pesos, lo cual refleja el beneficio que aporta la función de auditoría y control a través de estos órganos fiscalizadores, habiendo superado en 105.9% a la meta de 8,820.4 millones de pesos que se estableció hacia el año 2012 en el PNRCTCC.

- En las auditorías se detectaron infracciones normativas e irregularidades que se tradujeron en 8,500 observaciones, de las cuales un 50.6% se

presentaron de manera recurrente con respecto a 2010, asimismo destaca que en 291 casos se prevé inadecuada actuación de servidores públicos y/o un eventual daño patrimonial derivado de posibles actos de corrupción, por un importe en proceso de aclaración de 1,901.8 millones de pesos.

- En materia de revisiones de control los OIC realizaron 660 revisiones de control y 642 seguimientos, concertando con los responsables de las áreas revisadas, 1,900 acciones de carácter administrativo y operativo, para contribuir al mejoramiento de los procesos, a la consecución de las metas y de los objetivos institucionales.

- En los cinco años de la presente administración, las auditorías ejecutadas por los OIC ascienden a 12,224, destacando que un 12.3% de ellas estuvieron orientadas a evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), conforme al enfoque establecido por la SFP para la participación de los OIC en el cumplimiento de sus atribuciones, asimismo se ejecutaron 4,163 seguimientos en el mismo periodo.

- **Auditorías en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC).** En 2011 se realizaron conjuntamente con los OEC, 135 auditorías a 26 programas federales y a los recursos de los programas 1, 2 y 5 al millar en 25 entidades federativas. Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 60,532.2 millones de pesos, 51,542.0 millones de pesos y 23,749.9 millones de pesos, respectivamente, lo que significa un incremento del 12.3%, 12% y 73.3% en relación con el año 2010, así mismo se solicitó el inicio de procedimiento de responsabilidades en 1,412 casos.

- Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Chiapas (3,886.6 millones de pesos), Distrito Federal (3,075.1 millones de pesos), Coahuila (1,654.2 millones de pesos), Guanajuato (1,459.7 millones de pesos), Oaxaca (1,408.9 millones de pesos), Puebla (1,295.9 millones de pesos), Morelos (1,227.3 millones de pesos), y Jalisco (1,161.9 millones de pesos).

- Los programas federales con mayores montos observados fueron: Regionales 6,456.2 millones de pesos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 3,363.6 millones de pesos, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 3,259.6 millones de pesos, Fondo Regional (FONREGIÓN) 2,167.7 millones de pesos, Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios

de Salud (FOROSS) 1,507.6 millones de pesos, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 1,318.2 millones de pesos, Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF) 1,107.2 millones de pesos y Fondo Concursable 963.3 millones de pesos.

- Asimismo, las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Chiapas (141), San Luis Potosí (113), Campeche (108), Nayarit (102), Guanajuato (101), Morelos (100) y Oaxaca (96).
- Las observaciones que se emitieron en las 136 auditorías sumaron en total 1,814 y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados sumaron 1,412.

Reintegros a la TESOFE, PEMEX y a la comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

El total de recursos reintegrados en 2011 por las entidades federativas a la TESOFE, a PEMEX y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ascendió a 1,017.26 millones de pesos, es decir 55.3% más respecto al año anterior. Por su parte durante el periodo 2006 a 2011 los montos recuperados han ido en aumento, siendo 2011 el año en el que se ha logrado una mayor recuperación.

- Adicionalmente, en 2011, la SFP realizó conjuntamente con los OEC de nueve entidades federativas,^{1/} la Revisión a Procesos del ejercicio fiscal 2010 tanto de la Estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS) como del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), con la finalidad de lograr mayor efectividad en su ejecución. En lo que respecta a la revisión de la Estrategia FOROSS, al 31 de diciembre de 2011, se obtuvo la concertación de 152 de las 193 propuestas de mejora establecidas, que representa el 78.8% de acciones de mejora concertadas. En lo que se refiere al SUBSEMUN se logró la concertación de 228 de las 456 propuestas, lo que equivale a un porcentaje de concertación del 50%.

^{1/} FOROS: Campeche, Chihuahua, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.
SUBSEMUN: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

- Asimismo, en coordinación con los OEC, se concertó la revisión de seguimiento a procesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) en cuatro estados^{2/}, del Programa Hábitat en cinco estados^{3/} y del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) en seis estados.^{4/} Dichas revisiones se realizaron con respecto al ejercicio fiscal 2010, con la finalidad de identificar el efecto de las acciones de mejora implantadas en los procesos por las instancias estatales y municipales participantes.

- En apego al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, la SFP continuó en 2011 con la implementación y seguimiento del sistema **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)** en las entidades federativas y municipios que son ejecutores de obra con recursos federales. Como parte de este proceso, el 9 de marzo de 2011 se realizó una presentación de la BEOP a 29 servidores públicos de nueve entidades federativas que tuvieron cambio de administración reciente, para proporcionarles la capacitación que les permita coordinar el uso de la herramienta.

- La BEOP ha demostrado ser una herramienta esencial y útil en la ejecución de las obras públicas a nivel local, por lo cual se dio seguimiento a su aplicación en las entidades federativas y municipios. Con estas acciones, en 2011, en el sistema BEOP se incrementó significativamente el número de contratos registrados de unidades ejecutoras locales, al pasar de 7,370 a 15,270 y la cantidad de bitácoras aperturadas, de 3,895 a 10,768, con respecto a lo registrado en 2010.

- **Auditorías a Obra Pública.** A fin de asegurar que los recursos sean empleados con la mayor transparencia y utilizados en la forma prevista, se han desarrollado nuevos mecanismos para modernizar, actualizar y mejorar los procesos relacionados con la ejecución de Obra Pública, así como con su inspección, control y vigilancia. Durante 2011 se registraron los siguientes avances:

- En el marco del Programa de Reactivación de Obras con Problemática, en 2011 se reactivaron 4,965 obras por un monto de 48,411 millones de pesos, con un incremento de 33.7 % en relación a las 3,714 del año anterior, con lo que se logró el objetivo de resolver las problemáticas de un

^{2/} Chiapas, Guanajuato, Puebla y Sonora.

^{3/} Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla y Quintana Roo.

^{4/} Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala.

mayor número de obras que no habían sido concluidas.

- Programa de Visitas de Inspección Permanentes (Acompañamiento). En 2011 se acompañaron 279 obras, lo que representó un incremento de 8.1% respecto a las 258 del año anterior, cumpliendo con el objetivo de ampliar la cobertura de estas visitas para asegurar que las obras se concluyan en el tiempo, costo y calidad planeadas.
- Programa de Visitas de Inspección y Auditorías Directas. En 2011 se realizaron 347 visitas de inspección y 123 auditorías directas y se dio seguimiento a observaciones en 15 contratos de obra, que en conjunto representaron un monto de 13,885 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 114.1%, con relación a la meta programada anual de realizar 425 acciones de inspección y Auditorías Directas.
- Programa de Auditorías a Obras Concluidas. En 2011 se realizaron 147 auditorías y se dio seguimiento a 89 contratos de obra, que en conjunto representan un monto de 17,376 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 107.3%, con relación a la meta programada anual (220).
- Programa Verificaciones de Calidad de Obra Pública. En 2011 se verificaron 227 obras por un monto de 24,271 millones de pesos, en las que se revisaron 1,136 pruebas de calidad, lo que representó un incremento de 83.1% respecto a las 124 del año anterior.
- Inventario de Obra Pública 2011. Se reportaron 8,862 proyectos de obras, lo que representó un incremento de 23.1% respecto a los 7,199 proyectos del año anterior.^{1/}
- Programa de Seguimiento de Avance de Obra Pública. En 2011 se dio seguimiento al avance físico-financiero de 13,381 contratos de obra pública por un monto de 718,089 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 133.8 %, con relación a la meta programada anual (10 mil contratos).

ESTRATEGIA: CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS

- La estrategia de **Usuario Simulado**, fue establecida para detener en flagrancia y sancionar, penal y

^{1/} Cifra actualizada por la dependencia responsable respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

administrativamente, a servidores públicos de todos los niveles del Gobierno Federal, que utilizan su cargo para obtener algún beneficio económico o personal, tergiversando sus atribuciones, además de lesionar con su actuación a las instituciones del Estado Mexicano y el interés ciudadano. En esta estrategia resalta el papel que desempeña la ciudadanía, ya que en el transcurso de estos años, lo ha tomado como propio; hecho que se ve reflejado en los alcances y logros que se tienen desde que inició operaciones.

Desactivar redes de corrupción a través del Programa Usuario Simulado

En 2011, la SFP y los OIC, en coordinación con la PGR, implementaron 31 operativos de verificación en el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, que fueron realizados a partir de denuncias ciudadanas^{2/} registradas en 18 instituciones federales,^{2/} localizadas en 14 entidades del país.^{3/} Estos operativos representan un incremento de 72.2% comparados con los 18 realizados en 2010.

Como resultado de estas acciones, 37 funcionarios públicos enfrentan procesos penales y procedimientos administrativos por su presunta participación en delitos de extorsión, cohecho, robo o fraude y hostigamiento sexual;^{4/} así como tres particulares que también se encuentran sujetos a proceso penal por pretender obtener un beneficio económico de su participación en éstos hechos.

- De enero de 2007 a diciembre de 2011, la SFP llevó a cabo 83 operativos, en 31 instituciones de

^{2/} Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Nacional del Agua (CNA); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL); Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Procuraduría Agraria (PA); Procuraduría General de la República (PGR); Registro Agrario Nacional (RAN); Secretaría de Educación Pública (SEP); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Policía Federal (PF); Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades); Servicio Postal Mexicano (SEPODEX); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

^{3/} Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal; Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{4/} Un funcionario público se encuentra prófugo. Y cuenta con orden de aprehensión.

la APF,^{1/} localizadas en 19 entidades federativas.^{2/} Como resultado de estas acciones 96 servidores públicos de la APF enfrentan procesos penales y procedimientos administrativos por su participación.

- En cuanto a las dependencias y entidades de la APF que cumplen con los lineamientos para garantizar la participación ciudadana en acciones de prevención y combate a la corrupción en la APF, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - La SFP emitió la Guía de Participación Ciudadana 2011 que establece las acciones específicas a realizar por las dependencias y entidades, a fin de fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción en la APF. De 239 dependencias y entidades a las que se dirigió la Guía, el 83.7% cumplieron las acciones ahí estipuladas.
- Para fortalecer el combate al enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, la SFP estableció las siguientes acciones en la materia:
 - La SFP ha procurado hacer más eficientes sus procesos de trabajo en el tema de análisis de situación patrimonial de los servidores públicos, instrumentando para ello herramientas en sus áreas sustantivas a efecto de fortalecer la integración de los expedientes de evolución patrimonial.

- Se fortaleció la coordinación interinstitucional para el intercambio de información establecida con el Servicio de Administración Tributaria (SAT),^{3/} las instancias que integran el servicio financiero mexicano y las oficinas registrales diseminadas en el territorio nacional, logrando que de enero a diciembre de 2011 se integraran 36 análisis de situación patrimonial de servidores públicos.

Detectar y sancionar el Enriquecimiento Ilícito de Servidores Públicos

De enero a diciembre de 2011 se detectaron inconsistencias patrimoniales por un monto de 251.4 millones de pesos en el análisis de la situación patrimonial de 36 servidores públicos adscritos a 16 dependencias y entidades de la APF,^{4/} mismas que fueron notificadas a las áreas sancionadoras con el propósito de que tomaran las acciones conducentes en los ámbitos administrativo y penal.

- Esta estrategia permite articular la sanción administrativa con la penal, por lo que la investigación y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la APF que se enriquecen ilícitamente, adquiere relevancia en el combate de la corrupción.

^{1/} CFE; LyFC; CNA; CONAMED; HGM; INBAL; IINCAN; INER; INEA; INM; IMSS; ISSSTE; PEMEX Exploración y Producción (PEP); PMI; PA; PGR; RAN; SAGARPA; SCT; SEDESOL; SEMARNAT; STPS; SAT; TELECOMM; JFCA; COLBACH; SEP; PROFECO; PF; SEPOMEX y Oportunidades.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur; Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{3/} El 8 de septiembre de 2011 se suscribieron las Bases de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), favoreciendo el efectivo y eficiente intercambio de información entre ambas instancias.

^{4/} Comisión Federal de Electricidad (CFE); PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. (PMI); Procuraduría General de la República (PGR); Petróleos Mexicanos (PEMEX); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT); Fondo de Cultura Económica (FCE); Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE-SHCP); Sistema de Administración Tributaria (SAT); Comisión Nacional del Agua (CNA).

1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

ESTRATEGIA: REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO^{1/}

- Para promover el apego a la cultura de la legalidad y fortalecer el Estado Democrático de Derecho, la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** llevó a cabo diferentes acciones en 2011, entre las que destacan las siguientes:
 - Realizó por séptimo año consecutivo la campaña nacional **"Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho"**, cuyo propósito fue promover el conocimiento del marco jurídico nacional, la cultura de la legalidad y el respeto a los símbolos patrios, mediante la difusión de tres mil carteles, el envío de un cartel electrónico y oficio a las 708 escuelas y facultades de Derecho del país, notarías públicas, colegios y barras de abogados, entre otros.
 - Adicionalmente, se dio a conocer la imagen alusiva a esta campaña en el billete de la Lotería Nacional correspondiente al Sorteo Superior No. 2262 del 11 de febrero de 2011, y se difundió el texto alusivo a la campaña durante el mes de febrero en 1,184,991 recibos de pago de los servidores públicos de 18 secretarías de Estado, así como del IMSS, ISSSTE, PEMEX e IFE, así como en los *tickets* de compra de la cadena de tiendas SUPERISSSTE.
 - Se realizaron 15 inserciones periodísticas sobre esta campaña en medios impresos nacionales y estatales, y 15 inserciones en gacetas y páginas *web* universitarias, asimismo, se llevó a cabo su difusión en cuatro cápsulas de radio producidas por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y transmitidas en el espacio de Zona Libre en Reactor 105.7 FM, además de 32 entrevistas radiofónicas en igual número de entidades federativas del país.
 - En abril de 2011 arrancó la campaña nacional **"Pon en orden tus documentos"** para fomentar la gestión, recopilación y actualización de los documentos personales en beneficio de la certeza y la seguridad jurídicas de las familias mexicanas.
- Para ello se distribuyeron cinco mil carteles y 10 mil dípticos promocionales, principalmente en instituciones educativas, oficinas públicas y de atención al público.
- Se creó un micro sitio en la página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx con información de la campaña y con las ligas de las direcciones electrónicas de las instituciones y organismos que realizan los trámites de expedición de los documentos personales más importantes, por entidad federativa.
- Se impartió una plática sobre la campaña a 60 funcionarios del Proyecto Metro del Gobierno del Distrito Federal, el 23 de mayo de 2011, así como en instituciones educativas y se realizaron entrevistas en radiodifusoras de las entidades federativas del país.
- Se efectuó por noveno año consecutivo la campaña nacional **"Septiembre, mes del testamento"**, para contribuir a la certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar el patrimonio.
 - Se contó para su promoción, con un *spot* de radio de 30 segundos y 15 mil carteles promocionales que fueron colocados a nivel nacional en las lecherías de LICONSA. Además, entrevistas en radiodifusoras de las entidades federativas, publicidad electrónica y 27 inserciones periodísticas.
 - Asimismo, se divulgó la imagen alusiva de esta campaña en el billete de la Lotería Nacional del Sorteo No. 113 Gordito Millonario, celebrado el 31 de agosto de 2011, y de manera electrónica mediante el micro sitio con la información por entidad federativa, en la página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx.
 - Al 31 de diciembre de 2011 el Registro Nacional de Avisos de Testamento, contó con 3,604,157 avisos, de los cuales 249,799 se ingresaron en 2011. Este registro ha emitido un total de 502,683 reportes de búsqueda nacional, de los cuales 119,509 fueron emitidos en 2011.
- Se llevó a cabo la campaña nacional **"En noviembre, regulariza tu propiedad"**, con la finalidad de contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el derecho de propiedad.
 - Esta campaña se difundió mediante dos mil carteles promocionales que fueron distribuidos en oficinas de los tres órdenes de gobierno, notarías públicas y organizaciones de la sociedad civil. Además del cartel electrónico, el micro sitio del portal www.ordenjuridico.gob.mx y la inserción de la leyenda de la campaña durante el mes de noviembre en 1,184,991 recibos de pago de los servidores públicos de 18 secretarías de Estado, tres entidades paraestatales y un órgano autónomo.

^{1/} Incluye la estrategia "Promover una mayor profesionalización de los abogados".

- Asimismo, se contó con la participación de 30^{1/} entidades federativas que brindaron facilidades a la población para realizar dicho trámite. Las facilidades otorgadas por los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas, consistieron en la condonación o reducción en el pago de impuestos, derechos o multas, así como la reducción en los honorarios profesionales de los notarios, a fin de promover la regularización de aquellas propiedades pendientes de ser escrituradas por cuestiones sucesorias, de ejecución de sentencias o formalización de algún acto jurídico necesario para la transmisión del dominio.
- El Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales está funcionando con la participación de 22 estados de la República,^{2/} quienes han suscrito el convenio correspondiente, a fin de brindar mayor certeza y seguridad jurídica en los actos de dominio. Durante 2011, se firmaron y publicaron los convenios con los estados de Baja California y Jalisco. Al 31 de diciembre de 2011, el sistema llegó a un total de 21,283 avisos de poderes notariales, de los cuales 18,242 fueron registrados durante 2011. Este registro ha atendido 1,308 consultas, de las cuales 1,108 se atendieron durante 2011.
- Adicionalmente, la SEGOB llevó a cabo diversas actividades durante 2011, para promover la **cultura de la legalidad**, destacando las siguientes:
 - Con motivo de la conmemoración del **XCIV aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en Palacio Nacional, el 5 de febrero de 2011 se llevó a cabo la entrega de 800 ejemplares del libro denominado "Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos".
 - El 12 de agosto de 2011, se realizó en el Salón Revolución del conjunto Bucareli de la SEGOB, la **Reunión Nacional de Enlaces de la Compilación Jurídica** con las entidades federativas, a la que asistieron 24 representantes de gobiernos locales,^{3/} mismos que se comprometieron a redoblar esfuerzos para completar y/o actualizar su compilación jurídica, a fin de cumplir el objetivo de contar con la compilación de las 32 entidades federativas, actualizadas al momento de la consulta y administradas de forma descentralizada por los responsables en cada entidad federativa.
- El 20 y 21 de octubre de 2011, se realizó en las instalaciones del Archivo General de la Nación, el **Segundo Congreso Internacional "Cultura de la Legalidad y Políticas Públicas en el Estado Democrático de Derecho"** al cual se registraron un total de 2,308 personas. El Congreso se integró por nueve paneles de discusión y siete conferencias magistrales, entre las que destacaron las exposiciones de la Procuradora General de la República, Mtra. Marisela Morales Ibáñez, del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Lic. Álvaro Luis Lozano González, Subsecretario de Normatividad de Medios de la SEGOB, de la Diputada Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados y de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte de la Cámara de Senadores.
- En septiembre de 2011, se llevó a cabo el levantamiento de la **Encuesta Nacional Cultura de la Legalidad Civismo 2011**, a través de la empresa Ipsos Bimsa, con la finalidad de conocer la opinión de la sociedad respecto al conocimiento de la norma, el desempeño de las autoridades, la confianza en las instituciones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ella. Los datos obtenidos permitieron saber entre otra información, que el 8% de las personas conocen la ley, el 47% solo una parte y el 45% no la conocen, lo que se traduce en un incremento de 6% en el número de ciudadanos que conocen la ley con respecto a la estimación hecha en 2007 durante los Foros de Consulta Popular para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Los principales resultados obtenidos de la Encuesta Nacional Cultura de la Legalidad Civismo 2011, pueden consultarse en la página www.ordenjuridico.gob.mx, destacando los siguientes:

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- o Para el 99% de las personas, es necesario que se conozcan las reglas de cualquier juego o competencia antes del inicio de la misma, lo que manifiesta el deseo de legalidad en la población.
 - o En el tema de conocimiento de la Constitución, únicamente el 5% refirió conocerla mucho, en tanto el 56% la conocen de manera parcial, y no la conocen el 39%. Sobresale de la encuesta que la población con niveles económicos más bajos, son los que mayor desconocimiento muestran, al igual que las mujeres.
 - o El 7% de los entrevistados manifiestan conocer mucho de los derechos y obligaciones que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, el 93% restante dice conocerlos parcialmente o de plano no conocerlos.
 - o Existe un mayor vacío de conocimiento de las constituciones locales, en donde a nivel total sólo el 2% manifiesta conocer mucho sobre el tema, 12% dice conocerlo y el 86% lo desconoce totalmente.
 - o La población en general, reconoce su desconocimiento del tema de las leyes, ya que 45% declara que no conoce las leyes y sólo el 8% manifiesta sí conocerlas, el resto dice conocerlas parcialmente.
 - o El 18% considera que la población si está dentro de la ley, 45% que la cumple parcialmente y el 37% considera que la población está fuera de la ley.
 - o Al preguntar si las autoridades cumplen con la ley, el 43% cree que las instituciones cumplen parcialmente, el 50% considera que no cumplen y 7% considera que sí lo hacen.
 - o Para ocho de cada 10 entrevistados, es muy importante que la población conozca las leyes.
 - o El 52% de los entrevistados considera que la difusión de las leyes es responsabilidad del gobierno, el 14% se lo atribuye a la escuela, a la familia 5%, y a los partidos políticos 2%. Cabe señalar que el 27% refirió que era responsabilidad de todos los antes mencionados.
 - o En esta encuesta los valores principales que considera la ciudadanía son: la honestidad que es el más importante en su vida diaria, seguida del amor y en tercer lugar, la igualdad.
- Para promover una mayor **profesionalización de los abogados**, la SEGOB realizó en 2011, las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo el **Quinto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre “El Orden Jurídico Nacional”** al cual fueron inscritos 77 trabajos en las categorías de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho.
 - Del 4 de febrero al 30 de agosto de 2011, se efectuó la revisión de trabajos y deliberación del jurado.
 - La entrega de premios se efectuó el 20 de octubre de 2011, otorgándose a seis trabajos el primer lugar, a ocho trabajos el segundo lugar y a dos trabajos el tercer lugar, los cuales recibieron cheques por 30, 20 y 10 mil pesos, en ese orden. Adicionalmente los ganadores recibieron diplomas y reconocimientos, diversas publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de sus trabajos.
 - De febrero a noviembre de 2011 se realizaron 30 **visitas** a universidades y escuelas de Derecho, en las que se brindaron pláticas informativas respecto de las acciones que realiza la SEGOB para difundir la cultura de la legalidad.
 - En 2011 se registraron 6,306,951 visitas al portal www.ordenjuridico.gob.mx, lo que significó un incremento de 9.5% con respecto a las consultas registradas en 2010, logrando con ello un total de 17,801,121 visitas al portal desde su puesta en marcha el 17 de febrero de 2003.
 - Dentro del mismo portal hasta el 31 de diciembre de 2011, se contó para su consulta con 75,634 ordenamientos jurídicos: 29,163 del ámbito federal, 28,562 del estatal, 16,441 del municipal y 1,468 del ámbito internacional.
 - Lo anterior implicó un total de 16,464 movimientos de actualización dentro del portal, entre incorporaciones, reformas, abrogaciones y eliminaciones, de los cuales 13,578 se realizaron de manera centralizada y 2,886 de manera descentralizada.
 - Cabe destacar que la información de los nuevos ordenamientos jurídicos puede consultarse en las redes sociales de *Facebook*^{1/} y *Twitter*^{2/} desde marzo de 2011, a fin de lograr una mayor difusión de la misma.
 - Se incorporaron a la **obra editorial jurídica de la SEGOB**, 18 compilaciones temáticas en disco compacto, un DVD, 10 libros con diferentes investigaciones, cuatro libros en edición especial (incluye disco compacto) y dos compilaciones para dispositivo USB.
 - En julio de 2011 se exhibió la **Exposición “México en el orden jurídico internacional”** en diversas instituciones de educación superior, bibliotecas públicas y recintos oficiales municipales

^{1/} Orden Jurídico Nacional.

^{2/} @ordenjuridico.

de seis entidades federativas.^{1/} El objetivo de esta exposición fue que los visitantes conocieran la trayectoria y aportaciones de México al Derecho Internacional.

- Durante 2011 la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** continuó con la difusión de programas para promover la cultura de la legalidad e informar sobre los riesgos de su inobservancia, así como para prevenir y erradicar la violencia de género, destacando las siguientes acciones:

- Dentro del **Programa de Sensores Ciudadanos** que tuvo actividad en 13 municipios y delegaciones de nueve entidades federativas,^{2/} se capacitó de manera directa a 600 sensores juveniles en materia de prevención y cultura de la legalidad y a 444 a través de facilitadores en instituciones gubernamentales y universidades públicas y privadas del país, a fin de detectar conductas de riesgo entre jóvenes e intervenir de manera temprana para prevenir conductas delictivas.
- Como resultado del efecto multiplicador que realizan los jóvenes capacitados con la estrategia **“Diálogos Juveniles por la Legalidad”**, se benefició a 20,040 personas de ocho entidades federativas.^{3/}
- Se capacitó a 155 **sensores organizacionales**, de los cuales 48 sensores fueron de la Delegación Los Cabos y el Hotel “El Pueblo” en Los Cabos, Baja California Sur, y 107 de la Fiscalía Especializada de Seguridad Pública y Prevención del Delito Zona Norte, Planta Maquiladora Foxconn, Planta Maquiladora Nexteer, Planta Industrial Bravo y Ford de los municipios de Chihuahua y Juárez, con la finalidad de apoyar la resolución oportuna de conflictos interpersonales en sus organizaciones, empresas y corporaciones.
- Se distribuyeron 39,100 **materiales didácticos** impresos para difundir la cultura de la legalidad y fomentar la denuncia ciudadana en niñas y niños de preescolar y primaria, padres de familia y ciudadanía en general.
- Para la Prevención de la Violencia de Género y el fomento de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género se realizaron 73 **talleres de Prevención de la Violencia Familiar y de Género**, los cuales tuvieron una asistencia de 4,562 personas de 24 municipios pertenecientes a 14 entidades federativas.^{4/}

^{1/} Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Sonora y Veracruz.

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

^{3/} Campeche, Distrito Federal, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Yucatán.

^{4/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tamaulipas.

- Se participó en el evento “De las Buenas Prácticas de los Refugios Hacia una Política Pública Integral” celebrado en el salón José María Morelos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la conferencia “Intervención de la Violencia de Género desde el Enfoque de la Victimología” y como moderadores de la mesa de trabajo “Protección a Mujeres Víctimas de Violencia”, al que asistieron más de 200 personas.
 - Se organizaron las **conferencias** “Equidad de género como estilo de vida” y “Violencia de género: responsabilidad de todos” impartidas a 246 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
 - El **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**^{5/} integró 72,689 casos, por tipo y modalidad sobre las víctimas y agresores, procedentes de diversos estados de la República e instancias federales, de los cuales 51,053 están asociados a casos sobre agresores.
- Con el propósito de fortalecer el apego a la legalidad, así como de promover la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales, durante 2011 la **Procuraduría General de la República (PGR)** realizó las siguientes actividades:
 - Se llevaron a cabo 1,851 **enlaces interinstitucionales** con distintos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales, con el propósito de establecer mecanismos de colaboración y establecer acciones específicas para la prevención del delito y de la farmacodependencia.
 - Para difundir el apego a la legalidad, así como los daños que ocasiona a la salud la farmacodependencia, se realizaron 2,406 **reuniones** en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, cifra superior en 6% a las realizadas en el año anterior. A estas reuniones asistieron 239,178 personas, observando un incremento de 22% respecto a la asistencia registrada en el mismo periodo del año anterior.
 - Asimismo, se organizaron 392 **eventos** culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes alusivos a la farmacodependencia, que resultaron superiores en 26% a lo realizado en 2010. Para ello, se contó con la participación de 188,362 personas, el resultado es mayor en un 16% a la asistencia registrada en igual lapso del año anterior.

^{5/} El Banco proporciona información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres.

- En el marco del **Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad**, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se organizaron 3,167 conferencias dirigidas a 311,771 alumnos en instituciones educativas de nivel básico y 2,406 reuniones a 239,178 estudiantes de nivel medio y superior, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y el conocimiento del derecho. Asimismo se dictaron temas acerca de la prevención de delitos federales y del uso indebido de drogas, privilegiando la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo.
 - Respecto a los servicios a la comunidad se proporcionó orientación legal a 19,697 personas, cifra mayor en 33.9 % respecto a las atendidas en igual periodo de 2010, dicha asistencia se otorgó de forma gratuita en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, y administrativa, a quien lo solicitó de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico.
 - También se brindó orientación social a 1,968 personas mediante apoyo psicológico y trabajo social, a fin de canalizarlas a las autoridades competentes que proporcionan servicios de naturaleza tutelar, asistencial, preventiva, educacional o médica.
 - A través del Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes, se logró atender a 1,266 personas, cifra superior en 69% respecto al año anterior. Dicho servicio a la ciudadanía está orientado a la localización de estas personas mediante la difusión de cédulas de identificación en todo el país.
- En 2011 la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** continuó promoviendo la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, así como las medidas para combatir la corrupción en las instituciones públicas, destacando las siguientes acciones:
 - Con la finalidad de medir las acciones realizadas por los Comités de Cumplimiento y Asesoría del Código de Conducta, la institucionalización de los códigos de conducta, así como la difusión de las sanciones que se aplican a servidores públicos que incurrir en incumplimiento e ilícitos en las dependencias y entidades de la APF, se decidió integrar, a partir del segundo semestre de 2011 el Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública.
 - A fin de dar cumplimiento al Título IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la SFP elaboró la versión final de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Este instrumento está en proceso de emisión y se planea quedará publicado durante el primer semestre de 2012.
- Con el fin de coadyuvar en la construcción de una cultura de legalidad, ética y responsabilidad pública entre la población infantil y adolescente del país, y propiciar la reflexión y la aceptación de la honestidad, la legalidad y la transparencia no solo entre los estudiantes, sino también entre los padres de familia y los profesores del Sistema de Educación Básica Nacional, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública (SEP) concluyeron la novena edición del concurso de dibujo infantil **"Adiós a las Trampas 2010-2011"**. Durante esta edición participaron 1,919,446 alumnos de entre 6 y 15 años de edad pertenecientes a poco más de 21 mil escuelas de la República Mexicana, de los cuales 95 resultaron ganadores.
 - El 9 de noviembre de 2011 se lanzó la convocatoria del concurso en su edición 2011-2012. El concurso fue dirigido a los estudiantes de educación primaria y secundaria o de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, del Sistema Educativo Nacional de entre 6 y 15 años de edad.
- En apoyo a la legalidad y la transparencia en 52 de los 65 programas federales de desarrollo social se proporcionó capacitación a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones, logrando que el indicador relativo al **Porcentaje de programas federales de desarrollo social que proporcionan capacitación** a los beneficiarios, se situara en 80%. Con ello, en los últimos tres años en promedio se ha capacitado al 82.8%, porcentaje mucho mayor a la meta establecida para 2012 de al menos 50% de los beneficiarios capacitados.
- En marzo de 2011, la Secretaría de la Función Pública firmó un **Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio Internacional Capítulo México (ICC México)**. En el marco de este convenio, la SFP se comprometió a realizar las siguientes acciones:
 - Promover mecanismos y herramientas que permitan al sector empresarial disuadir el fenómeno de la corrupción conforme al marco jurídico aplicable y las mejores prácticas internacionales.
 - Difundir el marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos, con el propósito de mejorar la actuación de quienes realizan actividades de atención al público.
 - Propiciar en el sector empresarial la denuncia de actos de corrupción y coadyuvar en la instrumentación de estrategias que promuevan

la transparencia y la integridad en sus relaciones con el Gobierno Federal.

- De igual manera, ICC México se comprometió a promover el desempeño ético de la actividad empresarial, con el objeto de disuadir el fenómeno de la corrupción; difundir las Convenciones Internacionales Anticorrupción suscritas por México; y, denunciar ante la SFP, las posibles conductas irregulares que sus asociados le hagan saber, cometidas por servidores públicos, así como de la Procuraduría General de la República en perjuicio de sus asociados y promover en coordinación con la SFP, las medidas necesarias para hacerlas del conocimiento de las autoridades competentes.
- El convenio formalizó el trabajo conjunto que durante este sexenio desarrolla la SFP con esta Cámara. Durante 2011 se desarrollaron las siguientes actividades:
 - De manera conjunta, el 12 y 13 de mayo de 2011 se llevó a cabo un Taller de Integridad Empresarial con los siguientes objetivos: sensibilizar sobre los instrumentos internacionales que tienen efecto en las empresas que operan en México, y promover la ética empresarial a través de la difusión de herramientas para prevenir la corrupción y el fraude.
 - Durante el taller se capacitaron a 70 representantes de empresas en la instrumentación de programas de integridad, impactando a sectores como el farmacéutico, alimenticio, de consultoría, de autotransporte y energético.
 - El 23 de noviembre de 2011 la SFP apoyó el lanzamiento de las Reglas de ICC para Combatir la Corrupción y el Soborno en la interacción público-privada, reglas actualizadas de la publicación en 2005.
 - La ICC participó activamente en la mesa redonda organizada el 14 de febrero de 2011 por la SFP para la discusión de la Recomendación 3B de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco de la implementación de la Convención Anticohecho^{1/} de dicha organización.
- Representantes de la ICC, Barra Mexicana Colegio de Abogados y la Secretaría de la Función Pública participaron el 13 de abril de 2011 en el programa del canal de la Suprema Corte de la Nación "Háblame Derecho", con la finalidad de discutir sobre la corresponsabilidad del sector público y privado en el combate a la corrupción y la Iniciativa de Ley Anticorrupción en las Contrataciones Públicas del Ejecutivo Federal.
- Durante 2011 la SFP también participó en distintos eventos para sensibilizar específicamente al sector privado en la formación de valores cívicos y éticos. Representantes del Gobierno Federal participaron en ocho eventos organizados en su mayoría por y para la iniciativa privada.
- Con el objetivo de promover el análisis de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, la SFP publica desde 2009 la serie denominada "**Cuadernos sobre Rendición de Cuentas**". En 2011 se publicaron dos ejemplares de esta colección, a saber: "Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?" del Maestro Ernesto Velasco; y "Rendición de Cuentas Intergubernamental en un Sistema Federal" del Doctor Guillermo Cejudo.
- En 2011 la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** continuó fortaleciendo la cultura de la legalidad en las instituciones educativas, en particular en materia de civismo y ética en educación básica.
 - Para ello, en el periodo de 2007 a 2011 ha diseñado y elaborado 65 libros para formación cívica y ética, con lo cual se ha rebasado la meta prevista para 2012 de 58 ejemplares.
 - Adicionalmente, se ha dado a la tarea de actualizar en esta materia, a los libros de texto de los seis grados de educación primaria y dos libros más de apoyo para los alumnos de primero y segundo grado, beneficiando a 12,699,951 estudiantes del nivel básico.
 - En el caso de la educación secundaria, llevó a cabo la actualización de los programas de estudio que se imparten en segundo y tercer grado, a fin de dar continuidad a lo que se estudia en educación primaria.

^{1/} Se refiere a la recomendación realizada por el equipo evaluador de la OCDE respecto a la aplicación de la Convención Anticohecho de esta organización en México durante la Fase II de evaluación. La recomendación 3B dice: "Asegurar que el deber de denunciar delitos de conformidad con el artículo 116 del Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), que obliga a los ciudadanos a denunciar cualquier delito a las autoridades, sea ampliado para abarcar a los contadores y auditores, y se asegure que las normas profesionales sobre la confidencialidad no contradigan al CFPP".

1.7 DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS

- **Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos.** El 10 de junio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, que reforma el Capítulo I del Título primero de la Constitución y 11 artículos.^{1/} Dicha reforma constituye un avance trascendental para la cultura de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos en México y armoniza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, con los estándares internacionales.
- **La política de apertura al escrutinio y colaboración internacional en materia de derechos humanos** desarrollada por el Gobierno Federal, ha permitido cumplir con las obligaciones internacionales de México. Al respecto se recibieron cinco visitas derivadas de la invitación abierta y permanente del Gobierno de México a los mecanismos de derechos humanos, tanto de las Naciones Unidas como del Sistema Interamericano. Asimismo, se recibió la visita de parlamentarios europeos, la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales, y la organización *Human Rights Watch*. A continuación se detallan las visitas:
 - **Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU.** La visita se realizó del 18 al 31 de marzo de 2011 y comprendió más de 26 reuniones con funcionarios federales y de los estados, destacando los encuentros con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, con organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas de desapariciones forzadas.
 - **Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación.** La visita se efectuó del 13 al 20 de junio de 2011, y fue con el objeto de conocer las medidas adoptadas a nivel nacional para promover

^{1/} Se modifican los artículos 1o., 3o., 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102, y 105.

Aspectos relevantes de las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos, 2011

- Se elevan a rango constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte.
- Impone la obligación a las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.
- Otorga mayores facultades a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para investigar las violaciones graves a los derechos humanos.
- Impone la obligación a las autoridades para fundar, motivar y hacer pública una negativa a cumplir con las recomendaciones de la CNDH y en su caso, establece la posibilidad de que dichas autoridades sean llamadas a comparecer.
- Protege los derechos humanos de los no nacionales en tránsito por nuestro país.

el goce efectivo del derecho a la alimentación, para lo cual se reunió con autoridades federales y de los estados de Chiapas y Jalisco, así como con integrantes de la sociedad civil.

- **Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** La visita oficial a México del 4 al 9 de julio de 2011 incluyó reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal, incluyendo al Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, la Secretaria de Relaciones Exteriores, legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Durante su encuentro con el Presidente Calderón, se entregó a la Alta Comisionada el "Informe de México: avances y desafíos en materia de derechos humanos" y se presentó el Acuerdo por el que se establecen las bases del mecanismo de protección de defensoras y defensores de derechos humanos. Asimismo, se estrechó la cooperación con su oficina en el país, mediante la firma del Anexo al Plan de Trabajo OACNUDH-SDN "Procedimiento para la ejecución del Punto IV del Plan de Trabajo Conjunto SEDENA-OACNUDH: Visitas a Instalaciones Militares".
- **Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los Trabajadores Migratorios.** La visita del 25 de julio

al 2 de agosto de 2011 comprendió más de 30 reuniones con funcionarios de alto nivel, tanto federales como estatales. Sostuvo encuentros con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, con organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y responsables de albergues y refugios de migrantes en México.

- **Visita del Relator Especial para México sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH.** La visita se realizó del 27 al 29 de septiembre de 2011 e incluyó una reunión con el Presidente de la República y con funcionarios de alto nivel del Poder Ejecutivo y Judicial. Se reunió con autoridades gubernamentales y con peticionarios a fin de revisar algunos casos ante la CIDH. Se refrendó el compromiso de México para asumir sus responsabilidades frente a víctimas de violaciones de derechos humanos.
 - **Visita de *Human Rights Watch* del 7 al 9 de noviembre de 2011.** La delegación fue encabezada por su Director General, Kenneth Roth. La visita incluyó encuentros con el Presidente de la República, y con los titulares de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República.
 - La **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo**, visitó México en mayo y septiembre de 2011, con el propósito de conocer la situación de los derechos humanos en el país. En mayo a través de cinco europarlamentarios, realizó una visita al estado de Oaxaca. En septiembre, las europarlamentarias Satu Hassi y Franziska Keller visitaron México a fin de dar seguimiento a los avances en las investigaciones sobre la muerte de los defensores de derechos humanos, Beatriz Alberta Cariño y el ciudadano finlandés Jyri Jaakkola. La visita incluyó una reunión con el gobernador de Oaxaca y dos reuniones en la cancillería con funcionarios de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y representantes de las víctimas.
 - **Visita de una delegación de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales** (21 al 24 de octubre de 2011). La delegación encabezada por el Comité de Derechos Humanos de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales presentó un informe de seguimiento al documento presentado en 2009 sobre la situación de los derechos humanos en el país.
 - **Cumplimiento de responsabilidades internacionales**
 - El 31 de enero de 2011, México sustentó ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, sus informes iniciales sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
 - En marzo de 2011, México presentó ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, un informe de seguimiento al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre la violencia contra las mujeres, la implementación de la figura del arraigo y las medidas de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
 - En el mismo mes, el Gobierno de México presentó formalmente al Comité y Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, su V y VI informes sobre la implementación de la Convención contra la Tortura, mediante el nuevo procedimiento establecido por el Comité, consistente en dar respuesta a una lista de cuestiones.
 - El 4 y 5 de abril de 2011, el Estado mexicano sustentó su segundo informe relativo a la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, ante el Comité de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.
 - El 27 de abril de 2011, el Gobierno de México presentó ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas su informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - El 20 de julio de 2011, se presentó el portal electrónico "Recomendaciones Internacionales a México en materia de derechos humanos" (<http://recomendacionesdh.mx/>), el cual contiene las recomendaciones y sentencias dirigidas a México por parte de mecanismos de derechos humanos de los Sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano, así como las medidas de seguimiento de dichas recomendaciones que el Estado mexicano ha reportado.
 - Durante 2011 se concluyeron las consultas interinstitucionales en torno a la firma y eventualmente ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC), así como el reconocimiento de las competencias adicionales previstas en sus artículos 10 y 11.
- **Homologación del marco normativo local y nacional conforme a criterios internacionales**
 - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), solicitó

la realización del “Diagnóstico de la Legislación Penal Mexicana sobre la Recepción de los Compromisos asumidos por el Estado Mexicano, frente a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres”,^{2/} arrojando como resultado la elaboración de 33 propuestas de reforma a los Códigos Sustantivos y Adjetivos en materia penal de las entidades federativas y la Federación, las cuales fueron remitidas durante el primer semestre de 2011, a los Titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las entidades federativas, así como a cada uno de los Presidentes de los Congresos Estatales.

- Este trabajo se construyó a partir de una minuciosa revisión de la legislación penal y procesal penal mexicana, en la que se recurrió a un análisis de derecho comparado frente a más de 45 instrumentos internacionales (Convenciones, Declaraciones, Recomendaciones y Resoluciones), vinculados a nuestro país en materia de derechos humanos y más concretamente sobre violencia contra las mujeres.
- Las propuestas se dirigen a la transformación de la legislación penal sustantiva, es decir, el catálogo de delitos en diversas legislaciones, así como al procedimiento penal tanto para las entidades que ya implementaron el proceso acusatorio, como para los que todavía no lo hacen.
- Respecto del procedimiento, se proponen modificaciones en las directrices que regulan el perdón, la reparación del daño, las reglas de interpretación en la ponderación de los derechos de las víctimas, así como la emisión oficiosa de medidas de protección a favor de las víctimas con el objeto de evitar la consumación de un daño mayor o irreparable y garantizarle una reparación del daño integral y con perspectiva de género. Asimismo, para las entidades que ya implementaron el sistema penal acusatorio, se proponen lineamientos para la incorporación de los derechos humanos de las víctimas.
- Se incluye la obligación de los operadores del sistema de justicia penal de aplicar el principio de debido proceso en sus actuaciones en favor de la víctima, a efecto de obtener un plano de igualdad entre las partes, previniendo y erradicando con ello la violencia institucional.
- Se eliminan figuras jurídicas que vulneran o discriminan los derechos de las mujeres, se modifican delitos poco claros con relación a conductas cometidas por o en contra de mujeres víctimas de violencia, se crean figuras jurídicas que

reconocen derechos e impulsan su cumplimiento y se aumenta la protección de las mujeres víctimas en el nuevo procedimiento penal acusatorio en los estados donde ya existe.

- Se formalizó la propuesta de armonización legislativa, por lo que se enviaron las propuestas correspondientes, con el fin de que sean evaluadas y proyectadas en las iniciativas de ley que correspondan a los Gobernadores, Presidentes de los Congresos Estatales; Institutos de Atención a la Mujer en todas las entidades; así como al Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- **Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH).** En este Gobierno se ha dado especial importancia al cumplimiento irrestricto de los derechos humanos en todos los ámbitos. Por ello en la Administración Pública Federal se fortalecen las políticas públicas que garantizan su cumplimiento. Al respecto, durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - El 1 de junio de 2011, la Secretaría de Salud creó la Dirección de **Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud** -adscrita a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos conformada desde el 2 de febrero 2010-, con lo que 11 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuentan con áreas especializadas de atención a derechos humanos, con nivel mínimo de dirección de área.
 - La SEGOB elaboró el **Programa para la reparación del daño para los desaparecidos de la década de los setentas y ochentas**, en cumplimiento a la Recomendación 26/01 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En dicho programa, se atendieron en materia de reparación del daño 22 casos que aparecen en el listado de dicha recomendación.
 - En el marco del **Programa de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Secretaría de la Defensa Nacional**, se brindó capacitación a 207,923 elementos sobre respeto a los derechos humanos, y derecho internacional humanitario, cifra que representa el 99.1% del total de efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

^{2/} El Diagnóstico fue realizado en el año 2010.

- La SEDENA como parte integrante de la APF, y en cumplimiento a la normatividad establecida sobre la materia en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, instrumentos internacionales, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Programa de Cultura Institucional y Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional creó entre otros los siguientes programas: I. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2008-2012. II. Programa de Capacitación y Sensibilización en Cultura de Paz y Perspectiva de Género 2008. III. Programa de Capacitación y Sensibilización para Efectivos con Perspectiva de Género 2009, 2010 y 2011. IV. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2012.
 - Estos programas han permitido promover y fortalecer en el personal militar una cultura de respeto a la Equidad de Género e Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fortaleciendo los valores de la familia y fomentando el acercamiento con la sociedad civil, elevando la eficacia en la ejecución de las operaciones militares que realiza el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con estricto respeto a los derechos humanos.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado durante el 2011 las acciones siguientes en relación a la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual:
 - En el mes de septiembre de 2011, se elaboró el Procedimiento Sistemático de Operar para la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
 - El 23 de septiembre de 2011, el Titular de esta Secretaría realizó un Pronunciamiento para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual.
 - En el mismo mes se conformó el Comité de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, en el cual se atendieron cuatro casos, los cuales se encuentran en investigación.
- En el marco de las acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de igualdad de género, se destaca lo siguiente:
 - En el 2011, se graduó del Colegio del Aire la primera mujer piloto aviador. En el 2014, egresarán de la Escuela Militar de Ingenieros, la primera generación de mujeres, abriéndose la posibilidad de desarrollo profesional que permitirá llegar al grado más alto de la jerarquía militar, es decir a General de División, pudiendo aspirar a la titularidad de la Comandancia de la Fuerza Aérea y a la Secretaría de la Defensa Nacional, respectivamente.
 - En el 2011, egresó la primera generación de mujeres del Heroico Colegio Militar, desde su creación en 1824. De igual forma, culminaron en la Escuela Militar de Enfermeras, la primera generación de enfermeras militares con nivel licenciatura.
 - Se incorporaron al Cuerpo de Policía Militar, 36 mujeres en cada uno de los batallones que lo integran dando un total de 360 efectivos.
 - Actualmente se cuenta con Directoras de Planteles Militares como: Escuela Militar de Odontología, Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Clases de Sanidad.
 - Se cuenta con un efectivo de 81,591 mujeres voluntarias encuadradas en los 194 Centros de Adiestramiento a Nivel Nacional del Servicio Militar.
 - A partir del año 2007 a la fecha, se homologaron los salarios de todas las jerarquías, sin distinción de cargos.
 - Se implementó el Programa de Reclutamiento 2006-2012, el cual tiene como objetivo incrementar la participación del personal femenino de un 3.5 a 7% (12,485 mujeres), actualmente la SEDENA cuenta con un efectivo de 10,749 mujeres militares.
 - En los diversos planteles militares tanto de formación, especialización y profesionalización se han incluido en sus programas internos de estudio, los temas relacionados a la cultura de igualdad y género.
 - Durante 2011 la capacitación en perspectiva de género alcanzó un total de 3,587 elementos.
- El 14 de marzo de 2011, se firmó el **Convenio General de Colaboración en Materia de Derechos Humanos** entre el Almirante Secretario de Marina y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo fin es sentar las bases para la instrumentación de actividades de capacitación, formación y divulgación en la materia.
- Respecto de la **transversalización de la equidad de género y del fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos**, en julio de 2011, se publicó el libro "Prevención de los Posibles efectos negativos de los proyectos de obras urbanas: Guía de Verificación", el cual tiene como objetivo replantear el concepto de seguridad ciudadana a

partir de la incorporación de la noción de ciudadanía de las mujeres.

- En Junio de 2011 se aprobó el Mecanismo para la atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Gobernación, con lo que se dio inicio a la estrategia de difusión al interior de la Dependencia.
- La **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** (CPGMDH), a través de las subcomisiones que la componen, realizó las siguientes actividades durante 2011:
 - **Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos.** Sesionó en tres ocasiones con los enlaces de la Administración Pública Federal (APF) y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, realizó tres reuniones con los coordinadores de los grupos de trabajo, con la finalidad de monitorear los avances del cumplimiento de 234 líneas de acción, que representan el 75% del Programa Nacional de Derechos Humanos.
 - Para fortalecer la aplicación de las políticas públicas en la materia, la Subcomisión se apoya en los informes de implementación 2009 y 2010, los reportes cuatrimestrales en materia de derechos humanos de la APF, el Informe Anual de Alto Impacto en Materia de Derechos Humanos, el informe sobre presupuesto etiquetado para la promoción y defensa de los derechos humanos en la APF; así como con los datos relativos al número de servidores públicos capacitados en la materia y la descripción de las acciones de capacitación realizadas. Dicha información es generada y remitida por la red de enlaces integrada por 37 dependencias y entidades de la APF, que participan activamente en la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.
 - Un total de 330,713 servidores públicos fueron capacitados en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, trata de personas, explotación sexual comercial infantil, acoso laboral, respeto a los derechos humanos de los migrantes, derechos de los pueblos indígenas, personas con discapacidad, uso de la fuerza, tortura, procuración de justicia y atención a víctimas del delito, en más de 3,107 acciones de capacitación, como, diplomados, cursos, talleres, conferencias y seminarios.
 - **Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** En seguimiento a la elaboración de una propuesta conjunta de trabajo entre dependencias y entidades de la APF y organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en 2011 se instalaron cuatro mesas de trabajo con los siguientes ejes temáticos: 1) Políticas públicas; 2) Relación y acciones con el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales; 3) Acciones para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y 4) Seguimiento a los acuerdos y recomendaciones internacionales.
 - Como resultado, se aprobó una propuesta de Programa de Trabajo de la Subcomisión, el cual fue ratificado el 19 de julio de 2011 por el pleno de la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. Los días 28 y 29 de noviembre de 2011, se realizaron reuniones de los cuatro grupos de trabajo, que abordaron cada uno de los ejes temáticos del programa.
 - En el último bimestre de 2011, se llevaron a cabo una serie de reuniones con los y las integrantes de las cuatro mesas de trabajo, así como en el Pleno de la Subcomisión en la que se elaboró el cronograma de implementación y seguimiento, así como las y los responsables de la ejecución de la misma.
 - **Subcomisión de Educación en Derechos Humanos.** Una de las acciones prioritarias de esta Subcomisión durante el periodo 2010-2011 fue elaborar un proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos que diera respuesta a los compromisos internacionales del gobierno mexicano en materia de educación y de manera específica a la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2009); y la resolución 49/184 de la Asamblea General de dicha Organización que comprende la elaboración de Planes Nacionales y/o Programas de Educación en Derechos Humanos.
 - Como resultado, el 19 de julio de 2011, el Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, aprobó el proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, el cual tiene como objetivos de referencia reconocer y universalizar el derecho al acceso y permanencia de una educación de calidad y equidad como un derecho humano, implementar en los ordenamientos jurídicos correspondientes la obligatoriedad de la educación en derechos humanos en todos los niveles educativos, así como en la Ley General de Educación, favorecer la enseñanza de los derechos humanos desde su integralidad y exigibilidad a toda la población, a través de la educación formal e informal.
 - **Subcomisión de Grupos Vulnerables.** El 19 de julio de 2011, la Comisión de Política

Gubernamental en Materia de Derechos Humanos aprobó el proyecto de Programa Nacional Gerontológico con perspectiva de derechos humanos, elaborado en el seno de esta Subcomisión por el grupo de trabajo sobre los derechos de las personas adultas mayores, y el cual tiene como propósito general, establecer acciones institucionales que permitan el desarrollo pleno y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en México.

- **Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (CIPSTP).** De enero a diciembre de 2011 la Comisión llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 6 de enero de 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (PNPSTP)**, el cual fue elaborado bajo la coordinación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en un grupo conformado por 25 instituciones que tienen atribuciones en la materia, por lo que atiende a la visión interdisciplinaria e interinstitucional que se requiere para combatir este delito.
 - El Programa tiene como objetivo dar una respuesta integral efectiva del Estado mexicano a la trata de personas, mediante el diseño y la puesta en marcha de líneas de acción dirigidas a atender cuestiones prioritarias en materia de prevención y persecución del delito y de protección, atención y asistencia a las víctimas, así como a crear mecanismos de coordinación de los sectores público, social y privado.
 - Bajo la coordinación de la SEGOB se celebraron cuatro foros académicos sobre Combate y Prevención de la Trata de Personas (2), Migración y Trata de Personas, así como Prevención de la Trata de Personas, en los que se sensibilizó a mil personas (alumnos universitarios, maestros y funcionarios estatales). De igual manera, se participó en 17 eventos a nivel nacional sobre el Programa Alerta *Amber* México, Reuniones de Comités Regionales de Trata de Personas, Migración y Trata de Personas, Seminario Internacional de Lucha contra la Trata de personas, Jornadas de Seguridad y Productividad en Internet, Mesas de discusión sobre la Alianza Multisectorial contra la Trata de Personas en México, Ferias de Prevención, y eventos de sensibilización en materia de trata de personas.
- Adicionalmente, se publicó en diversas secretarías e instituciones el banner de la Campaña Corazón Azul, que tiene una liga directa a la página de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) www.corazonazul.org.mx, a efecto de informar sobre las actividades realizadas y programadas por el gobierno mexicano en colaboración con dicha oficina.
- **Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos.** A través de este Convenio, el Gobierno Federal y el de las entidades federativas, promueven dentro del ámbito de sus respectivas competencias, la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado mexicano. Durante 2011, la SEGOB continuó con la coordinación de los trabajos entre la Federación y las entidades federativas para consolidar una política de Estado en materia de derechos humanos, para lo cual realizó las siguientes actividades:
- Se realizaron 13 sesiones del Comité de Seguimiento y Evaluación, en el que participan la SEGOB, los enlaces de los estados, y como invitados, representantes de los organismos públicos de promoción y defensa de los derechos humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la décima segunda sesión del Comité, se abordó el tema de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, publicada el 10 de junio de 2011, con el propósito de crear mecanismos de coordinación en la implementación de la Reforma Constitucional en cada entidad federativa.
 - Los Anexos de Ejecución son compromisos específicos de coordinación, derivados del Convenio Marco, en el cual el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y las entidades federativas acuerdan conjuntar acciones y recursos para sentar las bases de una política de Estado en Materia de Derechos Humanos, para la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, así como la colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Al respecto, durante 2011 se firmaron siete Anexos de Ejecución del Convenio: Querétaro (26 de enero); Nuevo León (15 de marzo); Sinaloa (13 de abril), Campeche (13 de abril); Chiapas (20 de mayo); Nayarit (6 de abril) y Yucatán (8 de septiembre), con lo que al mes de diciembre de 2011, suman 25 entidades federativas las que han firmado sus anexos.
 - Se encuentran dictaminados y en proceso de firma cuatro anexos de ejecución del convenio

correspondientes al Distrito Federal, Durango, Michoacán y Puebla.

- Los estados de Baja California y Oaxaca se sumaron a Guerrero, Jalisco, y Morelos en la tarea de elaborar sus respectivos Diagnósticos de Derechos Humanos.
- **Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito.** Este sistema es ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, cuyos avances se presentan a continuación:
 - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, las unidades de servicio que integran el Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito proporcionaron 17,185 servicios, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Trabajo Social 2,611; Área Legal 2,120; Área Psicológica 2,079, Área Paramédica 5,080; y sesiones subsecuentes 5,295.
 - En este sentido, durante la presente administración, se han brindado más de 73 mil atenciones.
 - A través del Programa de Visitas para la Prevención de Violaciones a Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Federal, con visitas in loco a centros penitenciarios, se promueve la adopción de estándares internacionales de condiciones de internamiento, de trato digno a familiares, representantes legales, trabajadores así como de capacitación y mejora continua en cada uno de los aspectos que hubieren sido observados o recomendados por algún mecanismo de defensa de derechos humanos o bien, que pudieran motivar una nueva recomendación.
 - Es de importancia resaltar que el 6 de septiembre del 2011, por Decreto Presidencial se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas, que se constituye como la respuesta del Ejecutivo Federal para prestar una atención integral a las víctimas de

delito y sus familiares, con el propósito de normalizar sus vidas.

- Atención de las solicitudes de medidas precautorias o cautelares dictadas por organismos internacionales especializados en derechos humanos. Las medidas precautorias o cautelares tienen el propósito de brindar protección a algún individuo, o grupo de individuos, a quienes se les vulnera algún derecho fundamental, de los contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos o en algún instrumento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, dada la extremada urgencia y gravedad del caso y con la finalidad de evitar daños irreparables. Al respecto, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - El Estado mexicano actualmente implementa cuatro medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y 36 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
 - A partir del momento en que la Secretaría de Relaciones Exteriores hace del conocimiento la solicitud de medidas precautorias o cautelares de los órganos del sistema interamericano (CoIDH o CIDH), la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, efectúa de manera constante, reuniones de trabajo, a efecto de coordinar las acciones de implementación, así como dar seguimiento a las mismas, en consonancia con autoridades locales y dependiendo de las necesidades de cada beneficiario.
 - Las entidades federativas en las que actualmente se están implementando las medidas son: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales ^{1/}				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno	70	67	78	86	95	10.5
Recomendaciones dirigidas a la APF	31	38	57	56	75	33.9
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF ^{2/}	44.3	56.7	73.1	65.1	78.9	13.8
Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF						
Recomendaciones aceptadas por la APF ^{3/}	31	35	47	51	71	39.2
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	10	5	4	-20.0
Recomendaciones generales ^{4/}	1	0	3	1	1	0

^{1/} Cifras actualizadas por la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

^{2/} El porcentaje de variación respecto a 2010 está expresado en puntos porcentuales.

^{3/} Se elimina la desagregación debido a que no se cuenta con los datos, ya que esto es una atribución de la CNDH y es la instancia que determina el grado de cumplimiento dada la complejidad de los puntos de recomendación y de las acciones que cada dependencia tiene que realizar y aportar a dicho organismo para la acreditación de su cumplimiento. Por lo que se sugiere omitir los tres renglones de cumplimiento.

^{4/} Estas no se reportaron anteriormente, pero conllevan acciones a realizar por dependencias de la APF y otras autoridades a quienes se dirigen y porqué cada una de ellas, son de carácter general, como se aprecia a continuación.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CoIDH

(Continúa)

Sentencia	Acto público de reconocimiento de responsabilidad	Publicación en el D.O.F.	Cumplimiento de la sentencia
González y otras (Campo Algodonero)	7 de noviembre de 2011, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	8 de marzo de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • La Fiscalía General del Estado de Chihuahua prosigue con la investigación de los tres casos de homicidio. • Se aplicaron 26 actos sancionatorios, por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado. • Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte. • A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a las reparaciones económicas ordenadas por la Corte. • Realización de un Acto de Reconocimiento Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.
Radilla Pacheco	17 de noviembre 2011, en Atoyac de Álvarez, Guerrero.	9 de febrero de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte. • Se continúa con la investigación para localizar al desaparecido Rosendo Radilla Pacheco. • A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a las reparaciones económicas ordenadas por la Corte. • El Poder Judicial de la Federación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional continúan fortaleciendo la capacitación en materia de derechos humanos y en específico sobre diversos tópicos del sistema interamericano de protección a los derechos humanos. • Se ha impreso una reseña biográfica del señor Radilla Pacheco. • El Ejecutivo Federal presentó sendas iniciativas de reforma en materia de jurisdicción militar y tipificación del delito de desaparición forzada, las cuales se encuentran en trámite ante el Congreso de la Unión. • Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.
Fernández Ortega y otros	6 de marzo 2012, en Ayutla de los Libres, Guerrero.	11 de julio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte. • La Procuraduría General de la República integra la averiguación, en relación con la violación sexual de la señora Fernández Ortega, por su parte, la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero integra la indagatoria por probables delitos cometidos por servidores públicos. • A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a la mayor parte de las reparaciones económicas ordenadas por la Corte. • El Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el 19 de octubre de 2010, una iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar • El 6 y 10 de junio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente, se modifican entre otros, los artículos 1º y 103, dando cabida a un recurso eficaz para la defensa de los derechos humanos en caso de violaciones de derechos humanos. • Se continúa con la implementación de cursos de capacitación sobre investigación diligente en casos de violencia sexual contra las mujeres. • Se acordó con los beneficiarios construir un Centro comunitario en Ayutla de los Libres. • Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CoIDH

(Concluye)

Sentencia	Acto público de reconocimiento de responsabilidad	Publicación en el D.O.F.	Cumplimiento de la sentencia
Rosendo Cantú y otra	15 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, D.F.	11 de julio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte. • La Procuraduría General de la República integra la averiguación previa, en relación con la violación sexual de la señora Rosendo Cantú. • A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a la mayor parte de las reparaciones económicas ordenadas por la Corte. • Se continúa con la implementación de cursos de capacitación sobre investigación diligente en casos de violencia sexual contra las mujeres y en materia de derechos humanos para las fuerzas armadas. • El Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el 19 de octubre de 2010, una iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar. • Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.
Cabrera García y Montiel Flores	La sentencia de la CoIDH no ordenó la realización de dicho acto, sin embargo, atendiendo a la petición de las víctimas y sus representantes, el 21 de junio de 2011 se llevó a cabo un acto formal de cumplimiento de la sentencia.	7 de junio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte. • La Procuraduría General de la República integra la averiguación previa, por hechos probablemente constitutivos de delito previstos en el artículo 3° de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura en agravio de los CC. Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, en contra de quien o quienes resulten responsables. • Se realizó el pago de las indemnizaciones correspondientes. • Se continúa con la implementación de cursos de capacitación a las fuerzas armadas. • El 19 de octubre de 2010 el Ejecutivo Federal presentó iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar que se encuentra en el Congreso de la Unión.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En 2011, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** emitió 95 recomendaciones a los distintos órdenes de gobierno sobre violaciones a los derechos humanos, de las cuales 75 fueron dirigidas a dependencias y entidades de la APF.

- Los derechos humanos más vulnerados fueron los vinculados a la integridad y seguridad personal, trato digno, libertad, legalidad, seguridad jurídica y retención injustificada, entre los más importantes.
- Dada la trascendencia de las recomendaciones emitidas en 2010 y 2011, la CNDH emitió la Recomendación General 19/2011 sobre la práctica de cateos ilegales, dirigida a los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Seguridad Pública, así como a la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los secretarios de Seguridad Pública y Procuradores de Justicia de las entidades federativas, con la finalidad de promover ante las instancias legislativas, las adecuaciones

pertinentes al marco legal sobre la materia; recomendación que por las acciones desplegadas por las autoridades a quien se dirigió, fue atendida en el ámbito de su competencia.

- **Cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH), ha sido la encargada de coordinar los trabajos del Gobierno Federal y de los gobiernos de Chihuahua y Guerrero, dependiendo el caso, para el pleno cumplimiento de las sentencias antes señaladas, en consenso con las víctimas.
 - Al respecto, se han realizado diversas acciones para el cumplimiento de las sentencias, cuyo carácter es de conocimiento público, tales como la publicación de las mismas en el Diario Oficial de la Federación y los Actos Públicos de Reconocimiento de Responsabilidad.
 - Adicionalmente, se han adoptado otras medidas de cumplimiento que mantienen el carácter de

información reservada toda vez que la Corte Interamericana de Derechos Humanos -ente encargado de supervisar el cumplimiento de las sentencias- no se ha pronunciado sobre el pleno cumplimiento de cada uno de los resolutive correspondientes.

- Asimismo, las sentencias de los últimos cuatro casos señalados en el cuadro anterior, coinciden en el resolutive que señala la obligación de realizar reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 57 del Código de Justicia Militar con los estándares internacionales en la materia y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Al respecto, con fecha 19 de octubre de 2010, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, la cual se encuentra actualmente en el Senado de la República.

ESTRATEGIA: PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS ^{1/}

- En la defensa y promoción de los derechos humanos de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad, durante 2011 se llevaron a cabo las actividades siguientes:
 - Los días 25 y 26 de mayo de 2011, se celebraron en el estado de Oaxaca las **Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas** con la participación de instituciones coorganizadoras, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Gobierno del estado de Oaxaca, que buscan promover el derecho al acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad, para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia.
 - Se realizaron talleres de **Derechos Humanos y Ambientales de los Pueblos Indígenas**, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los días 25, 26 y 27 de mayo de 2011, los cuales se llevaron a cabo en comunidades indígenas del sur del estado de Veracruz, en los municipios de Sotepan,

Macayapan, Tatahuicapan y Pajapan, ubicados en la Reserva de la Biósfera de los Tuxtlas; los días 9 y 10 de junio se desarrollaron en las comunidades de Lázaro Cárdenas municipio de El Fuerte, el Cerro Cabezón y las Culebras municipios de Guasave, Sinaloa; y los días 29 y 30 de agosto se realizaron los talleres en el estado de Baja California Sur en los municipios de La Paz y Los Cabos.

- El 24 de agosto de 2011, la Subcomisión de **Derechos de la Niñez** aprobó su Programa de Trabajo, el cual retoma las conclusiones de las Mesas Regionales en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, organizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron el resultado de una consulta nacional en materia de derechos de la infancia en la que participaron representantes de los tres poderes y organizaciones sociales de todas las entidades federativas, lo que se traduce en un avance para conformar un diagnóstico de la infancia en nuestro país y generar propuestas de políticas públicas con perspectiva de derechos.
 - Los días 1 y 2 de diciembre de 2011, se realizó el Foro Interinstitucional de Política Pública Transversal para Prevenir y Atender la Violencia Escolar, en el cual se contó con la participación de expertos en el tema y del cual derivarán propuestas para establecer una política de Estado en la materia.
- El 29 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes** aprobó su Programa de Trabajo, en el que se establece desarrollar propuestas de política pública en cuatro temas: 1. Protección de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros independientemente de su situación migratoria; 2. Atención integral a migrantes víctimas; 3. Campañas sobre los derechos de los migrantes y sesiones de formación para funcionarios y funcionarias sobre derechos de los migrantes y; 4. Atención integral a mexicanos repatriados y sus familias. Con el objeto de dar cumplimiento a la agenda de trabajo, las coordinaciones de la Subcomisión acordaron la creación de tres grupos de trabajo, con objetivos específicos:
 - Capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos en el trato y atención que se debe otorgar a los migrantes.
 - Difusión de la Ley de Migración, derivado de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de mayo de 2011.
 - Protección al Migrante, que tiene por objetivo verificar la atención que se les brinda a los connacionales al momento de su regreso a

^{1/} En el capítulo 3, Igualdad de Oportunidades, numerales 3.6 Grupos Vulnerables y 3.7 Familia, niños y jóvenes se presentan las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de la política social relativa a la atención de grupos vulnerables.

México, por parte de las autoridades de los órdenes federal, estatal y municipal.

- El 15 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos** aprobó su Programa de Trabajo, con fundamento en el cual se han realizado las siguientes actividades:
 - El 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, el foro denominado “El derecho a defender los derechos humanos”, con el objeto de difundir la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos de las Naciones Unidas y reconocer la legitimidad del trabajo de las defensoras y defensores de derechos humanos, para cuya organización se contó con el apoyo de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
 - La Secretaría de Seguridad Pública informó a la Subcomisión que durante 2011, se capacitó a personal de los centros de reclusión en Matamoros, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Villa Aldama, Veracruz; Ciudad Ayala, Morelos; Durango, Durango; Islas Mariás; Almoloya, Estado de México y Puente Grande, Jalisco.
- El 23 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** aprobó su Programa de Trabajo, con base en el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:
 - Se elaboró un documento denominado “Decálogo en materia de salud con perspectiva de derechos humanos”, relacionado a acciones que permitan abatir las posibles violaciones de derechos humanos en materia de atención médica, mismo que se encuentra en análisis y comentarios por parte de los integrantes del grupo.
 - Con base en la Observación General 13 “Derecho a la Educación”, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, se realizó una matriz que será remitida a las instancias competentes con el objeto de determinar si los programas de educación básica se apegan a los estándares internacionales de derechos humanos.
- La **Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez** tuvo su primera sesión extraordinaria el 12 de enero de 2011, en la cual se aprobó por unanimidad, el programa anual de trabajo 2011, que tiene como origen el reconocimiento de los pendientes del programa de acciones de colaboración del Gobierno Federal para prevenir y combatir la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez (40 acciones).
 - El programa se realizó de manera conjunta entre las coordinaciones de la APF y de las organizaciones de la sociedad civil y está compuesto de 23 líneas de acción. El 19 de julio de 2011, el Pleno de la CPGMDH aprobó por unanimidad, el programa anual de trabajo de la subcomisión.
 - Esta Subcomisión sesionó en dos ocasiones (30 de septiembre y 14 de diciembre de 2011), obteniendo como principales resultados los siguientes:
 - En coordinación con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, se está elaborando un protocolo de toma de muestras biológicas para la identificación de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes.
 - Se informó a los integrantes de la Subcomisión del avance en el cumplimiento de la sentencia González y otras “Campo Algodonero”.^{1/}
- De los trabajos desarrollados por la **Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente** en 2011, destacan los acuerdos adoptados durante la última sesión ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2011, relativos a la elaboración de puntos de acuerdo, para someter a la consideración del pleno de la CPGMDH lo siguiente:
 - Se recomienda a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales inicie un proceso participativo e incluyente (Pueblos indígenas y los sectores académico, privado, gubernamental y sociedad civil), para reformar el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, para fortalecer los derechos humanos a la información y a la participación en asuntos públicos ambientales, conforme a la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.
 - Se exhorte a Petróleos Mexicanos, a adoptar las medidas administrativas y de diversa índole, necesarias para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, Especificaciones de los

^{1/} Consultar información reportada en el apartado de cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Combustibles Fósiles para la Protección Ambiental.

- El 19 de julio de 2011, el pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos aprobó diversos puntos de acuerdo propuestos por la **Subcomisión de Derechos Indígenas**, con los que se busca la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas:
 - Acuerdo sobre la instauración del Premio Nacional de la Juventud Indígena.
 - Acuerdo sobre la Implementación de un Temario Mínimo para la Realización de Actividades de Sensibilización a Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
 - Acuerdo para que en la Estrategia de Formación, Acreditación y Certificación de Intérpretes en Lenguas Indígenas, en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia, se establezcan las partidas presupuestales específicas para cubrir los honorarios de los intérpretes que asistan a los indígenas.
 - Acuerdo para que en las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social que lleve a cabo la Administración Pública Federal, y que tengan como destinataria a población indígena, se realicen versiones en lenguas indígenas de los beneficiarios, con pertinencia cultural y lingüística.
 - Propuesta de Alternativa de Desarrollo para el Pueblo Cucapá, ubicado en el norte del estado de Baja California, que tiene como objetivo brindar una propuesta de desarrollo sustentable, a partir de la concurrencia institucional y una consulta con los implicados para la instrumentación de un modelo de desarrollo.
 - En cuanto a las acciones llevadas a cabo por la PGR para atender a indígenas procesados y sentenciados por un delito federal, se tramitaron 107 preliberaciones a favor de los indígenas y se obtuvieron 35 de ellas, mientras que en el año 2010 se tramitaron 76 preliberaciones y se obtuvieron 32 de ellas.
- Compromisos atendidos por la SEGOB y la PGR en 2011, derivados de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**:
 - En cumplimiento del artículo 1º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se promovió la creación de Centros de Justicia para Mujeres.
 - Durante el 2011, se pusieron en marcha Centros de Justicia en los estados de Campeche y Chiapas, los cuales brindan un modelo de atención especializada e interinstitucional

centrado en los derechos humanos de las mujeres.

- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), propuso diversas adecuaciones al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre las que destacan:
 - La inclusión del Distrito Federal, en lo relativo a las bases de coordinación y órdenes de protección.
 - Creación de la "Presidencia del Sistema" la cual recae en CONAVIM, particularmente en acciones de declaratoria de alerta de género y órdenes de protección.
 - En lo que concierne al Modelo de Prevención, se adicionó la formación, capacitación, sensibilización y especialización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; así como los mecanismos de generación de indicadores con información desagregada por sexo, edad, lugar de los hechos de violencia, tipos de delitos, condición socioeconómica y tipos de grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.
 - Referente al Modelo de Erradicación, se previó la definición y ejecución de actividades tendientes a desalentar prácticas violentas contra mujeres, seguimiento y recopilación de información estadística para la generación de indicadores; así como la consolidación, vigilancia y monitoreo.
 - Respecto a la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género, se incluyeron los siguientes elementos: a) Extensión territorial donde se afirma la presencia de violencia de género; b) Descripción de los hechos violatorios de los derechos humanos de las mujeres; c) Información de las mujeres que han sido afectadas por la violencia de género; d) Datos de identificación de cada una de las víctimas; e) Aportación de elementos o datos cuantitativos y cualitativos que permitan identificar la comisión y omisión de conductas reiteradas que puedan implicar violencia feminicida y en caso de presunción de un agravio comparado, anexar el ordenamiento jurídico que cumpla cualquiera de los supuestos.
 - Asimismo, se sugirieron mayores requisitos de admisibilidad para la solicitud de investigación sobre la procedencia de

declaratoria de alerta de violencia y se adicionó la conformación del grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género, en el que se puntualizaron los integrantes y funciones.

- El 27 de enero de 2011 se publicó la nueva Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, la cual, considerando el derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos, se rige por principios básicos como la no devolución (ninguna persona puede ser expulsada, devuelta o extraditada cuando existan razones fundadas para creer que estaría en peligro su vida o integridad física), la confidencialidad, la unidad familiar, la no discriminación, el interés superior del niño y la no sanción por ingreso irregular. Por primera vez en la materia se establece la causal de género como un elemento para el otorgamiento de la condición de refugiado.
- Por otro lado, México se convirtió en el primer país de América Latina en establecer la protección complementaria como un beneficio para personas que, por distintas circunstancias, no pueden ser reconocidas como refugiados, pero que se encuentran en peligro o riesgo de ser sometidas a tortura si regresan a su país de procedencia.
- Este nuevo ordenamiento jurídico establece también las medidas necesarias para garantizar la asistencia institucional a refugiados y beneficiarios de protección complementaria, así como solicitantes de refugio que requieran atención especial.
- El 7 de julio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen las bases del Mecanismo de Protección de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, a partir de la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de sus atribuciones desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República.
- Paralelamente, se instaló una mesa de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil en la que se elaboraron la Directrices del Mecanismo y el proyecto de lineamientos. Asimismo, el 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo el Foro: El Derecho a Defender los Derechos Humanos, en Ciudad Juárez, Chihuahua con el objetivo de conocer las inquietudes, expectativas y necesidades de las defensoras y defensores de derechos humanos de la región, así como dar a conocer el Mecanismo de Protección a Defensoras y

Defensores de Derechos Humanos como una alternativa nacional para la protección de defensoras y defensores en situación de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

- En el 2011 la PRG elaboró el Proyecto de Protocolo por el que se establecen los lineamientos que deberán observarse en la investigación de agresiones a las defensoras y los defensores de Derechos Humanos y su protección en el ámbito federal.
- Durante 2011, en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) se iniciaron 225 averiguaciones previas por delitos de violencia contra las mujeres y por el delito de trata de personas, 10% más de las registradas en 2010. Por otra parte, el total de servicios ofrecidos a las víctimas de los delitos antes mencionados, tanto en el Refugio Especializado como en los Centros de Atención Integral, sumaron más de diez mil, lo que representó un incremento de 31% respecto de los ofrecidos en 2010. A lo largo de 2011, la Fiscalía realizó 22 actividades académicas, en las que se tuvo como ejes conductuales a los derechos humanos, la perspectiva de género y la protección integral a los derechos de la infancia, en ellas se alcanzó una cobertura de 1,320 personas. Finalmente debe hacerse mención de la activa participación de la FEVIMTRA dentro de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; lo mismo que en el cumplimiento y ejecución de la sentencia en el caso "Campo Algodonero", y al interior del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ESTRATEGIA: PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO

- En 2011, se llevaron a cabo las siguientes campañas para difundir el respeto a los derechos humanos:
 - Como resultado de la **campaña de sensibilización en contra de la trata de personas** en las entidades federativas, ocho estados de la República mexicana se han sumado oficialmente a la Campaña Corazón Azul: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y San Luis Potosí, mismos que han desarrollado sus propios programas preventivos y de política pública. De igual manera, se adhirió oficialmente a la Campaña

el Municipio de Querétaro, la Asociación de Escuelas Particulares de Tijuana, Baja California y la Organización Scientology.

- La campaña tiene como objetivo dar visibilidad al problema a través de acciones de difusión masiva a nivel global con materiales adaptados a la realidad de cada región del mundo; movilizar al sector público, privado y a la sociedad civil en contra de la trata, a través del uso del “Corazón azul” como un emblema único y reconocible, que expresa la solidaridad con las víctimas de este delito.
- Cabe destacar, que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), realizó la **traducción de los principales mensajes de la campaña federal “Prevenir y Combatir la Trata de Personas”**, a 21 lenguas indígenas,^{1/} a fin de prevenir a potenciales víctimas. Los mensajes fueron difundidos del 17 de mayo al 30 de diciembre de 2011 en 15 estados de la República Mexicana, con una audiencia potencial de más de 5.5 millones de radioescuchas indígenas, a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de manera alternada las dos versiones (“Trata laboral” y “Trata sexual”), acorde a la lengua y cobertura de las mismas. Ello, aunado a la campaña permanente que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) implementó sobre el tema de trata de personas, intitulada “No te dejes engañar”, que consiste en informar, orientar y sensibilizar a la población indígena sobre la trata de personas y la prevención de este delito.
- En relación a la **difusión en materia de prevención del delito de trata**, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la SEGOB imprimió 100 mil carteles bajo el marco de la Campaña Corazón Azul, y a fin de tener un impacto a nivel nacional, fueron distribuidos a las dependencias y entidades de la APF que participan en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos,^{2/} a los secretarios generales de

gobierno de los estados y a los procuradores de justicia estatales.

- Se emitieron cinco versiones diferentes de carteles sobre explotación sexual, laboral, servidumbre doméstica, mendicidad obligada y un cartel de los cuatro tipos de trata de personas antes mencionadas.
- Del 10 de octubre al 30 de diciembre de 2011, se transmitió, en cadena nacional, la campaña “Quiero sin violencia”.
- Se lanzó el 25 de diciembre de 2011, la campaña Promoción de los Centros de Justicia para Mujeres en Campeche, en radiodifusoras locales a través de Megacima y televisoras locales como Producciones Telemar y Mayavisión, la cual sigue vigente.
- Se presentó el documental “Otra Forma de Ser Mujer” en más de 50 cineclubes, universidades públicas, centros culturales en el Distrito Federal y en 20 estados del país. En Zacatecas, fue reconocido por el público como el mejor corto documental en el marco del ciclo itinerante de programación del festival Cineclub DocsDF.
- El 30 de noviembre de 2011, se emitió en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en colaboración con el Servicio Postal Mexicano, una estampilla postal, la cual se encuentra disponible en todo el país y en el extranjero, con el objetivo de resaltar el compromiso del Estado mexicano con las mujeres y las niñas que han sido víctimas de violencia y promover los derechos humanos de las mujeres.

^{1/} La traducción se realizó a las siguientes 21 lenguas indígenas: Chiapas (Tseltal y tsotsil), Chihuahua (Tarahumara), Distrito Federal (Náhuatl), Durango (Tepehuano del sur), Estado de México (Mazahua), Guanajuato (Chichimeco jonaz), Guerrero (Tlapaneco y mixteco), Hidalgo (Otomí), Jalisco (Huichol), Michoacán (Tarasco), Oaxaca (Mazateco, triqui, mixteco, huave y zapoteco), Puebla (Popoloca), Veracruz (Náhuatl y totonaco) y Yucatán (Maya).

^{2/} Secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, del Trabajo y Previsión Social, Salud, Desarrollo Social, Educación Pública, y Turismo, así como la Procuraduría General de la República, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,

Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Consejo Nacional de Población, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, invitados para efectos consultivos y demás dependencias e instituciones invitadas expertas de la Comisión.

SEGURIDAD NACIONAL

Las Fuerzas Armadas de la Nación tienen como prioridad preservar la soberanía, la independencia e integridad del territorio y la seguridad de las instalaciones estratégicas del país. En este sentido, de manera permanente los institutos armados incrementan sus operaciones terrestres y marítimas; fortalecen sus servicios de inteligencia y fomentan la profesionalización de sus efectivos. Lo anterior para consolidarlas como un pilar sólido de apoyo a la política de Seguridad del Estado Mexicano, mediante la coordinación y cooperación con otras dependencias, en actividades relacionadas con el mantenimiento del orden interno, el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, seguridad pública, y auxilio a la población civil.

1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN, EL ADIESTRAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO, A FIN DE GARANTIZAR EL RESGUARDO EFECTIVO DEL TERRITORIO Y MARES NACIONALES, LAS FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS, LOS RECURSOS NATURALES, EL ESPACIO AÉREO Y LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

- **Número de efectivos de las Fuerzas Armadas.** Al 31 de diciembre de 2011, el número de efectivos fue de 263,713 elementos, cantidad superior en

1.7% respecto a los registrados en 2010. Del total, 209,716 corresponden al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 53,997 a la Armada de México, lo que representa un incremento de 1.8% y 1.5% respectivamente, con relación a 2010.

- **Profesionalización de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas.** Durante 2011, se fortalecieron las actividades de capacitación, el adiestramiento, así como la formación profesional y técnica. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Egresaron 12,022 alumnos de los planteles educativos militares y navales de formación, especialización y capacitación, lo que representa un incremento de 30.3% con respecto a lo realizado en 2010.

- La Secretaría de Marina (SEMAR) actualizó los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y cursos del Sistema Educativo Naval y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) creó los siguientes cursos: Curso de Inteligencia, Especialización y Residencia en Neumología, Especialización y Residencia en Cardiología Intervencionista y Curso Avanzado, Intermedio y Básico de Calderero.

- Como resultado de misiones de adiestramiento se evaluaron 1,765 líderes, lo que representa el 46.6% de la meta programada para el año (1,204), alcanzándose un avance acumulado de 10,682 líderes evaluados, lográndose con esto superar en 7% la meta programada (9,987) para el periodo 2007-2012.

- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Armada de México realizaron acciones que fomentaron la **participación de la mujer** en todos sus ámbitos.

- Causaron alta 1,245 mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, acumulando un total

EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y NAVAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
Total	10,196	10,619	10,690	9,226	12,022	30.3
Secretaría de la Defensa Nacional ^{1/}	8,319	8,833	8,704	6,837	9,749	42.6
Formación ^{2/}	2,505	2,719	2,560	2,091	4,910	134.8
Especialización	325	333	116	126	102	-19.0
Capacitación	5,489	5,781	6,028	4,620	4,737	2.5
Secretaría de Marina- Armada de México	1,877	1,786	1,986	2,389	2,273	-4.9
Formación ^{2/}	365	480	364	303	162	-46.5
Especialización	387	350	384	314	318	1.3
Capacitación	1,125	956	1,238	1,772	1,793	1.2

^{1/} Las cifras corresponden a los ciclos lectivos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

^{2/} Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional. La disminución de alumnos que egresaron de las escuelas navales, se debió al menor ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar y a la Escuela Médico Naval en la Generación 2006-2011, asimismo a que la Escuela de Enfermería Naval cambió su Plan de estudios de nivel técnico a licenciatura y se incrementó de 3 a 4 años de estudios.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales.				2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
	2007	2008	2009	2010			Meta programada	2010
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1462	1,621	516	961	1,245	29.6	141.3
Número de mujeres que ingresan ^{1/}	233	215	204	142	n. a.	119	n. a.	-16.2
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17	0	0
Líderes adiestrados de acuerdo a las misiones del Ejército Mexicano (Personas)	1,020	4,299	2,714	884	1,204	1,765	46.6	99.7
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1920	352	371	156	-58.0	-55.7
Comandantes de Sección	3	406	753	440	603	1,518	151.7	245.0
Comandantes de Compañía	6	19	41	85	179	83	-53.6	-2.4
Comandantes de Corporación	2	8	0	7	51	8	-84.3	14.3

^{1/} Las cifras corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

n.a. No aplica. No existe un número de mujeres que deban ingresar a los Planteles; es por concurso de selección con igualdad de oportunidades para personal masculino y femenino.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

de 11,610, lo que representa un avance del 93% de la meta para el año 2012, la cual busca incrementar a 12,488 efectivos el personal femenino. Adicionalmente, ingresaron 119 estudiantes femeninos a 17 planteles del Sistema Educativo Militar.

- El personal femenino egresado de los planteles educativos navales fue de 50 elementos: 12 de la Escuela Médico Naval, 17 del Hospital Naval de Alta Especialidad, una del Hospital Naval de Veracruz, ocho de la Escuela de Enfermería Naval, nueve de la Escuela de Intendencia Naval, tres del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Infantería de Marina, lo cual manifiesta el interés de la mujer mexicana por participar en las carreras del Sistema Educativo Naval y el apoyo de la Institución para fortalecer la equidad de género.
- Cabe destacar que en un hecho sin precedente en la Armada de México, se graduó la primera mujer del Curso de Fuerzas Especiales, del Centro de Capacitación de Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, capacitada para participar en operaciones en conjunto con unidades operativas para coadyuvar en el mantenimiento del Estado de Derecho.
- **Operaciones de vigilancia.** Durante 2011 las Fuerzas Armadas realizaron 278,592 operaciones para el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales y recursos naturales, lo que significó un incremento global de 9.5% respecto a lo realizado durante 2010.
 - La Armada de México, con una participación promedio mensual de 17,379 efectivos navales,

realizó un total de 79,644 operaciones de vigilancia en los mares, costas nacionales e interior del territorio nacional con las unidades operativas, cifra superior en 5.0% a las operaciones efectuadas en 2010.

- En estas operaciones se llevaron a cabo 4,347,391 inspecciones, mediante las cuales se aseguraron 48 barcos y embarcaciones menores, 22 vehículos terrestres y 157 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca; también se decomisaron 37,553 kilogramos de productos marinos.
- La SEDENA realizó 198,948 operaciones de vigilancia, lo que representó un aumento del 11.4% con relación a las 178,648 registradas en 2010. En estas acciones participaron 93,169 elementos militares, que recorrieron un total de 90,240 miles de kilómetros: 3,770 miles de kilómetros fueron vía anfibia; 12,161 miles de kilómetros vía aérea; y 74,309 miles de kilómetros vía terrestre.
- Con la participación de 1,438 elementos militares, se integraron un promedio de 66 bases de operaciones mixtas en los estados de Durango, Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Chiapas, Colima, Oaxaca, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Guerrero, Puebla y Coahuila.
- Estas actividades permitieron realizar patrullajes y establecer puestos de control, participar en la ejecución de órdenes de presentación, aprehensión y cateo en apoyo de las autoridades ministeriales, auxiliar a la población civil en situación de flagrancia o en caso de denuncia, llevar a cabo reconocimientos sobre puntos,

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado ^{p/}	Variación % con relación a 2010
Secretaría de la Defensa Nacional						
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	178,648	198,948	11.4
Efectivos participantes ^{1/}	45,000	45,106	48,650	88,579	93,169	5.2
Kilómetros recorridos (miles)	92,669	69,755	63,888	83,892	90,240	7.6
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	72,787	74,309	2.1
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	8,095	12,161	50.2
- Anfibios	1,173	2,297	4,798	3,010	3,770	25.2
Secretaría de Marina-Armada de México						
Operaciones de vigilancia ^{2/}	15,386	65,176	71,363	75,856	79,644	5.0
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	3,961,047	4,347,391	9.8
Efectivos participantes ^{1/}	16,843	20,653	21,356	19,740	17,379	-12.0
Unidades participantes ^{3/}	150	148	149	176	168	-4.5
Millas náuticas navegadas (miles)	1,351	1,849	1,719	1,526	1,603	5.0
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	3,117	3,029	-2.8
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	5,913	7,147	20.9

^{1/} Se refieren al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

^{2/} Incluye las operaciones contra el narcotráfico.

^{3/} Se refieren al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

rutas o áreas de interés, mantener presencia disuasiva en zonas consideradas como de alto riesgo, coadyuvar en acciones para el restablecimiento del estado de derecho, obtener información para el planeo conjunto y coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- **Protección de las instalaciones estratégicas del país.** De enero a diciembre de 2011, se realizaron, de manera permanente, operaciones militares y navales, entre las que destacan las siguientes:

- La SEDENA, resguardó 217 instalaciones, 40.9% más que las protegidas en 2010: 71 de Petróleos Mexicanos, 64 de la Comisión Federal de Electricidad, 51 del Sistema de Administración Tributaria, 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, siete de la Comisión Nacional del Agua, una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, una de Telecomunicaciones de México, una del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y una de la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador de ganado.^{1/}

- En estas tareas participaron un promedio mensual de 4,661 elementos, que recorrieron 92,908 kilómetros por medio de patrullajes terrestres y 10,577 por vía aérea. El número de efectivos representó un aumento del 58.9% con relación a los 2,993 efectivos que proporcionaron seguridad a 154 instalaciones en 2010.

- La SEMAR proporcionó seguridad permanentemente a 51 instalaciones estratégicas: 36 de Petróleos Mexicanos y 15 de la Comisión Federal de Electricidad en los litorales y mares mexicanos, en prevención de actividades de sabotaje o terrorismo, mediante la ejecución de 32,319 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, cifra superior 21.2% con relación a los patrullajes realizados en 2010.

- Durante estas operaciones se navegaron por vía marítima y aérea un total de 133,231 y 175 millas náuticas, respectivamente, y se patrullaron 1,014,929 kilómetros, donde participaron participó un promedio mensual de 1,284 efectivos.

- **Modernización de la infraestructura física y equipamiento militar y naval.** Durante 2011, se continuó apoyando el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, mediante la modernización de su infraestructura. Al respecto destaca lo siguiente:

^{1/} El incremento de 40.9% se debe a las 12 instalaciones resguardadas de la C.F.E., que pertenecieron a la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Avances en los indicadores para la protección y seguridad del territorio nacional y mares nacionales, 2011

SEDENA

- **Número de horas de vuelo de adiestramiento mensual, por piloto aviador.** La meta establecida para el año 2011, fue alcanzar un promedio mensual de 05:15 horas de vuelo de adiestramiento por piloto aviador, alcanzándose 05:21 horas, lo que representa el 18.9% más que las voladas en el 2010 y un avance de 89.2% en relación a la meta para 2012 de 06:00 horas.

SEMAR

- **Índice de protección de los Mares y Litorales Nacionales.** Se evalúa la capacidad del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través del análisis y evaluación de los recursos de la Armada de México. En este indicador se alcanzó un avance de 85.19%, es decir 3.19 puntos porcentuales más con respecto a la meta anual de 82%; y un avance superior de 1.19 puntos porcentuales con respecto a la meta programada para 2012 de 84%.
- **Percepción de la población sobre la seguridad en los mares.** Mide el nivel de aprobación de la ciudadanía hacia la Institución, mediante las acciones que realiza en la vigilancia de los mares y costas nacionales. Su medición es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población costera, turística y de instituciones de investigación científica marina, entre otros. Se logró una calificación de 7.87, cifra superior en 1.2% con relación a la meta anual de 7.78 y un avance del 98.4% de la meta sexenal de una calificación de ocho.
- **Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR.** A través de las acciones y resultados de la SEMAR, se mide el nivel de confianza de la población hacia la Institución, con el fin de crear seguridad y credibilidad en la población, su medición es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población de diversos puertos y ciudades del país. Se logró una calificación de 8.57, cifra superior en 1.8% con respecto a la meta anual de 8.42 y un avance del 100.8% de la meta sexenal de 8.5.

- SEDENA

- Se realizaron 49 obras que incluyen 32 remodelaciones, cinco trabajos de impermeabilización, reconstrucción de una planta de tratamiento de aguas residuales, seis construcciones de instalaciones militares, tres

estudios geofísicos y dos rehabilitaciones de pozos profundos.

- En materia de equipamiento militar, se efectuaron adquisiciones y/o compromisos de pago por compras realizadas, destacan las siguientes:
 - En un marco de innovación tecnológica, se adquirieron estaciones de trabajo, diverso equipo de cómputo, licencias para software, consolas de monitoreo e infraestructura para la conformación de 100 módulos de información de admisión a planteles del Sistema Educativo Militar; así como para la implementación del Sistema de Adiestramiento Virtual Láser Electromecánico (SAVLE); la renovación tecnológica del Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), la instalación de cuatro Cuarteles Móviles en los estados de Tamaulipas y Michoacán, el fortalecimiento del Sistema Integral de Administración (SIA), la modernización y automatización de los Sistemas de Tiro para las unidades de Artillería, la Cuarta fase del proyecto de "Fotointerpretación de Imágenes Satelitales" y para el Sistema Virtual Interactivo de Ambiente de Confrontación para actividades de adiestramiento
 - Se adquirieron cinco aviones, vehículos nuevos para actividades operativas y administrativas, incluyendo seis cisternas para combustible de aviación; equipos de comunicación; equipo especial de detección para puestos de control estratégicos; armamento, accesorios y municiones; bloques balísticos; dos equipos de marcado industrial de granadas por micropercusión; cuatro equipos de poligrafía y accesorios complementarios; 2,400 dispositivos de detención vehicular "STOPSTICK"; 600 audífonos estéreo canceladores de ruido, maquinaria para la fabricación de calzado militar y paracaídas de diversos tipos.
 - Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se realizó el segundo pago por la adquisición de seis helicópteros y cinco aviones, el anticipo para formalizar la compra de seis helicópteros más, así como el primer pago por la adquisición del Sistema de Vigilancia Aérea en el Sureste del país (Radares).

- SEMAR

- Se concluyó la construcción de las siguientes instalaciones: una Estación Naval Avanzada en el Playón de La Gloria, Chiapas; la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco; un hangar de abrigo en Ensenada, Baja California; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en San Blas, Nayarit; cuatro Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Guaymas, Sonora, La Paz, Baja California Sur, Acapulco, Guerrero y Altamira, Tamaulipas; así como la adecuación de un local en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México en Veracruz.
- En proceso de construcción se encuentran las siguientes instalaciones: un edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal; dos hangares para resguardo de aviones en Chetumal, Quintana Roo; dos Estaciones Navales Avanzadas en Benemérito de las Américas, Chiapas y en el poblado Subteniente López, Quintana Roo; obras complementarias para la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; Duques de Alba^{1/} en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca; y un Hospital Naval en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Con respecto a obras de construcción mediante acuerdos de coordinación y colaboración con otras dependencias, se realizó lo siguiente:
 - La SEDENA construyó una pista de reacción Tipo-uno para la SEMAR en Lázaro Cárdenas, Michoacán, dicha pista es útil para capacitar y entrenar al personal naval en el desarrollo de operaciones que realiza en ese estado.
 - El Gobierno del Distrito Federal construyó el cobertizo de autobuses, almacén general, guardia en prevención, así como la cisterna y tanque elevado, en los límites del polígono de las instalaciones logísticas de la SEMAR en la colonia Agrícola Oriental, derivado de las afectaciones provocadas a dichas instalaciones, por la prolongación de los ejes viales tres y cuatro sur.
- Se continuó con el equipamiento de los 32 Batallones de Infantería de Marina, iniciado desde 2007, con un avance acumulado del 78% en armamento y pertrechos; y del 60% en vehículos.
- Adquisición de cinco embarcaciones tipo Defender para las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento: una para Manzanillo, Colima; dos para Puerto Chiapas, Chiapas; y dos más para la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero. Con dichas unidades se atenderán las llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Mediante arrendamiento financiero se formalizó el 22 de diciembre de 2011 un contrato de adquisición por tres helicópteros MI-17 V5, los cuales están programados para recibirse el 30 de noviembre del 2012.

Avance en el indicador Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR, 2011

- Se logró la construcción de 2,089.71 toneladas de desplazamiento, superior en 68.5% con respecto a 2010, lo cual se debió al inicio de la construcción de un Buque de Aprovisionamiento Logístico, cinco embarcaciones interceptoras Clase Polaris II; y dos patrullas de vigilancia para mar territorial y de tres secciones de Dique Autocarenante.^{2/}
- Se concluyó la construcción de dos Buques Patrulla de Vigilancia Oceánica, ARM "Bicentenario de la Independencia" PO-163 y ARM "Centenario de la Revolución" PO-164, en los Astilleros de Marina No. 1 en Tampico Tamaulipas, y No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente.
- En la construcción del Buque de Apoyo de Logístico Clase "Montes Azules" ARM "Montes Azules" BAL-01, se logró un avance físico del 96% y está en la fase de alistamiento final; asimismo, se inició la construcción del segundo Buque de Apoyo Logístico, Clase "Montes Azules" ARM "Libertador" BAL-02, en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico del 25.7%.
- Respecto a la construcción de dos patrullas interceptoras Clase Polaris II, ARM "Albireo" PI-1410 y ARM "Alnitak" PI-1411, se observa un avance de 97.6% y 97.5%, respectivamente y

^{1/} Pilonos hincados en la dársena de maniobra que sirven para amarrar los buques.

^{2/} Dique que proporciona un medio para carenar o reparar la parte sumergible de embarcaciones y para el mismo dique.

Disminución del Índice de Deserción en las Fuerzas Armadas, 2011

- **Índice de deserción en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.** Del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, se presentaron 42,092 casos de deserción, lo cual refleja una disminución del 53.5% -representada por 48,484 casos menos-, con respecto a los 90,576 desertores que se registraron del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2005; asimismo, se cumplió la meta anual considerada de no rebasar las 62,510 deserciones, al llegar a 4,527 deserciones en 2011.
- **En la SEMAR,** durante 2011 desertaron 582 elementos navales, 9.9% menos que lo observado el año previo. Con lo anterior, de enero de 2007 a diciembre de 2011, ocurrieron 4,299 deserciones, 54.4% menos en relación a los 9,436 ocurridas del 2001 al 2005, como resultado a la mejora de las prestaciones sociales y a una mayor atención a sus necesidades, que incrementa la moral y deseo de pertenencia a este Instituto Armado.

se encuentran en la fase final de alistamiento; asimismo, tres patrullas más se encuentran en proceso de construcción: ARM "Mintaka" PI-1412, ARM "Alfirk" PI-1413 y ARM "Alderamin" PI-1414, con un avance del 59%, 58.9% y 27.3%, respectivamente, en el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz. Asimismo, se firmó contrato de adquisición de un kit de materiales y equipos para la construcción de otra patrulla, casco 83, la cual iniciará su construcción en junio de 2012.

- Construcción de dos Buques Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial, Clase "Tenochtitlán", Cascos 87 y 88, con un avance físico del 73.5% y 51.5%, respectivamente, en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas.
- Se inició la construcción de seis secciones de dique autocarenante, en su primera etapa de tres secciones, en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas, con un avance físico del 2.9%.
- **Beneficios salariales y laborales a los miembros de las Fuerzas Armadas.** Como en ninguna otra administración, este Gobierno ha apoyado para que los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias tengan mejores condiciones de vida. Durante 2011 se otorgaron los siguientes beneficios:

- Por quinto año consecutivo se **incrementó la compensación técnica al servicio** al personal de tropa, clases y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, lo cual significó un aumento, de 11.4% para los elementos de la SEDENA y de 28.6% para los de SEMAR con relación a 2010. Cabe señalar que por primera vez este beneficio se otorgó a los efectivos militares con grado de Teniente y Subteniente. De esta forma, a lo largo de esta administración se ha mejorado en promedio 124.1% los ingresos del personal militar SEDENA 118.6% y SEMAR 135.2%), particularmente el de menores ingresos, respecto a lo que se otorgaba en diciembre de 2006.
- El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Sociedad Nacional de Crédito otorgaron 6,049 **créditos hipotecarios**, monto que significa un incremento de 124.7% respecto a lo realizado el año previo, como resultado de las acciones llevadas a cabo para ofrecer créditos con mayor cobertura, montos y tasas de interés más favorables y competitivas en el mercado.
 - Es de resaltar el otorgamiento de un subsidio hasta por 60 mil pesos, a través de un convenio que celebraron el ISSFAM y la Comisión Nacional de Vivienda en febrero de 2011; el abatimiento en abril de 2011 del rezago en la atención de solicitudes de créditos hipotecarios que existía en el ISSFAM, por lo que desde ese mes se otorgan en un lapso de 15 días, así como por los eventos de promoción de vivienda realizados por diversas inmobiliarias en las 12 Regiones Militares.
- A través del Programa integral de **becas para hijos de militares en activo**, se beneficiaron 5,789 hijas e hijos de personal militar en activo para el ciclo escolar 2010-2011 y a 6,713 en el ciclo escolar 2011-2012, que permiten realizar estudios a nivel medio superior y superior.
- Aunado a lo anterior, se desarrolló el programa **"Bécalos por su valor"**, el cual asignó 2,430 becas para igual número de hijos de miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos^{1/} que ingresaron a la educación secundaria. Estas becas fueron diseñadas como una ayuda al estudiante para sufragar sus gastos escolares, con lo que se fomenta su dedicación académica y superación personal. Este proyecto es un esfuerzo del

^{1/} Este programa asignó también becas a 445 hijos de elementos de la Policía Federal, con lo cual, en total, se otorgaron 3,571 becas a hijos de elementos de las Fuerzas Federales.

Gobierno Federal en colaboración con el Programa Bécalos de la Asociación de Bancos de México, la Fundación Televisa, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la sociedad mexicana en conjunto, para reconocer la labor y la lealtad de los miembros de las Fuerzas Armadas.

- Asimismo, como una medida de apoyo a hijos de militares que han fallecido, desaparecido o que se han incapacitado en actos del servicio, se ha beneficiado a 119 estudiantes en el ciclo escolar 2010-2011 y a 180 en el ciclo escolar 2011-2012, los cuales cursan desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Al comenzar la presente administración se ministraba en promedio el 70% de **medicamentos completos a los militares y derechohabientes** en los diversos servicios de salud, mientras que para diciembre de 2011 el porcentaje fue de 95.4%, lo cual significa un avance del 25.4% con referencia a diciembre de 2006. Este resultado se debe a que

se contrataron diversos programas que han fortalecido el servicio de abastecimiento y administración de medicamentos en hospitales, enfermerías, secciones sanitarias fijas y pelotones de sanidad.

- El 20 de noviembre de 2011 se promovieron al grado inmediato a 9,121 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, tomando en cuenta mérito, aptitud y competencia profesionales del personal de la Armada de México.
- Asimismo, en la SEDENA se otorgaron un total de 2,062 ascensos al grado inmediato con motivo de la participación de generales, jefes, oficiales y tropa en los diferentes certámenes de promoción, tomando en consideración tiempo de servicio, antigüedad en el grado, buena conducta militar y civil, cursos de formación, capacitación y capacidad física entre otros.

1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

ESTRATEGIA: INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- Entre las acciones realizadas durante 2011 por las dependencias de la Administración Pública Federal para fortalecer la seguridad en las fronteras norte y sur del país en contra la delincuencia organizada, destacan las siguientes:

- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** y el Ejército Mexicano, en coordinación con autoridades de otros países como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (*Immigration and Customs Enforcement*); la Patrulla Fronteriza Aduanal (*Custom Border Patrol*), y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Custom Border Protection*), realizaron acciones para fortalecer la seguridad fronteriza.

- La Policía Federal (PF) llevó a cabo los siguientes operativos permanentes y estacionales de prevención y disuasión del delito en carreteras federales: (Semana Santa, Verano e Invierno), de inspección y vigilancia de vehículos de carga, pasaje y turismo, entre otros, para reducir el índice de accidentes (operativos Cinturón, Carrusel, Lince, Radar, 30 Delta y Caballero del Camino, y los asaltos (operativos Antiasalto, Telurio y Nodriza), contribuyendo a la seguridad de transportistas, conductores y pasajeros, especialmente en las zonas fronterizas norte y sur del país, así como en 42 aeropuertos internacionales de manera fija, y eventualmente en el Aeródromo Internacional de los Cabos en Baja California en eventos especiales:

- Derivado de los operativos, se puso a disposición de las autoridades migratorias a 9,890 personas que no acreditaron su estancia legal en el país, 2,463 de ellos se aseguraron en estados fronterizos y 1,420 en aeropuertos, en su mayoría procedentes de países centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras y El

Salvador. Asimismo, fueron detenidos 477 traficantes de indocumentados.

- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, con la participación de un promedio mensual de 10,841 elementos militares, llevo a cabo 100,697 patrullajes, cifras que representan un incremento de 1% y 6.7% respectivamente con relación a los 10,734 elementos y 94,371 patrullajes observados en 2010.

- Los resultados obtenidos fueron: el decomiso de 517,566 kilogramos marihuana, 5,394 kilogramos cocaína, 55 kilogramos heroína, 5,545 kilogramos metanfetamina, 7,586 vehículos terrestres, 18 aeronaves, 16,947 armas de fuego, 6,109 detenidos, 64,308,791 pesos mexicanos y 24,528,936 dólares americanos.

- La **Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR)**, efectuó 70 operaciones de disuasión con la participación promedio mensual de 285 efectivos navales que realizaron 288 patrullajes^{1/} urbanos en las ciudades fronterizas del norte como, Piedras Negras, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, y en el sur en Puerto Chiapas y Chetumal.

- Como resultado de estas acciones se logró el aseguramiento de 162 personas, 61 vehículos, 218 armas, 1,180 cargadores, 30,429 cartuchos, 4,004.5 kilogramos de marihuana, 204.9 kilogramos de cocaína, 92 equipos de comunicación y 361 granadas de mano.

- La **Procuraduría General de la República (PGR)** llevó a cabo las siguientes acciones:

- La Delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas llevó a cabo operativos contra el narcomenudeo^{2/} en las 4 ciudades fronterizas (Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros), obteniendo los siguientes resultados:

^{1/} La reducción de las operaciones en las regiones fronterizas en 2011 fue debido a que se desintegró la Operación Conjunta Tijuana y el personal naval que participó en ella fue empleado para reforzar la Seguridad Pública con operaciones de alto impacto y coordinadas con otras dependencias, a solicitud de los gobiernos de los estados de Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Puebla, Veracruz, Guerrero y Michoacán.

^{2/} Estos operativos se llevan a cabo en conjunto con la Policía Federal, Policía Federal Ministerial, las Policía Preventiva Estatal y Municipal, son ordenados por Agentes del Ministerio Público de la Federación y ejecutados con estricto apego a derecho, respetando siempre las garantías Constitucionales y los derechos humanos de los ciudadanos.

ATENCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
Orientados ^{1/}	301,063	204,846	230,621	226,517	286,868	26.6
Localizados ^{2/}	158	123	168	190	220	15.8
Asistencia social ^{3/}	107,032	144,119	213,693	186,628	250,833	34.4
Asistencia jurídica	506	433	306	305	264	-13.4

^{1/} Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

^{2/} Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados durante el mes calendario.

^{3/} La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

- o A través de las operaciones conjuntas, se ejecutaron 815 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 706 personas, se aseguraron 36,542 kilogramos de marihuana, 10 kilogramos de cocaína y 2,007 pastillas psicotrópicas.
- o Con los operativos realizados contra el narcomenudeo en la vía pública, en puntos carreteros, revisión en escuelas y revisión en empresas de paquetería, se logró el aseguramiento de 23.5 kilogramos de marihuana, 73 gramos de cocaína, ocho vehículos y cuatro armas.
- Se continuó con la ejecución del Programa de Revisión para Inhibir el tráfico de personas indocumentadas y drogas en los aeropuertos de los estados fronterizos de Chiapas y Quintana Roo.
 - o En la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, la Policía Federal Ministerial, mediante la Unidad de Operaciones (UDO), revisó 449 aviones comerciales, 135 aviones privados, 35,045 pasajeros, y 40,705 maletas de equipaje; además, en aeronaves de 322 empresas de paquetería examinó 62,285 paquetes. Asimismo, se realizaron 74 operaciones aéreas con un tiempo de 134:24 horas de vuelo.
 - o En el Estado de Quintana Roo, la delegación de la PGR realizó operativos de seguridad en los puntos de internación en el Territorio Nacional. Al respecto, se revisaron 505 aviones comerciales, un avión privado, 169,564 pasajeros, 165,965 maletas de equipaje; así como 260,061 paquetes y bultos pertenecientes a 4,533 empresas de paquetería, 215 centrales camioneras, 394 buques ferry y 2,559 vehículos, como resultado se logró el aseguramiento de 47 gramos de cocaína, 1.3 kilogramos de marihuana, 200 gramos de hashis, 30 capsulas de metanfetaminas, dos vehículos, 5,573 piezas de material apócrifo y seis personas fueron detenidas. Asimismo, la Policía Federal Ministerial cumplimentó la orden de detención provisional con fines de extradición de dos personas requeridas por el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- La **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** a fin de proteger a migrantes a través de los Grupos Beta realizó siguientes acciones:
 - En 2011 los 21 ^{1/} Grupos de **Protección a Migrantes** (Grupos Beta) del Instituto Nacional de Migración (INM), brindaron orientación a 286,868 migrantes nacionales y extranjeros, 26.6% más que en 2010. Además, localizaron a 220 migrantes, 15.8% más respecto al año anterior; brindaron asistencia social a 250,833 y asistencia jurídica a 264, lo que representó un incremento de 34.4% y una disminución de 13.4%, ^{2/} respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se realizaron 16,167 patrullajes a través de los cuales se localizó a migrantes en situación de riesgo, cifra 6.6% mayor con respecto a 2010.
 - o Del total de migrantes rescatados, 89.1% fueron en el estado de Sonora, 9.2% en Baja California y 1.7% en otros estados; ^{3/} en lo que respecta a migrantes orientados, 19.2% de los apoyos se efectuaron en el estado de Tamaulipas, 17.2% en Baja California,

^{1/} De los 21 Grupos Beta, 4 (Arriaga, Palenque, Tuxtla y Acuña) se encuentran operando aunque están en proceso de formalización.

^{2/} Debido a una reestructuración conceptual y metodológica, los Grupos Beta asumieron el dato del concepto "No presentó queja" como uno de los servicios de orientación a migrantes, por lo que la información se modifica respecto a 2010.

^{3/} Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

15.7% en Coahuila, 15.7% en Chiapas, y el 32.2% restante corresponde a otros estados.^{1/}

ESTRATEGIA: CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- México ha trabajado en mejorar la seguridad de sus fronteras norte y sur desde una perspectiva integral, con el concurso de los diversos órdenes de gobierno involucrados y mediante esfuerzos bilaterales y regionales de cooperación. Entre las principales acciones realizadas en 2011 para fortalecer la seguridad en nuestras fronteras destacan:
 - Con la finalidad de mejorar las acciones de cooperación e intercambio de información de inteligencia en materia de seguridad fronteriza entre México y los Estados Unidos de América (EUA), en el marco de la **Administración de la Frontera Siglo XXI**, a partir de marzo se realizaron reuniones de coordinación institucional encabezadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para continuar con el cumplimiento a los compromisos derivados del establecimiento del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) de diciembre de 2010.
 - En abril de 2011 se dio a conocer el **Plan Estratégico Bilateral** entre la Secretaría de Gobernación y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos de América (DHS, por sus siglas en inglés). Este Plan sistematiza la relación entre ambas dependencias relacionado a la seguridad y seguridad fronteriza cuyas principales vertientes son: prevenir el movimiento ilícito de personas; mejorar el movimiento eficiente de flujos seguros de comercio y viajeros; facilitar el tránsito transfronterizo de asistencia humanitaria; aumentar la seguridad en el intercambio de información; reforzar la gestión de riesgos, y fortalecer el enfoque coordinado para el manejo de situaciones de crisis. Asimismo, ambos gobiernos terminaron la revisión sobre los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza en la perspectiva de cumplir con los compromisos de la gestión de la Frontera del Siglo XXI.
 - En el marco de la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, celebrada el 15 de diciembre de 2011, se adoptaron los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y México, y la Declaración Conjunta sobre

Corredores Seguros. Estos documentos establecen, de común acuerdo, el marco para la cooperación interinstitucional y binacional para atender y responder a incidentes de violencia en la región fronteriza. Asimismo, reconocen que el trabajo conjunto de autoridades mexicanas y estadounidenses para enfrentar a los grupos criminales transnacionales beneficiará el desarrollo de un entorno que facilite el comercio y viajes legítimos.

- Del 20 al 24 de junio de 2011 se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), celebrada en la Ciudad de Guatemala.
- El 5 y 6 de diciembre de 2011 se llevó a cabo en el Salvador, la Primera Reunión Técnica de la ESCA para avanzar en la instrumentación de ocho proyectos prioritarios, uno de los cuales trata sobre "La Coordinación Interinstitucional y Regional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica".
- En septiembre de 2011, se realizó una reunión en Washington, D.C., para acordar los términos de referencia del Diagnóstico Binacional sobre Riesgos en la Frontera Común México-Estados Unidos de América, el cual será elaborado en el transcurso de 2012.
- Actividades llevadas a cabo en el **Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF)**, tanto en su vertiente con Guatemala como en la correspondiente a Belice.
 - El 15 de abril de 2011, en el edificio sede de la Secretaría de Marina se celebró la **Reunión de Alto Nivel Frontera México-Guatemala-Belice**, con la asistencia de los titulares de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Migración, representantes de las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice, el Jefe del Estado Mayor Conjunto y los Comandantes de los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América y el Comandante del Comando de Canadá. El objetivo de la reunión fue la exposición de las realidades de la Frontera Sur; la corresponsabilidad regional en asuntos de la frontera compartida y estrategias de Seguridad Nacional de los países involucrados.
 - El 13 de junio de 2011 se celebró la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala**, en las instalaciones del Ministerio de la Defensa de Guatemala, con la participación por parte de México de la SEDENA, SSP, SEMAR, SRE, PGR, INM y el CISEN. Al seno de este mecanismo la reunión resalto la situación en la zona fronteriza de ambos países principalmente en los ámbitos

^{1/} Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz.

de migración, derechos humanos, seguridad internacional y cooperación jurídica.

- En esta ocasión se reunieron los subgrupos de Asuntos Migratorios; Seguridad y Combate al Terrorismo; Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica y Aduanas.
- En la reunión, cada país se comprometió a combatir de manera frontal la problemática de seguridad en la frontera, con base en el apoyo mutuo de las instituciones, redactando la Agenda de Riesgos Estratégica aplicable a ambos países y que fue la base de la actuación de los participantes durante el segundo semestre del 2011.
- El 30 de septiembre de 2010 en Chetumal, Quintana Roo, se llevó a cabo la VIII Reunión del Comité México- Belice para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. En esa ocasión se acordó fortalecer la cooperación para combatir con mayor efectividad al narcotráfico y sus delitos conexos, así como ampliar los vínculos bilaterales a través de instrumentos jurídicos que permitan desarrollar acciones coordinadas más eficaces. El gobierno beliceño solicitó apoyo en los siguientes rubros:
 - Análisis periciales en materia de balística y de análisis químico de sustancias.
 - Adiestramiento, venta o donación de perros adiestrados en detección de armas, narcóticos y dinero en efectivo.
 - Capacitación en materia de judicialización de casos de impacto transnacional.
 - Avanzar en la negociación de un Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- Del 22 al 24 de marzo de 2011, se efectuó el Taller de Planificación sobre seguridad y comunicaciones fronterizas en la ciudad de Guatemala, organizado por los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América, con la participación de las Secretarías de Defensa, Marina y Gobernación, con el propósito de brindar la oportunidad a los países involucrados de intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito transfronterizo.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) por medio de la Policía Federal (PF) atendió 806 solicitudes de intercambio de información, entre ellas 562 fueron presentadas por agencias de los EUA, 85 por corporaciones del gobierno guatemalteco, 10 por el Departamento de Policía de Belice y 149 por áreas internas de la PF. Entre

las acciones de intercambio de información destacan las siguientes:

- En abril de 2011, en el marco de cooperación para el intercambio de información con agencias y corporaciones del gobierno de los EUA, inició el programa "Alerta Amber" en México, con el propósito de recuperar menores con reporte de extravío. En este programa, además de la SSP, participan diversas instituciones del gobierno de México como la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y gobiernos estatales, entre otros.
 - Como parte de las acciones para concretar la implementación de dicho programa, de abril a diciembre de 2011 se realizaron cinco reuniones de coordinación con funcionarios del Departamento de Justicia de los EUA y las instituciones mexicanas involucradas.
 - Asimismo, se llevaron a cabo dos capacitaciones impartidas por el Equipo Amber y el Departamento de Justicia de EUA para la operación de la "Alerta Amber", una en julio de 2011 en Cancún, Quintana Roo para enlaces nacionales y otra en el Distrito Federal en noviembre del mismo año para los operadores telefónicos quienes tienen el primer contacto con los denunciantes. Participaron servidores públicos de las Divisiones de Inteligencia, Seguridad Regional y Científica de la Policía Federal, así como de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.
- En mayo de 2011 se firmó el **Protocolo en la Seguridad de la Interconexión** entre la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y la SSP, con el objetivo de verificar si los mexicanos que cumplieron una sentencia en EUA, próximos a su deportación a México, cuentan con algún mandamiento judicial u orden de aprehensión vigente.
- Se impulsó la firma del Convenio entre la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala para el intercambio de información, en materia de seguridad pública.
- Se realizaron las gestiones para la conexión de la herramienta tecnológica *Office Communicator* de Plataforma México en las áreas de inteligencia de las instituciones policiales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

- El 10 de noviembre de 2011, la Jefatura de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional Civil de Guatemala remitió a la Agregaduría de la PF para Centroamérica y el Caribe información sobre la población penitenciaria mexicana en Guatemala.
- La PF participó en mayo, agosto, octubre y diciembre de 2011, junto con INM, CISEN, SEDENA, PGJE, PGR en la **Reunión Mecanismo de Enlaces Fronterizos** para tomar acuerdos de intercambio de información con agencias de los EUA como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Custom Border Protection* CBP, por su siglas en inglés), la Patrulla Fronteriza (*Border Patro*) y el Centro de Inteligencia Fronteriza (*Border Intelligence Center*), BIC, por su siglas en inglés).
- Con los enlaces policiales fronterizos se definieron líneas y campo de acción para el intercambio de información de inteligencia.
 - En Coahuila se efectuaron reuniones mensuales de evaluación de resultados de las acciones realizadas para la protección de la región fronteriza México-Estados Unidos por la PF y funcionarios de la Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos, la CBP, y la BIC, en su ámbito de competencia.
 - En Tamaulipas se realizaron reuniones informativas sobre la aplicación del Protocolo del Mecanismo de Enlace Fronterizo en las que participaron funcionarios mexicanos de los tres niveles de gobierno y las autoridades de Laredo, Texas, EUA.
 - En Chiapas se efectuaron diversas reuniones de trabajo con autoridades de los Consulados de Honduras, El Salvador, Ecuador y con la Policía Nacional Civil de Guatemala, para dar seguimiento a acuerdos relacionados con la seguridad fronteriza, la cooperación binacional y el intercambio de información.
- La SEDENA y la SEMAR, durante 2011 fortalecieron el intercambio de información para mejorar la seguridad fronteriza, con su participación en las siguientes reuniones:
 - La SEDENA, en el marco de las Juntas de Comandantes Fronterizos, participó en 13 reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información con Guatemala (18 de enero, 11 y 13 de febrero, 17 y 18 de marzo, 14 y 27 de abril, 1, 9, 12 y 20 de mayo, 9 y 23 de junio de 2011); y con Belice, en seis reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información (7 de febrero, 9 y 29 de marzo, 19 de abril, 20 de mayo y 22 de junio de 2011). En todos los eventos se intercambia información relacionada con el narcotráfico y se fortaleció la cooperación, favoreciendo la coordinación en las operaciones contra la delincuencia organizada que se realizan en la frontera sur del país.
 - Del 22 al 24 de marzo de 2011, la SEDENA participó en la Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos de América, celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua que contó con la participación de personal del Ejército Norte y la Fuerza Aérea Norte estadounidense. En este contexto se acordó lo siguiente:
 - Continuar con reuniones entre representantes de las zonas militares mexicanas de la frontera, el Ejército Norte estadounidense y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza hasta 2012.
 - Realizar seminarios ejecutivos sobre conflictos asimétricos en planteles militares y regiones militares de México.
 - Establecer un enlace de la SEDENA en el Ejército Norte y en el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas estadounidense.
 - Incrementar el intercambio de información en materia de aeronaves ultraligeras, vigilancia nocturna y operaciones de interdicción.
 - Del 11 al 14 de enero de 2011, se celebró la **V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice**, en Chetumal, Quintana Roo, con la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas de ambos países, cuyo resultado fue un mayor intercambio de información para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera común.
 - Del 3 al 5 de mayo de 2011, en San Pedro, Belice, se participó en la **Reunión de Trabajo México-Belice**, con el propósito de conocer las causas de la problemática que enfrentan las fronteras terrestre y marítima de ambas naciones, como consecuencia de las actividades de la delincuencia organizada y el narcotráfico.
 - Del 16 al 18 de agosto de 2011, en la ciudad de México, se celebró el **Taller de Seguridad Fronteriza México-Guatemala-Belice**, con la participación de las siguientes delegaciones: Ministerio de Defensa de la República de Guatemala, Fuerzas de Defensa de Belice, Comando Canadá, Comandos Norte y Sur de los EUA, Fuerzas Militares de Colombia; y, por

- México, la SEDENA y SEMAR. Los participantes de México, Belice y Guatemala expusieron la problemática de la frontera Sur desde su perspectiva así como propuestas y recomendaciones para solucionarla, mencionando los acuerdos requeridos, los pasos a seguir, así como los responsables de los mismos. Al término, las delegaciones de EUA y Canadá, expusieron la forma en cómo pueden apoyar con equipo y entrenamiento a los tres países de citada frontera.
- Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, en Santa Elena de la Cruz, departamento de Petén, Guatemala, se llevó a cabo la **XII Junta de Comandantes Militares del Área Fronteriza Guatemala-México**, participando personal de SEMAR y SEDENA; y, por parte de Guatemala, personal de las tres fuerzas armadas. Ambos países expusieron sus problemáticas enfocadas principalmente al crimen organizado, incluyendo el narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas, trata de personas, daños al medio ambiente y vuelos ilícitos; de manera particular se trataron los temas comunes entre SEMAR y la Marina de la Defensa Nacional de Guatemala.
 - En el marco del **Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales**, durante 2011 se llevo a cabo un avance en la infraestructura en la zona fronteriza del norte del país, al respecto, destaca lo siguiente:
 - Se inició la construcción del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville, primer cruce fronterizo ferroviario entre México y EUA en 100 años.
 - Se lograron importantes avances técnicos sobre el proyecto de ampliación del cruce fronterizo Tijuana-San Ysidro "El Chaparral" que resultarán en su construcción durante 2012 y se concluyó el proyecto ejecutivo de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego.
 - Se concluyó la ampliación de cuatro carriles adicionales hacia el norte en el puerto fronterizo Nogales III-Mariposa, los cuales iniciarán operaciones en marzo de 2012.
 - En cumplimiento de los acuerdos suscritos por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-Estados Unidos de América**, se han emprendido las siguientes acciones:
 - A octubre de 2011, mes en el que finaliza el primer año del ciclo 34 (2010-2015) de entregas de agua del Río Bravo, se habían asignado 355.9 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua a Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2011 se cursaba el segundo año de entregas de agua con un volumen asignado a esa fecha de 11.1 Mm³, sumando un total de 367 en el ciclo 34.
 - Conforme al Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales firmado en 1944, en 2010, México recibió de Estados Unidos 2.1 Mm³ de agua y durante 2011 1.9 Mm³, de su asignación anual garantizada de 1850 Mm³ a través del Río Colorado. Conforme al Acta 318 México ha conservado 62,089 m³ para su uso futuro.
 - Por lo que respecta a las acciones realizadas por las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice**, destacan las siguientes:
 - Trabajos de conservación en la brecha fronteriza. Durante 2011, se dio mantenimiento a 284.2 km de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, con el objetivo de eliminar la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios por desconocimiento de los límites fronterizos.
 - Trabajos para señalar el límite del territorio nacional. Durante 2011, se instalaron tres letreros en los cruces fronterizos vehiculares informales, a fin de evitar que se argumente desconocimiento al momento de cruzar la Línea Divisoria Internacional Terrestre a territorio mexicano en la frontera con Guatemala.
 - Operación de dos Estaciones Hidroclimatológicas en el Río Internacional Hondo. En 2011 se llevaron a cabo trabajos para recopilar información climatológica, como humedad, dirección del viento, temperatura, clima, evaporación y precipitación pluvial, a fin de determinar la cantidad de agua que escurre por este río internacional. Los trabajos realizados permitirán la determinación del caudal de agua del río internacional Hondo, lo cual constituye un elemento fundamental para concretar un tratado de aguas entre México y Belice.
 - Evaluación del encausamiento y control del Río Internacional Suchiate. En 2011, se llevaron a cabo diversos trabajos en el Río Suchiate a fin de estabilizar los márgenes del río, así como registrar las variaciones en la posición de su desembocadura en el Océano Pacífico. Dentro de los trabajos realizados en 53 km del río destacan los estudios topográficos para determinar la posición de la desembocadura; el encausamiento logrado; las áreas de erosión; y las áreas de divagación. Asimismo se realizaron recorridos de campo para supervisar y obtener la información de las condiciones de las obras de encauzamiento de la margen mexicana.

1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO: FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

ESTRATEGIA: PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

La presente administración ha reconocido plenamente que se requiere de un importante esfuerzo de cooperación internacional para enfrentar de manera decidida a la delincuencia organizada transnacional. Por ello ha promovido en distintos foros a nivel nacional e internacional la necesidad de instrumentar una política global, coherente y de cooperación entre todos los países para abatir este problema en sus distintas manifestaciones, sea narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y la trata de personas, entre otras.

Durante 2011 México mantuvo su disposición a la cooperación con otros países para enfrentar este fenómeno, a fin de garantizar la seguridad nacional y la defensa de la soberanía del país, privilegiando en todo momento el respeto al derecho internacional, la libre determinación de los pueblos y la soberanía de los estados.

- El 22 de enero de 2011, se realizó en la Ciudad de México la **I Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-Honduras (GANSEG)**, en la cual, entre otras cosas, se adoptó el compromiso de revisar y avanzar en la implementación de las 21 iniciativas definidas en el marco de la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes, efectuada en octubre de 2010.
- En el ámbito de la **cooperación con las Naciones Unidas**, México mantuvo presencia en las labores e iniciativas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y atendió una reunión especial convocada por el Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad (CTC), celebrada en Estrasburgo, Francia, en abril de 2011, cuyo objetivo fue reforzar la sinergia de organizaciones internacionales y regionales y de los Estados.
- Del 3 al 5 de mayo de 2011 se realizó la **Reunión de Trabajo México-Belice** en San Pedro, Belice, a la cual asistió la Secretaría de Marina para analizar los problemas derivados del narcotráfico y el crimen organizado y sus efectos sobre las fronteras terrestre y marítima de ambos países.
- En el marco de su participación en la **7ª Reunión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear (IGTN)**, celebrada en junio de 2011, en Daejeon, Corea del Sur, México asumió el compromiso de albergar la próxima reunión plenaria en el primer semestre de 2013, acorde a su compromiso para combatir la amenaza que representa el terrorismo internacional.
- El 13 de junio de 2011, México intervino en la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG)**, celebrada en Guatemala, Guatemala, en la cual se trataron temas vinculados con el problema del crimen organizado y la seguridad de ambos países, principalmente en asuntos fronterizos.
- El 22 de junio de 2011 el Presidente de la República asistió a la **Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, realizada en Guatemala, en la cual enfatizó la necesidad de construir instituciones sólidas; restaurar el entramado social y trabajar conjuntamente, con una visión regional, vía la cooperación internacional. En ese foro, las naciones centroamericanas dieron a conocer la Estrategia de Seguridad de Centroamérica desarrollada a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La Conferencia de Guatemala fue concebida para que un grupo de países e instituciones con capacidad de cooperación, México y Colombia entre ellos, determinaran esquemas eficientes de cooperación internacional para apoyar a los gobiernos de Centroamérica en el combate a la delincuencia organizada transnacional.
 - En el **Grupo de Amigos** que respaldó la organización de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, se consolidó el proceso de consultas iniciado por México entre países centroamericanos y cooperantes en materia de seguridad. Los países miembros del SICA han identificado 22 proyectos en los que se podrá trabajar de manera coordinada.
- El 15 de julio de 2011 se realizó el **Primer Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea**, en Bruselas, Bélgica, con el propósito de lograr una mayor cooperación bilateral y garantizar la continuidad de los asuntos de interés mutuo, así como facilitar el desarrollo de acciones específicas en materia de fortalecimiento institucional, reforma al sistema de

justicia penal, combate al tráfico de armas e intercambio de información.

- El 21 y 22 de julio de 2011, se realizó la **V Reunión del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia México-Colombia (GANSJ)** en la Ciudad de México, en la cual se revisaron y acordaron los textos finales del Tratado de Extradición, del Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de asistencia jurídica y del Tratado sobre el traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales, los cuales fueron suscritos durante la Visita de Estado a México del Presidente de Colombia.
- Del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2011, en San Diego, California, se llevó a cabo el **Segundo Encuentro Binacional** de Procuración de Justicia en la Zona Fronteriza México-Estados Unidos de América, con el propósito de exponer las principales diferencias entre los sistemas de justicia penal de ambos países, a fin de abrir espacios de entendimiento mutuo que permitan optimizar la coordinación entre las dos naciones, a efecto de lograr una exitosa judicialización de casos.
- El **Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI)**, celebró en 2011 nueve reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Plenario y de los grupos operativos. La mayoría de los acuerdos de los grupos operativos sobre armas nucleares, armas químicas y biológicas, armonización legislativa y lucha contra el terrorismo favorecieron la consideración de estándares internacionales y mejores prácticas para el marco de la seguridad de los Juegos Panamericanos que se celebraron en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Adicionalmente, en el marco del CANDESTI, se acordó llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que México ingresara a los principales mecanismos de control de exportaciones de bienes de uso dual, como son el **Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual**, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Grupo Australia.
- México atendió las tres Reuniones Plenarias del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, en marzo, julio y noviembre de 2011 en Nueva York, en el marco de la cooperación multilateral que existe entre gobiernos, sector privado y organismos internacionales, para coadyuvar en la adopción de medidas integrales para combatir este flagelo marítimo.
- En el 41º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado del 5 al 7 de junio de 2011, en San Salvador, El Salvador, se aprobaron dos **proyectos de resolución** que presentó México relacionados con la cooperación contra la delincuencia organizada: “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad” y “Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)”.
- México depositó el 7 de marzo de 2011 en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C., el instrumento de ratificación de la **Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armamento Convencional (CITAAC)**; con esta acción, se manifestó el compromiso de coadyuvar en la apertura y transparencia en torno al intercambio de información sobre la adquisición de armas comprendidas en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.
- México participó el 17 de marzo de 2011 en Washington, D.C., en el **XI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)**; reunión en la que los Estados miembros del Comité renovaron el compromiso hemisférico para fortalecer la cooperación, a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.
- El 15 de abril de 2011 en la **Décimo Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)**, México fue reelecto por aclamación a la Secretaría *Pro Tempore* del Comité Consultivo para el periodo 2011-2012, posición que le ha permitido impulsar el combate hemisférico contra el tráfico ilícito de armas de fuego.
- En la Academia Superior de Seguridad Pública de la Policía Federal, en San Luis Potosí, en octubre de 2011, se impartió el segundo curso sobre “**Sistemas de Información Criminal**” a 33 funcionarios de 23 países del hemisferio, lo que forma parte del trabajo conjunto entre el Gobierno de México y la OEA en el marco del Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP) y de la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA).
- El 16 de noviembre de 2011 en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el Gobierno de México participó en la **III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional**, en calidad de experto en la mesa redonda: “La Delincuencia organizada transnacional como amenaza multidimensional: Promoción de la plena implementación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”.

- En ese marco fue aprobado el programa de trabajo del Grupo Técnico elaborado por México. Además, para fortalecer la cooperación hemisférica y las herramientas existentes para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, México anunció la realización de la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional hacia el primer trimestre de 2012.
- México continuó participando de manera activa con el **Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)** de la OEA, a fin de fortalecer las capacidades nacionales de prevención, mediante la realización de 16 actividades de formación en los siguientes campos: seguridad cibernética (siete), seguridad en grandes eventos (dos), gestión de crisis (uno), seguridad de cruceros (uno), seguridad de documentos (uno), atención a incidentes en seguridad aérea (uno), controles fronterizos (uno), bioterrorismo (uno) y transporte transfronterizo de dinero (uno).
- Durante 2011 la **Secretaría de Marina (SEMAR)** llevó a cabo diversas acciones en materia de cooperación internacional contra la delincuencia organizada, destacando lo siguiente:
 - Del 11 al 14 de enero de 2011 se efectuó la V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, en Chetumal, Quintana Roo, a la cual asistieron integrantes de las Fuerzas Armadas de ambas naciones.
 - Con agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América (EUA) celebró cuatro reuniones: dos (14 al 18 de febrero), una (4 al 8 de octubre) y otra (4 al 7 de diciembre), todas en Colorado Springs, Colorado; y dos foros de análisis, uno del 25 al 29 de febrero en Denver, y el otro del 13 al 16 de junio en Colorado Springs, Colorado.
 - Del 22 al 24 de marzo de 2011, participó en el "Taller de Planificación sobre Seguridad y Comunicaciones Fronterizas" en la ciudad de Guatemala, organizado por los Comandos Norte y Sur de los EUA, con el propósito de brindar a los países involucrados la oportunidad para intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito fronterizo.
 - Del 7 al 9 de junio de 2011 asistió al Cuarto Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, en Santiago de Chile, a fin de lograr una mayor cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América y la Unidad de Inteligencia Naval de la SEMAR.
 - Del 11 al 15 de julio de 2011 participó en la Séptima Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional y la SEMAR, celebrada en Bogotá, Colombia.
- Del 3 al 8 de octubre de 2011 participó en la IX Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (CNIEDI), realizada en Brasil. En esta reunión se acordó que México será el anfitrión de la X CNIEDI en 2013, y como país alterno Uruguay.
- Durante 2011 la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** continuó fomentando la construcción de alianzas a nivel bilateral, regional y multilateral en materia de combate al crimen y delincuencia organizada, para fortalecer la seguridad pública. En particular, destacan las siguientes acciones:
 - Las oficinas de representación de la SSP establecidas en Sudamérica, Centroamérica, El Caribe, América del Norte y Europa, participaron en 89 eventos, entre reuniones, foros y encuentros bilaterales con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sede, donde se promovió y acordó la cooperación internacional. Asimismo, participó en 457 reuniones internacionales en las cuales se establecieron 525 acuerdos y 320 acciones de cooperación.
 - Se fortaleció la presencia de la Policía Federal (PF) en la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) con la designación en la III Cumbre, del Comisionado General de la PF como titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2011-2013, quien tomó posesión del cargo el 9 de febrero de 2011 en Bogotá, Colombia, sede permanente de la Secretaría Ejecutiva del organismo.
 - En junio de 2011 en El Salvador, durante la IV Cumbre de AMERIPOL, se firmó el Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) impulsado por la PF, el cual busca promover y coordinar iniciativas para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad en la región.
 - El 10 de junio de 2011, se suscribió el "Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación de Policía entre el Departamento de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de la República Italiana y el Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos", en el cual se adoptó el compromiso de intercambio de información, experiencias y conocimiento sobre el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, precursores químicos y combate a la delincuencia transnacional.

- En julio de 2011 se celebró la VI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), en Cuernavaca, Morelos, evento en el cual se refrendaron los acuerdos de intercambio de información y capacitación a nivel regional.

ESTRATEGIA: PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES

La **Iniciativa Mérida**^{1/} es el resultado de los esfuerzos diplomáticos que han realizado los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de América para construir una colaboración internacional más sólida, sustentada en los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad. Esta Iniciativa tiene como objetivo principal maximizar la eficacia de los esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales, así como para detener el narcotráfico y sus delitos conexos.

- En materia de **cooperación relacionada con el consumo de drogas**, se llevó a cabo la XXVIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) realizada del 5 al 7 de abril de 2011, en Cancún, Quintana Roo; y en el marco del 49º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrado del 4 al 6 de mayo de 2011, en Paramaribo, Surinam, se aprobó el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica Antidrogas, bajo la coordinación de México.
- Del 21 al 25 de febrero de 2011 se realizó en Guadalajara, Jalisco, la **Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas** de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD),^{2/} a fin de construir alianzas estratégicas para reforzar la seguridad regional y fronteriza. En este evento México fue electo para coordinar los trabajos para la elaboración de este Plan de Acción y presidió la segunda sesión

^{1/} Esta Iniciativa contempla una mayor cooperación bilateral, incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia. Es importante recalcar que la Iniciativa no contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México.

^{2/} Organismo de la OEA.

de trabajo en la que se terminó de integrar el citado Plan.

- El 29 de abril de 2011 se celebró en Washington, D.C, la **III Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN)**, que es la instancia bilateral a nivel gabinete para el seguimiento de la cooperación, en la que se revisan sus logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias acordadas con el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA).
- En la reunión del GAN, los gobiernos de México y EUA revisaron los logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias previstas en la Iniciativa Mérida en torno a cuatro áreas estratégicas: Desmantelamiento de las organizaciones de la delincuencia transnacional; Fortalecimiento institucional; Desarrollo de la frontera del Siglo XXI; y Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades.
- Para 2011 el gobierno de los EUA se comprometió a efectuar transferencias por un monto de 500 millones de dólares, bajo este esquema de cooperación bilateral. Al cierre de 2011 se recibieron equipos, capacitación y tecnología por un monto de 504 millones de dólares, con lo que se superó la cifra comprometida por el gobierno estadounidense. Al 31 de diciembre se ejerció un total acumulado de 895 millones de dólares.
- El 14 de abril, 25 de octubre y 9 de diciembre de 2011, se celebraron la 12ª, 13ª y 14ª reuniones, respectivamente, del **Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la Implementación de la Iniciativa Mérida**. En estas reuniones ambos gobiernos evaluaron los logros en la cooperación y las dificultades que han presentado, además se definieron los próximos pasos para dar cabal cumplimiento a los compromisos bilaterales. En este contexto, entre enero y octubre de 2011 también se efectuaron 10 revisiones de otros programas de cooperación que se instrumentaron en el marco de la Iniciativa Mérida.
- En el marco de la Iniciativa Mérida se registraron avances significativos en los siguientes **proyectos de capacitación**: formación de 7 mil nuevos policías investigadores (SSP); 2,635 funcionarios de administración penitenciaria (SSP); fortalecimiento de capacidades de investigación judicial (PGR); capacitación a más de 4,400 ministerios públicos federales (PGR) y estatales (procuradurías estatales), así como a su personal auxiliar; operación de helicópteros Blackhawk UH-60 (SEMAR y SSP); profesionalización para la Policía Federal Ministerial (PGR); capacitación en materia de derechos humanos (PGR y SSP); capacitación de Grupos BETA

(INM); así como entrenamiento canino (SSP y Administración General de Aduanas).

- En la Ciudad de México se realizó la 9ª **Reunión Binacional México-Estados Unidos de Políticas para la Reducción de la Demanda de Drogas**, en la cual se acordó crear un grupo binacional de reducción de demanda para aplicar estrategias conjuntas para tratar este problema desde una perspectiva social y de salud.
 - El Instituto Nacional de Psiquiatría y el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, por sus siglas en inglés) suscribieron un *Memorandum* de Entendimiento para compartir experiencias científicas sobre el tratamiento de adicciones.
- La **Secretaría de Seguridad Pública** promovió acciones de colaboración e intercambio de información con otros países, con los siguientes resultados:
 - Se concertaron 109 cursos a través de los cuales se capacitó a 795 servidores públicos. De estos, 43 fueron impartidos por autoridades de EUA y Canadá en los cuales recibieron capacitación 498 elementos federales; 14 cursos por parte de especialistas de América Latina, en donde se capacitaron 22 elementos; 22 cursos por representantes de agencias de Europa y Asia, para capacitar a 116 personas y 30 por instancias multilaterales mediante los cuales se capacitó a 159 personas. Por su parte, la SSP impartió 14 cursos con los que capacitó a 312 servidores públicos de instituciones policiales de otros países.
- Durante 2011 la **Procuraduría General de la República (PGR)** organizó diversas acciones para combatir el tráfico y consumo de drogas, destacando las siguientes:
 - El 17 y 22 de agosto, así como el 6 de diciembre de 2011, la PGR suscribió los Acuerdos sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos con el Ministerio Público de la República de Guatemala, la Fiscalía General de la República de Costa Rica, y la Procuraduría General de la República Dominicana, en ese orden.
 - El 28 y 29 de marzo se celebró la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Panamá, en la cual tuvo lugar la I Reunión del Comité México-Panamá de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
 - El 27 y 28 de abril de 2011 se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta México-Argentina,

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DE EQUIPO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA EN 2011

Secretaría de Marina

- Tres helicópteros "Black Hawk", con las siguientes especificaciones: blindaje, sistema de visión nocturna y aviónica digital de última generación.
- Un Avión Casa 235 "Persuader" equipado con sistemas de radar, cámara FLIR, aviónica de última generación y autonomía para realizar operaciones de patrulla marítima en el mar territorial y zona económica exclusiva.
- Tres vehículos de inspección no intrusiva, para apoyar puntos de control de seguridad y aduaneros, detección por retrodispersión de rayos "X" e identificar niveles bajos de radioactividad.

Secretaría de la Defensa Nacional

- Seis *software* para equipos de rayos "X".
- 35 equipos de detección de drogas CT-30.
- Un sistema de vigilancia integrado por 10 cámaras fijas y dos cámaras de vigilancia periférica.
- 10 equipos de inspección no intrusiva de rayos gamma, modelo "All Terrain" y 10 medidores de radiación.

Secretaría de Seguridad Pública

- Cuatro helicópteros UH-M60 y 1,340 refacciones y equipo.
- La Unidad Canina de la PF recibió 31 caninos entrenados en detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, rescate de personas y cadáveres, además de equipo de entrenamiento, veterinario y vehículos.
- 22 vehículos equipados con tecnología no intrusiva para la disuasión del tráfico y contrabando de personas y mercancía ilícita.
- 112 equipos para rastreo, obtención, análisis y proceso de información de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como 50 licencias de *Software*.
- 146 elementos de apoyo entre equipos de última tecnología y artículos combustibles para mejorar el desempeño de los laboratorios de la Coordinación de Criminalística en las investigaciones basadas en evidencias físicas.
- Equipo biométrico, utilizado para apoyar el Registro Nacional de Policías que consta de datos biográficos, biométricos y situación laboral de alrededor de 620 mil efectivos pertenecientes a las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

Procuraduría General de la República

- Implementación del sistema CODIS (*Combined DNA Index System*) a nivel central, para contar con una base de datos para la identificación de personas a través de información genética.
- Sistemas de cómputo forense para distintas áreas sustantivas.
- Modernización de la Base de Datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia y fortalecimiento de su capacidad de análisis de información, mediante la migración de bases de datos y la incorporación de nuevos productos.
- Equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con una base humana que cumpla con el perfil adecuado para atender a la sociedad.
- Adquisición de los más avanzados equipos de balística, rastreo de armas y análisis del perfil de metanfetaminas para laboratorio forense, lo que fortalece la capacidad de análisis de los Laboratorios Periciales.

Fuente: Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.

para la lucha contra el abuso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

- El 30 y 31 de mayo de 2011, se efectuó la III Reunión de la Comisión Mixta México-Venezuela del Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Además se realizaron, por medio de videoconferencia, el 25 de mayo la IV Reunión del Comité México-Chile; el 15 de agosto de 2011 la I Reunión del Comité México-Bolivia; y el 12 de octubre de 2011 la I Reunión del Comité México-Uruguay, todas ellas relativas a Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- En Perú, el 12 y 13 de diciembre de 2011, tuvo lugar la V Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (un segmento de esta última se llevó a cabo en el formato de videoconferencia).
- En el marco del Programa de Drogas Ilícitas en la Frontera (ProDIF), de enero a diciembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados: 46 averiguaciones previas consignadas, 52 personas consignadas ante autoridad judicial, tres mandamientos judiciales solicitados, 19 sentencias condenatorias, y se dictaron 38 autos de formal prisión.
- El 15 de febrero de 2011 se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, la **Reunión Regional del Grupo D de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC)**, en la cual se intercambió información sobre las modalidades actuales en el tráfico de drogas y se identificó una lista de presuntos delincuentes, como prioridad para investigación y detención.
- En el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada del 22 al 24 de febrero, se realizó la **Reunión Especial sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos**, en Lima, Perú, en la cual se actualizó el antiguo Reglamento Modelo sobre Sustancias Químicas, adoptado en el seno de dicha Comisión.
- Durante el **50° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD** (Buenos Aires, Argentina, del 2 al 4 de noviembre de 2011), México presentó una resolución sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), misma que fue adoptada por unanimidad. Para México, el MEM es un instrumento técnico y político que ha permitido generar una mayor confianza entre los países del Hemisferio para avanzar en la cooperación regional en torno al problema mundial de las drogas. La naturaleza intergubernamental y multilateral del mecanismo son la base de su valor agregado.
- México atendió en calidad de país observador al **54° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE)**, celebrado del 21 al 25 de marzo de 2011, en Viena, Austria, interviniendo en los debates de las tres mesas redondas, a saber: cooperación internacional, revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida, y, conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas.
- Durante su sesión de abril de 2011 en Nueva York, el **Consejo Económico y Social (ECOSOC)** de las Naciones Unidas eligió a México como uno de los 53 miembros de la Comisión de Estupefacientes, para el periodo 2012-2015.
- México participó en la **Reunión Ministerial del G8+** sobre la Ruta Transatlántica de la Cocaína, realizada en París, Francia, el 10 de mayo de 2011, donde se aprobó una Declaración Política y un Plan de Acción para fortalecer la cooperación internacional en tres ámbitos: desmantelamiento de redes criminales; intercambio de información y cooperación en los ámbitos policial, judicial, aduanero y marítimo; así como rutas y tendencias del tráfico de drogas.
- El 28 y 29 de junio de 2011, en Bogotá, Colombia, se realizó la **XIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)**, con el fin de reforzar el diálogo sobre drogas entre ambas regiones. En esta reunión se elaboró un diagnóstico sobre la situación global del problema mundial de las drogas y un balance de los logros y retos en esta esfera. Además, se contribuyó ampliamente en la integración y negociación de la Declaración que fue adoptada, la cual representa un instrumento integral y equilibrado que refleja los intereses de ambas regiones, entre ellos: cooperación triangular, atención a programas sobre reducción de la demanda y el tráfico de armas.
- Durante la **Primera Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)**, celebrada en Bogotá, Colombia, del 30 de junio al 1 de julio de 2011, la delegación mexicana realizó una presentación sobre la situación que vive México respecto al tráfico ilícito de drogas y como resultado, se decidió que México, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), participará en la COPOLAD como colaborador, particularmente en el componente sobre "consolidación de los observatorios nacionales sobre drogas".

- El 29 y 30 de septiembre de 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), realizó una **visita oficial** a México, en la cual respaldó la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente de México como el camino correcto para combatir el crimen, hizo un reconocimiento a las fuerzas armadas por su labor temporal en el combate a la delincuencia organizada y el problema de tráfico de drogas, y ofreció incrementar la colaboración estratégica entre México y la UNODC para instrumentar proyectos específicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales, entre otros.
- Del 3 al 7 de octubre de 2011, en Santiago de Chile, se llevó a cabo la **21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas**, la cual tuvo como objetivo revisar las principales tendencias regionales sobre el tráfico ilícito de drogas, así como las acciones emprendidas para combatirlo.
- Del 11 al 14 de octubre de 2011, México recibió la **visita del Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**, acto que se constituyó en la oportunidad para dar a conocer los avances a las recomendaciones emitidas por la JIFE durante su última visita en 2005.
 - El 27 de abril de 2011, el Embajador Jorge Montaña fue reelecto como experto mexicano de la JIFE para el periodo 2012-2017. Su reelección es una muestra del reconocimiento de la comunidad internacional al compromiso del Gobierno Mexicano en el combate al problema mundial de las drogas.
- En diciembre de 2011, la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso la resolución **“Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”**, presentada por México. La resolución contó con el copatrocinio de 95 Estados Parte.
- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, aseguró 10,629 kilogramos de marihuana, 237.9 kilogramos de metanfetaminas, 728.1 kilogramos de cocaína, 13.6 kilogramos de heroína, 6.6 kilogramos de pastillas psicotrópicas, 11 kilogramos de precursores químicos, 3 vehículos y 3 detenidos.^{1/} En estas acciones se redujeron los tiempos de espera en las revisiones, evitando dañar las cargas y disminuyendo las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, al privilegiar las revisiones no intrusivas.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)** contribuyó a combatir el tráfico y consumo de drogas, a través de las siguientes acciones:
 - En el marco del Programa de Protección Portuaria, cuyo propósito es proveer asistencia técnica y capacitación para contribuir a mejorar la protección en los puertos nacionales en la aplicación del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), la OEA y el Gobierno de México concluyeron en marzo de 2011 las fases de evaluación y capacitación, logrando capacitar a 931 elementos de la SEMAR, SCT y Aduanas en los siguientes puertos: 264 en Coatzacoalcos, 227 en Cozumel, 321 en Manzanillo y 119 en Los Cabos.
 - El 8 de diciembre de 2011 en Veracruz, Veracruz, se recibió la visita oficial de los representantes del Comité Ejecutivo Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo fue conocer el modelo del Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), que lo consideraron como una muy buena práctica por parte del Gobierno de México y un ejemplo a seguir ante la comunidad internacional en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.
 - De manera paralela, del 5 al 8 de diciembre de 2011 un representante de la SEMAR participó en el “Seminario Taller Regional de Protección Marítima”, organizado por la Autoridad Marítima de Panamá y dictado por representantes de la Organización Marítima Internacional–Comité Interamericano contra el Terrorismo–Organización de las Naciones Unidas, a fin de conocer y actualizar las enmiendas al Código PBIP, así como para conocer el impacto a nivel mundial del nuevo sistema de identificación y seguimiento de largo alcance de los buques.
 - Asimismo, se realizó la difusión de la Iniciativa de Protección Marítima de América del Norte en foros nacionales e internacionales, entre los que se distinguen:
 - “La seguridad marítima 10 años después: piratería, contaminación y delincuencia organizada”, del 5 al 7 de septiembre de 2011, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).
 - “La Conferencia Internacional sobre Piratería en la Mar (ICOPAS 2011)”, del 17 al 19 de octubre de 2011, organizado por la Universidad Marítima Mundial de la Organización Marítima Internacional y la Universidad de Orkanen, Malmö, Högskola, en Malmö, Suecia.

^{1/} Estas cifras que se reportan, no forman parte de los resultados globales reportados en otras secciones de este Informe.

- “El V Foro Iberoamericano de Protección Marítima y Portuaria, Perú 2011 (Red Internacional Iberoamericana del Código PBIP)”, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2011 en la ciudad de Lima, Perú.
- En el indicador **“Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos” del Programa Sectorial de Marina 2007-2012**, la meta se cumplió al 100%, al proporcionar seguridad y protección a los puertos de país, incluyendo los arribos, zarpes y estancia de los buques, lo cual ha favorecido la actividad portuaria.

ESTRATEGIA: ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

- México fue Vicepresidente de la 2ª y 3ª Reunión del Comité preparatorio de las negociaciones dirigidas a adoptar en 2012 un Tratado de Comercio de Armas que regule el comercio de armas convencionales a nivel mundial (celebradas en Nueva York, en febrero y julio, respectivamente).
- En 2011 el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas) mantuvo un efectivo intercambio de información con el Gobierno de los Estados Unidos de América para identificar y combatir el tráfico de armas y municiones.
 - En 2011 se celebraron 27 reuniones del GC-Armas, de las cuales en 10 participaron funcionarios del gobierno estadounidense. Durante las mismas se materializó el intercambio de información sobre los aseguramientos de armamento, municiones y explosivos suscitados en el país.
 - El 9 de febrero de 2011 se celebró la I Reunión Extraordinaria de Alto Nivel del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas. Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), participando representantes de las diferentes dependencias nacionales (Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional STCSN, SEDENA, SEMAR, PGR, SRE, SSPF, Aduanas y el CISEN) y representantes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés).
 - El 15 de abril de 2011, en la ciudad de Washington, D.C., se llevó a cabo la XII Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones,

Explosivos (CIFTA) y otros materiales relacionados, durante la cual México propuso a tres expertos para culminar el proceso de legislación modelo de la Convención en lo relativo a mantenimiento, confidencialidad e intercambio de información; medidas de seguridad, y entrega vigilada. Como resultado se adoptó la legislación modelo sobre entrega vigilada.

- Del 9 al 13 de mayo de 2011 México asistió a la **Reunión de Expertos Gubernamentales para examinar la ejecución del programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos**, en Nueva York, EUA. En este evento se puntualizó la importancia de la instrumentación del Programa de Acción y del instrumento internacional de Marcaje y Rastreo de Armas, como marco principal de las actividades que realiza la comunidad internacional para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Asimismo se reconoció que el marcaje de las armas, el mantenimiento de registros y el rastreo son elementos que se refuerzan mutuamente y que deberían formar parte de las iniciativas nacionales de control de las armas pequeñas y ligeras.
- Respecto al empleo del Sistema de Rastreo de Armas de Fuego *e-Trace*,^{1/} del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se ha solicitado el rastreo de 5,778 armas de fuego, de esas el 62% se pudo determinar que son de procedencia estadounidense. Asimismo, se han realizado nueve cursos para el manejo de dicho sistema, en los cuales fueron capacitados un total de 205 servidores públicos pertenecientes a la PGR y a la SSP (Policía Federal), destacando la formación de seis instructores encargados de replicar los conocimientos adquiridos.
- México participó del 19 al 21 de octubre de 2011, en Viena, Austria, en la Reunión de Expertos dedicados al desarrollo de un Programa de Capacitación en Armas de Fuego, la cual se da en cumplimiento de los distintos componentes del proyecto denominado “GLOX34: Combate contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones a través de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la

^{1/} El sistema *e-Trace* es un mecanismo seguro de rastreo de armas de fuego que utiliza una plataforma de Internet y es operado por el Centro Nacional de Rastreo, la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas de escenas de crimen. Este software permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar software de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso.

Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo de Armas de Fuego”.

- El 28 de octubre y el 3 de noviembre de 2011, en las ciudades de Yakarta y México, respectivamente, se suscribió el **Memorándum de Entendimiento** entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Policía Nacional Indonesia de la República de Indonesia sobre Combate a los Delitos Transnacionales y Desarrollo de Capacidades.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- Durante 2011, personal militar liberó a 619 personas que se encontraban privadas de la libertad, de las cuales 476 eran nacionales y 143 extranjeras.
- El 27 de enero de 2011 la **Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos** realizó una reunión específica para evaluar los avances registrados por los Estados Miembros respecto al Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental. En este evento, México presentó un informe sobre las acciones realizadas para combatir este delito, destacando aspectos en materia de prevención, persecución y asistencia a las víctimas.
- El 31 de enero de 2011, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, la PGR participó en el **56° Periodo de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño**, con el fin de presentar el informe de México sobre la aplicación del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- El 4 y 5 de abril de 2011, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, México presentó su Segundo Informe ante el **Comité de los Trabajadores Migratorios y sus Familias**, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, en lo concerniente al tramo de control de la Institución, así como la capacitación de funcionarios e investigación en materia de trata.
- Del 5 al 7 de junio de 2011, en el marco del **41° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, celebrada en San Salvador, El Salvador, México copatrocinó la resolución titulada “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes”.
- El Gobierno de México asistió a la **Reunión del Grupo de Expertos sobre Tráfico Ilícito de Migrantes por Mar**, realizada en Viena, Austria, del 13 al 15 de septiembre de 2011, en la cual compartió su experiencia en el combate a este fenómeno. Esta información servirá de base para la consolidación de un documento de recomendaciones que preparará la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para brindar orientación a los países, a efecto de abordar de manera integral este reto.
- México participó en calidad de panelista en la **Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas**, celebrada en la capital austriaca del 10 al 12 de octubre de 2011. México centró su intervención en el análisis de conceptos básicos respecto del “abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad; la trata de personas con fines de extracción de órganos; la cooperación internacional en el combate a la trata; así como la atención e identificación de las víctimas de trata”. Adicionalmente, en este marco la delegación mexicana fue invitada por su homóloga de Australia para compartir los alcances de la Campaña Corazón Azul-México contra la Trata de Personas que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Gobierno mexicano estuvo presente en la **Reunión de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y a la Trata de Personas** de la Conferencia Regional sobre Migración, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 16 y 17 de noviembre de 2011. En dicho encuentro México compartió los resultados de la Campaña Corazón Azul-México contra la Trata de Personas que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores, a más de un año de su lanzamiento.
- México presentó el 25 de noviembre de 2011, las respuestas al cuestionario titulado Pautas y corrientes de la trata de personas, formulado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que contribuirá en la elaboración del Informe Mundial que sobre este fenómeno presentará dicho organismo internacional en 2012.
- Del 28 al 30 de noviembre de 2011, el Gobierno de México patrocinó la **Reunión Regional** de representantes de comisiones intersecretariales y/o coaliciones nacionales contra la trata de personas, convocada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la cual compartió con países de centro y Sudamérica las mejores prácticas y retos que tuvo en la instrumentación del Programa Nacional en la materia, así como los servicios que se prestan a las víctimas de este delito y el papel de las instancias de investigación y persecución penal de este crimen.

- En 2011 a través del **Programa OASISS**,^{1/} que abarca los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se registraron los siguientes avances: 461 averiguaciones previas iniciadas y 439 consignadas; 514 personas consignadas ante la autoridad judicial; 514 mandamientos judiciales solicitados y 345 cumplidos; 45 sentencias condenatorias, y se dictaron 247 autos de formal prisión.
- En cuanto al **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012**, se han registrado los siguientes avances:
 - Para la elaboración de un Diagnóstico Nacional del Delito de Trata de Personas, se firmó un Acuerdo entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a fin de contar con datos a nivel nacional del delito, cumpliendo con los protocolos internacionales en la materia.
 - Para la implementación de un sistema eficiente y ágil para la búsqueda de personas desaparecidas, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, se está trabajando en el Programa Nacional para la Implementación de la Alerta Amber, de búsqueda y localización inmediata de personas menores de edad sustraídas, a través de la coordinación de familiares, servidores públicos, medios de comunicación y el público en general. A diciembre de 2011, se cuenta con un programa nacional y con una red de enlaces en la Administración Pública Federal y las entidades federativas.
 - Con la finalidad de propiciar la armonización legislativa para la efectiva aplicación de los diversos acuerdos e instrumentos internacionales vinculados a la trata de personas y crimen organizado, 18 entidades federativas^{2/} cuentan con Ley específica en materia de trata de personas.
 - Dentro del programa integral de capacitación y formación en los tres órdenes de gobierno en materia de trata de personas, a partir del convenio en materia de capacitación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante 2011 se capacitaron más de 20 mil personas en todas las entidades federativas del país.
- La Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidente de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, firmó un convenio con el municipio de Querétaro el 11 de noviembre de 2011 en materia de coordinación, prevención, capacitación, identificación y canalización del delito de trata de personas.

ESTRATEGIA: ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- El 3 de marzo de 2011, el Gobierno mexicano, en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, asistió a la reunión sobre la **Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas**, realizada en Washington, D.C., en la cual presentó su resultado en la aplicación de esta estrategia, particularmente en la instrumentación y administración de los sistemas de información e inteligencia para detectar y dismantelar a los grupos pandilleros. Además, en este foro se analizaron y definieron nuevos mecanismos de cooperación con otras naciones.
- El 22 y 23 de junio de 2011, el CISEN intervino en la **Primera Conferencia de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, realizada en Guatemala.
- Del 5 al 7 de septiembre de 2011, la SSP participó en diversos eventos celebrados en países centroamericanos en los que se tomaron acuerdos para combatir a la delincuencia de pandillas a nivel nacional, regional e internacional.
- El 16 de noviembre de 2011, en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, se llevó a cabo la **III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional (GTDOT)** de la OEA, durante la cual se evaluaron los avances de los Estados Miembros en el cumplimiento del Plan de Acción contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y se avanzó en la conclusión y aprobación del Programa de Trabajo del Grupo Técnico en esta materia.
- Del 6 al 7 de diciembre de 2011, en la ciudad de Sonsonate, El Salvador, se llevó a cabo la **Reunión de Evaluación de la Operación Regional Antipandillas I y Preparatorio Operación Regional Antipandillas**, a la cual asistió la SSP.

^{1/} Instrumento jurídico internacional aprobado por los gobiernos de México y EUA, el cual está orientado a combatir la trata y el tráfico de personas.

^{2/} Baja California, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- Con la finalidad de atender los compromisos adquiridos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), durante 2011 el Estado mexicano ha elaborado los siguientes proyectos de Ley que se muestran en el cuadro:
- A fin de impulsar la adopción y puesta en práctica de **tratados internacionales y protocolos en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional** y sus diversas modalidades, el Gobierno mexicano en 2011 realizó los siguientes esfuerzos:
 - El 27 de enero de 2011, en la Ciudad de México, se firmó la Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Antinarcoóticos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, relacionada con el funcionamiento del Programa de Unidades de Investigación Sensible.
 - El 26 de enero y 28 de febrero de 2011, en Phoenix, Arizona y la Ciudad de México, respectivamente, se suscribió el *Memorándum* de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Alianza Anti-Lavado de Dinero de la Frontera Suroeste de los Estados Unidos de América.
 - El 28 de julio de 2011, en la ciudad de Roma, se suscribió el Tratado en materia de Asistencia Jurídica Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana.
 - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se firmó el Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia.
 - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el *Memorándum* de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos de América para compartir información del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS, por sus siglas en inglés) de datos forenses de armas de fuego.

INICIATIVAS DE LEY PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN 2011

Miscelánea penal en materia de lavado de dinero

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley del Mercado de Valores; de la Ley de Sociedades de Inversión; de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; de la Ley de Uniones de Crédito; de la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro; y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo en el Senado de la República el 31 de agosto de 2010, y turnado a las comisiones unidas de Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde se encuentra pendiente de aprobación.

Acciones para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita

- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 31 de agosto de 2010 ante la Cámara de Senadores. El 28 de abril de 2011, fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Actualmente se encuentra pendiente de Dictamen.

Combatir las cadenas delictivas y determinar la responsabilidad penal

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 14 de abril de 2011, ante la Cámara de Senadores y turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Primera, en donde se encuentra pendiente de Dictamen.

Otorgar protección a personas que intervienen en un procedimiento penal, y a los servidores públicos y testigos

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Presentada el 22 de septiembre de 2011, aprobada el 24 de noviembre de 2011 y enviada como Minuta a la Cámara de Senadores. Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, en donde actualmente se encuentra pendiente de Dictamen.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal.

- El 22 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el intercambio de instrumentos de ratificación del Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robados o Materia de Disposición Ilícita entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el 11 de enero de 2000.
- El 22 de noviembre de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Convenio de Cooperación

entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público de la República de Chile.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY

- En materia de cooperación judicial internacional, el Estado mexicano ha participado activamente en el trámite y seguimiento de los exhortos en materia civil, mercantil, agraria y laboral, toda vez que durante 2011, se procesaron 896 exhortos librados por autoridades mexicanas y 485 por autoridades extranjeras para que fueran desahogados en el país.
- Durante 2011 México suscribió diversos Acuerdos con otros países en materia de extradición internacional (bilaterales y multilaterales), mismos que se encuentran pendientes de entrar en vigor:
 - El 30 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina.
 - El 28 de julio de 2011, en la ciudad de Roma, se celebró el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana.
 - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se firmó el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.
 - El 22 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
 - En resumen, al cierre de 2011 México ha firmado 35^{1/} tratados bilaterales en materia de extradición,

^{1/} Los 35 tratados bilaterales en materia de extradición fueron firmados con: Reino Unido, Bahamas*, Italia**, Países Bajos, Cuba, Colombia**, Brasil, Bélgica, Estados Unidos de América, España, Belice, Costa Rica**, Canadá, Australia, Chile, Nicaragua, Francia, Uruguay, Corea, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Portugal, República Helénica, Perú, Panamá, Paraguay, Ecuador, India, Bolivia, China, Argentina, Italia** y Costa Rica**, Colombia** (estos últimos 6 son los pendientes de entrada en vigor).

*De conformidad con el intercambio de Notas efectuado el 3 de diciembre de 1984 y 24 de enero de 1985, el Tratado surtió efectos entre México y Bahamas, a partir del 24 de enero de 1985, por sucesión de Estados.

**Italia, Costa Rica y Colombia se repiten porque existen tratados vigentes con esos Estados. Sin embargo, recientemente fueron suscritos nuevos tratados en materia de extradición, que una vez que inicien su vigencia dejarán sin efecto los anteriores.

de los cuales 29 se encuentran vigentes y 6 están pendientes de entrar en vigor.

- La Cancillería mexicana con apoyo de las instituciones de procuración de justicia, ha realizado las gestiones necesarias para obtener la documentación probatoria para apoyar las investigaciones y procesos penales, a fin de esclarecer hechos delictivos. En 2011, se gestionaron 392 peticiones de asistencia jurídica internacional formuladas por México a otros países y se atendieron 57 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.
- Durante 2011, la SRE a través de sus representaciones consulares apoyó con el traslado de 165 reos, siendo 57 de procedencia extranjera y 108 de origen mexicano.
- Al término de 2011, se presentaron 132 peticiones formales de extradición a México, de las cuales 125 fueron formuladas por EUA y 7 por otros países. Por su parte, México formuló 41 peticiones, correspondiendo 28 a EUA y 13 a otros países.
- Por lo que hace al rubro de solicitudes provisionales de extradición presentadas a México, al término de 2011, se recibieron 164 solicitudes formuladas por EUA y 8 más por otros países. Por su parte, México formuló a EUA 51 solicitudes provisionales de extradición, en tanto que 4 fueron a otros países.

1.11 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

ESTRATEGIA: EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordina las acciones de los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones civiles, orientadas a proteger a la población, sus bienes y su entorno ante desastres provocados por agentes naturales o humanos.

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 aprobó el **Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)** con una asignación de recursos por 4,500 millones de pesos con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. El Fondo tiene el objetivo de proporcionar recursos a las entidades federativas para apoyar las obras de reconstrucción de infraestructura en lugares afectados por desastres naturales y cubrir las aportaciones de coparticipación del Fondo de Desastres Naturales Estatal que correspondan a las entidades federativas.
 - Al término de 2011 el FONREC autorizó financiamientos para la atención de desastres naturales que afectaron a nueve estados de la república,^{1/} y se encontraban en proceso de atención otros cinco financiamientos para estados que sufrieron afectaciones durante el año (Campeche, Colima, Jalisco, Chiapas e Hidalgo).
- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** es un instrumento interinstitucional para proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales que superen la capacidad financiera y operativa de las entidades federativas, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el

Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; dichos recursos se transfirieron en el primer trimestre del año al Fideicomiso FONDEN^{2/} para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

- Los recursos autorizados en 2011 con cargo al **Fideicomiso FONDEN** para la atención de desastres naturales ascendieron a 20,273.4 millones de pesos y se aplicaron de la siguiente manera:
 - 73.8 millones de pesos al estado de Campeche, para la reparación de daños en infraestructura carretera, hidráulica y educativa, debido a la inundación fluvial que se presentó en octubre de 2011.
 - 204.1 millones de pesos al estado de Coahuila,^{3/} para la atención de daños por los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011.
 - 233.2 millones de pesos al estado de Colima para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, deportiva, urbana, de salud, vivienda, naval y medio ambiente que resultó severamente dañada por el paso del huracán *Jova* por esa entidad federativa en octubre de 2011.
 - 3,470.7 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010, así como en septiembre de 2011.
 - 133.4 millones de pesos al estado de Durango, para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010.
 - 9.3 millones de pesos al estado de Guerrero para continuar con la reconstrucción de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 30 de agosto de 2010.

^{1/} Baja California, Chiapas, Durango, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{2/} El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Programa FONDEN destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario se contabiliza en el ejercicio fiscal correspondiente. En 2011 no se otorgaron recursos en coparticipación con entidades federativas para la atención de desastres naturales.

^{3/} La información reportada en el Quinto Informe de Gobierno es coincidente con la del Segundo Informe Trimestral de 2011 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. En el tercer trimestre del año hubo una cancelación de recursos para esta entidad federativa por un monto de 36.8 millones de pesos y los recursos autorizados en 2011 para Coahuila ascendieron a 204.1 millones de pesos.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{P/}		
					Programa FONDEN ^{1/}	Fideicomiso FONDEN ^{2/}	Estructura % Fideicomiso FONDEN
Total^{3/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	10,000.0	20,273.4	100.0
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	13,386.9		13,880.4	68.5
- Carretera y de transporte	2,664.9	4,148.1	2,682.2	6,087.3		7,889.0	38.9
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	5,842.1		4,873.0	24.0
- Vivienda			444.4	397.7		467.8	2.3
- Salud	74.3	46.7	38.1	286.3		152.9	0.8
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9	709.5		66.3	0.3
- Medio ambiente			19.4	29.3		26.0	0.1
- Forestal		40.7	22.5	28.8		230.8	1.1
- Pesquera	25.6		3.7			98.4	0.5
- Naval	55.9	74.6	36.0	5.8		76.1	0.4
Atención áreas naturales	53.7						
Atención a damnificados ^{4/}	889.3	1,466.6	133.2	552.7		1,551.2	7.7
Equipo Especializado ^{5/}	160.2	652.3		271.9		32.8	0.2
Recursos transferidos ^{6/}	2.8	105.6	114.4	4.7	10,000.0		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos ^{7/}		1,772.1	94.2	71.7		4,608.7	22.7
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) ^{8/}	2,949.6	7,383.9		9,299.5			
Otros ^{9/}	21,385.0	1,039.8	1,046.6	550.0		200.3	1.0

^{1/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10,000.0 millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales.

^{2/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

^{3/} Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{4/} A partir de 2009 incluye los recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la SEGOB para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{5/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

^{6/} De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

^{7/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos y, en 2011, 13.1 millones de pesos para el estado de Sonora.

^{8/} Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

^{9/} Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco. En 2010 incluye 150 millones de pesos para llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET) y para la adquisición de información satelital para delimitar las áreas afectadas por las inundaciones ocurridas en Tabasco.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 559.5 millones de pesos al estado de Hidalgo para los sectores carretero, hidráulico, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas del 29 de junio al 1 de julio de 2011.
- 41.7 millones de pesos al estado de Jalisco para la reparación de infraestructura carretera hidráulica, urbana y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en junio y octubre de 2011.
- 164.3 millones de pesos al estado de México para los sectores urbano e hidráulico, debido a los daños ocasionados por las lluvias severas que tuvieron lugar de julio a septiembre de 2011.
- 7.1 millones de pesos al estado de Morelos para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto de 2010.

- 2,428.8 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de medio ambiente destruida por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
 - 1,008.9 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reparación y reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como de julio a septiembre de 2011.
 - 69.9 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2010, así como por las que tuvieron lugar en agosto de 2011.
 - 126.5 millones de pesos al estado de Querétaro para atender las afectaciones en el sector salud por las lluvias severas del 19 de septiembre de 2010.
 - 16.2 millones de pesos al estado de San Luis Potosí para la atención de los sectores carretero y de salud abatidos por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en julio de 2011.
 - 18.3 millones de pesos al estado de Sinaloa para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de salud dañada por las lluvias severas que ocurrieron en agosto de 2011.
 - 13.1 millones de pesos se autorizaron al estado de Sonora para el diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos (EGIR) que permitirán a esta entidad elaborar esquemas de aseguramiento para su infraestructura pública.
 - 1,682.2 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, deportiva, de salud y vivienda, que resultó afectada por las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
 - 215 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundación fluvial que tuvieron lugar en julio y agosto de 2010, así como por las que se presentaron en junio y julio de 2011.
 - 3,417.7 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas y movimiento de laderas de junio a septiembre de 2011.
 - 1,551.2 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la SEGOB, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2010 y 2011, que afectaron a 24 entidades federativas.^{1/}
 - 32.8 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 2.8 millones de pesos corresponden a la SEGOB y 30 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
 - 4,595.6 millones de pesos se autorizaron para la contratación de: esquemas de transferencia de riesgos catastróficos y protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; la contratación del Banco Mundial para la asistencia técnica en Gestión Integral del Riesgo de Desastres; así como para desarrollar un Sistema de Cuantificación de Pérdidas, Control de Recursos y Análisis de Riesgos.
 - Finalmente, 200 millones de pesos se autorizaron a la SEDESOL para el Programa de Empleo Temporal (PET) con la finalidad de atender los efectos provocados por la sequía que se presentó en 2011 en gran parte del territorio nacional.
- En 2011 los **estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por diversos desastres naturales** fueron Chiapas, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca e Hidalgo, en este orden. En conjunto, los apoyos a estas entidades federativas sumaron 12,567.8 millones de pesos, monto que representa el 62% del total de recursos autorizados.
- Esta asignación permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de laderas que se registraron a partir de 2010; los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011; y el huracán *Jova* en octubre de 2011.

^{1/} Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como al Distrito Federal.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}		
					Programa FONDEN ^{1/}	Fideicomiso FONDEN ^{2/}	Estructura % Fideicomiso FONDEN
Total ^{3/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	10,000.0	20,273.4	100.0
Aguascalientes		134.9					
Baja California				2,451.9			
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8	100.0			
Campeche	47.5					73.8	0.4
Coahuila ^{4/}	15.1			392.7		204.1	1.0
Colima						233.2	1.2
Chiapas	207.5	328.5		821.9		3,470.7	17.1
Chihuahua		444.2					
Distrito Federal				107.7			
Durango		259.5				133.4	0.7
Guerrero	84.4	5.9	19.0	73.6		9.3	0.0
Hidalgo	1,346.7		400.1	300.0		559.5	2.8
Jalisco	56.0					41.7	0.2
México			149.6	271.8		164.3	0.8
Michoacán				1,007.9			
Morelos				14.3		7.1	0.0
Nuevo León	44.4	67.8		3,097.0		2,428.8	12.0
Oaxaca	79.9	606.1	158.6	391.7		1,008.9	5.0
Puebla	245.3	53.1		35.7		69.9	0.3
Querétaro				90.8		126.5	0.6
Quintana Roo	782.7	70.3					
San Luis Potosí	176.2	75.7		19.9		16.2	0.1
Sinaloa	103.7	54.7	191.8			18.3	0.1
Sonora	242.2	290.8	345.0	67.7		13.1	0.1
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8	1,300.8		1,682.2	8.3
Tamaulipas	70.0	233.8		372.7		215.0	1.1
Tlaxcala	31.3						
Veracruz		1,662.4	2,826.5	2,868.7		3,417.7	16.9
Yucatán	77.7						
Zacatecas		7.9					
Fondo Revolvente ^{5/}	135.7	819.7	133.2	552.7		1,551.2	7.7
Equipo Especializado ^{6/}	160.2	652.3		271.9		32.8	0.2
Recursos transferidos ^{7/}	2.8	105.6	114.4	4.7	10,000.0		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos ^{8/}		1,772.1	94.2	71.7		4,595.6	22.7
Reserva financiera (Art. 37 de la LFPRH) ^{9/}	2,949.6	7,383.9		9,299.5			
Otros ^{10/}	21,385.0	1,039.8	46.6	150.0		200.0	1.0

^{1/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas ascendió a 10,000.0 millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales.

^{2/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

^{3/} Las sumas y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{4/} En 2011 los recursos por 204.1 millones de pesos correspondientes al Fideicomiso FONDEN, excluyen la cancelación de recursos autorizados para la atención de incendios forestales por 36.8 millones de pesos.

^{5/} Recursos destinados al Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{6/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

^{7/} De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

^{8/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

^{9/} Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{10/} Incluye los recursos destinados a los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a las dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a Chiapas y Tabasco. En 2010 se refiere a los recursos autorizados para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Por rubro de atención**, del total de recursos autorizados en 2011 se destinaron: 7,889 millones de pesos (38.9%) a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 4,873 millones de pesos (24%) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 4,608.7 millones de pesos (22.7%) a la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN y al diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos; 1,551.2 millones de pesos (7.7%) a la atención de emergencias a través del fondo revolvente; y finalmente, 1,351.4 millones de pesos (6.7%) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera; a la adquisición de equipo especializado y al Programa de Empleo Temporal.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2011, el Gobierno Federal con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, destinó al Fideicomiso FONDEN recursos presupuestarios adicionales por 21,400 millones de pesos. Dichos recursos se encuentran disponibles para atender los compromisos de pago por fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2011, así como los derivados de los eventos que se puedan presentar en 2012.
- La Secretaría de Gobernación a través de la operación del **Sistema Nacional de Protección Civil** conjunta los esfuerzos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios y las organizaciones de la sociedad civil para proteger a la población, sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. En 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se emitieron 54 **declaratorias de emergencia** para la atención de 480 municipios pertenecientes a 17 entidades federativas: Campeche (2), Chiapas (5), Chihuahua (3), Colima (1), Durango (3), estado de México (2), Guerrero (1), Jalisco (1), Oaxaca (10), San Luis Potosí (1), Sinaloa (5), Sonora (1), Tabasco (5), Tamaulipas (3), Tlaxcala (1), Veracruz (8) y Zacatecas (2). Los fenómenos más recurrentes fueron lluvias e inundaciones atípicas en la mayor parte de las entidades federativas afectadas.
 - Las **declaratorias de desastre natural** sumaron 44, con una cobertura de 560 municipios de 20 entidades federativas: Aguascalientes (1), Campeche (1), Chiapas (5), Chihuahua (1), Coahuila (2), Colima (1), Durango (1), estado de México (3), Guerrero (1), Hidalgo (1), Jalisco (3), Oaxaca (7), Puebla (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (2), Sonora (1), Tabasco (3), Tamaulipas (1), Veracruz (6) y Zacatecas (1). Las causas más recurrentes fueron lluvias severas, sismos, inundaciones pluviales y fluviales, movimiento de laderas, incendios y sequías, así como los efectos del huracán *Jova* y la tormenta tropical *Arlene*.
 - Se llevó a cabo la revisión preliminar de 12 **proyectos para la prevención de desastres**, de los cuales tres corresponden a instancias públicas de orden federal y nueve a diversas entidades federativas, cuyos recursos suman 292.8 millones de pesos.
 - A través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) se transfirieron 109.3 millones de pesos para la ejecución de 11 proyectos preventivos con la siguiente distribución:
 - 97.8 millones de pesos corresponden a nueve proyectos en Campeche (2), Chiapas (2), Nayarit (3), Jalisco (1) y Quintana Roo (1).
 - 11.5 millones de pesos para la ejecución de dos proyectos preventivos a cargo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y el Servicio Geológico Mexicano.
 - Adicionalmente se asignaron 16.2 millones de pesos para dos proyectos preventivos del gobierno del estado de Sonora, con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales.
 - El 31 de diciembre de 2010, se integró el Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Evaluación al Sistema Nacional de Protección Civil", con recursos por 372.4 mil euros y que será financiado con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales, para apoyar Proyectos Preventivos.
 - Se encuentra en ejecución el proyecto preventivo denominado "Acciones para reubicación de viviendas afectadas por hundimientos según dictamen técnico de estudios de peligros geológicos en Ciudad Lerdo, Durango", que representa la cantidad de 1.8 millones de pesos.
 - El 31 de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los **Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN**, orientados a hacer más eficaz la operación del Fondo para garantizar la actuación oportuna, ágil y eficiente frente a los daños ocasionados por los fenómenos naturales perturbadores.
 - Los lineamientos se estructuraron a partir de cinco ejes fundamentales: simplificación y agilización de procesos; disponibilidad inmediata

de recursos en un desastre natural a través de los apoyos parciales inmediatos; definición de esquemas de administración y transferencia de riesgos; eliminación de la coparticipación de las entidades federativas; y ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal a través de las dependencias y entidades federales, por sí o a través de un tercero, hasta por el 50% con cargo al FONDEN y el porcentaje restante con cargo a la entidad federativa.

- En materia de **capacitación y difusión** en 2011 la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:

- Dentro del Programa Nacional de Protección Civil se capacitó a 3,466 personas, 23.2% más que en 2010, en gestión de riesgos de desastres. De este número egresaron como Instructores en Protección Civil 1,463 y 450 en el Plan de Emergencia Radiológica Externo.
- Se realizaron cuatro **Jornadas Regionales de Protección Civil** (Centro, Centro Occidente, Sur Sureste y Norte) con sedes en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala, con una participación de 35,195 personas, 71.4% más que en 2010.
- Se llevaron a cabo cuatro foros regionales de capacitación, en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala, sobre los instrumentos financieros del FONDEN, con una asistencia de 966 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Se impartieron 13 cursos relacionados con la Red Nacional de Evaluadores dentro del programa del Gobierno Federal denominado "Plan Sismo". Cuatro de ellos se impartieron en las Jornadas Regionales de Protección Civil, con una asistencia de 681 participantes, cubriendo un total de 29 entidades federativas.
- Se participó en 19 cursos, seminarios y conferencias en el tema del comportamiento de las edificaciones ante la incidencia de fenómenos naturales, con lo cual se capacitó a 1,390 asistentes de 10 entidades federativas.
- Se llevó a cabo la revisión técnica de los libros de texto gratuitos para incorporar contenidos de protección civil y gestión integral del riesgo desde el nivel preescolar hasta secundaria.
- El 19 de septiembre se creó la Escuela Nacional de Protección Civil, de formación técnica y superior para el tratamiento de las condiciones de vulnerabilidad física y social en los distintos entornos de la República mexicana y que brindará la posibilidad de certificar los conocimientos y competencias especializados en la materia.

- En los meses de enero, febrero y junio se llevaron a cabo en la Ciudad de México tres reuniones nacionales de capacitación con la participación de 641 funcionarios públicos. Se expusieron las nuevas reglas del FOPREDEN, y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, así como los instrumentos financieros FONDEN.
 - En febrero se celebró la Primera Reunión Nacional de Protección Civil y Cambio Climático en la ciudad de Campeche, con la asistencia de 480 participantes; asimismo, en mayo se realizó la Reunión Nacional de Protección Civil para Lluvias y Ciclones Tropicales en Sonora, con la asistencia de 419 participantes. Con ello se fortaleció la coordinación de acciones y medidas ejecutivas en materia de protección civil entre el Gobierno Federal y las entidades federativas.
 - Se promovió la instalación de los 32 consejos estatales de protección civil y el establecimiento de las unidades estatales y municipales de protección civil, por lo que al término de 2011 se contaba con 2,196 unidades municipales de un total de 2,441 municipios y 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
- Se realizaron tres campañas de comunicación social en medios masivos: una a nivel nacional sobre lluvias e inundaciones; una sobre sismos en las entidades de mayor peligro; y otra con relación a bajas temperaturas. En estas campañas se distribuyeron 265,320 publicaciones entre diferentes sectores de la población y se produjeron siete títulos con un tiraje de 27,800 ejemplares sobre temas que apoyan la preparación de la población para actuar ante fenómenos naturales. Asimismo, se actualizó la base de documentos electrónicos disponibles en el portal de *Internet* del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), lo cual permitió el acceso a 136 publicaciones en línea.
- Se efectuaron dos cursos de inducción a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, mediante los cuales se capacitaron a 61 personas.
- En **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil** durante 2011 destacaron los siguientes resultados:
- Con el objetivo de reforzar la infraestructura de monitoreo sísmico del país, reforzar las alertas de sismos y la creación del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis*, inició la segunda fase del proyecto de la Red Sísmica Mexicana con una inversión histórica de 150 millones de pesos. En este marco se formalizaron convenios de colaboración con la Secretaría de Marina, la

Universidad Nacional Autónoma de México (Servicio Sismológico Nacional, Servicio Mareográfico Nacional e Instituto de Ingeniería), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.

- En coordinación con diversas instituciones del país, se continuó con el monitoreo de los volcanes activos; Popocatepetl, Citlaltépetl, Colima, Tacaná, Nevado de Toluca y el Chichón. Especial seguimiento se dio a la actividad del volcán Popocatepetl, mediante la elaboración de boletines diarios y especiales distribuidos entre autoridades y la población en general.
- En colaboración con el Centro de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Observatorio Vulcanológico de Colima, se desarrolló e implementó un sistema de monitoreo de flujos de lodo con fines de alerta para el volcán de Colima. El sistema está basado en la medición de intensidad de lluvia, detectores de vibraciones y cámaras de video que permitirá ser replicado en otros volcanes activos del país.
- El CENAPRED a través del Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgos desarrolló una herramienta informática, que permite visualizar información sobre peligros químicos para más de 1,900 sustancias, así como su análisis con respecto a los sistemas expuestos. Con ello se incrementó la capacidad del Centro de Operación de Riesgos Químicos en materia de prevención y respuesta ante incidentes en el transporte de materiales peligrosos.

- Indicadores de protección civil en el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012:

- **Entidades federativas que cuentan con Atlas de Riesgos** (meta 2012: 32 entidades federativas). Al cierre de 2011, 28 entidades federativas cuentan con Atlas de Riesgos,^{1/} siete más que el año previo. El CENAPRED brindó asesoramiento y acompañamiento técnico en la elaboración y/o supervisión de los atlas de riesgos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, así como el Distrito Federal y el municipio de Culiacán. Asimismo,

impartió cursos a los estados de Chihuahua, Guanajuato y Guerrero, para la elaboración de Atlas de Riesgos a nivel estatal y municipal.

- **Porcentaje de programas estatales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 95% de programas revisados). Durante 2011 se recibieron y analizaron 79 documentos, de los cuales 77 incluyeron medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres (97.5% del total recibido en el año). Desde el inicio de la presente administración y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han revisado 227 programas estatales, de los cuales 180 incluyen medidas preventivas, por lo que el avance acumulado es de 79.3% respecto a la meta de 2012.
- **Porcentaje de programas municipales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 65% de los programas revisados). Se recibieron y analizaron 84 programas y en 83 de ellos se constató que consideraron medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres. Desde el inicio de la presente administración y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han revisado 159 programas, corroborando la incorporación en 116 de ellos de medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres, con un avance de 73% respecto a la meta de 2012.
 - En septiembre de 2010 entró en operación el **Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres**, el cual está orientado a mejorar la capacidad de respuesta de los municipios ante el riesgo de desastres e incentivar la calidad de los planes locales de emergencias. Al mes de diciembre de 2011 se logró la incorporación de 60 municipios al Programa: Campeche (11), Coahuila (9), estado de México (7), Guerrero (2), Hidalgo (2), Jalisco (2), Michoacán (3), Nayarit (1), Oaxaca (1), Puebla (2), San Luis Potosí (2), Sonora (14), Tamaulipas (2), Yucatán (1) y Zacatecas (1).
- **Número de entidades federativas que cuentan con censo de equipos e infraestructura de emergencia** (meta 2012: 32 entidades federativas). Durante diciembre se realizó el estudio: "Calidad, integridad y accesibilidad a contenidos de protección civil en los sitios de *Internet* de las entidades federativas", cuyos resultados están disponibles desde enero de 2012. Ello permite identificar las entidades federativas que han fortalecido la información de protección civil que ofrecen digitalmente y de modo gratuito a la población.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil** (meta 2012: 100%). En el marco del SINAPROC el Centro tiene el objetivo de apoyar la organización y ejecución de las acciones para la atención de emergencias y desastres; proveer de información veraz y oportuna; y transmitir las decisiones estratégicas a los integrantes del Sistema, así como verificar su cumplimiento desde la fase de vigilancia y alerta hasta la declaración de fin de la etapa de auxilio. Con el objetivo de contar con instalaciones apropiadas a estas funciones, se diseñó el proyecto de inversión del centro, el cual muestra un avance de 65%.^{1/}
 - La creación del Centro Nacional de Operaciones incluye el proyecto de inversión y los protocolos de funcionamiento del mismo.
 - En el proyecto de inversión está contemplado el presupuesto para la adquisición de equipos de tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como mobiliario y equipo de oficina diverso que permita su habilitación.
- **El Programa de Hospital Seguro** en 2011 registró 100 evaluaciones interinstitucionales, 11.1% más que en 2010, y se autoevaluaron 1,106 unidades hospitalarias del sector público, 60.5% más que en 2010.
 - La red de evaluadores del Programa logró la acreditación de 340 nuevos evaluadores en 2011, 46% más respecto a 2010.
 - En mayo de 2011 la SEGOB acordó el desarrollo de un proyecto de articulación entre el Programa Hospital Seguro y el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, para la mejora de las condiciones de seguridad y atención médica en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.
- En 2011 México participó en 26 eventos de **seminarios y foros internacionales en materia de gestión de riesgos y desastres**, entre los cuales destacan los siguientes:
 - Del 29 al 31 de marzo en el Curso de Familiarización sobre los sistemas: Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en caso de Desastre, y Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate en Buenos Aires, Argentina. Este curso tuvo como propósito incrementar el conocimiento sobre la metodología de ambos sistemas y fortalecer la vinculación entre los socios nacionales y regionales, para favorecer la respuesta internacional ante desastres naturales y situaciones de emergencia.
 - Del 23 al 26 de mayo se participó en el intercambio de conocimientos sobre organización de equipos de Búsqueda y Rescate en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América (EUA), con personal del Comando Norte de ese país, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, el Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles y una delegación representante de las Bahamas.
 - El 14 y 15 de junio en la Conferencia "OneHealth", realizada en Colorado, EUA, para promover mecanismos de prevención, comunicación internacional y colaboración entre profesionales civiles y militares de la salud, en escenarios de emergencia.
 - Del 21 al 23 de septiembre en el 5o. Foro de Altos Funcionarios de Manejo de Desastres organizado por el Grupo de Trabajo de Preparación para Desastres del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebrado en San Francisco, California, EUA.
 - Del 17 al 19 de octubre en el Taller sobre Seguridad en Escuelas en el contexto de Terremotos y Maremotos: Reduciendo Riesgos y Mejorando la Preparación, organizado por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Taipéi, China.
 - Los días 6 y 7 de noviembre en la ciudad de Brasilia, Brasil, en la X Reunión Anual del *International Search and Rescue Advisory Group* de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Región de Las Américas, que fue marco de la elección de México para copresidir junto con Costa Rica la presidencia del Grupo de Las Américas durante 2012.
 - Del 15 al 18 de noviembre en Belgrado, Serbia, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.
 - Durante 2011 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ejerció recursos presupuestarios por 713.3 millones de pesos para la atención de daños ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos a la infraestructura hidráulica nacional; 2,569.6 millones de pesos se destinaron para la protección a

^{1/} El porcentaje de avance de 65% al cierre de 2011 es el mismo que el del año 2010 y se mantiene en ese nivel, toda vez que no han sido designados los recursos financieros para llevar a cabo la adquisición de bienes.

centros de población; y 265.3 para la protección de zonas productivas. Entre las acciones implementadas se destacan:

- Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas

- Durante 2011 este Programa protegió a 1,200 mil habitantes en diversos municipios de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Los recursos ejercidos ascendieron a 2,569.6 millones de pesos y estuvieron orientados a la realización de obras de mantenimiento, conservación y canalización de cauces de ríos y drenes, construcción de obras de protección marginales y construcción, rehabilitación y sobreelevación de canales y bordos, así como ampliación de puentes vehiculares, principalmente.
- En **Áreas Productivas** en 2011 se aplicaron recursos federales por 265.3 millones de pesos, a fin de proteger 58,180 hectáreas productivas en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Las obras consistieron en desazolves, rectificación de cauces y protecciones marginales, entre otras.
- Protección de la **Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) contra inundaciones**. Durante 2011 se llevó a cabo sistemáticamente la rehabilitación, desazolve y limpieza de cauces, ríos, canales y drenes, así como el desazolve de presas y vasos en las que se regulan las avenidas; y se rehabilitaron y realizó el mantenimiento de los mecanismos y estructuras con que opera el Sistema Hidrológico del Valle de México.
 - Con recursos presupuestarios por 78.9 millones de pesos se trabajó en: rehabilitación del cauce de los ríos Hondo de Tepetzotlán, San Lorenzo y Hondo de Naucalpan y del canal San José; mantenimiento preventivo y correctivo a compuertas, sistema eléctrico y campamentos de 20 estructuras hidráulicas en la zona poniente del Valle de México; protección de bordos en el río La Compañía; sobreelevación de bordos en el río Los Remedios; y desazolve parcial de cuatro ríos de la zona oriente del Valle de México. Con lo anterior se contribuyó a dar seguridad a una población aproximada de 200 mil

habitantes que se ubican en la colindancia con dichas estructuras.

- En la atención de los **sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento**, en 2011 se apoyó la gestión de recursos con cargo FONDEN por un total de 713.3 millones de pesos, para atender los daños provocados por la presencia de lluvias severas, inundaciones pluviales y movimientos de laderas, en diversas localidades de 190 municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, México, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Se beneficiaron 250 mil habitantes con recursos provenientes del Fideicomiso 1928 por un monto 187.4 millones de pesos, a través de la ejecución de las siguientes acciones: desazolve parcial del Túnel Emisor Poniente; desazolve parcial de ocho presas (El Capulín, La Colorada, El Colorado, Las Julianas, Los Arcos, El Sordo, Hondo-Sordo y Los Cuartos) y ocho ríos (San Joaquín, Chico de Tepetzotlán, Tlalnepantla, Totolica, San Mateo, Chico de los Remedios, Verde-Los Cuartos y Hondo de Naucalpan); rehabilitación y mantenimiento de causas de los ríos (Totolica, San Mateo, Chico de los Remedios, Verde-Los Cuartos y Hondo de Naucalpan); construcción de estructura de control del río Tlalnepantla; obras en la zona poniente del Valle de México; retiro de material del Vaso del Cristo; y rehabilitación de bordos, desazolve y evaluación del comportamiento del río La Compañía.
- Con recursos del FONDEN se realizaron trabajos de reparación de bordos del río Los Remedios, limpieza y desazolve del Gran Canal del Desagüe, reconstrucción de bordos del dren Xochiaca y de la laguna de regulación Los Patitos, construcción de compuertas en estructuras de control y derivación del Proyecto Lago de Texcoco; reparación y reforzamiento de bordos y taludes en los ríos Cuautitlán, Chamacuero, Tlalnepantla, así como del Emisor Poniente; trabajos de emergencia para reparar la ruptura y filtraciones de bordo del río Cuautitlán, así como para la rehabilitación de un tramo del Emisor Poniente. Con las acciones anteriores se contribuyó a dar seguridad a una población aproximada de 150 mil habitantes que se ubican en la colindancia con dichas estructuras.
- Se formularon 28 **Planes Operativos de Inundación** en igual número de municipios de 13 estados de la república, que representan un avance de 96.6% respecto a los 29 programados para 2011, en el marco del Programa Nacional Hídrico 2007-2012. Las ciudades atendidas con dichos planes fueron Tecuala en Nayarit, Ciudad Acuña, Monclova, Torreón, Parras de la Fuente y Ramos

Arizpe en Coahuila; Tomatlán y Atoyac, Jalisco; Santiago Papasquiaro y Gómez Palacio en Durango; Camargo, Chihuahua; Tecomán y Villa de Álvarez en Colima; Morelia y Tuxpan en Michoacán; Yautepec y Jiutepec en Morelos; La Paz, B.C.S.; Lerma y Almoloya del Río en el estado de México; Chable, Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique y Macuspana en Tabasco; Chetumal, Quintana Roo; la Presa Leobardo Reynoso y Río Grande en Zacatecas.

- En 2011 los 19 **Centros Regionales para la Atención de Emergencias** (CRAES) atendieron con orientación y apoyo a las poblaciones damnificadas por fenómenos de tipo hidrometeorológico a través de 59 operativos por la presencia de dichos fenómenos y por la época de estiaje en 18 entidades federativas, beneficiándose a 1,813,982 habitantes de 97 municipios.

- Se atendieron ocho operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua para proporcionar el servicio de riego en los estados de Guanajuato, Michoacán, Campeche, Querétaro, Hidalgo, Sonora y Sinaloa; además de 25 operativos de emergencia por estiaje en los estados de Sinaloa, Coahuila, Durango, Veracruz y Campeche.
- Al cierre de 2011 operaron tres CRAES más que al término de 2010, ubicados en: Tlalnepantla de Baz (Vaso de Cristo), estado de México; Guadalajara, Jal.; Altamira y Reynosa, Tamps.; Chilpancingo, Gro.; Cárdenas, Tab.; San José del Progreso, Oax.; Culiacán y Los Mochis, Sin.; La Paz, B.C.S.; Acapetahua, Chis.; Boca del Río, Ver.; Mérida, Yuc.; San Luis Potosí, S.L.P.; Campeche, Camp.; Cd. Lerdo, Dgo. (este CRAE está en Durango); Piedras Negras, Coah.; Cd. Obregón, Son.; y Salamanca, Gto.

- Programa Nacional de Seguridad de Presas

- En 2011 la CONAGUA realizó 270 inspecciones en campo para conocer y salvaguardar la seguridad estructural y funcional de las obras hidráulicas y sanitarias con sus bienes inherentes.
- Se generaron 254 informes técnicos de seguridad de presas, 94% de la meta programada para 2011, con lo cual se verificó la seguridad estructural de obras hidráulicas y sanitarias (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos.
- Se inspeccionaron 1,230 obras hidráulicas (presas y bordos) que representan un cumplimiento de 115.6% de la meta programada para 2011.

- Servicio Meteorológico Nacional (SMN)

- El SMN contribuyó de manera importante a atenuar los efectos de los eventos hidrometeorológicos como ciclones, inundaciones y sequías, a través de la emisión y difusión masiva de información en tiempo real. Para ello circuló 7,913 boletines y avisos sobre la ocurrencia de fenómenos meteorológicos por medio del SINAPROC, así como de Internet, fax, correo electrónico y medios de comunicación.
- Se dio seguimiento a 99 eventos significativos caracterizados por: 45 frentes fríos, cuatro tormentas invernales, 18 ondas tropicales y 32 ciclones tropicales; como lo fueron las tormentas tropicales *Arlene*, *Harvey* y *Nate*, así como los huracanes *Rina*, *Beatriz* y *Jova*.
- En el marco del SINAPROC las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), auxiliaron a la población y coadyuvaron a la recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales a través de la implementación del **Plan DN-III-E** y del **Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastres**, respectivamente:
 - En 2011 la presencia de fenómenos hidrometeorológicos como **huracanes, depresiones tropicales y fuertes lluvias**, hicieron necesarias las siguientes acciones de ayuda a la población:
 - En apoyo a los daños causados por los huracanes *Jova* y *Rina*, las tormentas tropicales *Arlene*, *Harvey* y *Nate*, las depresiones tropicales Ocho-E y Doce-E, así como 31 eventos de fuertes lluvias, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron con 6,419 elementos militares en acciones de apoyo a la evacuación de 7,022 personas, la activación de 18 albergues en donde fueron alojadas 2,243 personas, y la repartición de 76,481 raciones de comida caliente; asimismo, se proporcionaron 5,626 consultas médicas y odontológicas, y se removieron 21,665 metros cúbicos de escombros y basura, además del llenado y colocación de 104,325 sacos terreros.
 - La SEDENA auxilió a la población en 283 eventos, 32.9% más que en 2010, y cumplió al 100% el indicador que mide la atención a las solicitudes de siniestros de las autoridades civiles.
 - La SEMAR ante el paso por el territorio nacional de los huracanes *Beatriz* y *Jova*, así como la tormenta tropical *Arlene*, que afectaron los estados de Guerrero, Michoacán, Veracruz, Tamaulipas, Colima y Jalisco, apoyó a 123 comunidades con la evacuación y traslado de 7,262 personas a diferentes albergues;

elaboración y repartición de 41,548 raciones de comida; transportación de 38,927 kilogramos de despensas, 38,174 litros de agua potable, y 7,910 piezas de colchonetas y cobertores. Asimismo, brindó atención médica a 141 personas y durante la fase de recuperación se removieron 800 toneladas de escombros. En estas acciones se ejecutaron en 644 operaciones donde participaron 80 unidades operativas y 2,380 elementos navales.

- Ante la depresión tropical Ocho-E que azotó el estado de Oaxaca, se auxilió y evacuó a 266 personas de dos comunidades, a través de 10 operaciones con el apoyo de 14 unidades operativas y 198 elementos navales.
- Debido a las fuertes lluvias en el estado de Campeche se realizó la evacuación y transportación de 64 personas a través 12 operaciones, donde participaron 12 unidades operativas y 71 elementos navales.
- Ante el desbordamiento de los ríos Palizada y Usumacinta en los estados de Campeche y Tabasco, se brindó apoyo a cuatro comunidades con la evacuación y auxilio de 338 personas; se distribuyeron 276,792 kilogramos de despensas, 165,032 litros de agua potable, 31,037 raciones de comida, 3,961 colchones y cobertores; 5,962 kits de limpieza e higiene; y se prepararon y colocaron 32,626 sacos terreros. Asimismo, se brindó atención médica a 904 personas. Estas acciones se ejecutaron en 214 operaciones con la participación de 21 unidades operativas y 225 elementos navales.
- De acuerdo al **indicador Porcentaje de atención a la población en casos y zonas de desastre del Programa Sectorial de Marina 2007-2012**, el auxilio otorgado permitió cumplir al 100% el indicador.
- Durante la **temporada invernal** la SEDENA apoyó a sectores de la población de escasos recursos con la participación de 586 elementos, en los estados de Baja California, Chiapas, San Luís Potosí y Sonora.
- Para combatir los **incendios forestales**, participaron 8,363 elementos militares en el combate a 244 incendios forestales, que afectaron 586,023 hectáreas de vegetación diversa.
- Las instituciones militar y naval participaron en **acciones de labor social** en apoyo al medio ambiente y a la población que, por su ubicación geográfica, se encuentra desprotegida debido a la poca comunicación y lejanía de los servicios de salud.
- La SEDENA coadyuvó con la Secretaría de Salud en tres campañas de vacunación dirigidas a población diversa y una para adultos mayores en el territorio nacional con la aplicación 63,292 dosis.
- Se mantuvieron activos por parte de la SEDENA 20 viveros forestales en diez regiones militares, con una producción de 29.9 millones de especies de rápido crecimiento y 31.2 millones de especies de clima templado frío; con lo que se alcanzó la meta programada para 2011 de 61.1 millones de plantas en viveros forestales militares y se logró un avance acumulado de 88.4% respecto a la meta establecida para la presente administración.
- La SEDENA apoyó la reforestación mediante la siembra de 2,510,750 árboles en predios militares, con un avance acumulado de 91.3% respecto a la meta establecida en la actual administración de 16,398,340 árboles.
- La SEMAR auxilió a las comunidades costeras marginadas con 5,005 servicios médicos y odontológicos; la aplicación de 28,121 vacunas (dosis de biológicos); la distribución de 1,230,900 litros de agua potable; y el suministro de 2,539 piezas de medicamentos. Asimismo, se apoyó en el pintado de aulas y bardas a nueve escuelas y se efectuaron reparaciones diversas a nueve instalaciones médicas. En estas acciones participó un promedio mensual de 159 elementos, en beneficio de 6,081 personas.
- El Gobierno Federal refrendó su compromiso de **cooperación internacional en ayuda humanitaria** y, con la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, orientó recursos y esfuerzos destinados a la atención de la población afectada por desastres generados por fenómenos naturales.
- México otorgó ayuda a El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Colombia en América; Japón y Tailandia en Asia; y Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia y Somalia en África, con recursos por 1.4 millones de dólares, lo que permitió la movilidad de expertos, adquisición y envío de suministros y materiales, así como el apoyo a las tareas de atención de emergencias por parte del Programa Mundial de Alimentos en África del Este.
- México recibió ayuda humanitaria internacional para atender el derrumbe en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila, por parte de especialistas chilenos.
- Para hacer frente a los incendios forestales que afectaron a Coahuila y Nuevo León, el gobierno mexicano recibió apoyo del gobierno de EUA mediante el envío de especialistas y aeronaves.

PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado	Variación % con relación a 2010
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	506	555	9.7
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	397	416	4.8
Náufragos auxiliados	137	57	72	67	125	86.6
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	2,378	2,167	-8.9
Enfermos atendidos en altamar y trasladados	60	64	423	768	2,904	278.1

FUENTE: Secretaría de Marina.

- De manera extraordinaria el gobierno de Alemania realizó una aportación de 920 mil pesos para la atención de la emergencia suscitada en el estado de Tabasco por inundaciones ocurridas de septiembre a octubre de 2011.
- En materia de **protección y auxilio a turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas**, en 2011 la SEMAR realizó las siguientes acciones:
 - En los periodos vacacionales con la Operación Salvavidas se rescataron con vida 288 personas; se localizaron 232 menores de edad extraviados; se proporcionaron 1,140 atenciones médicas; se auxilió a 33 embarcaciones; se apoyó a cuatro vehículos terrestres; y se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 21 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas acciones se ejecutaron 552 operaciones con la participación de 7,967 elementos navales, 95 buques, 208 embarcaciones menores, 13 aeronaves y 368 vehículos terrestres.
 - En las operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar, se dio respuesta inmediata a 555 llamadas de auxilio, con el rescate con vida de 125 náufragos, atención médica y traslado a 2,904 personas, y se recuperaron 81 personas sin vida. Además, se apoyó en la mar a 416 embarcaciones que estuvieron en riesgo de hundimiento al presentar fallas mecánicas o averías diversas.
 - Se escoltaron 2,167 cruceros turísticos que navegaron en aguas nacionales, además de proveer seguridad y vigilancia durante su estancia y zarpe de puertos nacionales. Asimismo, se apoyó a capitanías de puertos en el país al realizar 346 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de los equipos contra incendio y rescate.
 - El **indicador de cobertura eficiente para proporcionar seguridad física a las personas en mares y litorales mexicanos**, logró un avance de 93.4%, con lo que se superó la meta anual programada de 69%, debido a que se reportó un mayor número de incidentes en el mar a embarcaciones diversas, las cuales fueron atendidas oportunamente.

SEGURIDAD PÚBLICA

La estrategia de seguridad tiene tres componentes fundamentales: enfrentar y someter a los criminales; restaurar las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, mediante la depuración y el fortalecimiento de los policías y ministerios públicos; y reconstruir el tejido social, a través de una sólida política de prevención.

En este contexto, las acciones se orientaron a generar mayores oportunidades formativas, educativas, y recreativas, así como en materia de prevención y atención de adicciones. Se fortalecieron las instituciones de seguridad y procuración de justicia; se profesionalizó al personal y se modernizaron las instalaciones, equipos y armamento para hacer frente a la delincuencia.

1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOTRÁFICO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) impulsó programas de prevención social del delito en las entidades federativas, a fin de fomentar la participación de la población en acciones que contribuyeron al fortalecimiento del tejido social y mejoraron sus ámbitos de convivencia. De las acciones realizadas en 2011 destacan las siguientes:
 - Para mantener un vínculo de acercamiento con la sociedad se implementó el **Programa Enlaces de Prevención** en las 32 entidades federativas, a través del cual se articularon acuerdos de colaboración intergubernamentales y de participación ciudadana que fomentaron la cultura de la legalidad y promovieron estrategias de prevención.
 - Se llevaron a cabo 3,427 eventos de prevención social del delito a los que asistieron 242,560 personas de 282 municipios de 30 entidades

federativas^{1/}, a los cuales se les proporcionó información para evitar o disminuir las posibilidades de ser víctimas de la delincuencia, cifra superior en 21.7% a los eventos realizados en 2010.

- Con el propósito de **analizar las posibles causas que generan la violencia y la delincuencia** y proponer acciones en materia de prevención del delito, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se elaboraron **cinco diagnósticos** sobre la problemática socio-delictiva en los estados de Oaxaca, Durango, dos en específico para los municipios de Salina Cruz, Oaxaca y Ciudad Valles, San Luis Potosí, así como uno en la región de la Frontera Norte, que comprende 39 municipios de seis entidades federativas^{2/}.
 - Se realizaron 19 **estudios especializados**, sobre factores de riesgo, conductas antisociales y delitos, a fin de profundizar en las causas y efectos que producen, 171% más que en 2010, entre los que destacan: "Recomendaciones para la implementación de una campaña publicitaria de prevención del delito en el Parque Industrial Juárez", "Robo con Violencia", "Homicidio Doloso", "Secuestro", "Extorsión", "Niños en Situación de Calle", "Resiliencia Social en Comunidades Violentas", "Análisis estadístico de las bases de datos sobre los delitos de extorsión y secuestro", "Alcoholismo como generador de Violencia", "Deserción escolar y conducta de riesgo entre adolescentes", "Análisis Periodístico sobre los Delitos de Extorsión y Secuestro", "Conducta Criminal. Perfil socio-demográfico de población en reclusión", "Zonas de tráfico y retención ilegal de personas en México" y "El Tejido Social y su Fortalecimiento".
 - Se formularon **tres metodologías**: "Guía Técnica de Apoyo para la Inducción y

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Baja California (Mexicali, Tecate, Tijuana); Coahuila de Zaragoza (Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava, Ocampo, Piedras Negras); Chihuahua (Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez, Manuel Benavides, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero); Nuevo León (Anáhuac); Sonora (Agua Prieta, Altar, Caborca, Cananea, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Sáric, Gral. Plutarco E. Calles); Tamaulipas (Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso).

habilitación del personal magisterial en la impartición de talleres relacionados con la prevención del delito”, “Protocolo de Fortalecimiento Institucional para la Prevención Social del Delito” y “Manual para el funcionamiento de las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial”.

- Para **difundir medidas sobre la prevención del delito**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se entregaron materiales alusivos a la prevención del delito y fomento de la cultura en escuelas de educación básica del municipio de Juárez (Chihuahua) a aproximadamente 1,900 niños, jóvenes, padres de familia y autoridades.
 - En el marco del Encuentro Nacional de Presidentes Municipales, el día 20 de mayo se impartió en San Luis Potosí, la ponencia titulada “Programas Federales: Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana”, ante 100 personas, con la presencia de presidentes municipales, regidores, síndicos y directivos de ayuntamientos,
 - La Policía Federal impartió las conferencias “Perfil Psicológico de la Personalidad Antisocial” y “Medidas de Prevención del Secuestro” en el auditorio del Banco de México, a las cuales asistieron 180 personas.
 - El 3 de octubre 43 servidores públicos de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana asistieron a la Mesa de trabajo con el tema “Prevención del Delito”, organizada por la presidenta del Consejo Nacional de Prevención del Delito de los Estados Unidos de América (EUA) y la Agregada Cultural y Coordinadora en Jefe para Programas de Conferenciantes de la Embajada de los EUA.
- Con el propósito de **difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población**, entre enero y diciembre de 2011, la Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Impartió 511 cursos de formación de multiplicadores para la prevención del delito y de la farmacodependencia dirigidos a 25,449 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a profesionales de diversas disciplinas. Resultados que significan un incremento de 34.1% y 17.1, respectivamente a lo realizado en 2010.
 - Los participantes asumieron el compromiso de difundir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que permite ampliar la cobertura de información. Los temas abordados se relacionan con modelos y estrategias en prevención del delito y la farmacodependencia: fomento de la participación ciudadana, factores de riesgo y protección, combate a la impunidad, y sobre el riesgo jurídico que implica el involucramiento en los delitos federales, entre otros.
 - Se difundió y promovió entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad, en 272 periódicos y revistas, carteles y mensajes con un tiraje cercano a los 20 millones de ejemplares; lo que representa, respecto a 2010, incremento de 1.1% en medios impresos, así como una disminución de 19% en tiraje.
 - Se transmitieron 358 mensajes de prevención a través de la radio y televisión, en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia, realizando un 2.3% más que en 2010.
 - Con el apoyo de 89 patrocinadores se fortalecieron las campañas de divulgación sobre la prevención del delito y la farmacodependencia, por lo que se reprodujeron y distribuyeron más de 1 millón de ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros.
 - Se organizaron 653 foros en colaboración con asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo, autoridades estatales y municipales, con la asistencia de 162,340 personas, en los que se abordaron temas de conductas con el propósito de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, en los cuales se abordaron temas como los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.
 - En el 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública llevó a cabo las siguientes acciones a través del **Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**:
 - Para el **fortalecimiento e implementación de la política pública en prevención social del delito** se realizaron las siguientes acciones:
 - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2011, los lineamientos de la política de prevención social

de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana para el diseño transversal de políticas en los tres órdenes de gobierno con el fin de dirigir la instrumentación de políticas de prevención social con carácter integral que incidan sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como para realizar programas y acciones que fomenten la cultura de la legalidad, y para garantizar la atención integral a las víctimas con un énfasis en la población vulnerable como niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas y adultos mayores.

- La Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana aprobó los Lineamientos para la elaboración de los programas de Prevención de los Delitos en materia de Secuestro publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2011, con el fin de establecer un marco sobre el cual las entidades federativas y el distrito federal puedan elaborar los instrumentos de prevención que la ley general para prevenir los delitos en materia de secuestro señala.

- Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN):

- Por primera ocasión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 se etiquetó el 10% de los recursos para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en prevención social.
- Se contemplaron 17 proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades y metodologías para implementar en el ámbito local la política de prevención social de la violencia y la delincuencia atendiendo de manera prioritaria a las poblaciones vulnerables.

- Catálogo de programas, proyectos y acciones de prevención social y participación ciudadana:

- Se publicó el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, como Anexo de las Reglas para el otorgamiento del subsidio, el "Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana". Este catálogo se realizó con el fin de orientar e impulsar la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como, de los actores sociales para anticipar y modificar las dinámicas sociales, urbanas, económicas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social para aminorar los riesgos de incidencia.

- Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia. Con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP), se realizaron cinco capacitaciones regionales, en las que participaron más de 200 investigadores de todo el país para la elaboración de los diagnósticos locales sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia financiados a través del SUBSEMUN.

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Se implementaron 17 acciones en las entidades federativas y el Distrito Federal para la Seguridad Pública (FASP) 2011, con un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, seis de ellas con carácter de prioritarias:

1. Integración y Fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos,
2. Elaboración del Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
3. Promoción de Creación de Observatorios Ciudadanos,
4. Fortalecimiento de Observatorios Ciudadanos para la Evaluación de Políticas de Prevención Contra la Violencia y la Delincuencia,
5. Capacitación de Promotores en Temas de Prevención, Cultura de la Legalidad y Cultura de la Denuncia y
6. Capacitación de Equipos Institucionales

- Subsidio de la Policía Acreditada (SPA). El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, promovió la inclusión de los Observatorios y Consejos Ciudadanos en las comisiones mixtas de implementación de la Policía Estatal Acreditada a través de los lineamientos de otorgamiento de éste subsidio.

- Articulación con los distintos niveles de gobierno para la prevención del delito:

- Se realizaron cinco reuniones Nacionales y cinco Regionales con sede en Aguascalientes, Aguascalientes, Hermosillo, Sonora, Pachuca, Hidalgo., Villahermosa, Tabasco y Zacatecas, Zacatecas, con el objetivo de construir de manera coordinada, estrategias que han permitido la implementación de acciones en los tres órdenes de gobierno para diseñar y generar programas, mecanismos y políticas públicas que incidan en la prevención social de la violencia, la delincuencia y la seguridad ciudadana, incluyente de las perspectivas de las Entidades Federativas.

- En el marco de la 3ra Reunión Nacional se firmó la Declaratoria de las Instancias de Prevención del Delito en la que se asumen los compromisos fundamentales para la implementación coordinada de la política, los programas y las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal.
- Se conformó y sesionó en tres ocasiones la Red Nacional de Municipios por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana con el objetivo de colaborar en la construcción de un marco integral en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, teniendo como base fomentar el derecho a la ciudad, el fortalecimiento de los gobiernos municipales, la promoción de ciudades seguras para las mujeres, la participación y seguridad ciudadanas, la cohesión social y los derechos humanos.
- Se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2011 en la Ciudad de México, la primera “Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana” con la asistencia de 280 consejeros estatales y municipales, así como ciudadanos y especialistas en prevención social, transparencia y buen gobierno, con la finalidad de compartir y conocer las experiencias de los Consejos y Comités de Participación Ciudadana en entidades federativas y municipios sobre su integración, funcionamiento, marco jurídico y presupuesto.
- En materia de **participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil**, se llevaron a cabo las siguientes acciones en 2011 como parte de la estrategia de prevención de la violencia en los jóvenes:
 - Se elaboró la agenda en materia de prevención de la violencia en jóvenes con participación ciudadana a través de la realización de encuentros y foros de diálogo con jóvenes de distintas regiones del país entre ellos:
 - El evento “Hacia la generación de Lineamientos de las Políticas Públicas de Prevención Social de la Violencia en Jóvenes con Participación Ciudadana”, el día 2 de junio de 2011, con 36 expertos representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en temáticas de juventudes.
 - Foros Regionales para la Prevención de la Violencia por Jóvenes y la Seguridad Ciudadana, realizados en Campeche (26 y 27 de septiembre), Aguascalientes (10 y 11 de octubre), Chihuahua (25 y 26 de octubre) y Ciudad de México (3 y 4 de noviembre).
 - Adicionalmente se acordó la creación de una plataforma para compartir y actualizar información relevante sobre acciones de prevención de la violencia, tanto por parte de los gobiernos como de las y los jóvenes. Esta plataforma responde a las peticiones de los jóvenes para crear y fortalecer redes de jóvenes por la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- **Fondo de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil:**
 - En el marco de los “Diálogos por la Seguridad: hacia una política de Estado”, el Presidente de la República se comprometió a establecer un fondo de apoyo a proyectos de la sociedad civil que atiendan temas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
 - Con fecha 18 de marzo de 2011 se publicó la Convocatoria dirigida a actores sociales civiles y centros de investigación que realizan actividades para la prevención social, con la finalidad de apoyar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, a través de intervenciones sociales y comunitarias orientadas a recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social, recibiendo un total de 55 proyectos.
 - Para el proceso de selección, se conformó una Comisión Dictaminadora Mixta integrada por cinco servidores públicos del Gobierno Federal y cinco integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes eligieron 26 proyectos, que fueron apoyados por monto total de 46,184,117.45 pesos.
- En el marco de la **vinculación internacional** se llevaron a cabo las siguientes acciones en 2011:
 - El 27 y 28 de enero de 2011 se realizó el primer foro internacional “Pensar el futuro: La prevención que México necesita” como un espacio para el intercambio de experiencias internacionales en el que confluyeron las perspectivas de distintos expertos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia dónde se reconoció la necesidad de posicionar a la prevención social como un eje rector de las políticas públicas en temas de seguridad.
 - Participaron 35 expertos nacionales e internacionales; más de 1,200 asistentes del Gobierno Federal, gobiernos municipales y estatales, académicos, organizaciones de la sociedad civil.

- El evento se llevó a cabo con el apoyo del Banco Mundial, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID), el Foro Europeo para la Seguridad Urbana y el Centro Internacional para la Prevención del Crimen.
- El 30 de marzo de 2011, en coordinación con el Gobierno de Canadá se llevó a cabo el Foro “Mejores Prácticas canadienses: juventud y pandillas”, con la participación de expertos internacionales, a fin de conocer la experiencia y las lecciones aprendidas de las prácticas exitosas canadienses aplicadas a nivel local y nacional, en materia de prevención de la violencia juvenil y del pandillerismo. Contó con una afluencia de 227 asistentes y ocho conferencistas canadienses.
- Con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América se formalizó un convenio de trabajo con el *National Strategy Information Center* (NSIC) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer líneas de acción encaminadas al fomento de la cultura de la legalidad en las ciudades de nuestro país.

ESTRATEGIA: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS

- A través del **Programa Comunidad Segura**, se reforzaron las acciones de prevención social y de fomento de la participación ciudadana en los municipios de alta incidencia delictiva. En este contexto, durante 2011, se realizaron las siguientes acciones en cada una de las líneas de acción que lo conforman:
 - Se llevaron a cabo actividades en 79 municipios de alta incidencia delictiva, pertenecientes a 30 entidades federativas como parte del Programa Comunidad Segura, el 2.6% más con respecto a los 77 registrados en el año 2010.
 - En el marco del **Programa de Seguridad Comunitaria**, se promovió una cultura de seguridad mediante la impartición de 92 talleres a los que asistieron 4,815 personas de 35 municipios, de 12 entidades federativas^{1/} en los que se alentó la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades como una forma de

contrarrestar la inseguridad y de fomentar la denuncia de actos ilícitos.

- A través del **Programa de Seguridad Infantil**, se refuerza en la niñez y en sus familias los valores universales para mantener una vida saludable. Se impartieron 148 talleres con la participación de 22,716 asistentes, de 27 municipios, de 13 entidades federativas^{2/}.
- Con el **Programa de Prevención Integral del Delito para Jóvenes**, se impartieron 178 talleres en 36 municipios de 12 entidades federativas^{3/} en los que participaron 16,267 personas, en temas enfocados a promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad.
- La **Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético**, se dirigió a padres de familia, alumnos, maestros y público en general, con el propósito de alertar sobre los riesgos en el uso de Internet. En 193 municipios, de las 32 entidades federativas, se impartieron 1,818 talleres, 117 actividades recreativas y ocho cursos, con impacto en 127,899 personas.
- Para prevenir, investigar y combatir los delitos electrónicos la Policía Federal (PF) a través de la División Científica realizó en 2011 diversas acciones, entre las que destacaron las siguientes:
 - Atención a 7,708 denuncias ciudadanas, en materia de delitos cibernéticos, cifra 86.3% mayor respecto a la que se presentó en 2010, captadas por tres medios: el Centro Nacional de Atención Ciudadana, correo electrónico institucional y vía telefónica. La Policía Federal brindó asesoría, análisis y orientación a la ciudadanía que fue víctima de este tipo de delito. Estas cifras muestran una mayor confianza del ciudadano y un incremento en la cultura de la denuncia, lo que se convierte en un nivel mayor de credibilidad a nivel institucional y participación ciudadana, hecho que a largo plazo será una de las mejores medidas de prevención y combate del delito.
 - Monitoreo permanente de la red pública de Internet para la identificación de los probables responsables y desarticulación de sitios en los que se atenta contra niñas, niños y adolescentes.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas.

^{2/} Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala.

^{3/} Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

- Investigación, preservación y presentación de evidencia digital, para dar atención a 343 requerimientos de las autoridades competentes relacionados con estos delitos.
- Presentación de 21 denuncias ante el ministerio público relativas a delitos cometidos contra menores de edad a través de medios electrónicos.
- Capacitación sobre prevención de delitos electrónicos a policías de las secretarías de seguridad pública de Tabasco y Veracruz; a jueces, ministerios públicos, peritos, estudiantes y docentes de todos los niveles educativos de Hidalgo, Coahuila y Chihuahua. En Baja California a integrantes del Instituto de la Juventud, del Sistema Educativo Estatal y del Instituto Federal de Defensoría Pública y en Nuevo León a funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Como parte de la **Campaña Corazón Azul**, la SSP implementó acciones contra la trata de personas en 20 municipios de 10 entidades federativas^{1/}, dirigidas a informar y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas sobre los factores de riesgo y protección que deben conocer para prevenir ser víctimas. Se impartieron 71 talleres con impacto en 6,877 personas.
- Con el **Programa Policía de Proximidad Social**, se impartieron 57 talleres a 1,697 elementos policiales de instituciones estatales y municipales para propiciar su acercamiento con la ciudadanía, de 10 municipios de 11 entidades federativas.^{2/}
- A través del **Programa de Actuación Policial con Perspectiva de Género**, durante 2011 se impartieron 52 talleres a 2,137 elementos policiales a fin de brindarles información y mecanismos para poder atender a víctimas de violencia de género en 29 municipios de 19 entidades federativas.^{3/}
- **Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género**. Se llevó a cabo con la participación de representantes de 24 secretarías de seguridad pública, nueve direcciones de prevención del delito, siete instituciones federales^{4/}, 11 institutos estatales de la mujer, 10 observatorios ciudadanos, 41 invitados especiales, 32 elementos de la Policía Federal y ciudadanos en general, cuyo propósito es dotar a los cuerpos policiales de los mecanismos y procedimientos técnicos metodológicos para que su actuación policial se efectúe con eficiencia y profesionalismo en la detección, intervención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presenten con motivo de sus funciones y atribuciones.
- En abril de 2011, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación Pública pusieron en marcha el **Programa Hacia una Comunidad Segura**, dirigido a maestros de educación básica a fin de desarrollar capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia a través de la atención oportuna de los factores de riesgo en el entorno escolar y social a través del cual se capacitó a 6,947 maestros de 3,371 escuelas pertenecientes a 880 municipios en 31 entidades federativas.
- Servicios otorgados por la Secretaría de Salud a través de los **Centros de Atención Integral para las Adicciones** (CENADIC), y los "**Centros Nueva Vida**".
 - Desde 2008 se iniciaron las gestiones para **ampliar la red de Unidades de Especialidad Médica**, con base en la Red Nacional de Transferencia Electrónica para la Atención de las Adicciones (RENADIC), conformada por los Centros Nueva Vida (CNV), el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y la Comisión Nacional contra las Adicciones y sus 32 Consejos Estatales contra las Adicciones. Al cierre de 2011, operaron 330 Centros Nueva Vida, que están ubicados estratégicamente en 258 municipios prioritarios de las 32 entidades federativas, se proporcionan pláticas de información y sensibilización sobre el impacto del uso de drogas, se aplican pruebas de tamizaje para detección oportuna de casos, principalmente en escuelas públicas, se aplican intervenciones y tratamientos breves entre los jóvenes con factores de riesgo o consumidores experimentales y se imparten talleres dirigidos a padres, niños y adolescentes; así como intervenciones para prevención de recaídas.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

^{2/} Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

^{3/} Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{4/} Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Instituto Nacional de las Mujeres.

ACCIONES INTEGRALES DE ATENCIÓN DE ADICCIONES, 2007-2011 ^{1/}

Actividades	Datos anuales		Observado ^{p/}	2011	
	2009	2010		Variación % con relación a	
				2009	2010
TOTAL	551,112	616,968	767,645	39.3	24.4
Pláticas de sensibilización	26,170	43,639	61,142	133.6	40.1
Talleres a padres de familia	10,065	15,148	18,320	82.0	20.9
Visitas domiciliarias de rescate	12,874	17,508	15,200	18.1	-13.2
Contacto con grupos comunitarios	3,982	5,280	4,506	13.2	-14.7
Acciones de tamizaje ^{2/}	486,906	518,315	644,000	32.3	24.2
Talleres de sensibilización	11,115	17,078	24,477	120.2	43.3

^{1/} Reporte de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS).

^{2/} Consiste en la aplicación de un cuestionario de valoración breve, con la finalidad de detectar tempranamente a individuos que están en riesgo de consumir drogas.

p/ Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Salud, Centro de Atención Integral para las Adicciones (CENADIC).

- o Mediante esta red en 2012 se estarán conectando 400 centros dedicados a la atención de adicciones permitiendo disponer de información precisa de las personas en rehabilitación, como por ejemplo el tipo de drogas que consumían, el avance médico en la clínica donde están internados y el número de sesiones otorgadas.
- Se incrementaron 2.8 veces los recursos económicos designados para apoyar, a través de subsidios, a las personas que requirieran tratamiento especializado en adicciones, lo anterior al pasar de 14,386,859 pesos en 2010 a 39,885,830 pesos en 2011. Cabe señalar que estos recursos se otorgan a organizaciones que brindan servicios de atención a las adicciones a nivel nacional.

Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social

Programa Comunidad Segura

- Desde el inicio del programa en 2008 y hasta diciembre de 2011, se han realizado actividades en 203 municipios de alta incidencia delictiva, en los cuales se ejecutan programas de prevención y participación ciudadana.
- Entre 2008 y 2011 se integraron 137 municipios de alta incidencia delictiva de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.

Centros Nueva Vida

- En el periodo 2009-2011, los Centros Nueva Vida realizaron 1,935,725 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización,

Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social

visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a 3,105,411 personas.

Programa de Rescate de Espacios Públicos

- Entre 2007 y 2011 se rescataron 4,110 espacios públicos, lo que significa el 82.2% de la meta de la presente administración de 5 mil espacios.
- A fin de fortalecer el Modelo Comunitario en los Centros Nueva Vida se otorgarán en 2012 becas por un monto de 30 millones de pesos, a fin de apoyar a personas de la comunidad que realicen su servicio social en los CNV.
- Durante 2011 los CNV incrementaron sus coberturas de atención un 20% respecto de 2010, ello al haber atendido a 4,280,665 personas con base en acciones de prevención y tratamiento, entre las que se encuentran pláticas de sensibilización, talleres a padres de familia y maestros, eventos preventivos masivos, intervenciones breves para experimentadores y abusadores de drogas, entre otras.
- En lo que respecta a las actividades extramuros realizadas por los CNV, en 2011 su número ascendió a 740,660, es decir 7.6% más respecto de las 688,644 actividades realizadas en 2010.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del **Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)**, impulsa en los barrios y colonias del país el desarrollo de acciones de tipo formativo, deportivo, recreativo y cultural, enfocadas a fortalecer la cohesión social y, con ello, contribuir a

promover la seguridad y la cultura de la prevención, como atributo ineludible de la calidad de vida. Entre las actividades desarrolladas en 2011 destacan las siguientes:

- **Espacios públicos recuperados.** Se construyeron o rehabilitaron integralmente 700 espacios públicos; además, en 1,035 espacios rescatados en ejercicios anteriores se realizaron acciones de consolidación mediante el financiamiento de actividades deportivas, culturales y comunitarias, lo que permitió el fortalecimiento de estos lugares como sitios de reunión y convivencia social, así como para promover su apropiación comunitaria.
- Con las obras y acciones realizadas se beneficiaron aproximadamente 5.6 millones de personas que viven en los alrededores de los espacios públicos intervenidos (13% más que en 2010), en 300 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, en las 32 entidades federativas.
- **Actividades formativas, deportivas y artístico-culturales.** Se impartieron más de 9,360 cursos, talleres y eventos para prevenir conductas de riesgo, como las adicciones y la violencia, el fortalecimiento de la equidad de género, además de fomentar la participación ciudadana para el mejoramiento de la seguridad comunitaria, lo que significó un incremento de 11.4% con respecto a las realizadas en 2010.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- El propósito central del **Programa Nacional Escuela Segura** que promueve la Secretaría de Educación Pública, es consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables libres de violencia, delincuencia y consumo de drogas mediante la participación social y la formación ciudadana de los educandos para la convivencia democrática, la participación comprometida y el ejercicio responsable de la libertad.
- En 2011, participaron en el Programa 44,874 escuelas públicas de 699 municipios, ubicados en las 31 entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre los que destacan los 351 municipios prioritarios para el Programa, esto representa un incremento de 9,676 escuelas

respecto al año anterior, es decir 27.5% adicional; con una inversión de 280.2 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de alumnos y 438,353 docentes.

- Como parte de las acciones para la prevención de la violencia, las comunidades escolares de los planteles incorporados al Programa, prioritariamente del nivel secundaria, recibieron más de 3,100 talleres para la prevención del acoso entre pares y la prevención de la violencia en el noviazgo.
- Este año, se puso en marcha el Observatorio Ciudadano de la Seguridad Escolar (OCSE) en el que se ponen a disposición de las comunidades escolares y la población abierta, una serie de recursos documentales y prácticos para la prevención de riesgos como la violencia y el consumo de sustancias adictivas, y para fortalecer la convivencia como factor de prevención. A través del OCSE (<http://observatoriodeseguridadescolar.awardspace.com>), se promueve además la participación social para la identificación y reporte de experiencias exitosas y situaciones de riesgo para la seguridad escolar, lo que permite una mayor integración entre la sociedad civil y las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno para favorecer la gestión de espacios escolares seguros.
- Con la intención de responder a la necesidad de preparar a las comunidades escolares para la atención de riesgos asociados con la violencia en los entornos escolares, se diseñó el Manual de Seguridad Escolar con el aval de las autoridades educativas estatales y del Distrito Federal, mismo que fue distribuido en formato electrónico para su difusión directa y a través de las páginas de las Secretarías e Institutos de Educación de los estados.
- Para **prevenir el delito en las escuelas**, durante 2011, la Procuraduría General de la República, impartió, en instituciones educativas de nivel básico, 3,167 conferencias, con la asistencia de 311,771 personas, este último resultado es mayor en 2.5% al observado en 2010.
- En estos eventos se abordaron temas sobre la prevención del delito en el uso indebido de drogas; de delitos federales y de los factores de riesgo, así como para el fortalecimiento de los factores protectores y de la cultura cívica; se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo ubicados en zonas con mayor índice delictivo en el ámbito nacional.
- La Estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”, es un programa de

acción integral del Gobierno Federal con la participación del gobierno del estado de Chihuahua, el gobierno municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense, sin precedentes en el diseño e implementación de políticas públicas. La Estrategia incluye 160 acciones concretas en materia de seguridad pública, economía, empleo, salud, educación y desarrollo social que responden a la difícil y compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez y buscan disminuir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

Secretaría de Desarrollo Social

- En el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) se invirtieron recursos por 25.1 millones de pesos en la recuperación de 17 espacios públicos (siete nuevos y 10 consolidaciones de espacios rescatados en 2010), entre los que sobresalen los parques comunitarios: Parajes del Sur, Manuel J. Clouthier, Granito y Benemérito de las Américas.
- En 2011, a través del Programa Hábitat se realizaron diversas obras y acciones, entre las que destacan:
 - Se ejercieron 233.2 millones de pesos, de los cuales 148.8 millones de pesos corresponden a subsidios federales de Hábitat, con los que se apoyó la introducción de infraestructura básica en 17 colonias en beneficio de 21,200 habitantes con la introducción de redes de agua potable y drenaje sanitario, alumbrado público; y la pavimentación de 83 calles; y la conclusión de un circuito y accesos viales; así como la construcción, mejoramiento y equipamiento de 16 centros de desarrollo comunitario, y ejecución de talleres, cursos de capacitación y otras acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y para la atención de grupos vulnerables.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a través del Programa de Coinversión Social (PCS), mediante seis convocatorias de las 18 que fueron publicadas, apoyó 32 proyectos, mediante los cuales se otorgaron recursos por 9.1 millones de pesos en beneficio de 25,574 personas, de las cuales el

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

- 61% son mujeres.
- Entre 2007 y 2011, el INDESOL apoyó 135 proyectos, que significaron una inversión federal por 33.6 millones de pesos en beneficio de 93,349 personas.
- Los Programas Oportunidades y Apoyo Alimentario beneficiaron a 22,112 familias. El monto total de ambos apoyos ascendió a 210.3 millones de pesos^{1/}, 30.5% mayor respecto al otorgado en 2010.
- A diciembre de 2011 la Red de Estancias Infantiles en Ciudad Juárez atendía a 1,825 niñas y niños en 110 Estancias Infantiles afiliadas, 18% más niñas y niños atendidos y ocho estancias más en comparación a 2010.

Secretaría de Salud

- Se realizaron acciones de detección temprana e intervención oportuna a través de los Centros Nueva Vida con base en la aplicación de tamizajes en 5° y 6° año de primaria y los tres grados de secundaria en la totalidad de las escuelas públicas contando con el apoyo de orientadores. Estas acciones que beneficiaron a 422 escuelas y 71,611 niños y niñas.
- Se capacitó en materia de intervención en crisis al personal de los Centros Nueva Vida, Servicios de Salud del estado y personal médico y paramédico, a fin de otorgar el servicio a consumidores de alcohol que son detenidos por el programa del alcoholímetro.
- En el marco de la campaña “Hacia una Nueva Vida” se dio continuidad a las acciones de capacitación en las estrategias: a) Detección, orientación y consejería; b) Habilidades para la vida; c) Mitos y realidades de las drogas; d) 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas; e) estrategias de intervención para disminuir el impacto de los actores de riesgo psicosociales en niños y niñas. En particular, se

^{1/} Al cierre de 2010, el programa tenía más familias beneficiarias en Cd. Juárez y el monto de la inversión era menor que en 2011, ya que las familias que fueron incorporadas en ese año sólo recibiendo el último bimestre de 2010. En 2011, a pesar de que las familias en el programa son menos, todas recibieron los seis bimestres.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

fortaleció al sector educativo medio superior a partir de la capacitación de 596 docentes. Asimismo, se capacitaron a 286 multiplicadores y 1,069 promotores, beneficiando a 22,524 personas.

- Se generó un directorio de los Centros de Tratamiento Residencial que cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM 028 (establece los procedimientos y criterios para la prevención, tratamiento y control de las adicciones).
- Se realizaron las acciones correspondientes para la acreditación de 10 Centros Nueva Vida.

Secretaría de Educación Pública

- En el municipio de Juárez, Chihuahua se atendió con el Programa Escuela Segura a 1,006 planteles (todas las escuelas públicas de educación básica y las primarias y secundarias privadas) en beneficio de 284,019 alumnos. Se capacitó también a 2,928 maestros de primaria para prevenir adicciones y se efectuaron conferencias y talleres sobre la violencia en 141 secundarias.
 - El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa canalizó 45.1 millones de pesos para mejorar 125 planteles educativos en beneficio de 45,415 alumnos.
 - En el ciclo escolar 2010-2011, se entregaron 7,754 becas a estudiantes de educación media superior y se construyeron cinco planteles de ese tipo de enseñanza, en los que se atendió a 1,623 alumnos. Asimismo, en la educación superior se otorgaron 5,764 apoyos a igual número de estudiantes.
 - En educación superior, se construyeron cinco nuevos espacios en la Universidad Tecnológica, Universidad Autónoma e Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.
- Para promover la cultura física y el deporte, se construyó la Unidad Deportiva Villas de Salvárcar y una cancha de fútbol americano de pasto sintético e iluminación artificial en el CBTIS 128.

Secretaría de Seguridad Pública

A partir del 9 de abril de 2010 la PF se ha encargado de la seguridad pública de Ciudad

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

Juárez, coordinando las labores de las policías estatal y municipal bajo un esquema de mando unificado. En el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad" la PF durante 2011 trabajó bajo cuatro premisas con las siguientes acciones y resultados:

- Combate integral al secuestro, la extorsión y el "cobro de piso".
 - Se brindó atención a 26 denuncias de secuestro y logró la liberación de 26 personas, la detención de 20 secuestradores y la desarticulación de tres bandas.
 - Se atendieron 467 casos de extorsión telefónica, de los cuales 422 (90.4%) fueron en grado de tentativa, lo que implicó que la víctima no tuvo que efectuar pago alguno porque denunció a tiempo; mientras que en 45 casos (9.6%) la extorsión se denunció después de consumado el pago.
 - Se recibieron 288 denuncias por extorsión directa conocida como "cobro de piso". De ellas, 255 (88.5%) quedaron en tentativa y en 33 casos (11.5%) se realizó el pago antes de denunciar. Asimismo, se logró la detención de 59 presuntos extorsionadores.
- Trabajo de inteligencia en el combate a las estructuras de la delincuencia organizada.
 - Fueron detenidas 2,681 personas en flagrancia por la comisión de algún delito, además se aseguraron 575 armas, 56,383 cartuchos útiles, 1,014 cargadores y 49 granadas.
 - En materia de combate a la estructura criminal, la PF detuvo a 63 personas involucradas con el crimen organizado, destacando 51 del Cártel "De Juárez" (39 integrantes de "La Línea" y 12 integrantes de "Los Aztecas") y 12 integrantes del Cártel de "Sinaloa" (cinco integrantes de los "Artistas Asesinos", cinco de la "Gente Nueva" y dos de los "Mexicles").
 - Se disminuyó en 45% el número de homicidios dolosos presuntamente vinculados a la rivalidad criminal por el control de la plaza. Se pasó de 2,556 en 2010 a 1,407 en 2011. Como resultado de la revisión de

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

113,715 vehículos que circulan en Ciudad Juárez, la PF detectó 3,029 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 1,255 con reporte de robo; aseguró 494 vinculados con algún delito; 1,114 tenían placas sobrepuestas; 148 eran de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal y 18 unidades tenían el número de serie alterado.

- Esquema de atención a las llamadas de denuncia al 089 y emergencia al 066.
 - Se atendieron 1,921 denuncias al 089, con un promedio de cinco denuncias por día.
 - En el 066 se recibieron 1, 360,731 llamadas de emergencia, de las cuales 248,815 fueron procedentes, el resto fueron improcedentes o de broma.
- Fortalecimiento del trabajo de vinculación social entre la Policía Federal y la comunidad para contribuir en la reconstrucción del tejido social.
 - En lo que se refiere a las actividades de prevención social del delito en Ciudad Juárez, durante 2011 se realizaron 247 pláticas en 52 planteles, con la participación de 420 maestros y 230 padres de familia, en beneficio de 14,257 alumnos, en temas relacionados con "Conoce a tu Policía", "Delito Cibernético", "Prevención de Adicciones" y "Tu Policía".

Secretaría de la Defensa Nacional

- Se coadyuvó con las autoridades responsables de la seguridad pública en el marco de la operación coordinada Chihuahua, implementado por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante un despliegue en el área urbana juarense de 1,151 elementos.
 - Como resultado de lo anterior se aseguraron 3,979 kilogramos de marihuana, 1.2 kilogramos de cocaína, 73 pastillas psicotrópicas, 126 armas largas, 70 armas cortas, 12,639 cartuchos, 147 cargadores, seis granadas, 27,664 pesos, 305,038 dólares estadounidenses y 94 vehículos; asimismo, se detuvo a 68 presuntos delincuentes nacionales y cinco extranjeros.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se asumieron siete compromisos en materia de promoción al empleo, que al cierre del ejercicio fueron cumplidos, permitiendo que la meta de 28,765 beneficiarios se superara en 42% al apoyar a 40,962 juarenses, cifra superior en un 57% respecto a lo realizado en 2010. Los principales compromisos realizados son:
 - Se otorgaron 4,859 apoyos financieros para la capacitación laboral, superando la meta anual en 22%, mediante una inversión ejercida de 13.96 millones de pesos, compuesta por 12.25 millones de pesos de recurso federal y 1.71 millones de recurso estatal.
 - Se asignaron 140 proyectos asignaron 140 proyectos productivos que beneficiaron a 226 personas en distintas actividades como elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería, confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras. Las metas tanto de proyectos como de beneficiarios, fueron superadas en un 40% y 13% respectivamente, mediante una inversión de 3.57 millones de pesos, compuesta por 3.38 millones de pesos de recurso federal y 0.19 millones de recurso estatal.
 - Respecto de los Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad, se llevaron a cabo 496 talleres con los que se benefició a 14,214 personas, superando la meta anual de beneficiarios en 24%, con una inversión de 23.56 millones de pesos, compuesta por 22.07 millones de pesos de recurso federal y 1.49 millones de recurso estatal.
 - Con relación al apoyo a personas desempleadas para insertarse en una ocupación productiva, mediante Mecanismos de Vinculación Laboral tales como bolsa de trabajo, ferias de empleo y portal electrónico, se atendieron a 9,306 personas, superando la meta anual en un 56%.
 - Mediante Apoyos a la Ocupación Transitoria, se brindó ocupación a 4,806 personas, superando en 72% la meta anual de 2,795

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

personas, con una inversión ejercida de 18.12 millones de pesos, compuesta por 7.18 millones de pesos de recurso federal y 10.94 millones de recurso estatal. Los proyectos de ocupación transitoria tienen un impacto doble al beneficiar a quienes participan en la instrumentación de los mismos, con una compensación económica, así como a la comunidad donde se realizan los diversos proyectos.

- Mediante el Programa de Empleo Temporal (PET), las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con una inversión ejercida de 16.7 millones de pesos, brindaron ocupación a 3,344 personas, superando la meta anual de 3,000 personas en un 11%. Es importante mencionar que el programa administrado por la SEDESOL sufrió en 2011 una disminución de recursos respecto al año anterior, lo que repercutió en los alcances del programa dentro de la Estrategia.

Procuraduría General de la República

- La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, asignó agentes del Ministerio Público de la Federación y personal de investigación, quienes actualmente se encuentran en integración de 11 casos, que se conforman por seis averiguaciones previas y cinco actas circunstanciadas.
- Se logró desarticular dos células criminales y que jueces federales giraran orden de aprehensión contra 14 personas, de las cuales siete ya están siendo procesadas. Actualmente se trabaja en la desarticulación una tercera célula criminal, de la cual tres personas se encuentran sujetas a la medida cautelar de arraigo.
- El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI), impartió ocho Talleres de Cultura por la Seguridad y Denuncia Ciudadana para directivos de cuatro maquiladoras, así como integrantes de la Mesa de Seguridad del Programa "Todos Somos Juárez", impactando a una población de 193 personas.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

- El Grupo Interinstitucional para la Atención de Víctimas del Delito, brindó 5,898 terapias psicológicas; 7,470 asesorías legales; 433 consultas médicas y realizó 10,968 entrevistas a víctimas y ofendidos del delito. Adicionalmente, impartió 360 pláticas a trabajadores de maquiladoras (multiplicadores) y a 200 alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para la difusión de los servicios que brindan las dependencias que integran este grupo en materia de atención a víctimas.
- Por su parte, la Agencia Federal de Investigación cumplimentó 426^{1/} mandamientos judiciales, destacándose 154 órdenes de aprehensión, de estas, 92 son con detenido y 62 por reclusión.
- En materia de Lavado de Dinero
 - Se ejerció la acción penal en contra de cuatro personas por los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Delincuencia Organizada.
 - Se encuentran en proceso de medidas cautelares y de averiguaciones previas, diversos asuntos relacionados con 11 investigaciones sobre lavado de dinero. Por otra parte, se impartieron cursos de capacitación en esta materia a 40 Agentes del Ministerio Público Federal.
 - Para inhibir las actividades delictivas, se establecieron operativos mediante los cuales se revisaron a 380 pasajeros y 320 maletas de equipaje en dos visitas a centrales camioneras, así como 2,477 paquetes en 35 visitas a empresas de paquetería; además se efectuaron 205 operaciones aéreas con un tiempo de 376:30 horas de vuelo, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes de la región.

^{1/} De los 426 mandamientos judiciales cumplimentados, 272 corresponden a mandamientos judiciales cancelados, los cuales se refieren, a los que se dejan sin efecto debido a alguna de las siguientes causas: presentación voluntaria, prescripción, defunción, obtención de sentencia ejecutoria de juicio de amparo o bien, por alguna otra prevista en la Ley y por último, que la autoridad jurisdiccional cancele el mandamiento y exista ese soporte en el expediente respectivo.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

Secretaría de Economía

- Se llevó a cabo el Foro “Va Por Juárez”, a través del cual se fomentaron encuentros de negocios en la localidad, en coordinación con el sector empresarial, donde participaron más de un millar de empresarios locales, quienes se estima realizaron transacciones comerciales por más de 260 millones de pesos.
- En octubre 2011, se llevó a cabo el Evento Juárez Competitiva, el cual tuvo por objeto que las pequeñas y medianas empresas juarenses tuvieran la oportunidad de mostrar sus productos a nivel nacional e internacional, con lo que se mejoró la imagen productiva y económica. Dicho evento contó con una aportación del Gobierno del Estado de Chihuahua de 20 millones de pesos y 10 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía.
- Adicionalmente, se generó crédito bancario por 444.6 millones de pesos, de manera que se apoyaron 549 empresas, de las cuales 190 pertenecen a la industria automotriz.
- En el marco del Programa Permanente de Fronterización, se realizó lo siguiente:
 - El 11 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte.
 - El programa contribuye al fortalecimiento de la seguridad pública ya que facilita la plena identificación de los vehículos en circulación, asimismo otorga certeza jurídica al patrimonio de los residentes de la zona fronteriza. El programa prevé dos etapas:
 - La primera, con duración de 180 días^{1/} y permitirá fronterizar vehículos en circulación en la zona fronteriza norte.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011

- La segunda, que será permanente, aplicará sólo para vehículos que ingresen por primera vez al territorio nacional.
- Durante la primera etapa del programa, vigente del 26 de mayo al 21 de noviembre de 2011, en los municipios fronterizos del estado de Chihuahua, se emitieron 14,243 constancias de fronterización de vehículos, de las cuales 88.2% corresponden a Ciudad Juárez.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- Durante 2011 la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) continuó desarrollando diversas acciones, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Como resultados del programa de **canje de armas de fuego** por despensas, dinero en efectivo y artículos electrodomésticos, se recibieron 18,535 armas; 99,442 cartuchos y 362 granadas; reflejando un incremento del 216.9%, 21.4% y 43.1%, respectivamente, en comparación 2010.
 - Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, se recuperaron en el marco de este programa 54,926 armas, lo que representa un avance del 101.9% respecto a la meta programada para 2012; así como 471,692 cartuchos y 1,706 granadas.
 - **Aseguramiento de armas y municiones.** Se aseguraron 35,117 armas, 3'682,486 cartuchos y 3,501 granadas; reflejando un incremento del 28.7%, 36.2% y 54.9% en armas, cartuchos y granadas respectivamente, en comparación a los aseguramientos efectuados en 2010.
 - Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, se aseguraron 142,297 armas, 12,964,506 cartuchos y 10,789 granadas.

^{1/} Derivado del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte, publicado el 11 de abril

de 2011 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2011) se amplió dicho plazo de 120 a 180 días.

1.13 CUERPOS POLICIALES

OBJETIVO: DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- Las reformas al marco legal relativas a la seguridad pública, han permitido **fortalecer la coordinación y colaboración entre las corporaciones de policía federales, estatales y municipales**, y entre las dependencias federales e instituciones de procuración de justicia de los tres niveles de gobierno.
 - Dado que se mantiene en estudio de los legisladores la iniciativa sobre el Nuevo Modelo Policial promovida por el Ejecutivo Federal, se avanzó en la concertación de acuerdos en las instancias de coordinación creadas en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - En el contexto del Sistema Nacional de Seguridad Pública se fortaleció la cooperación y el intercambio de información para el combate a la delincuencia a partir de la implantación entre las corporaciones policiales del país, de los siguientes procesos del nuevo modelo policial:
 - Coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
 - Modernización de los sistemas de operación policial, de los sistemas normativos, operativos, organizacionales y tecnológicos.
 - Homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales.
 - Impulso a la participación ciudadana en la evaluación del desempeño policial y proximidad social.
 - Impulso a la prevención del delito.
 - Sistema Nacional de Desarrollo Policial orientado a la consolidación del servicio civil de carrera policial, a la capacitación y especialización permanente.
 - Evaluación y control de confianza para el ingreso, la permanencia y la promoción policial en todas las corporaciones policiales.
 - Organización y estandarización salarial.
 - Aprovechamiento de las nuevas Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
 - Operación policial con base en la investigación policial y en los sistemas de inteligencia.
 - Transparencia y evaluación de la actuación policial.
- En la Quinta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (junio de 2011), se alcanzaron entre otros los siguientes compromisos:
 - Fortalecer el apoyo técnico y de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a las instituciones de seguridad pública del país.
 - Promover la utilización de las herramientas para consulta y carga de información en la Plataforma México tales como el kardex policial, fichas delictivas, mapas de georreferenciación, órdenes judiciales, mandamientos ministeriales, registro de detenidos y procesados, secuestro, extorsión y registro de armas.
 - Fortalecer las Unidades de Análisis Táctico Estatales. A partir de la impartición de cursos de Alta Dirección para altos mandos de las unidades policiales estatales; impulsar la acreditación de centros de control de confianza estatales y los procesos de evaluación de elementos policiales; reforzar los apoyos en materia de inteligencia, operación, el módulo de secuestro y registros nacionales de voces y huellas; y asesorar a las entidades federativas en la prevención y combate al delito de extorsión telefónica.
 - En el marco del nuevo modelo policial federal se logró **consolidar y homologar los informes o partes policiales**, mediante la utilización del “Informe Policial Homologado”^{1/} (IPH) por las instancias de seguridad pública del país, Esto contribuye a generar acciones de inteligencia en la prevención y combate al delito.

^{1/} Es el documento oficial que permite capturar en línea los informes rendidos por los elementos policiales con motivo de su servicio o comisión, generando así una base de datos estructurada a nivel nacional, con la cual se efectuará el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en un evento o hecho delictivo, que permita la explotación de la información para la generación entre otros productos, de estadística y mapas delictivos, en los tres órdenes de gobierno.

- En la Policía Federal (PF) se ha avanzado en la **homologación de procesos operacionales**. Durante 2011 se definieron 55 Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO) relacionados con la preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia, puesta a disposición de personas y objetos, elaboración del IPH, actividad diaria policial en carreteras, operativo anti-asaltos e infracciones, entre otros, Los cuales se difundieron en las entidades federativas.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES

- El Gobierno Federal a través de la SSP supervisa que los **prestadores de servicios de seguridad privada** que operan en dos o más entidades federativas del país se apeguen al marco normativo establecido. En 2011, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - **Resolución definitiva sobre solicitudes de servicios de seguridad privada.** Se otorgaron 256 autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada, 34% más que en 2010. Se dieron 605 revalidaciones de autorización, lo que representó un incremento de 24% con respecto al año anterior y 173 modificaciones de la misma.
 - Se emitieron 75 terminaciones del procedimiento administrativo y se dieron de baja 143 empresas por no cumplir con la normatividad, 31.6% y 19.2%, más respectivamente, a lo alcanzado en 2010.
 - **Registro Nacional de Elementos.** A diciembre de 2011 se tuvo un registro de 50,942 elementos operativos de las empresas con autorización federal vigente, 30.9% más que el año anterior.
 - Se reportaron 35,837 altas, 13% más que en 2010 y 15,969 bajas de elementos operativos de seguridad privada.
 - Ante el **Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública** se dieron de alta 27,120 elementos y de baja 15,969 operativos. Se realizaron 44,497 consultas de antecedentes policiales y se expidieron 111 Claves Únicas del Registro de Población.
 - **Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada.** A diciembre de 2011 se encontraban inscritos 803 prestadores de servicios de seguridad privada, 12.5% más que en 2010. Asimismo, las entidades federativas con mayor concentración de matrices de prestadores de servicios de seguridad privada fueron: Distrito Federal con 333, Estado de México con 142, Jalisco con 100 y Nuevo León con 49.
- **Registro Nacional de Armamento y Equipo de Seguridad Privada.** Se registraron 1,099 armas cortas, 686 armas largas, 1,856 vehículos, 14,927 equipos de radiocomunicación, 9,647 equipos básicos (fornituras y aditamentos) y 48 canes.
- **Visitas de verificación a instituciones en entidades federativas.** Se visitaron 70 instituciones en 32 entidades federativas a fin de revisar las credenciales de identificación otorgadas por los responsables de las instituciones policiales al amparo de una licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego.
- **Elementos de seguridad privada capacitados en empresas con autorización federal.** Se comprobó la capacitación de 167,529 elementos de servicios de seguridad privada, 13.4% más que en 2010 y se emitieron 944 dictámenes sobre el cumplimiento en capacitación.
 - Se efectuaron 248 acuerdos o convenios con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre instrumentación y modificación de planes y programas de capacitación y adiestramiento y/o en materia de prevención del delito, casi el doble en relación a 2010. Asimismo, se realizaron 920 diagnósticos sobre la capacitación.
- Emisión de **resoluciones de opinión favorable a empresas.** Se emitieron 254 opiniones favorables, 90% más que en 2010 y nueve opiniones negativas sobre la idoneidad de que los elementos operativos de las empresas de seguridad privada porten armas de fuego en el ejercicio de sus funciones.
- **Empresas sancionadas conforme a la normatividad.** Se realizaron 705 visitas de verificación en 30 entidades federativas.
 - Se sancionó a 46 empresas prestadoras de estos servicios; imponiéndose 23 amonestaciones, seis multas, una suspensión, 15 clausuras y una revocación de la autorización.
- A través del Órgano Administrativo Desconcentrado **Servicio de Protección Federal (OADSPF)**, se proporcionan servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad intramuros a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos constitucionalmente autónomos. Durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se desplegaron 2,801 guardas de seguridad en 184 **inmuebles**, 60.4% más con relación a 2010, para proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad a diversas instalaciones, entre las que destacan: Presidencia de la República; las secretarías de

Comunicaciones y Transportes; Reforma Agraria; Energía; Educación Pública; Relaciones Exteriores; Seguridad Pública; el Instituto Nacional de Migración; Consejo de la Judicatura Federal; Servicio de Administración Tributaria (SAT), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

- Se llevaron a cabo 455 visitas de supervisión del servicio brindado a diversas dependencias y unidades administrativas, 38.7% más que en 2010.
- Se efectuaron visitas de inspección a las instalaciones de los clientes potenciales y se elaboraron 234 análisis de riesgo.
- La estructura ocupacional del OADSPF fue de 4,422 elementos, conformada por 396 mandos, 78 supervisores y 3,948 guardas del total de plazas
- Se dio de alta a 1,817 servidores públicos del OADSPF en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSF).
- Se impartieron 100 **cursos de capacitación** a 8,691 elementos del OADSPF en materia de derechos humanos, ética institucional, protección civil, formación de instructores en protección civil, entre otros. En 78 de esos cursos participaron 8,227 elementos operativos y en los 22 restantes asistieron 464 administrativos.
 - Se proporcionó **capacitación** a 1,174 elementos en cursos de formación inicial para guardas del OADSPF, con el propósito de que el personal adquiera los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para brindar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad.
- Se atendieron 136 instrumentos jurídicos, de los cuales se coordinó la elaboración, se emitió opinión y/o dictamen a 63 instrumentos que corresponden a contratos y convenios celebrados para la prestación de los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad; asimismo, se emitieron opiniones y/o dictámenes a 73 contratos, convenios y pedidos de adquisición de bienes y/o prestación de servicios. ...

ESTRATEGIA: DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

- La Coordinación General del **Sistema de Desarrollo Policial** a través de la homologación de los planes y programas de Formación Policial continuó impulsando la consolidación de los procesos y modelos para la profesionalización de los cuerpos

policiales. En este contexto, durante 2011 se desarrolló lo siguiente:

- En el marco del **Programa Rector de Profesionalización** y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la cuarta y quinta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se avanzó en el proceso de homologación.
 - Se revisaron y clasificaron 150 planes y programas correspondientes a 24 entidades federativas, con lo que se cumplió al 100% la meta anual establecida, con miras a la homologación de ocho áreas de conocimiento y 14 unidades que conforman el Programa Rector de Profesionalización.
- En el marco de los acuerdos de la Cuarta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se capacitaron 2,458 elementos de 25 entidades para la conformación de Unidades Policiales Estatales, de los cuales 1,809 fueron para las Unidades de Investigación y 649 para las Unidades de Análisis Táctico.
- Respecto al **Programa Anual de Capacitación 2011**, la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo 497 actividades académicas internas e itinerantes, algunas de ellas con apoyo de instituciones de otros países. Recibieron capacitación 10,406 servidores públicos de la SSP sobre técnicas de investigación policial; análisis de información; informe policial homologado y estadística; prevención del delito y cultura de la legalidad; psicología criminal; análisis e inteligencia policial, derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial, entre otros.
- **Formación inicial.** De los cursos de formación inicial egresaron 4,379 nuevos elementos a la PF. Del total, 358 correspondieron a policías con perfil investigador y 1,349 al perfil de reacción para integrarse a las Fuerzas Federales, y 214 para incorporarse al Servicio de Protección Federal. A éstos se agregan los 2,458 elementos para las Unidades de Policías Estatales capacitados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Sistema de Desarrollo Policial
En cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, desde 2010 opera en la SSP el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), un conjunto de reglas y procedimientos que garantizan el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, en las etapas de reclutamiento, selección, formación, certificación,

Sistema de Desarrollo Policial

ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento, disciplina y justicia policial, así como en la separación y retiro. El SIDEPOL lo integran cinco elementos:

- El **Servicio Civil de Carrera Policial**. Contempla el reclutamiento, selección, ingreso y un esquema de ascensos dentro de las estructuras policiales; además, de estímulos y reconocimientos al personal por su destacada labor dentro de la corporación.
 - El **Programa Rector de Profesionalización**. En él están definidos los planes y programas de estudio de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal
 - El **Régimen Disciplinario**. Se ajusta a los principios establecidos en la Constitución y comprende las correcciones disciplinarias y sanciones que establezca la Ley de la Policía Federal y su Reglamento. La disciplina es la base del funcionamiento del PF, por lo que sus integrantes se sujetan a la observancia de las leyes, órdenes y jerarquías, así como el alto concepto, la justicia y la ética.
 - El **Sistema Complementario de Seguridad Social**. Los elementos de las instituciones policiales cuentan con el respaldo institucional de las prestaciones sociales adicionales que los protege ante eventualidades. Asimismo, se cuenta con un régimen de prestaciones que contribuyen e mejorar su calidad de vida.
 - El proceso de **Control de Confianza**. El modelo institucional de control de confianza forma parte del proceso integral de selección y evaluación del SIDEPOL para que el personal que se incorpore a la carrera policial sea el más apto, capaz y confiable.
- **Actividades académicas dirigidas a mandos medios y superiores**. El 3 de octubre de 2011 se recibió el registro oficial No. 2011, emitido por la Secretaría de Educación Pública, de los planes de estudios relativos a cinco especialidades policiales de alto desempeño: investigación policial, operaciones con recursos de procedencia ilícita, antiterrorismo, artefactos explosivos y narcotráfico.
 - Se impartió el Curso de Alta Dirección a 766 elementos de la PF.
 - Se desarrollaron actividades académicas dirigidas a 304 mandos medios y superiores de la PF con base en el nuevo modelo policial, con duración de tres meses, en las que se impartieron 25 asignaturas con duración de 612 horas.
 - Programa de Reclutamiento 2011 en la PF. Mediante el Centro de Atención Telefónica (Call Center) se orientó a 93,681 interesados que respondieron a las convocatorias para Perfil Investigador, Seguridad Regional y Fuerzas Federales, de los cuales fueron programados para evaluaciones de control de confianza 47,343 aspirantes.
 - Se publicaron convocatorias para el reclutamiento de policías federales para formar parte de la División de Fuerzas Federales y para policías con perfil investigador, dirigida a jóvenes de entre 21 a 36 años con estudios universitarios.
 - Causaron **alta en la policía Federal** 4,375 elementos, lo que significó un 61.3% más que las 2,712 altas registradas en 2010. Los nuevos integrantes fueron asignados a las distintas divisiones de la corporación: 2,839 a la División de Fuerzas Federales; 290 a las Divisiones Científica, Investigación e Inteligencia; 405 a la División de Seguridad Regional; 841 a otras instancias de la PF.
 - Para fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia del personal que labora y que ingresa a la SSP y sus órganos desconcentrados se aplicaron un total de 93,165 evaluaciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos, de los cuales 18,082 correspondieron a evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupos.
 - La Procuraduría General de la República, en el ámbito de la Profesionalización de los cuerpos policiales, durante el 2011 realizó lo siguiente:
 - Impartió dos cursos de formación inicial (para Agentes de la Policía Federal Ministerial, Generaciones 2010-I y 2011), a los que asistieron 461 personas, lo que representó un incremento del 100% en los cursos y 205.3% en personal capacitado, respecto a lo observado en 2010.
 - En el Centro de Evaluación y Control de Confianza aprobaron los exámenes 6,988 personas. Asimismo, se realizaron 2,500 evaluaciones de confianza al personal policial, 143.4% más con respecto a las realizadas en 2010. Dicho incremento se debe a la atención de evaluaciones en cumplimiento con el mandato presidencial y

con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En mayo de 2011 el Consejo Federal de Desarrollo Policial emitió una convocatoria dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo, de las Divisiones de Inteligencia, Investigación, Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales y de las Unidades Administrativas, para participar en el Proceso de Promoción de Grados de la Policía Federal 2011, con el que se concursaron 2,439 plazas. Del total de participantes, 1,512 cumplieron los requisitos para obtener el grado conforme se muestra en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN DE GRADOS DE POLICÍA FEDERAL 2011

Grados	No. de grados concursados	Obtuvieron el grado
Total	2,439	1512
De Policía Tercero a Policía Segundo	1,100	760
De Policía a Policía Tercero	9	2
De Policía Segundo a Policía Primero	500	185
De Policía Primero a Suboficial	300	224
De Suboficial a Oficial	100	100
De Oficial a Subinspector	250	109
De Subinspector a Inspector	100	100
De Inspector a Inspector Jefe	50	24
De Inspector Jefe a Inspector General	30	8

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- Todos los servidores públicos de la SSP cuentan con seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores. Como un beneficio adicional, en coordinación con FOVISSSTE se entregaron 10,201 créditos hipotecarios en 2011.
- Con la finalidad de reconocer y promover la lealtad, el valor, el mérito y la honestidad de los Integrantes de la Institución se otorgaron estímulos a los integrantes de la PF como un mecanismo de reconocimiento Institucional por sus actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar.
 - En 2011 el Comité de Estímulos de la PF aprobó y remitió al Consejo Federal de Desarrollo Policial 4,135 recompensas y 13,427 condecoraciones diversas a integrantes de la Policía Federal.
- En la Procuraduría General de la República, se instrumentaron mecanismos para mejorar los

procesos de reclutamiento, selección y capacitación, el Consejo de Profesionalización aprobó en 2011 lo siguiente:

- El 28 de septiembre se emitió la convocatoria para ingresar al Curso de Formación y Capacitación Inicial para Agentes de la Policía Federal Ministerial Generación 2012, en la categoría de Investigador en el nivel "C".
- El ingreso a la PGR de 461 nuevos agentes de la Policía Federal Ministerial, lo que representó un incremento del 307.3% respecto a los que ingresaron en 2010.

ESTRATEGIA: DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA

• **Infraestructura y equipamiento de la Policía Federal.**

- Para fortalecer los sistemas de inteligencia se construyeron y remodelaron **estaciones de policía**. Se equiparon con tecnología de voz, datos e imagen para vigorizar los esquemas de seguridad y el despliegue territorial de la PF. Éstas cuentan con espacios de análisis, investigación y de prevención para responder de manera eficiente a emergencias del ámbito federal en cualquier parte del país. De 2011 se destacan los siguientes resultados:
 - Concluyeron los trabajos de construcción de las estaciones de policía y cuarteles en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y la ciudad de Chihuahua, así como los trabajos de reforzamiento de seguridad en las estaciones de policía en los municipios de Veracruz, Matehuala y Matamoros
 - Continúan los trabajos de construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de la Policía Federal ubicadas en Aguascalientes, Aguascalientes; Tapachula, Chiapas; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; y Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
 - Iniciaron los trabajos de construcción de la estación de policía y cuartel en Tijuana, Baja California y en Escobedo, Nuevo León.
 - Entre el equipamiento con sistemas tecnológicos de punta en la Plataforma México, destaca el siguiente:
 - Servicio de procesamiento y almacenamiento para sistemas administrativos de la SSP, licenciamiento, mantenimiento, soporte, diseño de plantillas y transferencia de conocimiento de la Plataforma de Análisis y Minería de Datos.

- o Servicio de diseño, creación e implementación de aplicaciones y Sistemas Informáticos Transnacionales
 - o Equipamiento para el Sistema de Videomuro (*Videowall*) para el Centro de Inteligencia de la Policía Federal.
- Para **fortalecer la capacidad operativa de las policías**, durante 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) desarrolló las siguientes acciones:
 - La **Red Nacional de Radiocomunicación** opera con atributos de seguridad como encriptación de punta a punta y en banda reservada (380-385 y 390-395 Mhz) asignada oficialmente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para Seguridad Pública.
 - A diciembre se cuenta con un despliegue de infraestructura de 394 sitios de repetición en operación, con los que se cubre una cobertura aproximada de 100% en ciudades capitales, 90% de aeropuertos, 86% poblacional, y 75% en carreteras.
 - Se tienen inscritos en el sistema de radiocomunicación 104,218 terminales de diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país.
 - Se registró un incremento aproximado de 16% en infraestructura, ampliación de canales de comunicación e incremento del número de radios portátiles, móviles y bases.
 - Se logró un porcentaje de disponibilidad anual de la red nacional de radiocomunicación superior al 90% a nivel nacional y se ha logrado concertar con los estados para comprometerse a elevar la disponibilidad a un 99.9% anual durante el año 2012.
 - Asimismo, el Secretariado Ejecutivo del SNSP estableció una estrategia de Radiocomunicación que permite la interoperabilidad con otras tecnologías existentes en el mercado que cumplen especificaciones de redes de Seguridad Pública (TETRA, APCO25 o P25) y que algunas entidades federativas tienen en operación (Distrito Federal, Puebla-municipio, Nuevo León, Guanajuato), con la finalidad de ampliar la cobertura y las capacidades, estableciendo canales de comunicación para coordinación de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
 - El Indicador "Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales". (Indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2011), reportó al cierre del ejercicio un cumplimiento de metas del 100%, lo cual representa que los 220 municipios beneficiarios lograron la homologación de sus instituciones policiales en apego al modelo policial establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El SNSP como instrumento del Estado mexicano proporciona recursos financieros a las entidades federativas para los programas de prevención, procuración y administración de justicia. Entre las acciones realizadas por el SNSP en 2011 destacan las siguientes:
 - Se firmaron los **Convenios de Coordinación** y sus respectivos anexos técnicos con los gobiernos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal, lo que permitió realizar acciones conjuntas en los siete ejes estratégicos con los que opera dicho sistema
 - El **presupuesto asignado** ascendió a 9,130.3 millones de pesos, el 78% (7,124.3 millones de pesos) proviene de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 22% (2,006 millones de pesos) de aportaciones efectuadas por las entidades federativas, lo que representó una asignación superior en 3% respecto al año anterior.
 - La **asignación de recursos por eje estratégico**, se distribuyó de la siguiente forma: Alineación de las Capacidades del Estado mexicano contra la Delincuencia, 4,017.8 millones de pesos (44%); Plataforma México, 3,143.8 millones de pesos (34.4%); Desarrollo Institucional, 864.3 millones de pesos (9.5%); Sistema Penitenciario, 489.9 millones de pesos (5.4%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 282.1 millones de pesos (3.1%); Combate a la corrupción, 179 millones de pesos (1.9%), e Indicadores de Medición, 153.4 millones de pesos (1.7%).
 - Entre enero y diciembre de 2011, la situación de los recursos presupuestarios se encuentra de la siguiente manera: se aplicaron 7,688 millones de pesos (ejercido 5,503.9 millones de pesos, comprometido 1,875.8 millones de pesos y devengado de 308.3 millones de pesos), lo anterior significa una erogación mensual promedio de 640.7 millones de pesos; se encuentran pendientes por ejercer 1,442.3 millones de pesos que representa un 15.8%, distribuidos entre los siete ejes estratégicos: Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano en contra de la Delincuencia (37.1%), Plataforma México (35.1%), Desarrollo Institucional (16.8%), Sistema Penitenciario (4.4%), Prevención del Delito y Participación Ciudadana (3.1%), Combate a la Corrupción (2.2%) e Indicadores de Medición (1.3%).

- El Gobierno Federal otorga, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el "Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial", cuyo objetivo es crear e implementar el primer módulo de la policía estatal acreditable, en cumplimiento al Acuerdo 03/XXVIII/10 emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Mediante éste subsidio se incentiva la estructuración de un mando policial en cada entidad federativa, mediante la reorganización de las estructuras de mando, la instrumentación de acciones de equipamiento e integración de la información.
 - El Honorable Congreso de la Unión destinó para el ejercicio fiscal 2011, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2 mil 400 millones de pesos, con los cuales se ha iniciado la conformación del primer módulo de la policía estatal en cada una de las entidades federativas, integrándose con tres unidades: Análisis Táctico, Investigación y Operación, destacando que las entidades federativas de Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Zacatecas alcanzaron el 100% de cobertura de su plantilla de aptos de acuerdo al modelo seleccionado.
 - El 2 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial" con lo cual se dio inicio al proceso de concertación de acciones con las entidades federativas.
 - El 28 de febrero de 2011 se concluyeron las actividades de concertación de acciones y, el 31 de marzo de 2011 fueron signados los convenios específicos de adhesión y sus respectivos anexos únicos para el ejercicio fiscal 2011, con 31 entidades federativas. Yucatán es la entidad federativa que no se adhirió al Subsidio.
 - La tercera ministración concluyó su entrega hasta el mes de febrero de 2012, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 31 de octubre reservó 443.7 millones de pesos del presupuesto asignado para este subsidio y dejó disponibles únicamente 61.3 mdp.
 - El subsidio fue parcialmente concursable mediante cumplimiento de metas, por tal motivo 31 entidades federativas recibieron la primera ministración, 27 entidades recibieron la segunda ministración y 11 entidades recibieron tercera ministración, en total se entregaron 2,186 millones de pesos a las entidades federativas lo que corresponde al 91% de los 2,400 millones de pesos aprobados a través del PEF 2011. Los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, superaron la meta de 90% para alcanzar la tercera ministración. Aguascalientes, Jalisco y Querétaro no presentaron avances. Michoacán, Tlaxcala y Sinaloa registraron avances cercanos al 50%.
 - De las 31 entidades que se adhirieron al Subsidio, el estado de Aguascalientes declinó el pasado mes de agosto, Querétaro reintegró el recurso ministrado y el estado de Jalisco se encuentra en trámites de devolución del mismo.
 - Cada una de las entidades federativas adheridas ha avanzado conforme a su Plan Estatal de Implementación. En ese sentido, 28 entidades federativas han publicado la convocatoria para seleccionar al personal policial que integrará las tres unidades del primer módulo de la policía estatal. De éstas, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, informan que cuentan con elementos policiales capacitados o en proceso de capacitación para ser integrados a las unidades de análisis táctico, de investigación o de operación.
 - Se elaboró junto con la Universidad Iberoamericana el diseño del curso "Valores Éticos y Jurídicos", en el cual se editó la pedagogía para enseñar valores a los policías del país.
 - Se implementó la estrategia para formar instructores locales denominados "multiplicadores" con el propósito de difundir el conocimiento de la primera Unidad de Valores Éticos y Jurídicos, al que asistieron 302 instructores de 31 entidades federativas.
 - Se ha dado seguimiento al plan de capacitación para que todas las entidades federativas cumplan con sus metas de formación y entrenamiento.
 - 27 entidades federativas registraron avances en la capacitación de los elementos de la Policía Estatal Acreditable: 27 estados concluyeron con el módulo I "Valores éticos y jurídicos"; 21 impartieron módulo II "Tronco Común"; 23 el módulo III "Especialización"; y seis entidades federativas más han comenzado el módulo IV "Mandos".
 - Se suscribió un Convenio con la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), para la difusión y promoción entre los estudiantes jóvenes para incorporarse a la Policía Estatal Acreditable.

- Con la finalidad de fortalecer el vínculo y la coordinación de acciones entre ambos órdenes de gobierno, está en operación la página electrónica www.policiaestatalacreditable.gob.mx la cual es un punto de encuentro entre las entidades federativas y el Secretariado Ejecutivo.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero-diciembre de 2011)

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Cuenta con un acumulado histórico de 5,205,792 registros pertenecientes a 1,379,611 personas que actualmente integra o estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada. Al 31 de diciembre de 2011 el registro del personal activo ascienden a 704,364.

El Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales

- El registro de población penitenciaria concentra datos de 1.4 millones de personas que han sido procesados y/o sentenciados a lo largo de las últimas décadas en los diferentes centros estatales y federales. Muchos de estos registros contienen sólo información básica como nombre, apellidos y edad, pero 960,784 fichas incluyen huellas dactilares. En 2011 se emitieron lineamientos destinados a impulsar la integración de datos biométricos, incluyendo huellas decadactilares en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.

Registro Público Vehicular

- Se integraron en el Registro Público Vehicular 1,922,622 registros de vehículos, de los cuales 1,431,842 corresponden a vehículos nuevos producidos por las ensambladoras, 99,428 a vehículos usados importados y 391,352 a vehículos usados incorporados por las entidades federativas. Este avance representa un incremento del 15% respecto al acumulado en 2010 y de 2.1% en relación a la meta programada para el 2011 (1,882,552).
- El total de constancias de inscripción pagadas y validadas por el Registro Público Vehicular ascendió a 2,009,685, de las cuales 693,180 constancias han sido colocadas por nueve entidades a vehículos oficiales y particulares en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas; 1,227,942 constancias colocadas por las ensambladoras y 88,563 constancias colocadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- Al 31 de diciembre de 2011, el total histórico es de 2,225,812 registros, de los cuales 201,600 corresponden a vehículos robados en el 2011. Es preciso aclarar que parte de esta cifra está compuesta por información histórica de las entidades que fue suministrada a la base

de datos para fines de análisis y de estadística, es decir, no se trataba de robos o recuperaciones realizadas durante 2011.

- De enero a diciembre de 2011 fueron recuperados 55,229 vehículos, con lo cual la recuperación histórica representan 811,499 vehículos.

Registro de Mandamientos Judiciales

- El total histórico de mandamientos judiciales (contiene órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencias locales y federales y actualizaciones, entre otros) al 31 de diciembre de 2011 fue de 2,915,911, de los cuales 105,904 correspondieron a mandamientos judiciales de 2011.

Infraestructura de telecomunicaciones

- Los 31 estados y el Distrito Federal se encuentran enlazados actualmente a Plataforma México dando un total de 723 puntos conectados, de los cuales, 303 corresponden a igual número de Municipios, distribuidos en 225 SUBSEMUN y 78 estratégicos, así también se tienen conectadas dependencias federales a dicha plataforma tecnológica. Plataforma México es la herramienta tecnológica para el suministro, actualización y consulta de información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública. Paralelamente, la red de radiocomunicaciones que permite la comunicación inmediata de fuerzas federales, estatales y municipales se incrementó en 16%, considerando el incremento de terminales, cobertura y ampliación de canales.
- Los 32 centros de enlace a Plataforma México están distribuidos en 77 Nodos de Interconexión (NIT y SubNIT); los cuartos de comunicaciones de estos puntos de interconexión cuentan con corriente regulada, controles de temperatura y otros equipos que son requisitos para establecer la conectividad a la red nacional que se utiliza para el suministro e intercambio de información criminalística de las secretarías de seguridad pública, las procuradurías estatales y 303 dependencias municipales que suministran o consultan actualmente información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estrategia de Radiocomunicación

- Con los fondos y subsidios federales se han robustecido las comunicaciones vía radio de las corporaciones policiacas a nivel estatal y municipal integrándose a la red Nacional de radiocomunicación. En los últimos meses hubo un incremento en 9,507 nuevas terminales, dando un total de 104,218 terminales inscritas en el Sistema distribuidos en 28 entidades federativas y el 80% de Municipios SUBSEMUN. Asimismo, se han robustecido los sistemas de radiocomunicación y la interoperabilidad con las tecnologías de radiocomunicación existentes en las entidades: Distrito Federal, Puebla-municipio, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato.

1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

- Para avanzar en el combate a la inseguridad a través de acciones de prevención y combate al delito es importante contar con la participación de la sociedad civil organizada, así se fomenta la cultura de la corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno.
 - Durante 2011, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR) promovieron diversos programas de prevención que incluyen las propuestas de la ciudadanía.
 - La SSP por medio de asesorías y talleres de seguridad comunitaria y fomento a la denuncia ciudadana, realizó lo siguiente:
 - Se fortalecieron 80 **Redes Ciudadanas** en 32 municipios de 11 entidades federativas.^{1/}
 - Se fortalecieron cuatro **Consejos estatales de participación ciudadana y de seguridad pública** y 26 **Consejos municipales de participación ciudadana** en 10 entidades federativas.^{2/}
 - Como parte del programa **Fomento de la Participación Ciudadana** se llevaron a cabo 331 acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, tales como entrega y difusión de material de prevención social, incorporación de información en sus páginas electrónicas e impartición de talleres, entre estas organizaciones destacan: “Jóvenes Unidos por la Sociedad”, “Mujeres Unidas por Chiapas”, “Consejo de la Comunicación”, “Confederación

Revolucionaria de Obreros y Campesinos”, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

- A través de los **Enlaces de Prevención** y con la finalidad de mantener un vínculo directo con la ciudadanía que permita captar las quejas y denuncias así como poner en práctica medidas de protección que inhiban los riesgos de ser víctima de la delincuencia, se recibieron 512 denuncias ciudadanas y se establecieron 246 zonas de incidencia delictiva en la República Mexicana.
- Como parte de las actividades realizadas en el marco de la **Estrategia Interinstitucional de Fortalecimiento al Programa Escuela Segura**, destaca el evento que dio inicio a la entrega de 1.2 millones de materiales alusivos a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad a niños y jóvenes de educación básica del municipio de Juárez, Chihuahua.
- El Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal recibió 117,913 denuncias captadas por diferentes medios, de las cuales 113,675 por vía telefónica, 1,494 por correo electrónico y 2,744 por oficio y personalmente. Los delitos más denunciados fueron: 102,480 por extorsión telefónica, 4,859 por robo de vehículo, 3,749 por narcotráfico y 626 por secuestro, entre otras. El total de denuncias recibidas fue superior en 122.7% a las 52,947 captadas en 2010.
- La SSP a través de los Servicios de Atención a Víctimas, proporciona atención integral y multidisciplinaria, con el objetivo de resarcir el daño y reconstruir el tejido social, incluidos los métodos alternos de solución pacífica de conflictos como la Mediación y Justicia Restaurativa. Asimismo, brinda atención a policías federales heridos o familiares de policías federales caídos en el cumplimiento de su deber.
- En relación al indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño 2011 “Acciones de fomento de la cultura del respeto de los derechos humanos en la Secretaría de Seguridad Pública y sus órganos administrativos desconcentrados”, se capacitó a 27,848 elementos en temas respeto a protección y defensa de los derechos humanos en la función policial y penitenciaria, con lo que se logró superar en 85.7% la meta programada para 2011, que era de 15 mil capacitaciones.
- En cuanto al indicador “Servicios de atención a víctimas del delito y de otros actos violentos”, se otorgaron 17,548 servicios, con lo que se logró el 100% de la meta para 2011 que era de

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA SSP A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	
					Observado ^{p/}	Variación % con relación a 2010
Total	9,957	7,282	22,438	17,101	17,548	2.6
Área de Trabajo Social	2,163	2,215	5,827	6,674	2,665	-60.1
Área de Psicología	1,662	1,806	917	1,872	2,095	11.9
Área Legal	4,878	1,285	2,000	1,731	2,121	22.5
Área Médica	9	1,102	10,547	2,746	5,160	87.9
Sesiones Subsecuentes Psicología	1,245	874	3,147	4,078	5,507	35.0

^{p/} Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Derechos Humanos.

17,500. Cabe señalar que derivado de la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, la SSP ya no proporciona estos servicios, ya que los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos fueron transferidos a esa Procuraduría, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 6 de septiembre de 2011.

- La PGR impulsó diversas acciones por para abatir las causas de la delincuencia y **fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana**. De lo realizado en 2011 destaca lo siguiente:

- El indicador del Programa Sectorial de Procuración de Justicia, el “promedio mensual del número denuncias del Orden Federal” ascendió a 11,087 denuncias, mayor en 0.6% con relación a lo observado en 2010; esto representa la confianza de la ciudadanía en la denuncia de hechos delictivos, y el compromiso de la Institución en la atención de cada una de ellas, dando el trámite que jurídicamente corresponde, y con ello iniciar la labor sustantiva en la investigación, en el esclarecimiento y actuación de hechos delictivos competencia de esta institución. Lo anterior, atendiendo a la responsabilidad y compromiso con la sociedad en la pronta y expedita Procuración de Justicia.

- **Visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica.** La Dirección General de Control de Averiguaciones Previas (DGCAP) realizó 49 visitas de supervisión y control así como de evaluación primaria de la calidad técnica jurídica de la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, para fortalecer la investigación ministerial y policial. La Dirección General de Control de Procesos Penales Federales (DGCPPF) realizó 33 comisiones en Delegaciones Estatales, visitas de supervisión Técnico-Jurídica, en las cuales se supervisaron un total de 245 Juzgados de Distrito, 79 Tribunales Unitarios de Circuito, que en conjunto suman 324 visitas. El desarrollo de dichas visitas se llevó a cabo al 100% hasta el mes de diciembre, lo que permitió coordinar las acciones de las Delegaciones en materia de persecución de delitos y en el establecimiento de políticas institucionales para la actuación de los agentes del Ministerio Público de la Federación (aMPF).
- **El Consejo de Participación Ciudadana (CPC)** llevó a cabo las actividades siguientes:
 - **Buzones de Quejas y Denuncias.** Se recibieron 1,269 denuncias anónimas, 27% más que en 2010, siendo 1,027 del orden federal y 242 del orden común, con la

SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2008-2011^{1/}

Concepto	2008	2009	2010	2011 ^{*/}
Número de personas atendidas	2,708	2,895	3,274	2,804
Orientaciones y asesorías jurídicas	3,405	4,475	5,923	7,879
Atención médica ^{2/}	2,490	3,622	6,086	4,168
Atención psicológica ^{3/}	9,846	13,010	17,939	14,884
Atención en Materia de Trabajo Social ^{4/}	2,414	3,255	4,065	3,255

^{1/} Se refiere a los servicios brindados por la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y sus CAV y CRAV.

^{2/} Se refiere a revisiones médicas.

^{3/} Se refiere a los servicios de orientación psicológicas y sesiones psicológicas.

^{4/} Considera las visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido, estudios socioeconómicos y canalizaciones.

* Cifras al 9 de octubre de 2011, en virtud de la entrada en vigor del Decreto que crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO 2007-2011

Concepto	2008	2009	2010	2011 ^{*/}
Total General	1,902	1,787	2,221	2,515
Dirección General de Atención a Víctimas del Delito ^{1/}	86	12	63	28
Subtotal de mujeres atendidas en los centros	1,816	1,974	2,158	2,487
Centros de Atención a Víctimas (CAV)	485	768	1,285	1356
Ciudad Juárez, Chihuahua	166	186	283	317
Acapulco, Guerrero	171	154	195	182
Distrito Federal	136	119	127	194
Mérida, Yucatán	10	156	93	90
Mazatlán, Sinaloa	2	82	167	87
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas ^{2/}	n. d.	34	57	99
Tijuana, Baja California ^{2/}	n. d.	33	77	204
Tepic, Nayarit ^{2/}	n. d.	4	286	183
Centros Regional de Atención a Víctimas	1,331	1,007	873	1131
Guadalajara, Jalisco	234	140	188	153
Morelia, Michoacán	266	141	124	140
Monterrey, Nuevo León	291	214	110	267
Torreón, Coahuila	422	207	193	241
Cuernavaca, Morelos	87	190	147	124
Distrito Federal	31	115	111	206

^{1/} El decremento en la atención a mujeres por parte de la Dirección General de Atención a Víctimas se debe a que el 9 de octubre de 2008 entra en operaciones el Centro Regional de Atención a Víctimas del Distrito Federal, siendo en este centro, donde se atiende a la mayoría de las mujeres que se encuentran en la zona del Distrito Federal.

^{2/} Es importante destacar que las variantes numéricas que reportan los Centros de Atención a Víctimas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, son inferiores en comparación con los demás Centros, en razón de las fechas de inicio de sus actividades, asimismo, no se reporta información para enero-junio 2009, de los Centros de Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, ya que fueron inaugurados, el 14 de agosto de 2009 y el 1o. de diciembre del mismo año.

^{*/} Cifras al 9 de octubre de 2011, en virtud de la entrada en vigor del Decreto que crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

finalidad de colaborar en el esclarecimiento y actuación de hechos delictivos. El Consejo de Participación Ciudadana-PGR a través de su centro de denuncias recibió 8,142 denuncias adicionales, cifra superior en 38% a lo observado el año previo.

- o **Foros de fomento a la participación ciudadana.** Se llevó a cabo la instalación de módulos de atención a la ciudadanía en las 32 Delegaciones de la PGR en la República, realizando 21 jornadas ciudadanas, en las que se atendieron a 1,655 personas.
- o **Reunión del Pleno del Consejo Nacional.** Se llevó a cabo el 19 de mayo de 2011, la Reunión Ordinaria del Pleno Nacional del Comité de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República (CPC-PGR), con el objetivo de conocer el diagnóstico regional de los Comités Estatales de Participación Ciudadana y acordar los

mecanismos de coordinación para el fortalecimiento de participación ciudadana en la procuración de justicia.

- En materia de **atención a víctimas del delito**^{1/} entre enero y octubre de 2011, la PGR realizó lo siguiente:

^{1/} Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011, el titular del Ejecutivo Federal determinó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, estableciéndose en los artículos tercero y quinto transitorios del propio Decreto, que la Procuraduría General de la República transferirá los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos para el inicio de operación y cumplimiento del objetivo de dicha Procuraduría Social. Asimismo se señala que la disminución en el número de atención a víctimas por parte de la SDHAVSC se debe a la transferencia de funciones hacia la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

- o **Comisión de Atención a Víctimas.** A través de los 14 Centros de Atención a Víctimas, se otorgaron 29,860 servicios a todas aquellas personas que tienen la calidad de víctima u ofendido derivado de la comisión de un delito, cifra que significa una disminución de 18.1% respecto a 2010.
 - Se atendió a 2,487 mujeres que recibieron los diferentes servicios, resultado mayor en 15.2% respecto a lo realizado el año previo.
 - Por tipo de servicio, el 53.4% fueron sesiones psicológicas, 22.4% asesorías y orientaciones jurídicas, 15% revisiones médicas y 9.2% visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido^{1/}.
- o La **Dirección General de Atención a Víctimas del Delito**, brindó 28 orientaciones y asesorías jurídicas y practicó 21 revisiones médicas y psicológicas; además, ingresó 1,737 víctimas y/u ofendidos al Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito en el ámbito federal, 51.4% más que en 2010.
- o **Indicador atención a víctimas del delito.** Durante el ejercicio fiscal 2011, se otorgaron 30,186 servicios de atención a víctimas en los diferentes Centros de Atención a Víctimas. Del total, 7,879 fueron servicios de atención y orientación jurídica, 14,884 de atención psicológica, 4,168 de atención médica y 3,255 de apoyo asistencial. Es importante señalar que los servicios de apoyo asistencial se establecieron a partir de 2011. Con el cumplimiento de este indicador se muestra el impacto en la atención integral a las víctimas del delito en el orden federal.
- Por conducto del **Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)**, la PGR proporciona al ciudadano una línea telefónica gratuita para la presentación de denuncias de víctimas de delitos de orden federal^{2/}.
- o Durante 2011, se recibieron y canalizaron un total de 16,120 solicitudes, de las cuales 15,392 se recibieron vía telefónica y 728 por correo electrónico.
 - Los delitos de mayor incidencia son: Extorsión Telefónica en un 41 % con 5,265 llamadas de denuncia, Delitos de competencia de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad en un 31 % con 4,087 llamadas, Delitos de competencia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas 17% con 2,159 llamadas así como Drogas y Narcotráfico en un 11% con 1,404 llamadas.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- Con el propósito de impulsar la participación de la sociedad civil organizada en acciones que prevengan la violencia y el delito, se reactivaron 28 **Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP)** en las que participaron 306 organizaciones de la sociedad civil.
 - A través de las JUSEP se involucra a ciudadanos y organizaciones civiles en temas de seguridad pública, rendición de cuentas y vigilancia del buen comportamiento policial, brindándoles un espacio en donde se informa sobre las acciones de la Policía Federal; se reciben sus denuncias y se materializan acuerdos de colaboración en materia de prevención social del delito, fomento de la denuncia y cultura de la legalidad.
- Con la finalidad de fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia y apego a la legalidad del personal de seguridad pública y procuración de justicia, durante 2011, la SSP y la PGR continuaron con la **evaluación de control de confianza** a los candidatos a ingresar y al personal en activo. De las actividades realizadas destacan las siguientes:
 - En 2011, la Dirección General de Control de Confianza de la SSP, en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos aprobados, aplicó 93,165 evaluaciones, para fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia y apego a la legalidad del personal sustantivo y administrativo en activo, de candidatos a ingresar a la SSP y externos. Se distribuyeron de la siguiente manera:

^{1/} Es la atención que se les brinda a las víctimas y/u ofendidos de un delito, donde un trabajador social del la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, acude a su domicilio para invitarles a que asistan a los Centros de Atención a Víctimas para recibir orientación, asesorías jurídicas, atención médica y/o psicológica.

^{2/} La PGR pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos 01 800 00 85 400 y 5346 1540, que brindan atención las 24 horas los 365 días del año, y el correo electrónico denunciaspgr@pgr.gob.mx para recibir denuncias, quejas y violaciones a los derechos humanos.

- 49,905 **evaluaciones a aspirantes**, lo que representa un crecimiento de 83.1% con relación a lo realizado en 2010.
- En el marco del **Programa de Permanencia, Formación de Grupos y Promoción**, fueron evaluados 18,082 servidores públicos en la institución; cifra superior en 18.1% con respecto a lo observado el año previo. De igual manera se realizaron 64 evaluaciones especiales.
- Para la obtención de **Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego** fueron evaluados 24,112 elementos.
- Se llevaron a cabo 1,002 **evaluaciones de apoyo externo** a servidores públicos de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno, 59.1% menos que en 2010. Dichas evaluaciones fueron menos que el año anterior debido a que algunas entidades federativas ya cuentan con centros de evaluación y control de confianza. Se distribuyeron de la siguiente manera:
 - 423 a procuradurías generales de justicia estatal y unidades especializadas de combate al secuestro, 279 a centros estatales de control de confianza, 116 a secretarías de seguridad pública estatales, y 184 a otras dependencias.
- Entre enero-diciembre de 2011, la Procuraduría General de la República a través del Centro de **Evaluación y Control de Confianza** aplicó 68,468 exámenes de control de confianza, al personal sustantivo y administrativo de la institución, así como aspirantes y apoyos interinstitucionales, distribuidos de la siguiente manera: 13,047 médicos, 13,786 toxicológicos, 13,999 poligráficos, 13,825 psicológicos y 13,811 de entorno social, lo que representó un incremento de 30.3% respecto del total de exámenes aplicados en 2010. Este incremento se debió al fortalecimiento de la plantilla funcional del Centro.